BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 29 DE JUNIO DE 1998 — AÑO CVI — $ 0,70

Nº 28.926

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

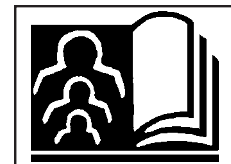
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALANTUS

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 11/6/98. Presidente: María Claudia Bolla, arg. solt. empl. DNI. 21.027.298, 28 años, México 1681, CF. Dir. Supl.: Edith de los Angeles Toledo, arg. solt. emp. DNI 25.400.329, México 1681, CF. Compra, venta, prod. alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, d/madera, cuero, calzado, caucho, perfumería, equip. p/construcción, merc. rel. ferretería industrial. Matanza ganado-pesca. Elaboración, distribución, consignación, tipo prod. natural, elaborados, manufacturados. Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, supermercados, empr. turismo, etc. d/servicios, garajes, estacionamientos, lavaderos, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Importación-Exportación. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Publicidad, transp. personas, mercaderías e/gral. Explotación: est. rurales, agrícolas - ganaderos, pesqueros, frigoríficos. Constructora: Obras d/ingeniería pública - privada. Inmobiliaria - Financieras: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión, c/exclusión d/las previstas en Ley Ent. Finan. Servicios: organización, asesoramiento, at. industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, d/informática, computación, d/seguridad, vigilancia, limpieza, mantenimiento, selec. personal, serv. cadetería, ag. colocaciones, correo puerta-puerta. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/5. Dura.: 99 años. Dom.: México 1681, PB. C, Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 91.902

ALMICOW

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Nº 44 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 8 de mayo de 1978 y Acta Nº 45 de Asamblea General Ordinaria de la misma fecha protocolizadas por Escritura de fecha 5/6/98, al Fº 80 del Registro 446 de Cap. Fed. a cargo del Escribano Carlos Alejandro Oliva, la sociedad decidió reformar los artículos 12, 13, 14 y 17 de los Estatutos Sociales, los que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo décimo segundo: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) Directores Titulares y un (1) Director Suplente. Siendo reelegibles, permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes. Artículo decimotercero: Durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. En la primera reunión designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente en un caso; este último reemplazará al primero en caso de ausencia, impedimento o excusación. En garantía de su fiel desempeño deberán depositar en la caja de la sociedad diez (10) acciones ordinarias. Artículo decimocuarto: El Directorio se reunirá con la frecuencia que requieran los negocios sociales y toda vez que sean convocados por uno cualquiera de sus integrantes. El Directorio sesionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones, sin excepción, se tomarán por mayorías de votos presentes. El Presidente tendrá un voto, igual que los restantes Directores y doble voto para el caso de empate. Las deliberaciones se harán constar en el Libro de Actas de Directorio y se firmarán por los miembros presentes. Artículo decimoséptimo: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme a los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550.

Autorizado - Federico Oliva
Nº 157.405

ANDINA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Oscar Miguel Blanco, arg., nac. 7/6/46, cas., comerciante, DNI 6.140.666, Marta Raquel Genovesio, arg., nac. 11/5/52, DNI 10.383.720, comerciante, cas. ambos dom. Luis de Figueroa y Mendoza 586, San Fernando del Valle de Catamarca, Pcia. de Catamarca; constituyen por esc. 229 del 18/6/98 pasada al Fº 821 del Reg. Not. 1230 C.F. "ANDINA CONSTRUCCIONES S.A.", domic. jurisdicc. Cdad. Bs. As., duración 50 años de su inscrip. RPC, Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior, de las sgtes. actividades: a) estudio, proyecto, dirección y ejecución de trabajos, construcciones u obras, públicas o privadas, de ingeniería, arquitectura, mecánica, electromecánica y/o afines en todos sus gremios, ya sea a través de licitaciones, consultoría o contrataciones directas, abarcando tanto trabajos, construcciones u obras para la vivienda, como para la industria y el comercio, o cualquier otro trabajo u obra del ramo; b) fabricación, industrialización, compra, venta, comercialización, provisión, fraccionamiento, importación, exportación, producción y elaboración de todo tipo de materia prima, materiales, maquinarias, herramientas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes, directa o indirectamente relacionados con las actividades descriptas en el punto anterior; c) prestación de asesoramiento, planificación, organización, logística y servicios de todo tipo relacionados directa o indirectamente con los puntos anteriores; y d) la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversiones, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera de concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Cap. Soc. $ 12.000 en 12.000 acc. ord. nomi. de $ 1 c/u de V.N. con 1 voto c/u. Directorio con un mín. de 1 y un máx. de 5 miembros con mandato por 3 ejerc., la rep. leg. en el Presidente en su caso el Vicepresidente. La soc. prescinde de sindicatura. Org. Adm. Pte. Oscar Miguel Blanco, Director Suplente: Marta Raquel Genovesio. Cierre del Ejerc.: 31/6. Sede Soc. Vera 9 2º Cap.

Autorizado - Carlos Dante Rodríguez
Nº 157.411

ARTANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. el 6/10/78 Nº 3672 Lº 88 Tº A S.A. Escrit. Nº 432 del 5/11/97 escrib. Gutiérrez De Simone, Cap. Fed., protocolizó la asamb. extraord. unánime del 19/9/97 que resolvió: 1) El cambio de jurisdic. a la Prov. de San Luis. 2) Cambia la caract. de todas las acciones en circulac. pasando a ser de $ 1 V/N c/u y de 1 voto. 3) Aumentar el cap. social de $ 10 a $ 500.000 por capitalizac. ajuste de capital y aportes irrevocables. 4) Reformar el Estatuto de la sig. forma: Denominación: La sociedad se denomina ARTANCO S.A. Tiene su domicilio legal actualmente en jurisdicción de la provincia y Ciudad de San Luis, República Argentina, habiéndose constituido originariamente en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina. Plazo: 99 años contados desde el día 6/10/78 fecha de su inscripc. en el Reg. Público de Comercio de la Cdad. de Buenos Aires, pudiendo dicho plazo ser prorrogado por la Asamblea de Accionistas. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior, las sig. operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, transporte, depósito, comisión, consignación y representación de materias primas, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial y agropecuaria. La explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y Exportación. La explotación de carnicerías y mercados abastecedores mayoristas y minoristas. Industriales: Explotación de establecimientos industriales propios o arrendados destinados exclusivamente a la faena de haciendas vacunas, ovinas, porcinas, yeguarizas y/o todo tipo de aves. La industrialización primaria de productos cárneos, grasas de todo tipo, vísceras, menudencias, cueros, pieles, tripas, conservas, chacinados, preparados alimenticios y productos balanceados, conservados o congelados. Explotación de cámaras frigoríficas. El proceso de enfriamiento y refrigeración, curtiembre, saladero y peladero de cueros y pieles, elaboración de placas y/o láminas de aglomerados de cuero o cueros reconstruidos con materiales ligantes y elaboración de artículos de tapicería y prendas de marroquinería. Financieras: Podrá realizar aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, participación en Joint-venture, uniones transitorias de empresas, financiaciones o créditos en

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	9
1.3 Sociedades en Comandita por Acciones..	12
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	13
Anteriores	31
2.2 Transferencias	
Nuevas	14
Anteriores	34
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	14
Anteriores	35
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	16
Anteriores..	35
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	20
Anteriores	36
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	25
Anteriores	38
3.3 Sucesiones	
Nuevas	27
Anteriores	44
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	27
Anteriores	46
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos...	30
Anteriores...	52

general, con o sin garantía, créditos hipotecarios; depósitos a plazo fijo, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, inclusive la obtención de cartas de crédito, sus aperturas, avales y confirmaciones. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. Constructoras: Mediante la ejecución de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, desagües, canalizaciones, dragados, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones o mandataria en remates con intervención de martilleros matriculados, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero, forestal y agropecuario. Queda excluido el asesoramiento y prestación de servicios que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolaganaderos, avícolas, frutícolas y/o de granja. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 500.000. Administración: De 2 a 7 por 3 ejerc. Repres. Legal: Dos directores cualesquiera conjuntamente, se considera al Presidente y al Vicepresidente como a un director cada uno. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejerc.: 31/12 de c/año.

Presidente - Mario Floro Guerrieri
Nº 157.346

BALNEARIO OLIMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Jonatan Schijman, nac. 12/9/79, solt., estudiante, dom. 48 Nº 1127 La Plata, D.N.I. 27.314.892, Omar Alejandro Sebastianelli, solt., maestro mayor de obras, nac. 18/6/72, dom. 28 Nº 729, La Plata y D.N.I. 22.863.309, Dora Novominski de Schijman, viuda, farmacéutica, arg., nac. 17/4/27, dom. 56 Nº 573, p. 6, dto. "A", La Plata, L.C. 3.101.185, Rubén Charne, cas., cdor. púb. nac., nac. 4/3/55, dom. Costanera entre Río Negro y Neuquén, La Lucila del Mar, D.N.I. 11.377.510, Patricia Mabel Schijman, cas., bioquímica, nac. 7/2/60, dom. 30 Nº 374, La Plata, D.N.I. 13.454.353, Samuel Charne, cas., com. nac. 4/5/27, dom. 46 Nº 828, p. 5, dto. "A", La Plata, D.N.I. 6.317.308; Jentla Haberman de Charne, cas., cdora. Púb. Nac., nac. 19/8/30, dom. 46 Nº 828, p. 5, dto. "A" La Plata, D.N.I. 9.745.216, todos argentinos, de la Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. 10/6/98, Reg. 1580, CF. 3) BALNEARIO OLIMPO S.A. 4) Cdad. Bs. As. Sede soc. Bartolomé Mitre 1738, p. 2, dto. E; 5) Objeto: dedicarse por cta. propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a actividades relacionadas con turismo en general, operando como mayorista o minorista a la compra y venta de pasajes de cualquier medio de transporte; compra, venta, cesión, alquiler y concesión de propiedades y fondos de comercio en general, para dedicarlos al uso y la explotación de unidades turísticas, playas, alquiler de carpas y sombrillas, tanto privadas como fiscales, ya sea de administración nacional como provincial o municipal; hoteles, hosterías, "tiempo compartido", hospedajes, campings, paradores, playas de estacionamiento, restaurantes, confiterías, bares y demás comercios relacionados directa o indirectamente con el turismo, su administración y explotación en forma directa o indirecta, estando facultada para presentarse a licitaciones privadas y/o públicas Nacionales, Provinciales y Municipales. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto, contrato o negocio que se relacione directa o indirectamente con el objeto social y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años desde insc. en Reg. Púb. de Com. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 miembros; mandato: 2 ejerc., reeleg. Prescinde de sindicatura. Presidente: Rubén Charne, Vicepresidente: Omar César Sebastianelli, Directores Suplentes: Patricia Schijanm y Jonatan Schijman. Omar César Sebastianelli, arg., cas., empres., dom. 28 Nº 729, La Plata, Pcia. de Bs. As., nac. 26/4/38 y D.N.I. 5.173.507. 9) Presid. o Vice-presid. en su caso. 10) 31/10 c/año.

Escribana - Adriana M. Nechevenko
Nº 157.412

BELLA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Contrato fecha: 11/6/98. Esc. Nº 143. Socios; Jaime Horacio Konortoff, arg., divorciado, comerc., nacido 26/9/46, DNI. 4.554.194, y Roberto Pita Louredo, brasileño, divorciado, comerc., Pasaporte CG-209218 de la Rep. Fed. Brasil, nacido 26/5/58, ambos domiciliados en Av. de Mayo 1370 5º Cap. Fed. Denominación: BELLA ARGENTINA S.A. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación de elementos de decoración urbana. Compra y venta de materiales y maquinarias relacionados con su objeto. Importación y exportación. Capital: $ 12.000 representado por 1.200 acciones nominativas no endosables de $ 10, V/N c/u y de un voto c/u. Administrac.: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 5, con mandato por dos ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Directorio: Pte.: Jaime Horacio Konortoff, Vicepresidente: José María Rubén Cabral Campana y Dir. Sup.: Roberto Pita Louredo. Cierre Ejerc.: 31/12. Dom. Legal: Tucumán 1455 8º A Cap.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
Nº 157.340

BELLOC HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 151 del 19/6/98. Accionistas: "Wookey S.A." representada por Gabriel Benítez; Carlos Oscar Belloc, 55 años, argentino, casado, comerciante, LE. 7.733.943, Hipólito Yrigoyen y Frías, Adrogué. Denominación: "BELLOC HNOS. S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: toda forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias, primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Agropecuaria. f) Importadora y Exportadora. g) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 50.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Carlos Oscar Belloc, Director suplente: Miguel Angel Belloc. Sede social: Av. Rivadavia 5905 4º "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 91.985

BUCH & DEICHMANN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto. Nº 1.639.696. Por escritura del 22/6/98, al Fº 8300 del Reg. 393, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/11/97 en la cual se reformó el artículo 13, quedando así: Decimotercero; Cierre del Ejercicio. El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año a cuya fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las normas técnicas y legales en la materia. Las Ganancias realizadas y líquidas se destinarán: A) El cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital, al fondo de reserva legal. B) A remuneración del Directorio, y en su caso, de la sindicatura. C) El saldo, si lo hubiere, tendrá el destino que resuelva la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las tenencias, dentro del año de su sanción.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 48.413

CAREER MANAGERS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Escritura Nº 99 del 18/6/98. Accionistas: Alicia Rosa Gersztein, arg., soltera, nac. 11/8/53, comerciante, D.N.I. 10.996.613, Tucumán 1321 8º Piso Cap. Fed.; María Cristina Mejías, arg., soltera, nac. 2/4/46, socióloga, D.N.I. 5.256.996, Tucumán 1321 8 Cap. Fed. Denominación: CAREER MANAGERS S.A. Duración: 99 años. Objeto: Prestación de Servicios de Consultoría y Capacitación para el desarrollo, planificación y continuidad de la vida Laboral. Búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal, exámenes psicológicos de personal, capacitación de personal en el campo de la técnica psicoanalítica, dictados de cursos y seminarios de capacitación en la materia, dictar workshops, conferencias, así como publicar y editar materiales bibliográficos y/o audiovisuales. Toda aplicación de la técnica mencionada a efectos de colaborar al mayor éxito profesional/laboral de quienes contratan el servicio. Mediar en conflictos laborales. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. Capital; 30.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin Síndico. Cierre Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Alicia Rosa Gersztein, Director Suplente: María Cristina Mejías. Sede Social: Talcahuano 833 7º A, Cap. Fed.

Autorizado - Enrique Alejandro Durand
Nº 92.047

CASH & AND CARRY

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. públ. 321, Fº 1826, del 16/6/98, Reg. Not. 1315, Cap. I) Socios; Gustavo Andrés Kastner, DNI. 21.073.138, 28 Años, casado 1ª nup. c/Andrea Daniela Furst, dciliado. O'Higgins 3715, 4º "B" y Sergio Andrés Budasoff, DNI 21.657.346, 27 años, casado 1ª nup. Paola Norma Buglione, Dciliado. Teodoro García 2480, 5º "B", ambos arg. comerc. de Cap. Fed. II) Denominación: "CASH & AND CARRY S.A.". III) Plazo: 99 años. IV) Domicilio; Charlone 1235 Cap. IV) Objeto: a) Importación y Exportación: Mediante la exportación e importación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en faz primaria o manufacturados, y especialmente alimentos. b) Comercial: Mediante compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución, y fraccionamiento y todo otro tipo de negociación de toda clase de insumos, productos y mercaderías en general, así como los implementos, materiales, herramientas, maquinarias y útiles relacionados directa o indirectamente con ellos. c) Constructora: Mediante el estudio y ejecución de proyectos, construcción, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, silos, viviendas, talleres, plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, reparación y mantenimiento de edificios de todo tipo, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. d) Financiera: Mediante la realización de toda clase de actividades financieras, con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de entidades financieras y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes, la compra y venta de títulos públicos y privados, bonos, acciones, obligaciones negociables de cualquier tipo, el otorgamiento de préstamos, la participación en empresas creadas o a crearse ya sea mediante la adquisición de acciones, la suscripción de acciones en sociedades ya constituidas o mediante la constitución de sociedades y colocación de sus fondos en moneda extranjera oro o divisas o en depósitos bancarios de cualquier tipo. e) Inmobiliaria: Mediante operaciones de compra, venta, arrendamiento, leasing, comisiones, consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales y la administración de los propios y de terceros, pudiendo realizar todo tipo de loteos y fraccionamientos, y divisiones en propiedad horizontal f) Industrial: Elaboración, producción, fabricación, envasado, distribución, transporte y comercialización sea directamente con el consumidor o a través de intermediarios con entidades públicas o privadas, de productos alimenticios. Solicitar y tramitar la obtención del registro de marcas de fábrica, patentes de invención, modelos y diseños industriales y nombres de comercio. V) Capital: $ 12.000 en 12.000 acc. nominat. no end. en $ 10 c/u. VI) Adm. y Rep. Legal: Presidente de Directorio. Sin Sindicatura. VII) Fecha Cierre Ejer.: 31/12. VIII) Directorio; Presidente: Gustavo Andrés Kastner; Director Suplente: Sergio Andrés Budasoff.

Autorizado - Oscar Cáceres
Nº 157.288

CHILESPA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 207 de fecha 17/10/97, Escrib. Chiocci constituyó una Soc. Anón. en jurisd. de la Cdad. de Bs. As. con domic. en San Martín de Tours 2882, 7º piso, con sujeción a lo sig.: Accionistas: Daniel Mauro Burdman, divorciado, nacido el 9/12/44, abogado, LE. 4.513.556, domic. en Montevideo 1985, 2º piso, Cap. Fed. y Rosa Rabinovich, soltera, nacida el 24/4/22, psicóloga, LC. 8.356.726, domic. en Pte. José Evaristo Uriburu 1153, 8º "A", Capital Federal. Ambos argentinos. Denominación; CHILESPA S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero las sigs. operaciones: 1) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación o exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad constructora, agropecuaria y de servicios e higiene urbana. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, licencias y modelos industriales, importación y exportación. 2) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. 3) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también los denominados countrys clubs o por el sistema de tiempos compartidos u otros similares o análogos, la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implantación de sistemas de riego, canalizaciones o drenaje. 4) Agropecuarias; Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganados, tambos y cabañas, la forestación y reforestación. 5) Financieras; Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones vigentes, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o este Estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejerc. Represent. Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalizac.: Prescinde. Cierre Ejer.: 30/6 de c/año. Directorio: Presidente: Daniel Mauro Burdman y Directora Suplente: Rosa Rabinovich.

Autorizada - Ana María Maloberti
Nº 157.348

CELLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 461 del 9/6/98, María Isabel Grappi, arg., casada DNI 5.945.989 nac. 10/12/48; María del Sol Baigorrotegui, arg., soltera, nacida el 11/11/76, ambas domic. en Juan B. Alberdi Nº 1157 P 1 A de CF. y Viviana Lorena Videla, arg., soltera, nacida el 28/4/75. Felipe Vallese 1858 CF., han resuelto constituir una sociedad denominada CELLUTIONS S.A. Dom. Legal: Emilio Mitre 75 Piso 9 "C", CF. Duración: 99 años contando desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: Comerciales: Exportación e importación de accesorios de telefonía celular. Capital Social: $ 12.000. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Pte. María del Sol Baigorrotegui. Director Suplente: Viviana Lorena Videla.

Apoderada - Elsa Beatriz Gil
Nº 157.293

CORPORACION DE EMPRENDIMIENTOS URBANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constit.: Esc. 446 del 10/6/98, ante Esc. Eduardo G. Gowland, Tit. Reg. 94; 1) Federico

Miguel de Achával, arg., 23/7/54, casado, DNI 11.266.048, empresario, Perón 360, Cap. Fed.; Jorge Emilio de Tezanos Pinto, arg., 3/9/54, casado, DNI 11.266.123, empresario, Ramos Mejía 2459, San Isidro, Prov. Bs. As. y Carlos Alberto Mario Pechieu, arg., 7/11/53, casado, DNI 10.962.676, empresario, Reconquista 657, 5º, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Perón 360, 2º, Cap. Fed. 4) Objeto: 1) Inmobiliaria: negocios inmobiliarios, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y leasing de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo o deportivos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, constituir y aceptar fideicomisos, la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, así como al desarrollo, tasación, administración, planeamiento y asesoría integral de barrios privados, clubes de campo, centros comerciales, desarrollos urbanos y centros industriales para promoción, exhibición y venta de productos de toda índole. 2) Recreación: a) La administración y explotación de establecimientos y lugares de recreo, esparcimiento y entretenimientos de toda clase, ya se trate de explotaciones de campo, rurales y/o urbanas y/o instalaciones, complejos habitacionales, urbanísticos y/o turísticos, hoteles, galerías, locales, etc.; b) Explotación en todas sus formas de la actividad gastronómica, restaurantes, bares, confiterías, servicios de comidas, etc.; c) Realización de espectáculos públicos, artísticos, variedades, así como la realización de todo tipo de actividades de recreación, eventos culturales, didácticos y deportivos, así como actividades de turismo; y d) Ejercicio de representaciones, agencias, consignaciones, mandatos y concesiones. 3) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, casas, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas; 4) Financieras: Mediante la financiación de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o largo plazo; por el aporte de capitales a personas, empresas, compañías o sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar negocios realizados o a realizarse; por la concesión de créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término; por la originación, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas y en general la realización de todas aquellas operaciones que no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 5) Computación: mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: a) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo, conocidos comercialmente como hardware así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; y b) de programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; y 6) Importación y Exportación: Importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología, plantas llave en mano, desarrollos y/o formulaciones y en general toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. Las actividades enunciadas serán prestadas por profesionales debidamente habilitados, cuando así lo requieran las leyes y reglamentaciones vigentes. 5) $ 12.000, representado por 12.000 acc. ord. nomin. no endos. de V/N $ 1 c/u. 6) Presidente: Federico Miguel de Achával; Dir. Tit.: Jorge Emilio de Tezanos Pinto. Dir. Sup.: Carlos Alberto Mario Pechieu; 2 años; prescinde de Sindicatura. 7) Repres. legal: Presidente o Vice, en su caso. 8) 31 de marzo.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 92.037

DANIEL HADIDA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 152 del 23/6/98. Accionistas: Daniel Esteban Hadida, 42 años, argentino, casado, empresario, DNI. 11.677.522, Virrey del Pino 2435 5º "C" Capital; Guillermo Eduardo Novas, 36 años, argentino, casado, analista de sistemas, DNI. 14.927.171, Campos Salles 2386 7º "B" Capital. Denominación: "DANIEL HADIDA CONSTRUCCIONES S.A.". Duración: 30 años. Objeto: a) Constructora: construcción de edificios, estructuras metálicas y de hormigón armado, obras civiles e industriales y obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. b) Inmobiliaria. c) Industrial y Comercial: de materiales, herramientas, maquinarias y accesorios relacionados con el objeto social. d) Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Daniel Esteban Hadida, Vicepresidente: Guillermo Eduardo Novas, Director suplente: Marcela Beatriz Lorenzo. Sede social: Virrey del Pino 2435 5º "C" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 91.980

DIAG

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Asambleas Unánimes del 30/4/98 y esc. púb. del 17/6/98 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: fijar la Sede en Av. Belgrano 634, tercero "Q", CF; y reformar el art. 1º por cambio de la Denominación; Bajo la denominación de REDAPAC S.A., continúa su giro social la sociedad constituida originariamente como "DIAG S.A.". La Sociedad.

Escribano - Roberto R. Lendner
Nº 92.004

ECIPSA HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

17/6/98. 1) Jaime José Garbarsky, abogado, nac. 15/7/60, D.N.I. 13.487.799 dom. Mayor Arruabarrena 1847, Cerro de las Rosas, Córdoba, Prov. Córdoba; Héctor Miguel Bustos, contador público, nac. 5/4/54, D.N.I. 11.118.312, dom. José Roque Funes 1630, Cerro de las Rosas, Córdoba, Prov. Córdoba; Daniel Armando Giménez, lic. en admin. de empresas, nac. 1/12/58, D.N.I. 12.665.294, dom. Fray Justo Santa María de Oro 1659, San Juan, Prov. San Juan; y Esteban Ariel Berelejis, comerciante, nac.: 2/12/64, D.N.I. 17.155.270, dom.: Ortiz de Ocampo 4635, Villa Centenario, Córdoba, Prov. Córdoba. 2) Domicilio: Tucumán 326, Planta Baja, Oficina 9, Capital; todos arg., cas. 3) Plazo: 99 años desde inscrip. 4) Objeto: 1. Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, sin limitación de ninguna especie, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas y afectando a tal fin la totalidad de su patrimonio. 2. Efectuar aportes de capital a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3. Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, deuda o participación, ya sean públicos o privados y nacionales o extranjeros, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4. Realizar operaciones de préstamo con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. 5. Otorgar fianzas, avales y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita. 6. Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero relacionadas con el cumplimiento de objeto social. 7. Quedan exceptuados aquellos negocios, operaciones o contratos que en virtud de lo establecido en la ley pudieren otorgarse, efectuarse o celebrarse exclusivamente por entidades financieras. 5) $ 100.000. 6) Adm.: Directorio: 3 a 12, por 3 ej.; supl. 3 a 12. 7) Presidente: Jaime José Garbarsky. Vicepresidente: Daniel Armando Giménez. Director Titular: Esteban Ariel Berelejis. Suplente: Héctor Miguel Bustos. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Víctor Manuel Alcala; Alejandro Enrique Sampietro, y Eleanor Analía Carrascull; Suplentes: Gustavo Adolfo Tifner; Pablo Sebastián Martínez, y Lilian Raquel Rivero. Sindicatura: 3 titulares, por 3 ej.; suplentes: 3. 8) Repr. leg.: Presidente. 9) Cierre ejer. 31/7.

Escribano - Alejandro R. Noseda
Nº 157.362

EDEN PILAR 1976

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 136 del 4/6/98. Accionistas: Néstor Antonio Lazzaro, 48 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 8.340.680, Homero 481 Capital; Julio César Enriquez, 45 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 10.449.967, General Hornos 1050 Lomas del Mirador. Denominación: "EDEN PILAR 1976 S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos de granja. Explotación de establecimientos ganaderos y explotaciones granjeras. b) Constructora: realización de cualquier trabajo de la construcción. Capital; $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Néstor Antonio Lazzaro, Director suplente: Julio César Enriquez. Sede social: Homero 481 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 91.982

EL PRADAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. Nº 343, de fecha 22/6/98, se constituyó la sociedad; Socios: Rosa Mercedes María de Bary Pareda, viuda, productora agropecuaria, 3/4/32, LC. 2.951.601, Paraná 1145, 12 "C"; Eduardo Celedonio María Racedo, 5/7/28, casado, abogado, LE. 4.231.820, José C. Paz 1160, Acasusso, San Isidro; ambos: abogados; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Plantación de cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes; frutícola; Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, cabañero, para la cría de todas las especies. Realización de actividades apícolas y de granja. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referencias a los productos originados de la realización de su objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo y quesos. Molienda y transformación de productos agropecuarios, especialmente granos y fabricación de alimentos balanceados. Llevar a cabo el procesado e industrialización de aves, frutas, hortalizas y/u otros productos de granja, sus afines y derivados; instalación y explotación de cámaras frigoríficas para conservación de productos agrícolas, avícolas, de granja y alimentos en general; Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación de terrenos propios o de terceros fiscales; instalar o explotar viveros forestales; efectuar trabajos de conservación forestal. Llevar a cabo desmontes de bosques o extracción de productos forestales. Industrialización primaria, transporte, comercialización de los productos y subproductos del Objeto; Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la Administración de Propiedades inmuebles propias o de terceros. Financiar estas operaciones inmobiliarias; Capital: $ 12.000; Cierre Ej.: 30/6 c/año; Presidente: Rosa Mercedes María de Bary Parera; Director Suplente: Eduardo Celedonio María Racedo; sede; Paraná 1145, 12 "C", Capital.

Presidente - R.M.M. de Bary Parera
Nº 92.021

ENDAXI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Enrique Vázquez, 37 años, con DNI 14.296.551 y Blanca Ester Aued, 44 años, con DNI 11.234.915, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Rioja 3147, Olivos, Pcia. de Bs. As. 2) Esc. Púb. Nº 457 Fº 2184, Reg. 1481 de Cap. del 12/6/98. 3) ENDAXI S.A. 4) San Martín 1143, 1º, Cap. 5) Comerciales: compraventa, distribución, importación y exportación de productos, depósito y comercialización de armas, munición y explosivos, aviones y componentes estructurales de planeador, componentes y accesorios de aeronaves, equipos para lanzamiento, aterrizaje y manipuleo en tierra de aeronaves, embarcaciones, lanchas, pontones y muelles flotantes, equipos para embarcaciones y navegación, ferroviarios, vehículos de efecto suelo, automotores, acoplados, ciclismo, tractores, componentes de vehículos, cubiertas y cámaras, motores, turbinas y componentes, accesorios de motores, equipos para transmisión de potencia mecánica, cojinetes, maquinarias y equipos de carpintería, maquinarias de trabajos metalúrgicos, equipos de servicios comerciales, maquinarias para industrias especiales, equipos agrícolas, de construcción, minería, excavación y mantenimiento de carreteras, para manipuleo de material, sogas, cables, cadenas y conexiones, equipos para refrigeración, acondicionamiento y circulación de aire, equipos contra incendio, rescate y seguridad, bombas y compresores, hornos y plantas de vapor y equipos de secado, y reactores nucleares de plomería, calefacción y sanitarios, para purificación de agua y su tratamiento de aguas servidas, caños, tubos, mangueras y conexiones, válvulas, equipos de talleres de reparación y mantenimiento, herramientas de mano y medición, materiales de ferretería y abrasivos, estructuras y andamios prefabricados, maderas, productos de carpintería, terciados y enchapados, materiales para construcción y edificación, equipos de comunicaciones, detección y radiación, componentes de equipos eléctricos y electrónicos, cables eléctricos y equipos para generación y distribución de electricidad, artefactos y lámparas para iluminación, sistemas de alarmas y señalización, para medicina odontológica y veterinaria, instrumental y equipos de laboratorio, fotográficos, compuestos y productos químicos, muebles, ats. y útiles para uso doméstico y comercial, para preparar y servir comidas, máquinas de oficina, equipos de registro visible y procesamiento de datos, suministros y dispositivos, libros, mapas y publicaciones, instrumentos musicales, fonográficos y radios, equipos de recreación y atletismo, de limpieza, pinceles, pinturas, selladores y adhesivos, contenedores, embalajes y para embalar, textiles, cueros, pieles, mercería, carpas, banderas, vestuario, tocador, suministros para agricultura, animales en pie, alimentos, combustibles, lubricantes, aceites y ceras, materias primas no metálicas, barras, chapas y perfiles metálicos, minas, minerales y sus productos primarios y materias primas en gral. Industrial: Industrialización y procesamiento de productos que forman parte del objeto comercial; Inmobiliaria: compra, venta locación, permuta, loteos de inmuebles urbanos y rurales incluida prop. horizontal; Financiera: financiación de operaciones con o sin garantía real, compra, venta de títulos y acciones; Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícolas, forestales, frutícolas, ganaderos, cabañas y granjas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde síndico. 10) Pte.: Manuel Enrique Vázquez; Dir. Sup.: Blanca Ester Aued. 11) Firma Pte. 12) 31 de mayo.

Autorizado Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 92.005

EOLE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Alejo Pedro Pomares, nacido: 23.6.47, LE 7.600.434, domiciliado: Bulnes 60 "18"; Jorge Mario Pavan, nacido: 25.8.47, DNI 7.601.476, domicilio: Carrasco 537; todos argentinos, casados, Licenciados en Ciencias Matemáticas y de Capital Federal; 2) 23 de junio 1998; 3) 99 años; 4) Mario Bravo 51 Piso 4 "46"; 5) a) Consultoría en informática y estadística. Importación, exportación y comercialización de sistemas de computación e insumos de computación, telefonía y alimentación eléctrica, propios o de terceros. Desarrollo e instalación de sistemas informáticos y capacitación. Investigaciones de Mercado y opinión. Grabación y procesamiento de datos. Importación y exportación de todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia; 6) $ 12.000; 7) Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Prescinden Sindicatura; 9) 31.12 de cada año; 10) Presidente: Alejo Pedro Pomares; Director Suplente: Jorge Mario Pavan.

Autorizada - Sara Patop
Nº 91.944

ERME

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 12/6/1998. Socios: Emerenciana Escurra Cáceres, Paraguaya, na-

cida el 23/1/38, D.N.I. Nº 92.516.300, casada y Alcides Gabriel Fernández, argentino, nacido el 28/5/73, D.N.I. Nº 23.256.894, soltero, ambos comerciantes, domiciliados en Nicolás Descalzi Nº 5858 (Piso 5º - Dto. "B") Cap. Fed. Denominación: "ERME S.A.". Domicilio Social: Av. Rivadavia 1858 (Piso 5º Dto. "B") Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Construcción: Construcción, dirección, ejecución y proyecto de obras de arquitectura e ingeniería, incluyendo, dentro de ellas, country clubs, industrias, oficinas, obras civiles, viales de apertura, portuarias, hidráulicas, urbanizaciones, pavimentos, edificios destinados al Régimen de la Propiedad Horizontal; el mantenimiento, refacción y reparación integral de edificios y viviendas, de instalaciones eléctricas, sanitarias y cloacales. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Comerciales, importación y exportación: Compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, consignación y representación de los elementos vinculados con la actividad constructiva e industrial, de mercaderías, maquinarias, sistemas, equipos, aparatos, herramientas, accesorios, materias primas elaboradas o a elaborarse, sin limitación, ya sean nacionales o extranjeros, pudiendo efectuar ventas a plazo y con garantías prendarias. Financieras: Aporte de capital a particulares, empresas o sociedades; constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales; negociación y administración de valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general. La sociedad no podrá realizar operaciones previstas en la ley 21.546 y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y operaciones relacionadas con el objeto social y que no fueran prohibidos por las leyes o por este estatuto, así como presentarse, respecto de las distintas actividades detalladas, en licitaciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras y obtener concesiones del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Provinciales, del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, de las Municipalidades, así como de entidades autárquicas o autónomas o de cualquier otra institución gubernamental o no extranjera. La enumeración de las actividades para la cual está facultada la sociedad es simplemente enunciativa". Capital Social: $ 12.000. Administración: Mínimo de 1 y un máximo de 11, con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Emerenciana Escurra Cáceres; Director Suplente: Alcides Gabriel Fernández.

Escribano - José G. Chorni
Nº 91.918

EVENTUAL SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 212 Fº 648 del 26.05.98 Reg. 483 Cap. y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 15 del 24.04.98, unánime; se resuelve modificar los Arts. 1º y 3º del Estatuto Social los que quedan así redactados; Artículo Primero: La sociedad se denomina "EVENTUAL SERVICE S.A." y es continuadora de los negocios y operaciones de Job Servicios Integrales para Empresas S.A.". Artículo Tercero: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, a la Prestación de Servicios Eventuales para empresas privadas, estatales, mixtas y de cualquier especialidad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 157.378

EXPLOMASA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 208 del 28-5-98 se constituyó la sociedad: 1) EXPLOMASA S.A. 2) 99 años. 3) Güemes 3302 1º P "D" Cap. Fed. 4) Francisco Ucha Rodríguez, español, casado, empresario, 27 años, Pasap. Español, Nº 32.802.277 - E, Av. Belgrano 2288 - Cap. Fed. y Eduardo Martín Bengoechea, argentino, casado, empresario, 38 años, D.N.I. Nº 13.146.785, Tres de Febrero 1931 28º P "A" Cap. Fed. 5) Objeto: Industriales: la producción, fabricación, transformación y elaboración de todo tipo de materiales y equipos terminados y semiterminados electrónicos, electromecánicos y mecánicos, incluidas las máquinas y aparatos para juegos sociales de azar, entretenimiento y recreativos de funcionamiento automático, semiautomático o manual y por pulsos. Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, explotación y comercialización de negocios destinados a casinos, bingos, Lotería, Prode, Quini 6, Quiniela, Súbito, Lotos y cualquier otro tipo de juegos de azar; salas de juego de azar denominadas "lotería familiar"; salones con máquinas electrónicas o electromecánicas para juegos de azar, entretenimientos y recreación, existentes o a crearse; de hoteles, hosterías, hospedajes, alojamientos, restaurantes, confiterías, bares, shoppings y boutiques; y de los productos a que se refiere el rubro industrial; y la comisión, mandato, representación y consignación de los mismos. 6) $ 12.000. 7) Directorio: entre 1 y 7 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes. Mandato: Por 3 ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente o al Director Suplente, si el Directorio fuere unipersonal. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Francisco Ucha Rodríguez y Director Suplente: Eduardo Martín Bengoechea.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 92.019

EYTEC

SOCIEDAD ANONIMA

10/9/97, Nº 10044, L 122, T° "A". El 19/6/98: José Miguel Fatur, arg., cas., industrial, 22/2/51, DNI 8.489.305, dom. Maipú 756, Ramos Mejía, Bs. As., y "Dosivac S.A.", dom. Loma Hermosa, Tres de Febrero, Bs. As., en Martín Peschel 1630/70, Dir. Pcial. Per. Jur. Matrícula 27981, de Soc. Com., Legajo 1/53132, el 26/6/90. Constituyeron: 1) EYTEC S.A., dom. Bs. As., 2) 99 años desde inscrip. IGJ. 3) Objeto: Industrial: proyecto, diseño, cálculo, instalación, optimización, puesta en marcha, inspección, producción, fabricación, transformación de materias primas o productos elaborados, y asesoramiento en general relacionados con equipos para tratamiento de aceites, equipos de vacíos, equipos dosificadores y toda la gama de equipos industriales. Servicios: prestación de asesoramiento técnico en materia industrial, ya sea en la faz de comercialización, producción, importación, exportación o de cualquier otro que se relacione con el objeto comercial: Comercializar, confeccionar, comprar, consignar, dar en "leasing", dar y tomar en locación, diseñar, distribuir, elaborar, exportar, financiar, importar, industrializar, representar, vender, cualquier cosa material y/o inmaterial, incluidas las ennumeradas con anterioridad. Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes elaborados o no, materias primas y productos alimenticios de cualquier tipo. 4) $ 12.000. 5) Adm. y Representación: 1 a 6 directores, por 3 ej. 6) Ej. 30/6 c/año. 7) Se prescinde sindicatura. 8) Sede: Av. Córdoba 2962, 1º "D" Cap. 9) Directores: Presidente: José Miguel Fatur. Vice.: Eduardo Andrés Oriana, arg., cas., ingeniero, 9/10/51, DNI 10.125.705, dom. Bucarelli 2926, Cap. Directores titulares: Laura De Luca, arg., solt. 19/12/75, licenciada en administración, DNI 25.084.185, dom. Ricardo Fernández 336, Tigre, Bs. As. y Rodrigo Hernán Prola arg. solt. estudiante, 17/1/73, DNI 23.129.198, dom. Tte. 1ro. Ibáñez 6565, Loma Hermosa Bs. As., Suplente: Oscar Alberto Prola, arg., cas., industrial, casado, 30/10/46, DNI 8.262.874, dom. Tte. 1ro. 6565, Loma Hermosa, Bs. As.

Autorizada - Célica N. Soler
Nº 157.306

FINVESCO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea del 8/4/98 General Extraordinaria se cambia la denominación social y se reforma el artículo 1º de los Estatutos: Primero: Con el nombre de Feco S.A., continuará funcionando la sociedad FINVESCO S.A. Tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Bs. As.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 91.996

FMC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de fecha 22-06-98. Socios: don Carlos Alberto Fiorito, div., arg., ing. civil, nacido 12-05-46, con LE 4.548.200, domiciliado en Carabelas 281, 3º "F", Cap. Fed. y don Lucas Fiorito, sol., arg., empresario, nacido 14-05-75, con DNI 24.561.040, domiciliado en Estanislao Zeballos 2346, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "FMC S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, las siguientes operaciones: I. Inmobiliaria: Realizar todo tipo de inversiones y en especial, desarrollar negocios inmobiliarios relacionados con la compraventa, la permuta, el alquiler, el arrendamiento, la explotación, la organización y la administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, realizar loteos, urbanizaciones, barrios cerrados, clubes de campo, y/o afectar dichos inmuebles a la ley de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad, e inclusive la realización de todas las actividades comprendidas en dicha ley y sus reglamentos y, en especial, la financiación de compraventa y construcción de edificios comprendidos en la misma. II. Constructora: Realizar todo tipo de construcciones, mejoras y reformas en inmuebles, como por ejemplo: obras de ingeniería o arquitectura, caminos, pavimentaciones, excavaciones, movimiento de suelos, instalaciones sanitarias, eléctricas, telefónicas y/o de gas, forestaciones, etcétera. A tal fin se encontrará autorizada a contratar ingenieros, arquitectos, constructores, agrimensores y/o cualesquiera otros profesionales y/o empresas para la realización de tales obras. III. Agropecuaria: Realizar la compra, venta y transporte de todo tipo de hacienda, ganado, cereales, oleaginosas, maderas y cualquier otro producto del agro; cría, recría e invernada de todo tipo y especie de semovientes, propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos o arrendamientos, aparcería, capitalización y pastoreo; plantación y cultivo de cualquier especie, variedad o género de vegetales; administración, asesoramiento y/o explotación de establecimientos rurales o propios o de terceros, sean estos agrícolas, ganaderos, forestales, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, granjas, tambos o semilleros; industrialización primaria de los frutos y productos del agro. IV. Forestal: Realizar la extracción de toda clase de maderas, en campos, en campos aptos para la explotación forestal propios o arrendados; compra, venta, comercialización e industrialización primaria de productos forestales; forestación, reforestación, desmonte y corte de árboles en inmuebles propios o de terceros. V. Alimenticia: Realizar la industrialización, comercialización y distribución de productos alimenticios. VI. Importadora - Exportadora: Realizar la importación y/o exportación de toda clase de bienes, productos y mercaderías, sean estos tradicionales o no, siempre y cuando no estén prohibidos por las normas legales en vigencia. VII. Financiera: Realizar todo tipo de operaciones que tengan por objeto aporte de capitales o bienes a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, otorgar y/o recibir préstamos a y de terceros con garantías personales y/o reales o sin garantías, fianzas y avales, a corto, mediano o largo plazo; realización de transacciones financieras mediante la compraventa y/o comodato de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, Bonos Externos de la República Argentina, etcétera; participación en otras sociedades por acciones con exclusión de aquellas en las cuales actúe como fiduciaria; utilización de los beneficios de las leyes que tengan por objeto la promoción de la industria, utilizando dichos beneficios como titular o mediante la participación de terceros, en ambos casos con la extensión y limitación que las leyes, decretos y reglamentos autoricen. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. VIII. Asesoramiento: Prestar asistencia empresaria, comprendiendo servicios de organización, asesoramiento gerencial, técnico y/o dirección empresaria. La prestación de tales servicios y/o toda especie de consulta, estudio, investigación y asesoramiento podrá ser brindado a empresas de ingeniería, economía, finanzas, agropecuarias, inmobiliarias y de administración, sean éstas personas físicas, jurídicas o ideales, públicos o privadas, del país o del extranjero. De los servicios a prestar enunciados precedentemente, se exceptúan aquellos que, en virtud de la materia, están reservados a profesionales con títulos habilitantes de acuerdo con las respectivas reglamentaciones. IX. Consultora: Prestar consultoría en la formulación de estudios y proyectos de obras de ingeniería y/o arquitectura en todas sus especialidades y, primordialmente, en la totalidad de las obras que se encaren en el Estado Nacional, en las provincias y en las municipalidades, a través de todos sus organismos, reparticiones, dependencias y empresas; en cuestiones relativas a la administración, factibilidad jurídico contable y técnica de las obras a realizar; estudios de mercado, rentabilidad, evaluación de opciones y sistemas y optimización técnico-operativa; inspección de obras. A los fines del cumplimiento del objeto social, la Sociedad está facultada para requerir la prestación de servicios mediante contrato, convenio o empleo de los profesionales que correspondan, dentro de cada especialidad, para evacuar consultas o cumplimentar los trabajos que le sean encomendados. X. Fiduciaria: Asimismo, la Sociedad se encontrará autorizada a actuar en el carácter de fiduciario en los términos de la Ley número 24.441 (y/o cualquier otra que en el futuro la modifique o reemplace), su Decreto Reglamentario y disposiciones concordantes del Código Civil, excluyéndose de actuar como fiduciario en fideicomisos financieros. XI. Mandatos y Servicios: Realizar todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y prestación de servicios relacionados o no con las actividades mencionadas precedentemente. Para la realización de sus fines, la Sociedad se debe ajustar a las leyes, decretos y reglamentaciones vigentes, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes; el término de su elección es de tres ejercicios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Carabelas 281, 7º "B", Cap. Fed. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Fiorito. Director Suplente: Lucas Fiorito.

Escribano - Gustavo Badino
Nº 92.001

FUSKA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Fiorenza Landoni, 54 años, casada, empresaria, D.N.I. 10.548.022; Verónica Cadoppi, 23 años, D.N.I. 24.030.228; y Carlos Armando Cadoppi, 22 años, D.N.I. 25.021.021; estos dos últimos solteros y estudiantes y todos argentinos y domiciliados en Juramento 4137, Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 67, Fº 180, del 17/6/98, Registro 1732 de Capital Federal. 3) Domicilio: Avenida Belgrano 355, 8º, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en la República Argentina o en el extranjero, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, a las siguientes actividades: 1) Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado. 2) Industrial y Comercial: Elaboración, comercialización industrialización, importación y exportación de productos agropecuarios forestales, frutas, verduras, hortalizas, comestibles, víveres secos, maquinarias y repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. 3) Inmobiliaria: Adquirir y/o construir bienes inmuebles, urbanos o rurales para explotarlos, revenderlos o percibir su renta alquilándolos o arrendándolos. 4) Publicitarias: Mediante el estudio, investigación, asesoramiento y/o planificación de campañas de publicidad y propaganda en todas sus formas, evaluación de objetivos, de marketing, de comunicaciones sociales, posición de productos en el mercado, creatividad, estrategias de medios, sean estos gráficos, radiales, televisivos, vía pública o cualesquiera de que trate, planificación general y desarrollo de campañas, servicios de información y relaciones públicas, así como publicidad de notas, gacetillas, material bibliográfico, realización de conferencias de prensa, presentación de productos y lanzamiento de campañas publicitarias en todos sus órdenes. 5) Producción de Programas: De televisión abierta o por cable y radio en todo el país o en el exterior. 6) Turismo: Todos los servicios relativos al turismo, hospedaje, transporte y recreación. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo del directorio integrado por 1 a 3 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 1 ejercicio. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Verónica Cadoppi. Director Suplente: Carlos Armando Cadoppi. 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. 9) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 157.302

GODEL QUILMES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 126. Escribano Atilio Rubén Di Pace, Titular del Registro 104 de Avellaneda, "GODEL QUILMES S.A.", Juan Ramón Del Valle Meana, Español, 9/10/44, divorciado, comerciante, DNI 93.211.212, Forencio Varela 174 Avellaneda, como Presidente, Daniel Angel Godoy, arg., 3/12/58, casado, comerciante, DNI 12.939.605, Ing. Mitre 1260 Témperley, como Director suplente, José Alberto Zenón Stenico, arg., 12/4/56, soltero, comerciante, DNI 12.181.442, Uriburu 527 Cap. Fed. y Alberto Mario D'Avola, arg., 19/5/23, casado, comerciante, DNI 1.998.307, Monseñor Piaggio 9 Avellaneda, como Vicepresidente. Duración 99 años de la Insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Administración y/o explotación integral, conforme lo autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes, de establecimientos dedicados a casinos, juegos de azar, lotería familiar, lotería familiar gigante y apuestas, quiniela o similares incluyendo juegos de resolución inmediata, máquinas tragamonedas, salas de bingo y demás entretenimientos onerosos o gratuitos. b) Industrialización y fabricación, compra, venta y distribución, importación y exportación de toda clase de aparatos, máquinas, sus accesorios y demás elementos necesarios para la instalación y explotación de los establecimientos previstos precedentemente. c) Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, cafetería, cualquier otro rubro de la industria gastronómica y cualquier clase de productos alimenticios dentro o fuera de los establecimientos dedicados a casinos, juegos de azar, lotería familiar, lotería familiar gigante y salas de bingo administradas y/o explotadas por la sociedad y de conformidad con lo que establezcan en materia las reglamentaciones vigentes. d) Compra-venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias. Incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, etc. e) Explotación en general del ramo de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda, industriales y/o comerciales o la realización de obras públicas y privadas, pavimentaciones, afirmados, tratamientos asfálticos, ejecución de puentes o caminos y todo cuanto se relacione con obras viales de todo tipo y características. f) El aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos reales. El aporte de capital a otras sociedades constituidas o a constituirse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. g) La explotación agrícola en todos sus ramos, comprendiendo toda clase de actividad agropecuaria, explotación de campos, cría y engorde de ganado, fruticultura, apicultura, tambo y granja. h) La prestación de servicios de asistencia técnica sobre temas marcarios, financieros, inmobiliarios, económicos, presupuestarios de control de gestión social, marketing, management, informática y todo rubro relativo a la administración de sociedades. Prestar servicios de información especial que le sea requerida por personas de derecho público nacional, provincial o municipal, entidades estatales o mixtas, instituciones bancarias, financieras, empresas civiles, comerciales o industriales, así como también la realización de estudios o pericias sobre todas las actividades antes descriptas. Domicilio: Uriburu 527 piso 5 dto. 10 Cap. Fed. Capital Social: $ 30.000. Suscripto: $ 30.000. Integrado: $ 7500. Avellaneda, 16 de junio de 1998.

Escribana - Patricia Tepedino
Nº 157.308

GRUPOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Erick George Borboroglu, argentino, casado en primeras nupcias con Andrea Susana Eberle, nacido el 14 de enero de 1962, DNI Nº 14.757.122, comerciante, domiciliado en la Avda. Corrientes Nº 753, 5º piso, "A", Capital Federal y Eduardo Victorio Bustos, argentino, casado en primeras nupcias con María Teresa Gil, nacido el 15 de enero de 1946, LE Nº 7.771.416, comerciante, domiciliado en la calle Marquez de Loreto nº 2917, Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. 2) 19/06/1998. 3) Desde su inscripción hasta 19/06/2097. 4) Florida nº 868, 9º piso, depto. C, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o también asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Actividades Aeronáuticas y Terrestres: todo tipo de actividades aeronáuticas y de transporte terrestre, sin limitación alguna, entre ellas, transporte de personas, de caudales, de correspondencia, de encomiendas y de cargas en general de cualquier tipo, pudiendo celebrar con los propietarios, poseedores, usuarios o explotadores de aeronaves o de cualquier medio de transporte terrestre, contratos de fletamento, locación o "charter", a fin de usarlos para tales fines, y emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamento; b) Turismo: intermediar en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero; organizar, total o parcialmente, viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y cualquier otro tipo de viajes, en el país y en el extranjero; recibir y asistir a los turistas durante sus viajes o su permanencia en el país; prestar servicios de guías turísticos y de despacho de equipajes; representar de agencias de turismo tanto nacionales como extranjeras; y, en general, toda actividad relacionada directa o indirectamente con el turismo; y c) Comisiones y mandatos: ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administraciones de bienes y empresas, prestación de servicios y asesoramiento de cualquier naturaleza que sean. A los fines de cumplir con su objeto social y dejando sentado que la precedente enunciación de actividades que constituyen el mismo es simplemente enunciativa y no limitativa respecto de las actividades comerciales a que se refieren, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 12.000. 8) Representación presidente. 9) Directorio de 1 a 5 por 2 años, director suplente Sr. Federico Maximiliano Santich, D.N.I. 25.317.087. Prescindirá de sindicatura. 10) 30 de abril de cada año.

Apoderado - Maximiliano Santich
Nº 157.359

HELQUET

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 4077 Lº 121 Tº A 23/4/97. Se hace saber: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de mayo de 1998, la sociedad "HELQUET S.A.", ha cambiado su denominación social por la de "Olici S.A.".

Autorizado - Eduardo Juan di Tullio
Nº 92.013

IMASAC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 22/6/98 se reformó el artículo 1º del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: Artículo primero: Bajo la denominación social de Imagen Satelital S.A. continúa funcionando la sociedad que originariamente giraba en plaza bajo la denominación social IMASAC S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Director titular - Federico H. Laprida
Nº 157.371

IMPLEMENTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 19-6-98 ante Guillermo Kent, al Fº 315, Reg. 1180 Cap. Fed., Jerónimo Francisco Gallay, nacido 15-7-40 Productor agropecuario, CIPF Nº 5626611, domiciliado Córdoba 1844, 12 "A", Cap. Fed.; Omar Diego Genin, nacido 20-7-49 comerciante DNI 7.681.550, domiciliado Uriarte 222 Banfield; Ricardo Angel Paganelli, nacido 25-8-45 comerciante, DNI 4.530.286, domiciliado Bauness 2820 1º "3" Cap. Fed.; Angel Alberto Cacciapuoti, nacido 8-2-42, comerciante, DNI 4.388.715, domiciliado Ricardo Balbín 4323, Cap. Fed. y Bibiana Graciela Martínez nacida 23-8-65 contadora, DNI 16.622.560, domiciliada en Panamá 924, 4º B Cap., todos argentinos, casados, constituyeron "IMPLEMENTAR S.A.", duración 99 años desde inscripción. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: a) Comerciales e industriales: Mediante la elaboración, compra, venta, distribución, importación y exportación de semillas, forrajes, fertilizantes, materiales, equipamiento, maquinarias, hacienda y en general todo tipo de productos y servicios vinculados con la actividad agropecuaria; b) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, intermediaciones, consignaciones y custodias referidos a los productos y servicios antes descriptos; c) Financiera: Mediante la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital social: $ 12.000. La Administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato por 2 años. La Asamblea puede designar en igual o menor número. La sociedad prescinde de la Sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. Domicilio social: Viamonte 1696, 6º "18" Cap. Federal. Presidente: Jerónimo Francisco Gallay Vicepresidente: Omar Diego Genin; Directores titulares: Ricardo Angel Paganelli y Angel Alberto Cacciapuoti; Directora suplente: Bibiana Graciela Martínez. Buenos Aires 24 de junio de 1998.

Escribano - Guillermo Julián Kent
Nº 91.895

IMPORT DIBA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 173 del 16-6-98. Nélida María Serra, comerciante, 62 años, DNI. 1.409.723, Cuba 2800, 1º A; Gabriel Armando Tisser, Lic. en Org. de Empresas, 32 años, DNI 17.765.636, Honduras 6038, Torre 3, 2º B; Anabella María Tisser, comerciante, 25 años, DNI 23.100.462, Virrey Loreto 1710, 9º A; todos argent. casados, de Capital. IMPORT DIBA S.A. 99 años. Comerciales: Importación, exportación, explotación, distribución, venta y comercialización de artículos de bijouterie, relojería, marroquinería y accesorios. Industriales: La fabricación y armado de los artículos antes descriptos. Financieras: El aporte de capitales, para la realización de negocios, y toda clase de operaciones de financiación e inversiones, con excepción de las previstas en la Ley 21.526 o cualquiera otra que requiera el ahorro público. Capital: $ 12.000. Administ: 1 a 5 por 3 ejerc. Represent: Presidente o vice. Fiscaliz: Prescinde. Cierre ejerc: 30-6. Presidente: Nélida M. Serra; Vice: Gabriel A. Tisser; Dir. suplente: Anabella M. Tisser. Sede: Av. Pueyrredón 528, Capital.

Autorizada - Catalina Lidia Chiarello
Nº 157.331

IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

31-7-63 Nº 1370 Fº 125 Lº 57 Tº A. Que por escritura del 17-06-98, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 781 del Registro 1132 de Capital, se amplió el objeto social y se modificó el artículo 3º de los estatutos sociales de IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Artículo tercero: La sociedad sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, inclusive integrando agrupaciones de colaboración o uniones transitorias, ya sea en el país o en el extranjero, tiene por objeto: a) La explotación de la industria gráfica, para la realización de todo tipo de impresos y todas las actividades relacionadas con las artes gráficas y técnicas conexas, como ser, la fabricación de todo tipo de formularios convencionales o especiales, con o sin medidas de seguridad y/o caracteres para su posterior lectura, fabricación de impresos o especies valoradas, billetes o certificados para sorteos o apuestas, incluyendo la confección y provisión de cheques por métodos calcográficos como así también la prestación del servicio diario de nominación de cheques y todas sus actividades que directa o indirectamente estén vinculadas con estos servicios y que requieran las Entidades Financieras y Bancos, de cualquier tipo o naturaleza jurídica, debidamente autorizados por la autoridad de control; fichas para apuestas de casinos. b) La explotación de elementos, servicios y sistemas vinculados con la informática, incluidos los de procesamiento de imágenes de impresión láser y de lectura digital; los servicios de accesos a redes teleinformáticas y redes telefónicas; los servicios de valor agregado de llamadas telefónicas masivas, conforme resolución 2464 y sus modificatorias de la Comisión Nacional de Comunicaciones; los servicios de cobranza y recaudación de impuestos y servicios públicos. c) La explotación de todas las actividades relativas a la administración, automatización, captación y procesamiento de juegos de apuestas y/o promocionales, incluyendo la manufactura de terminales de juegos, sus accesorios y sistemas centrales. d) Realizar todo tipo de servicios de telecomunicaciones, conforme a las resoluciones 4744/92 y 477/93 y demás normas concordantes de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones u otras que se dicten en el futuro. e) El diseño y puesta en marcha de soportes de sistemas de control migratorio e identificación de personas y de información eleccionaria y todas las actividades que estén directa e indirectamente relacionadas con el mismo y con la impresión de documentos de identificación de personas y procesamiento de datos. f) La confección, impresión y distribución domiciliaria de documentos oficiales y privados, pudiendo registrarse como permisionaria ante las autoridades que rigen la materia. Proveer al Estado Nacional, sus dependencias y cualquier otra de sus reparticiones, centralizadas o descentralizadas, mediante los procedimientos de contratación que resulten de aplicación según la normativa vigente; sistemas de impresión y distribución de pasaportes, cédulas de identidad, documento nacional de Identidad y toda otra clase de documento de identidad existente o a crearse en el futuro, comprendiendo estos servicios la afectación de los equipamientos necesarios para el procesamiento de datos, su puesta en marcha y mantenimiento en óptimas condiciones operativas, el diseño, desarrollo, implementación y administración de los sistemas asociados, incluyendo la compatibilidad con sistemas de manejo automático de huellas digitales (A.F.I.S.); impresión, admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas postales, encomiendas de hasta 50 kilogramos que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, todo ello según los términos y condiciones del Decreto 1187/93. g) La compra, venta, importación y exportación de sus productos industriales, máquinas, equipos, sistemas, software, papeles, materias primas elaboradas o sin elaborar y demás vinculadas con los objetos sociales precedentes. h) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones de empresas nacionales o extranjeras y la explotación de patentes de invención, nacionales o extranjeras. i) Construcción y/o remodelación de inmuebles propios o de terceros para adecuarlos a los servicios cuya prestación se encuentra comprendida en el objeto de la sociedad. j) La sociedad podrá otorgar fianzas y avales y/o todo tipo de garantías a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 157.341

INVERSIONES ATLANTICO

SOCIEDAD ANONIMA

(Antes Inversora Mares del Sur S.A. y antes Inversiones Atlántico S.A.). Por Asa. Extr. del 12/06/98 se resolvió modificar el art. 1º del Estatuto social por el cual: Bajo la denominación de INVERSIONES ATLANTICO S.A. continúa funcionando la sociedad anónima constituida bajo la denominación de INVERSIONES ATLANTICO S.A. y que posteriormente funcionara bajo la denominación de INVERSORA MARES DEL SUR S.A. La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y se rige por los presentes estatutos y las disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables.

Abogado - Pablo Germán Louge
Nº 157.332

JAZAK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Héctor Elías Dujan, argentino, viudo, LE. 4.463.236, 14/3/25, contador público nacional, dom: Vuelta de Obligado 2647, 7º "B", Capital y José Roberto Calello, argentino, soltero, DNI. 11.633.252, 6/8/55, contador público nacional, Deán Funes 1529, Dpto. 1, Capital. 2) Constitución: 3/6/98, Fº 308, Reg. 264, CF; 3) "JAZAK S.A."; 4) Av. del Libertador 2254 - 19º "D", Capital. 5) Comercial: Compra, venta, ya sea por mayor o menor, permuta, comisión, consignación, distribución, representación, fraccionamiento, envasado, y todo tipo de comercialización de materias primas, productos elaborados o no, insumos, bienes muebles y mercaderías en general. Importación y exportación. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales de personas y/o empresas con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) $ 12.000; 8) Administración: Directorio integra-

do por 1 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Héctor Elías Dujan; Director suplente: José Roberto Calello; 9) Representación legal: Presidente y vicepresidente en forma individual e indistinto; 10) 31 de diciembre.

Escribana - Ingrid M. de Carabajal
Nº 157.390

KOHAI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escrit. 11 del 20-02-98, Escribana Marta B. Francinelli, Reg. 1127 de Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima: Socios: Alejandro Jorge Kurban, arg. soltero, 37 años, DNI. 14.188.726, comerciante, domic. 25 de Mayo 125, Vicente López, pcia. Bs. As.; Gustavo José Juan Kurban, arg., soltero, 36 años, DNI 14.768.148, comerciante, con igual domicilio que el anterior; Alberto Kurban, arg. casado, CIPF 5.493.911, comerciante, mayor de edad, con igual domicilio que el anterior. Denominación: KOHAI S.A. Duración: 99 años a partir inscripción RPC. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamientos, loteos, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, construcción, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal; b) Mobiliarias: Toda clase de operaciones con valores mobiliarios, títulos, debentures, acciones, warrants, obligaciones negociables o cualquier otro valor con la excepción de las operaciones comprendidas en las leyes financieras y todas las que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n cada una. Dirección y administración: A cargo del Directorio entre un mínimo de 3 y máximo de 5, por dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente y/o vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Designación de cargos: Presidente: Juan Carlos Terzibachia, arg. casado, nac. 25-11-30, LE. 5.567.585, domic. Av. Maipú 1680, Vicente López, Pcia. Bs. As. Vicepresidente: María Teresa Terzibachian, arg. casada, nac. 15-1-41, LC 3.979.283, domic. 25 de Mayo 125, Vicente López, Pcia. Bs. As. Director suplente: Ana María Kurban, arg. casada, nac. 4.1.66, DNI 17.751.456, domic. Maipú 583, piso 9º, Dto. C. Vicente López, Pcia. Bs. As. Sede social: Juramento 2017, piso 5º, departamento A, Capital Federal. Los cargos conferidos han sido aceptados en el instrumento constitutivo.

Apoderado - Fernando Araujo
Nº 91.964

LA MADERERA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 07/01/97. Nº 221, L. 120, Tomo A de S.A. Hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas Nº 3 del 29/05/98 protocolizada por escritura Nº 235 del 22/06/98, Registro 247, se resolvió: Incorporar al Estatuto social el artículo vigésimo el que dice: Los accionistas no podrán enajenar, transferir o ceder a terceros las acciones de la sociedad, sin seguir el siguiente procedimiento: En caso de que uno cualquiera de los accionistas concretase con un tercero una propuesta para la compraventa de todo o parte de toda su tenencia accionaria, tendrá la obligación de poner en conocimiento de los restantes accionistas dicha propuesta, notificándoles fehacientemente todos los términos de la misma. Los accionistas gozarán de un plazo de 20 días corridos para ejercer el derecho de preferencia respecto del total de las acciones objeto de la aludida compraventa. Este derecho de preferencia se ejercerá a prorrata de las respectivas tenencias con derecho a acrecer. Vencido el plazo de opción sin que se hubiere hecho efectiva la compra por parte de los actuales accionistas, el accionista vendedor tendrá un plazo de 20 días para concretar su operación con el tercero dando estricto conocimiento a los términos y condiciones de la propuesta, lo que así deberá comunicar a la sociedad dentro del citado plazo. Vencido dicho término sin que el accionista hubiere comunicado tal concreción, perderá su derecho a hacerlo, debiendo, en su caso, reiniciar el procedimiento.

Escribano - Enrique Benítez Cruz
Nº 157.367

LA MADERERA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 07/01/97. Nº 221, L. 120, Tomo A de S.A. Hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas Nº 1 del 26/08/97 protocolizada por escritura Nº 234 del 22/06/98, Registro 247, se resolvió: a) Aumentar el capital social y reformar el Artículo Quinto y Decimosexto: Capital Social $ 750.000, representado por 750.000 acciones de $ 1, valor nominal c/u. "Artículo Decimosexto: El quórum y las mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según las clases de Asambleas, convocatoria y materia de que se trate. Para la modificación del objeto social y para disponer de un aumento de capital se requerirá el voto favorable de no menos del 90% del capital social con derecho a voto". Y b) Cambio de domicilio social a la calle Marcelo T. de Alvear 636, 2º piso, Capital Federal.

Escribano - Enrique Benítez Cruz
Nº 157.368

LAVALLE 1506

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Santoni, italiana, soltera, nac. 1º/10/46, empleada, D.N.I. 93.287.628, 51 años, dom. Otamendi 234, Capital, Susana Elba Oliviero, argentina, soltera, nac. 26/9/46, L.C. 5.457.335, dom. Planes 636, 6º "C" Capital. 2) Escritura Nº 309, Folio 843 Reg. 1062; 3) LAVALLE 1506 S.A.; 4) Lavalle 1506 4º "17", Capital; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las actividades a nivel nacional o internacional: a) Operaciones inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas o urbanización; b) Construcción y venta de inmuebles y de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal, podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro ramo de la ingeniería o arquitectura; c) Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, joint ventures y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 99 años desde la inscripción en la I.G.J.; 7) $ 12.000; 8) Dirección: Directorio integrado por presidente: Adriana Santoni, directora suplente: Susana Elba Oliverio. 9) Cierre del ejercicio: 30/12 de c/año; 10) Representación legal: presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
Nº 157.315

LUDAX

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Cap. y Ref. de est. Por esc. 388 del 18/6/98 Reg. 1444. Cap. Fed., queda aumentado el capital social en la suma de $ 2.476.552, o sea desde la suma de $ 12.000.- a la de $ 2.488.552. Se reforma art. 4º del Est. Social de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de 2.488.552 pesos representado por 2.488.552 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y de un voto por acción, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo determina el artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva será elevada a escritura pública y se inscribirá en el Registro Público de Comercio".

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
Nº 91.896

MARFOX

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 11/6/98. Presidente: Edith de los Angeles Toledo, solt. empl. arg. 21 años DNI 25.400.329, México 1681, CF. Dir. Supl.: María Claudia Bolla, arg. solt. empl. DNI 21.027.298, 28 años, México 1681, CF. Compra, venta, prod. alimenticios, carne bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, d/madera, cuero, calzado, caucho, perfumería, equip. p/construcción, merc. rel. ferretería industrial. Matanza ganado - pesca. Elaboración, distribución, consignación, tipo prod. natural, elaborados, manufacturados. Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, supermercados, empr. turismo, est. d/servicios, garajes, estacionamientos, lavaderos, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Importación-Exportación. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias, publicidad, transp. personas, mercaderías e/gral. Explotación: est. rurales, agrícola-ganaderas, pesqueros, frigoríficos. Constructora: Obras d/ingeniería pública - privada. Inmobiliaria - Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión, c/exclusión d/las previstas e/Ley Ent. Finan. Servicios: Organización, asesoramientos, at. industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, informática, computación, d/seguridad, vigilancia, limpieza mantenimiento, selec. personal, serv. cadetería, ag. colocaciones, correo puerta-puerta. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/5. Dura.: 99 años. Dom.: México 1681, PB. C, Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 91.904

MARKETTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 11.2.98. Presidente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 30, DNI 17.337.674, Lima 131 CF; Suplente: Jorge Rubén Galano, argentino, divorciado, comerciante, 38, DNI 11.770.946, Castillo 273 CF. Compraventa, elaboración, importación, exportación, distribución productos textiles, indumentaria, mobiliario, artículos del hogar, combustible, gases. Inmobiliaria y Financiera. Ejercicio de mandatos, representaciones y servicios, hotelería, gastronomía, turismo. Naviera, pesquera, astilleros. Capital: $ 12.000. Socios por mitades. Sin síndico. Cierre: 31.1. Dura.: 99 años.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 92.031

MERCO BUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por esc. púb. Nº 199 del 22/5/98, pasada ante Susana Mariño de Gómez, tit. del Reg. 7 de L. de Zamora, se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima integrada por Horacio Justo Azcárate, arg., 59 años, L.E. 4.274.657, cas. 1ª nup. María de los Angeles Lafuente, domic.: Gral. Madariaga 2285, San Justo; Marcelo Horacio Azcárate, arg., 31 años, DNI 18.337.255, cas. 1ª nup. Mirian Beatriz Castillo, domic.: Deseado 4248, San Justo; Antonio Collado, arg., nat., 69 años, LE 4.804.825, cas. 1ª nup. Elsa Pereira, domic.: Río Cuarto 3922, Cap. Fed.: Raúl Natalio Calegari, arg., 69 años, DNI 7.337.592, viudo de 1ª nup. Cora Haydeé Iglesias, domic.: Fragata Trinidad 2034, Cap. Fed.; Aldo Pablo Calegari, arg., 63 años, DNI 3.862.944, cas. 1ª nup. Victoria Emilia Bosco, domic.: Tapalqué 5275, Cap. Fed.; Luis Ernesto Ezcurra, arg., 50 años, LE 4.929.977, cas. 1ª nup. Norma Graciela Zuffo, domic.: Coronel Lezica 2849, San Justo; Héctor Ernesto Larramendy, arg., 58 años, L.E. 4.884.737, cas. 1ª nup. Celia Joaquina Donadío, domic.: Alem 160, Cañuelas; Herman Remigio Silvano, arg., 70 años, LE: 6.160.052, cas. 1ª nup. Ana Josefa Collado, domic. Castañares 4218, González Catán; Yolanda María Casanova, arg., 44 años, DNI 10.859.561, cas. 1ª nup. Luis Fidel Pacheco, domic. Lamadrid 534, R. Mejía, todos comerciantes. Denominación: MERCO BUS S.A. Domicilio: Río Cuarto 3922 Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción en la I.G.J. Objeto Social: la soc. tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero, las sig. operaciones: a) Realizar transporte de pasajeros, turismo nacional e internacional, charters y viajes especiales. b) Compra-venta comercial e industrial, representaciones, comisiones, mandatos, depósitos y toda clase de prendas comerciales. c) Comprar, vender, arrendar y subarrendar toda clase de bienes, como así también aceptar la constitución de derechos reales a favor de la sociedad en garantía de deudas o créditos acordados o a acordarse. d) Fundar y participar en la fundación, compra o fusión de toda clase de soc. de análoga naturaleza y forma. e) Formalizar toda clase de contratos de fletamento, seguros como asegurada, despachos aduaneros, operaciones de importación, operaciones sobre fondos públicos y obtener registro de marcas y patentes de invención. f) Practicar toda clase de operaciones con los bancos y de comercio usuales para el giro de los negocios sociales, dentro y fuera del país, como así también actos civiles por cuenta propia o de terceros. Construir y adquirir edificios, depósitos y galpones y arrendarlos. g) Nombrar representantes, mandatarios y agentes, establecer sucursales, agencias, representaciones y delegaciones en la Cap. Fed. o en cualquier punto del país o del extranjero, designar mandatarios para asuntos judiciales y administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos sean, con facultades usuales para iniciar y contestar demandas, comprometer en árbitros, arbitradores, transar, cobrar, percibir, dar en pago, ceder y substituir el mandato los que podrá asimismo revocar Capital: $ 12.000 representado por Doce Mil (12.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 cada una, valor nominal, de un voto por acción. El capital Social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Horacio Justo Azcárate. Vicepresidente: Raúl Natalio Calegari. Directores: Yolanda María Casanova. Héctor Ernesto Larramendy. Consejo de Vigilancia: Antonio Collado, Herman Remigio Silvano, Luis Ernesto Ezcurra. Suplentes: Marcelo Horacio Azcárate, Aldo Calegari. Se prescinde de la sindicatura. Duración en los cargos: 3 ejercicios, reelegibles. La representación de la soc. corresponde al presidente, en caso de ausencia o impedimento del mismo serán éstos temporarios o definitivos el vicepresidente podrá actuar ejercitando la misma representación. El ejercicio cierra el 30 de abril de cada año.

Escribana - Susana A. Mariño de Gómez
Nº 157.289

M.S.J.R.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 70 de fecha 5/5/98, Escrib. Chiocci constituyó una Soc. Anón. en jurisdic. Cdad. de Bs. As. con domic. en Callao 1688, 11º piso, con sujeción a lo sig: Accionistas: Raúl Alberto Caratini, nacido el 4/5/38, casado, ingeniero, LE: 4.266.450, domic. en Callao 1688, 11º piso, Cap. Fed.; Beatriz Susana Heine de Caratini, nacida el 23/12/42, casada, docente, DNI 4.476.667, domic. en Callao 1688, 11º piso, Cap. Fed.; Raúl Eduardo Caratini, nacido el 7/7/64, casado, ingeniero, DNI 17.226.566, domic. en Migueletes 922, 6º "B", Cap. Fed.; Juan José Caratini, nacido el 31/7/65, casado, ingeniero, DNI 17.588.863, domic. en Hipólito Yrigoyen 2416, Tortuguitas, Pilar, Prov. Bs. As.; Santiago Caratini, nacido el 29/11/66, casado, ingeniero, DNI 18.143.683, domic. en Intendente Tirigal 1651, Boulogne, Prov. Bs. As. y María Caratini, nacida el 27/2/74, soltera, estudiante, DNI 23.522.509, domic. en Callao 1688, 11º piso, Cap. Fed. Todos argentinos. Denominación: M.S.J.R. S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las sig. operaciones: 1) Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución, depósito y transporte de productos relacionados con la actividad industrial y agropecuaria. La adquisición y explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales y señales, sean nacionales o extranjeras. Importación y exportación en general. 2) Industriales: Industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. 3) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. 4) Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades

creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 5) Agropecuarias: Por la explotación de todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, avícolas y apícolas, establecimiento de estancias para invernadas y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejer. Represent. legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscaliz.: Prescinde. Cierre Ejer.: 30-6 de c/año. Directorio: Presidente: Raúl Alberto Caratini, Vice Presidente: Raúl Eduardo Caratini y Director Suplente: Beatriz Susana Heine de Caratini.

Autorizada - Ana María Maloberti
Nº 157.347

MYCROP

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 175 del 23/6/98, Reg. 452 Cap. Alejandro Héctor Ianello, solt., arg., nac. 17/10/54, DNI 11.176.693, com. dom. Díaz Colodrero 2942, 8º D. Cap. y Pablo Hernán Schiavo, solt., arg. nac. 11/9/72, com. DNI 22.962.613, dom. Perú 413, Villa Martelli, Bs. As. constituyeron "MYCROP S.A.". Domicilio: Cdad. Bs. As. Duración 99 años desde inscrip. Reg. Púb. Com. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de 3º y/o asociada a 3º, y/o en participación c/3º, en país o fuera de él, las sig. activ.: a) Venta, comercialización, distribución, importación y exportación de tarjetas, equipos, materiales, elementos y repuestos de aparatos de comunicación telefónica, radial, televisiva o satelital, de equipos materiales, elementos y repuestos para computación y software; Mantenimiento técnico y limpieza de aparatos de comunicaciones telefónicas, radiales televisivas, satelitales y equipos para computación; b) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, gestiones de negocios, representaciones o intermediaciones; c) Adquirir, enajenar, gravar, locar, permutar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles e incluso someterlos al régimen de prop. horiz. y sus reglament. Para cumplir sus fines podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente c/objeto social. Tiene capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000, div. 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, 1 $ valor nominal c/u y 5 votos por acción. Directorio: 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Asamblea puede designar suplentes. Representación legal: Prescinde sindicatura. Ejercicio: 31/5. Sede social: Díaz Colodrero 2942, 8º "D", Cap. Presidente: Alejandro Héctor Iannello. Director Suplente: Pablo Hernán Schiavo por 3 ejercicios.

Escribana - Mariana Di Prospero
Nº 157.382

NAAN PROMOCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 200 del 5/6/98. Accionistas: María del Carmen Stallocca, 41 años, argentina, casada, empresaria, DNI 13.085.568, Av. Gaona 2143 4º "F" Ramos Mejía; Zulma Ibis Galdeano de Stallocca, 40 años, argentina, casada, ama de casa, DNI 13.556.266, Av. Sáenz Peña 584 Luján. Denominación: "NAAN PROMOCIONES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrialización, confección y comercialización de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, y toda actividad relacionada con la industria textil. b) Comercialización y marketing de artículos de promociones, regalos empresariales y todo tipo de productos para marketing y campañas promocionales, representaciones comerciales, asesoría de comercialización y marketing. c) Importación y exportación. d) Representaciones y mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: María del Carmen Stallocca, Director Suplente: Zulma Ibis Galdeano de Stallocca. Sede Social: Bolivia 4829 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 91.983

NETTO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/3/98 se modifican los arts. 1º y 14º de los Estatutos. Primero: La sociedad se denomina NETTO S.A. y tiene su domicilio en la jurisdicción de la Cap. Federal... Art. Catorce: La sociedad tiene la representación legal del Pte. y/o del Vicepresidente con facultades para disponer libremente y administrar los bienes. Inscripción: 22/4/82; Nº 2158 - del Libro 96 - Tomo "A" de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 91.990

NEW BROKER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 193 Fº 708 - 23/6/98 Reg. 1260 Cap. Fed. Denominación: NEW BROKER S.A. Objeto: a) La fabricación, producción y elaboración de productos alimenticios, metalúrgicos, para el hogar, electrónicos, de computación, químicos, textiles y afines; b) Compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma lícita de comercialización de productos vinculados con el punto precedente, como así también granos, semillas, legumbres, forrajes, cereales y oleaginosas y todos aquellos que no estén expresamente prohibidos por las leyes vigentes; c) Intermediación en todo tipo de operaciones inmobiliarias, como así también su administración, ya sea en inmuebles urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y/o prehorizontalidad; d) Construcción de todo tipo de inmuebles ya sean urbanos o rurales, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros; e) El otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantías reales o personales relacionados o no con el resto de sus actividades, excluyendo las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; f) La explotación agropecuaria, ganadera, pesquera y/o forestal en todas sus formas y etapas como así también sus productos, subproductos y derivados; g) Mandatos-Servicios: Asesoramiento, comisiones y prestación de servicios complementarios o no con sus restantes actividades, debiendo contar con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. Cierre Ej. 31/5. Capital $ 12.000.- Plazo 99 años Socios y Directorio: Presidente: Jorge Natalio Kleiner, nac. 6/7/47. LE 7.603.802 y Director Suplente: Elisa Graciela Sus. nac. 14/10/50. LC 6.544.006. ambos dom. Billinghurst 480 Cap. arg., casados, comerc. Sin sindicatura. Dom. Legal: Billinghurst 480, Cap.

Presidente - Jorge Natalio Kleiner
Nº 91.905

NEW TOWN CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. Nº 83, Fº 322 del 16/6/1998, Reg. 739, Cap. Fed. 1) Julieta María de la Vega, argentina, empleada, casada, 28/12/1954, DNI Nº 11.675.356, Azcuénaga 1366, 5º P, Cap. Fed.; y Mario Enrique Zenarruza, argentino, ingeniero, casado, 12/10/1949, DNI Nº 8.113.194, Azcuénaga 1366,5º P, Cap. Fed. 2) 16/6/1998. 3) "NEW TOWN CORP. S.A.". 4) Juan Manuel Blanes 26, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y en el exterior las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, permuta, distribución, fabricación, suministro, depósito, transferencia y comercialización en general de mercaderías, materias primas elaboradas o semielaboradas, y productos comprendidos en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la República Argentina. B) Importación y Exportación: Realizar todo tipo de operaciones de importación y exportación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, productos promocionales en todas sus líneas, manufacturados o no, y de materias primas; organizar ferias y exposiciones comerciales en el país y en el exterior, participar en licitaciones nacionales e internacionales. C) Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, explotar patentes, marcas distintivas, obras o trabajos, otorgar regalías. D) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria como promoción de ventas, estudio de mercado, utilización de medios de difusión como radio, televisión, prensa, carteles y cualquier medio de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara. E) El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general domiciliados en el país o en el extranjero. Prestación de todo tipo de servicios relacionados con su objeto, cargas de cualquier tipo de productos permitidos por las leyes respectivas; transporte —nacional e internacional de mercaderías fuera del sistema— de concesiones y servicios públicos, con sujeción a las leyes respectivas. F) Financieras: Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas para negocios presentes o futuros, constitución, transferencia y cesión de hipotecas y otros derechos reales sobre muebles, inmuebles, embarcaciones y aeronaves y constitución, transferencia y cesión de prendas y créditos prendarios, compraventa de títulos de la deuda pública o privada, nacional o extranjera, acciones, debentures, obligaciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, adquisición de partes de interés o acciones o sociedades, compraventa de activos sean ellos inmuebles o muebles utilizando a tal fin capital propio; suscripción de contratos de leasing como tomador; prestación de servicios de administración, representación, custodia y asesoramiento, otorgamiento de créditos de fondos propios sean o no garantizados, de prendas y realización de toda clase de operaciones permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras u otras en la que se requiera concurso público. Cuando lo exijan reglamentaciones vigentes, determinados servicios, asesoramiento, proyectos e instalaciones deberán ser prestados y/o realizados por profesionales con título habilitante. 6) Su duración comienza el día de escritura y vence el 31/5/2097. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 9) Sindicatura: Se prescinde. 10) Presidente: Julieta María de la Vega. Director Suplente: Mario Enrique Zenarruza. 11) Presidente y Vicepresidente: 12) 31 de mayo de cada año.

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 92.009

NIMBO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Unánime del 9/3/98 se aumentó el capital de $ 12.000.- a $ 80.000. Con reforma del art. 4º del Estatuto Social.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 91.914

ONDAZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 17/12/96, se aceptó la renuncia del Síndico Titular y Suplente Dres. Virginio A. Gentilini y Alicia Oliva Muñiz, modificándose los estatutos sociales en sus artículos 11 y 16 prescindiendo de la Sindicatura protocolizada por escritura del 16/6/98, al Folio 711 del Registro Nº 1246 de Capital Federal.

Síndico - Alicia Muñiz
Nº 91.581

PICURU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nro. 400 del 17/6/98, María Isabel de Bary de Racedo, 23/6/37, arg., casada, L.C. 3.605.172, prod. agrop., Marcelo T. de Alvear 1364, 1ro. "C", Cap. Fed. y Alfonso José Gerardo Racedo, 18/5/34, L.E. 5.149.049, arg., casado, Marcelo T. de Alvear 1364, 1ro. "C", Cap., prod. Agrop.; Constituyeron: PICURU S.A., 1) Capital Federal; 2) 50 años; 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquiera de los tipos societarios permitidos, incluyendo agrupaciones de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos en general, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, pudiendo extender la misma hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados. b) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, etc. Para el cumplimiento de sus fines de la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionan directa o indirectamente con el objeto social. Representación y mandato: Mediante la realización en el país y/o en el exterior de toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisiones, consignaciones, comodato, administración, operaciones de leasing, gestión y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza. c) Financieras: Mediante el otorgamiento de fianzas, avales, préstamos con o sin garantía, ya sea a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse; así como la compra-venta de títulos públicos, acciones, créditos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otras que requieran el concurso público; d) Importación y Exportación: La importación y/o exportación de toda clase de productos del nomenclador nacional y en especial los relacionados con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital: 12.000 pesos representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal c/u; 5) Directorio: un ejercicio, 6) C. Ejercicio: 30/6; 7) Prescinde sindicatura; 8) Presidente: María Isabel de Bary de Racedo, Suplente: Alfonso José Gerardo Racedo; 9) S. Social: Chacabuco 380, 5to. p., Cap. Fed.

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 92.020

PLANNER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 129 de fecha 24 de junio de 1998, otorgada ante la Escribana Dora Dip de Iervolino, titular del Registro Nº 1673 de esta ciudad, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de noviembre de 1997, que resolvió el aumento del capital social y el cambio del domicilio social, la modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales a los efectos de adecuarlo al aumento de capital aprobado, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Cuarto: El Capital social se fija en la suma de pesos seiscientos mil, representado por seiscientas acciones nominativas no endosables de pesos un mil valor nominal cada una, y con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, en una o más veces conforme el artículo 188 de la ley 19.550 la que fijará las características de las acciones a emitir, en razón del aumento. Dicha decisión deberá elevarse a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos que corresponda". Asimismo la Asamblea resolvió modificar el domicilio sede de la sociedad a la calle Viamonte 2660, piso 7º, oficina "A", Capital Federal.

Escribana - Dora Dip de Iervolino
Nº 157.396

PRESTACIONES MEDICAS RECREAR

SOCIEDAD ANONIMA

Como complemento de la publicación del 21/4/98, Recibo 84868 se hace saber que por Instrumento Privado del 23 de junio de 1998, la sociedad cambió su denominación a PRESTACIONES MEDICAS RECREAR S.A., que es continuadora de RECREAR S.A.

Abogada - Cecilia A. Casella
Nº 92.049

PROSECORSA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 16/3/93, Nº 1890, L. 112, Tomo A de S.A. Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 7 del 3/4/98, protocolizada por escritura Nº 221 del 11/6/98, Registro 247, se resolvió: a) Cambiar el domicilio social a la calle Lavalle 98 de la Ciudad de Corrientes, Provincia del mismo nombre, por lo que se modificó el Artículo Segundo en el que dice: "La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Corrientes, Provincia del mismo nombre, podrá asimismo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero". Y b) Modificar el Artículo Cuarto: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia

o de terceros, las siguientes actividades: Constructora; Mediante la construcción, ampliación y refacción en todas sus formas de edificios, construcciones y obras de todo tipo, ya sea de carácter público o privado y por contratación directa o subcontratación en licitaciones, la ejecución de proyectos edilicios y de plantas de todo tipo. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, administración o intermediación en estas operaciones, sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras, su urbanización y loteo, la administración de sus ventas, organización de consorcios de propietarios y todo tipo de operaciones comprendidas en el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y Prehorizontal. Comercial: Comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y distribuir al por mayor y menor. De Servicios: Estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explotar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios técnicos, económicos, financieros, jurídicos, científicos, artísticos, culturales, y administrativos. De mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general, ya sean civiles, comerciales, industriales, agrícologanaderas, forestales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribano - Enrique Benítez Cruz
Nº 157.369

PTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/5/98. 2)Antonio Fabián Wassaf, arg., nacido el 18/5/64, soltero, Licenciado en Sistemas de Información y Computación, DNI 16.973.414, domiciliado en Cabello 371 5º - Piso 2º D. Cap. Fed. Juan José Garat, arg., casado, nacido el 22/4/52, Licenciado en Administración, DNI 10.195.757, domiciliado en Darragueira 929 de Boulogne (San Isidro Bs. As.), Francisco Javier Lezama, arg., nacido el 4/10/51, casado, Ing. Electrónico, DNI 10.200.078, domiciliado en Bulnes 1973, 6º. Cap. Fed.; Gonzalo Alberto Almarza Salas, Chileno, nacido el 26/3/69, soltero, Analista de Sistemas, DNI 92.258.526, domiciliado en Ortiz de Campo 2561, 5º "A", Cap. Fed., Nicolás Javier Cornaglia, arg., nacido el 21/5/69, soltero, Analista Programador, DNI Nº 20.679.368, domiciliado en Tacuarí 1173, Piso 1º "A", Cap. Federal; Humberto Julio Almarza Salas, Chileno, nacido el 11/9/67, divorciado, Analista de Sistemas, DNI Nº 92.258.629, domiciliado en Salguero 476 - 7º "B", Cap. Fed.; y Luis Humberto Almarza González, chileno, nacido el 12/8/43, casado, abogado, DNI 92.104.334, domiciliado en Ortiz de Campo 2561 Piso 5º "A", Cap. Fed. 3) PTA S.A. 4) 25 de Mayo Nº 460, 6º Piso, Cap. Fed. 5) 10 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en establecimientos propios y/o ajenos a las siguientes actividades: todo tipo de desarrollo de Sistemas informáticos y la comercialización de los mismos, para atender necesidades de cualquier sector, sea industrial, agropecuario, comercial o de toda clase de servicios, en particular para el sector de Turismo, en cualquiera de sus aspectos pudiendo al efecto efectuar nuevos desarrollos en forma integral o continuar como preexistentes que a cualquier título adquiera o detente; la investigación de toda clase de herramientas, útiles y afines tanto en la actividad del desarrollo de sistemas como con la instalación de equipos, redes, sean locales o remotas y la ejecución de tareas, funciones o actividades necesarias para la aplicación practica de Know How adquirido para poner en funcionamiento sistemas, equipos o redes, pudiendo efectuar al efecto los actos de comercio que sean necesarios, la investigación y desarrollo y comercialización de toda clase de sistemas o de redes e instalación de los mismos mediante el uso de redes de comunicación de acceso público o privado, que existan en la actualidad o lleguen a existir en el futuro; la comercialización de todo tipo de Software propio o de terceros, tanto aplicativos como de base, pudiendo al efecto asumir representaciones, el gerenciamiento de proyectos informáticos y de comunicaciones; la administración de recursos humanos para el área informática o de comunicaciones, la comercialización de equipos de computación sus periféricos y complementos como así toda clase de insumos para computación; la prestación de toda clase de servicios en que intervenga de alguna manera el área de sistemas o de ingeniería de comunicaciones, el dictado de cursos y conferencias relacionados con las actividades antes descriptas. La sociedad podrá exportar todo tipo de Software sea que se halle desarrollado íntegramente por ella o en colaboración con terceros; exportación que podrá hacerse a cualquier país del mundo, sin limitación de ninguna especie, quedando facultada para comercializarse el Software que exporte en los distintos países sea como empresa local, para lo cual podrá constituirse en sociedad o empresa conforme a cualquiera de los tipos societarios que acepte la legislación del país respectivo, sea mediante la constitución de la sociedad en agencia de sociedad extranjera en el país destinatarios de la exportación conforme con la legislación del país donde se vaya a comercializar dicho Software sea mediante designación de agentes, licenciatarios, representantes o cualquier otro tipo de representación que se reconozca como válida en el país de destino. Igualmente la sociedad podrá inscribir en todos y cada uno de los países donde exporte o prevea exportar Software la propiedad intelectual del mismo. Por último la sociedad podrá solicitar su inscripción como empresa exportadora e importadora ante las autoridades pertinente en la República Argentina y en sus respectivos casos y de ser ello pertinente ante las autoridades de otros países en que se comercialize el Software. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a nueve titulares por tres años. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30 de junio de c/año. 11) Presidente: Antonio Fabián Wassaf, Vicepresidente: Humberto Julio Almarza Salas; Director Suplente: Luis Humberto Almarza González.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 91.991

QITAPENA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Mirta Misu, argentina, soltera, DNI 12.647.977, 16/9/56, empleada, dom.: Alvear 1941, San Fernando, Bs. As. y Dino Moroni, argentino, viudo, LE 5.591.486, 2/6/22, jubilado, dom.: Dorrego 1491, Victoria, Bs. As. 2) Constitución: 11/9/97, Fo. 590, Reg. 264, CF; 3) "QITAPENA S.A."; 4) F. J. Santamaría de Oro 3053, PB "B", Capital. 5) Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. También podrá dedicarse a la administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias y empresas en general. Constructora: Mediante la Dirección, Administración y ejecución de proyectos y obras civiles y/o públicas, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, establecimientos industriales, pavimentos, viviendas y edificios, inclusive destinados al régimen de propiedad horizontal; refacción o demolición de las obras enumeradas. En los casos en que por las reglamentaciones legales vigentes fuere necesario la participación de profesionales con título habilitante, la sociedad cumplimentará dicho requisito. Financiera: Inversiones o aportes de capitales a particulares o empresas, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) $ 12.000; 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Mirta Misu; Director Suplente: Dino Moroni; 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma individual e indistinta. 10) 30 de abril.

Escribana - Ingrid Mengan de Carabajal
Nº 157.389

REMANSER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública del 12/6/98, Horacio Alejandro D'Angelo, arg., casado, comerc., 22/12/39, L.E. 4.571.597, Tres de Febrero 1585, piso 9º Cap. Fed., José Adolfo Morán arg., casado, comerc., 8/8/52, DNI. 10.521.782, Domicilio Totugas Country Club Ruta Panamericana Kilómetro 38, de localidad Tortuguitas, Pcia. Bs. As., plazo 99 años, objeto; Mandatos y representaciones; mandatos con la mayor amplitud de las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, representaciones comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas de todo tipo, financieras e inmobiliarias; realización y administración de negocios inmobiliarios, arrendamientos y alquileres, operaciones financieras y de inversión, con exclusión de los previstos en la ley de entidades financieras u otra que requiera el concurso público. Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, asesoramientos comerciales y servicios; Mediante la realización de toda clase de asesoramientos en la administración de bienes muebles o inmuebles para privados, empresas estatales y/o autárquicas y mixtas, como así también la prestación de servicios de organización industrial comercial, financieras y técnico, publicidad y propaganda; publicidad y/o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por prensa, radio, televisión, carteleras, móviles, impresos y películas cinematográficas y todo otro medio actual o que en el futuro se creare. capital pesos 40.000. Dir/y Adm., de la sociedad estará a cargo mínimo uno, máximo cinco por tres ejercicios presidente y un vicepresidente este último reemplaza al primero, la sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre; 31/12. Presidente Horacio Alejandro D'Angelo, Vicepresidente; José Adolfo Morán, Director suplente; Carlos Lino Pascual Antonucci, sede social Cerrito 36, piso 7º "A" Cap. Fed. presente en este acto; Carlos Lino Pascual Antonucci, arg., casado, 25/4/43, contador público, DNI. 4.414.24, Madrid 6991, piso 2º "D", Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 91.927

SAJONA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 7531 Libro 117, Tomo A S.A. Comunica que por Escritura de fecha 23-06-98, Nro. 875, Registro 1229 se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria por la cual se modificó y amplió el objeto social. Artículo modificado: artículo tercero.

Escribano - Patricio H. Caraballo
Nº 92.040

SALPLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Elba Noemí Justo, argentina, casada, comerciante, 43 años, DNI 11.816.288; Francisco Mazzota, italiano, casado, comerciante, 57 años, CIPF 6.217.326, ambos domiciliados en Tte. Gral. Perón 3350, Cap. Fed.; 2) 22-6-98; 3) SALPLA S.A.; 4) Ciudad de Buenos Aires; 5) a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal; y b) Financieras: Mediante el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transformación de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, en cualquiera de las formas permitidas por la ley. La sociedad no podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) 99 años; 7) $ 40.000. 8) Prescinden sindicatura; 9) Presidente o vicepresidente en su caso; 10) Presidente: Francisco Mazzota; Vicepresidente: Elba Noemí Justo; Director suplente: Gerardo Omar de Sousa Rosa; Mandato: 3 ejercicios; 11) 31 de mayo.

Autorizada - María del Carmen Coleman
Nº 157.370

SECOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 18/6/98 se protocolizó el acta del 20/2/98 donde se resolvió aumentar el capital modificándose el art. 4º del estatuto social; 4º El capital social es de $ 172.000.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 91.977

SHAVAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 134 del 12/06/98 se constituyó la sociedad: 1) SHAVAR S.A. 2) Virrey del Pino 1845, piso 9º, Cap. Fed.. 3) 99 años. 4) Diego Humberto Altschul, brasilero, soltero, comerc., 14/02/73, DNI Nº 92.338.557, Godoy Cruz 2957, piso 14, depto. "3", Cap. Fed. y Mariela Fernanda Dolcini, arg, soltera, abogada, 04/03/69, DNI Nº 20.691.158, Arenales 2552 piso 3º "D", Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, a las siguientes actividades: Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o en especie a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, o particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones o debentures y toda clase de valores, y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, asociarse con otras personas y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) Capital social: $ 12.000. 7) Administración: Directorio: 1 a 3 miembros titulares, igual o menor número de suplentes, 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace en caso de ausencia, impedimento, o incapacidad. 8) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) El 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Diego Humberto Altschul; Director suplente: Mariela Fernanda Dolcini.

Autorizada - Débora Villanueva
Nº 157.379

SOCIEDAD ANONIMA COORDINADORA ARGENTINA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 17/4/98 se resolvió reformar el artículo 3º del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: Artículo tercero: Tiene por objeto realizar en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: Servicios: Todo lo relacionado con los servicios de transporte por cuenta propia, de terceros o con terceros, de cualquier tipo de cargas, encomiendas, paquetería y similares, y de todo tipo de documentación oficial o privada, correspondencia postal o de cualquier otra naturaleza, como así también todo lo atinente a la actividad de correos, por cualquier medio, inclusive sistemas electrónicos de transmisión. Transporte de pasajeros. Clearing interbancario para entidades financieras y/o bancarias. Verificación de domicilio, de vehículos y de toma de estado y lectura de medidores de consumo y su facturación. Ejecución de censos y relevamiento de padrones. Servicios con utilización de la informática incluyendo la emisión de cédulas y comprobantes que se requieran. Implementar sistemas de archivo de documentación, de logística, de control y depósito de existencias de mercaderías, repuestos y/u otros bienes y todo otro sistema complementario de servicios para terceros. Realizar servicios de administración de correspondencia y trámites diversos. Diseñar, producir y comercializar unidades electrónicas de servicios. Imprimir folletos, formularios, comunicaciones y toda otra documentación para terceros. Prestación de servicios de computación, procesamiento, sistematización y transmisión de datos. Compra, venta, importación o exportación, locación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la prestación de los servicios antes enumerados. Digitalización de imágenes. Correo electrónico. Servicios de asesoramiento y gerenciamiento para terceras empresas. Venta por catálogo. Cobros y pagos por cuenta de terceros. Giros postales. Prestación de servicios de telecomunicaciones, de informática, mixtos, correo híbrido, de almacenamiento y archivo, logísticos, de administración de datos y/o archivos y/o de stocks, de promoción de ventas y subastas de bienes, de cobranza y pagos por cuenta propia y/o de terceros, de giros postales y/o telemáticos y servicios monetarios, de venta y comercialización de productos de terceros en forma directa, por catálogo, o a través de terceros, de marketing directo. Prestación de servicios de cosultoría, asistencia y/o asesoramiento técnico a terceros, relativos a negocios o actividades vinculados a su objeto social. Cuanto servicio similar y/o afín y/o complementario del objeto específico enumerado en el presente. Para la prestación de los servicios podrá emplear medios de transporte propios, de terceros, terrestres, marítimos, aéreos o electrónicos, e instalar locales, oficinas o depósitos en cualquier parte del país o del exterior. Comercial: podrá

otorgar y aceptar representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de terceros para realizar cualquier tipo de operación comercial o de servicio, incluido contratos de franchising y franquicias comerciales. Constituir filiales y/o agencias tanto en el país como en el exterior. Constituir uniones transitorias de empresas y/o cualquier otro contrato de colaboración empresaria. Servicios de comunicaciones escritas, orales, televisivas y/o por cualquier otro medio. Telecomunicaciones por aire y tierra. Financiera: podrá otorgar préstamos, con o sin garantía real, a personas físicas o jurídicas, realizar aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, comprar o vender acciones, títulos y todo tipo de valores con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, así como también otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales, respecto de obligaciones propias o de terceros. Inmobiliaria y Agropecuaria: podrá comprar, vender, permutar, fraccionar, arrendar, explotar o administrar toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, por sí o por intermedio de terceros, como construir toda clase de edificaciones, inclusive las sometidas al régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de este objeto tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Autorizada - Daniela Guiñazú
Nº 157.374

SYPHON

SOCIEDAD ANONIMA

18/11/87 Nº 9116 Lº 104 Tº A S.A. Aumento de capital y reforma de Estatuto: Acto privado del 17/6/98; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 15 del 30/9/97; los accionistas de "SYPHON S.A." resuelven; aumentar el capital de $ 2,0528 a $ 2.015.000 y reformar las cláusulas cuarta y quinta del estatuto así: 4º) Capital: $ 2.015.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 91.978

TECNUVO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social: Por escritura pública del 1/6/98, Registro Notarial Nº 401. Socios: Alberto Omar Ruiz, argentino, 6/4/31, comerciante, L.E. 6.107.923, casado y Alberto Omar Ruiz (h.), argentino, 2/4/57, comerciante, D.N.I. 12.035.362, divorciado, ambos domiciliados en José Ignacio Rucci 1076, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. Denominación: TECNUVO S.A. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: a) Producción y/o compaginación de películas de corto-medio y largometraje; b) Edición y publicación y venta de obras científicas, técnicas artísticas y literarias, sea cual fuere el medio de producción, así como también la comercialización de materias primas o artículos relacionados con el rubro; c) Compra, venta, permutas, fraccionamientos de loteos, construcciones, arrendamientos, administración y explotación de todas clases de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso operaciones en Propiedad Horizontal, y administración de consorcios; d) Financiación mediante el aporte de capitales, por medio del préstamo de dinero, con o sin garantías de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; e) Fabricación, comercialización, importación, exportación, de amoblamientos y equipamientos, componentes y accesorios para oficina, comercios, viviendas, laboratorios, unidades hospitalarias; mantenimientos y servicios conexos con esta actividad; f) Ejercer todo tipo de mandatos, el ejercicio de representaciones, comisiones, gestiones de negocios; g) prestación de servicios de organización y asesoramiento, industrial, financiero y técnico. Se exceptúan las prestaciones y asesoramiento que hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal y un voto por acción. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La duración es de tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o indistintamente al vicepresidente en caso de pluralidad de directores. Directorio: Presidente: Alberto Omar Ruiz (h.); Director suplente: Alberto Omar Ruiz. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede social: Gurruchaga 2122, Capital Federal.

Escribana - Silvia S. G. de Elberger
Nº 92.002

T Y C SHOP

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 1.611.469). Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 18 de marzo de 1998 se resolvió que el artículo 1 de los Estatutos sociales quede redactado de la siguiente manera: Artículo primero: La sociedad se denomina T Y C ENTERTAINMENT S.A., y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Esta denominación tiene nexo de continuidad jurídica con la anterior denominación T y C SHOP S.A.

Autorizada - María Soledad Santiago
Nº 157.345

WILMAX

SOCIEDAD ANONIMA

WILMAX S.A. que por Escr. 228 Fº 818 el 18/6/98. Reforma el art. 3º Artículo tercero. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: Demolición y/o construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; b) Industrial: Mediante la elaboración de metales ferrosos o no ferrosos, producción de hierro y acero, mediante los procesos comprendidos desde la obtención del arrabio en el alto horno hasta la obtención de productos semielaborados por laminación y trefilación tales como lingotes, techos, palanquillas, planchas, barras, láminas, chapas, flejes, turbos, rieles, alambrón y alambres, las piezas coladas en hierro o en acero; las piezas forjadas, la reducción directa de minerales de hierro, el prensado de chatarra, también el beneficio de mineral de hierro cuando no se realiza simultáneamente con la extracción; c) Comercial: Mediante la compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores; d) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.

Autorizado - Carlos Dante Rodríguez
Nº 157.354



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABASTECIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Rafael Fiszbein, argentino, 18/9/58, casado, comerciante, DNI 12.888.967, Zabala 1731 4 A CFed., y Felisa Farlansky de Kierszenbaum, argentina, 10/8/28, casada, comerciante, LE. 12.277.537, Chivilcoy 2212/14 C. Fed. 2) Bs. As., 11/6/98, esc. 268, folio 1186, esc. N. R. Bensenor, Reg. 819. 3) "ABASTECIMIENTOS S.R.L.". 4) Av. Libertador 6710 15 E C. Fed. 5) 1) Comerciales: la compra, venta, distribución, importación, exportación, distribución, y en general comercialización de toda clase de productos comestibles o no, envasados o no, artículos de limpieza, librería, computación, electrónica, y artículos para la construcción, y la provisión de insumos y demás artículos cuya venta pueda realizarse a entidades públicas y/o privadas y/o al público en general, tanto nacionales como extranjeros. La presentación en licitaciones, la realización de ventas y provisión de insumos a municipalidades y otros organismos nacionales, provinciales o extranjeros, clínicas, hospitales, obras sociales, sanatorios y cualquier otra institución pública, privada o mixta, o también al público en general en forma directa y la apertura de locales de expendio que sean necesarios. 2) Importación Exportación: la realización de toda clase de operaciones de importación y exportación. 6) 50 años a partir de la insc. en el R.P.C. 7) 4.000. 8) Gerente: Jorge Rafael Fiszbein. 9) 1 o más gerentes, socios o no, duran todo el tiempo de vigencia de la sociedad, ejercen sus funciones en forma individual o indistinta. 10) 30/4 de cada año.

Escribano - Norberto R. Benseñor
Nº 157.386

ACG PROMOCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gerentes: Javier Ricardo García y Daniel Fernando Blanco, fecha de designación 29/5/98, completa publicación de fecha 10/6/98, recibo 0043-00155915.

Abogada - Lorena P. Kalika
Nº 157.356

ALTAR PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado del 18/6/98. 2) Socios: Eugenio Justiniano Artaza, argentino, casado, actor, 33 años, DNI. 13.825.732, Scalabrini Ortíz 3078, 3º "B", Cap. Fed.; Héctor Raúl Carballo, argentino, soltero, empresario, 40 años, DNI 13.375.993, Bermejo 2747, Boulogne Sur Mer, San Isidro, Prov. de Bs. As. 3) Razón Social: "SAPUCAY PRODUCCIONES S.R.L.". 4) Domicilio: Cabello 3767, 4º, "B", Cap. Fed. 5) Objeto: Producción de espectáculos y eventos teatrales, revisteriles, radiofónicos, televisivos y cinematográficos, sea por cuenta propia, de terceros independientes o asociada a otras empresas, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. 6) Duración: 50 años. 7) Capital Social: $ 10.000. 8) Administración y representación: Gerentes, ambos socios conjuntamente. 9) Cierre del ejercicio anual: 31 de mayo. El Autorizado.

Abogado - Alfredo F. Giansante
Nº 157.387

ARTES GRAFICAS ACOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 6/3/75, Nº 206 del Libro 70 de SRL. Comunica que por Escritura Pca. Nº 83 del 1/6/98 se modifican las cláusulas 1ª, 2ª y 5ª. Primera: La sociedad se denomina... con domicilio en la calle José Enrique Rodó Nos. 7258/60 Cap. Federal... Segunda: Su duración es de cien años a contar del 1º de setiembre de 1990. Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Leopoldo Pascasio José Olmo y Eduardo Acosta, quienes tendrán cargo de socios Gerentes, con firma indistinta. En la cláusula 2ª es su modificación por prórroga de duración.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 91.993

ASERRADERO LOS ANDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios; Sentaro Yagi, 59 años, casado, japonés, comerciante, D.N.I. Nº 93.170.060, domiciliado en: Bocuzzi Nº 250, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; Senriyu Yagi, 33 años, casado, boliviano, comerciante, D.N.I. Nº 92.288.168; y Marcelo Yagi, 32 años, casado, argentino, comerciante, los dos últimos domiciliados en la calle Bocuzzi Nº 268, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha de Constitución: Por instrumento privado el 17 de junio de 1998. 3) Razón Social: "ASERRADERO LOS ANDES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio de la Sociedad: calle Aguirre Nº 371, Capital Federal. 5) Objeto Social: Explotación de una empresa aserradera de madera y cualquier otra actividad vinculada con la misma. Compraventa, importación y exportación de maderas en general; Fabricación y comercialización de muebles en general, de toda clase de artículos de madera y cualquiera de sus partes integrantes. 6) Plazo de Duración: veinte (20) años a contar de la fecha de inscripción del contrato; 7) Capital Social: diez mil pesos ($ 10.000), divididos en 1.000, cuotas sociales de $ 10 (diez pesos), cada una, y que los socios han suscripto de la siguiente manera: a) Sentaro Yagi, $ 3.340, representados por 334 cuotas sociales; y b) Los restantes socios, Senriyu Yagi, y Marcelo Yagi, $ 3.330, cada uno, representado por 333 cuotas sociales. El capital social ha quedado suscripto íntegramente y se integra el 25% del mismo. 8) Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: Todos los socios son socios gerentes, y puede ejercer la administración cualquiera de ellos. 9) Organización de la Representación Social: Cualquiera de los socios, en su calidad de socio gerente, puede ejercer la representación social. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Abogado - Antonio Higa
Nº 157.284

CABAÑA EL MISTOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: José Francisco Rivera, argentino, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 10.979.230, domiciliado en la calle Alsina 274, 1ª P "8" de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires: Rogelio Cevallos Salvatierra, argentino, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 7.173.196, domiciliado en la calle Salta esq. Güemes de la Localidad de Pampa de los Guanacos, Pcia. de Santiago del Estero y Julio Armando Páez, argentino, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 13.797.540, domiciliado en la calle Arenales 306 de la Localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. 2) Denominación: CABAÑA EL MISTOL S.R.L. 3) Domicilio: Cuba 2494, Capital Federal. 4) Constitución: acto privado del 12/5/98. 5) Objeto: por sí o por terceros o asociada a terceros: Agricultura: Explotación y cultivo de tierras; Ganadería: Explotación, experimentación y crianza de animales y explotación de recursos naturales renovables. Asimismo tendrá a cargo la comercialización de lo productos mencionados; pudiendo establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación en cualquier punto del país o en el exterior. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para desarrollar las actividades que se relacionan directamente con su objeto. 6) Capital: $ 4.000. 7) Admin./Repr. legal: los socios en forma indistinta. 8) Cierre de ejercicio: 31/5 c/año. 9) Duración: 99 años.

Autorizado - Julio Armando Páez
Nº 157.277

CALVIÑO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. del 31/10/97, don Alfonso Calviño cede por partes iguales y a favor de Nélida Renee Calviño y Luis Alfonso Calviño, la totalidad de su capital social que asciende a la cantidad de 1.250 cuotas sociales. Los cesionarios reciben 625 cuotas sociales cada uno de ellos. Totalmente integrado. El presente se publicará por el término de un (1) día.

Abogada - H. Hebe Boschini de Lauritsen Gargiulo
Nº 91.966

CARMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 15/12/97, Silvana Marta Netti, vende, cede, transfiere 240 cuotas $ 2.400 a Marta Elba Ibrahim. Se modificó art. 4º. Se aceptó renuncia de gerente. Se designó a Marta Ibrahim. Se aprobó el cambio de domicilio a Berutti 2876 PB "A" C.F.

Gerente - Marta E. Ibrahim
Nº 157.313

CENTRO DE MEDICINA PROSPECTIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por acto privado del 17/06/98. Socios: Helga Raab de Hoermann, argentina, comerciante, nacida el 9/6/22, viuda, L. C. Nº 3.190.184, domicilio Av. Libertador 5442, 8º A, Capital Federal; Constantino Hoermann, argentino, ingeniero, nacido el 4/10/46, soltero, DNI Nº 11.076.535, domicilio Av. Libertador 5442, 8º A, Capital Federal y Federico Antel, argentino, médico, nacido el 28/2/38, casado, L. E. Nº 5.618.971, domicilio J. B. Ambrosseti 441, Capital Federal. Denominación: CENTRO DE MEDICINA PROSPECTIVA S. R. L. Sede Ciudad de Buenos Aires. Duración: 2 años. Objeto: Prestación de servicios médicos: exámenes preocupacionales, exámenes periódicos anuales, toma de muestras para análisis especiales, exámenes de egreso, diagnóstico y asesoramiento en enfermedades y accidentes ocupacionales, asesoramiento en medicina laboral, como así también todo lo relacionado con la medicina, ya sea con empresas o particulares. Alquiler de inmuebles. Compra venta de bienes muebles. Capital: $ 3.000.- Administración, uso de la firma social y representación legal a cargo de dos gerentes en forma conjunta por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Viamonte 377, 5º Piso, Capital Federal. Gerentes: Helga C. Raab de Hoermann y Constantino Hoermann. Director Médico Federico Antel.

Socio - Helga Raab de Hoermann
Nº 157.298

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARTELERIA Y AFINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 441 del 9/6/98, el Sr. Pablo Abelardo García, cedió a favor de María Pujals, la totalidad (250) de las cuotas sociales que le pertenecían en la sociedad y renunció al cargo de Gerente. Se modificó el Art. 4º del Contrato Social y se designó Gerente a María Pujals. El Apoderado.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 92.039

CONSTRUCTORA NAVAL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4/7/97 Nº 4776 Lº 107 SRL. Modificación de la Administración y Reforma: Acto Privado del 12/6/98 entre Hugo Daniel Nano y Sandra Rita Andreani, únicos socios de "CONSTRUCTORA NAVAL NORTE S. R. L." resuelven: modificar la administración y reformar el artículo quinto así: 5º) Administración: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, designados por la asamblea de socios, por todo el tiempo que dure la sociedad. Queda designado gerente Guillermo Horacio Aloisi.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 91.979

COSTANTINO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por contrato privado del 5/2/98 el Sr. Claudio Luis Taranto, vende, cede y transfiere a Francisco Benedicto Costantino, 240 cuotas sociales y a Albino Del Pozzo, arg., abogado, DNI 13.965.249, dom. en Aranguren 2046, Capital Federal, 240 cuotas sociales y Aurora Raspeño, vende, cede y transfiere a Albino del Pozzo 360 cuotas sociales. Los sres. Claudio Luis Taranto, Francisco Benedicto Costantino y Aurora Raspeño renuncian al cargo de socio gerente recayendo dicho cargo exclusivamente en Albino del Pozzo. Se reforma el art. 4º del contrato quedando suscripto el capital social de la sig. forma: 50%. Francisco Benedicto Costantino y 50% Albino del Pozzo.

Socio Gerente - Claudio Luis Taranto
Nº 91.930

DELTA INTEGRACION EMPRESARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por instrumento privado el 3/6/98. 1) Marcelo Alejandro Taboada, nacido el 6/9/57, D. N. I. 13.416.370, y Sergio Hernán Lamas, nacido el 23/1/53, D. N. I. 10.555.141, ambos argentinos, casados, abogados, domiciliados en Cerrito 236, 2º piso, Capital Federal; 2) DELTA INTEGRACION EMPRESARIA S. R. L.; 3) 99 años; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en el país como en el exterior a: a) Desarrollar actividades de consultoría y auditorías, asistencia a empresas, implementación de sistemas de aseguramiento de la calidad y de gestión ambiental, asistir a empresas en el desarrollo de gestión de calidad total. b) Desarrollar actividades de inspección de productos y establecimientos fabriles y comerciales, c) Dictar cursos de formación profesional y de personal en temas de calidad, medio ambiente, entre otros, d) Participar en licitaciones nacionales e internacionales, por sí o en representación de compañías extranjeras, e) Celebrar UTE, ATE, Joint-ventures y toda otra forma de asociación para desempeñar actividades vinculadas a su objeto social, f) Desarrollar actividades de exportación e importación, por sí o por cuenta de terceros; 5) El capital social $ 10.000.- dividido en 100 cuotas de $ 100.-; 6) Marcelo A. Taboada $ 5.000.- en 50 cuotas, Sergio H. Lamas $ 5.000.- en 50 cuotas; 7) Integración: 25% en efectivo; 8) Cierre de balance: 31/4; 9) Domicilio: Cerrito 236, 2º piso, Capital Federal; 10) Administración: Socios Gerentes: Marcelo A. Taboada y Sergio H. Lamas en forma indistinta.

Abogada - Silvina Rosana Pajko
Nº 157.383

FOTOCROMOS BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 14/5/98 Roberto Daniel García renuncia a su cargo de Gerente. Por Inst. Privado del 27/5/98 se modifica el art. 5º del contrato social estableciendo que el uso de la firma social será en forma indistinta de uno cualquiera de los socios gerentes.

Autorizado - Carlos Dante Rodríguez
Nº 157.355

GARAGE SAN JUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Alicia Graciela Arbetman, argentina, 49 años, soltera, D. N. I. 5.923.919, domicilio Olleros 2950, P. B. "A", Capital Federal; Lino Fortes Castro, español, 61 años, casado, C. I. P. F. 6.553.565 domicilio Artigas 18, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Manuel Iglesias Parafita, español, 61 años, casado, C. I. P. F. 5.309.845, domicilio Luis María Campos 53, Bernal, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Bouzo, argentino, 71 años, casado, L. E. 4.330.095, domicilio Pedro Ignacio Rivera 3335, Capital Federal; Manuel Abelenda Corral, español, 55 años, casado, C. I. P. F. 5.202.653, domicilio Luis María Campos 1270, 5º, Capital Federal; Fernando Rodríguez, argentino, 23 años, soltero, D. N. I. 24.690.983, domicilio Cochabamba 886, Capital Federal; José Murredda, italiano, 63 años, casado, C. I. P. F. 5.576.810; Fahed Zoughout, argentino, 32 años, divorciado, D. N. I. 17.672.399; y Marco Luciano Murredda, argentino, 25 años, soltero, D. N. I. 22.990.736; estos tres últimos con domicilio en Zapata 543, Capital Federal y todos comerciantes. 2) Constitución: Instrumento Privado del 29/5/98. 3) Domicilio: Avenida San Juan 2359/63, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Explotación integral de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea por hora, día o mes, en inmuebles propios y/o terceros, como así también a la explotación del servicio de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. b) Compra, venta y arrendamiento de bienes inmuebles destinados para la explotación de playas de estacionamientos o garaje. c) Fabricación, producción, armado y desarmado, reparación y mantenimiento, compra mayorista y minorista, importación, exportación y representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de ciclomotores, automotores, utilitarios, camiones, tractores, maquinarias y todo tipo de vehículos nuevos y usados, como así también sus repuestos y accesorios. 5) Duración: 20 años. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma individual e indistinta y por el plazo de cinco años. Se designan Gerentes por el plazo de 5 años siendo reelegibles a Fahed Zoughout y Manuel Iglesias Parafita. 8) Cierre del ejercicio: 30 de marzo de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 157.301

G.D. SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas sociales (500): Carlos Alberto García (LE 4.425.630) a Norberto Mario Dell'Era (490) y a Elsa Laura Caymes (10). García renuncia como gerente el 30-9-97. Nuevo domicilio y sede social en Sanabria 790, Capital Federal.

Abogado - Patricio Miguel Asensio Vives
Nº 92.032

GUADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del /06/98 se constituye la sociedad Socios: Emilio Esteban Mehtce, argentino, casado, comerciante, DNI 18.388.271, con domicilio en Núñez 1811, dto. c, Capital Federal nacido el 1/3/66; Aida Teresa Romero, argentina, comerciante, casada, DNI Nro. 8.789.267, con domicilio en Sufriategui 2233, Florida, Buenos Aires, nacida el 2/7/39. Denominación: GUADA S. R. L. Objeto: a) Venta, emisión y reserva de pasajes en general; b) Mayorista de turismo; c) Representación de compañías de transporte y turismo nacionales y extranjeras; d) Promoción y organización de excursiones; e) Reserva de hoteles y alquiler de medios de transporte para turismo; f) Contratación de servicios turísticos Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 5.000.- (pesos cinco mil) dividido en 50 cuotas de V/N $ 100.- c/u, totalmente suscriptas por los socios, e integradas en un 25% con dinero en efectivo, según el siguiente detalle Emilio Esteban Mehtce, suscribe 45 cuotas, Aida Teresa Romero suscribe 5 cuotas. Dirección, administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistinta, por el término de 5 ejercicios. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Garantía: $ 100.- Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Cabildo 4323 - Capital Federal.

Autorizado - Andrea Vilas
Nº 91.995

HOOKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Se hace saber que por instrumento privado del 13/5/93 Mario César Ramírez cedió y transfirió a Hernán Rossi 100 cuotas del capital social. Autorizada especial: Nelly Esther Barrionuevo.

Abogado - Gustavo Strada
Nº 157.314

INSTRUMENTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta IGJ 27/8/92 Nº 7999 Lº 96 Tº SRL según cont. pvdo. 31/10/97 Berta Schonohlz, María Clara Vázquez Mansilla y Tomás Roberto Fillol cedieron y transfirieron a favor de Sandra Edith Cabrera y Mónica Graciela Chitarroni en partes iguales 600 cuotas de capital de V$N 1 c/u.

Notaria - María Alejandra Borelli
Nº 157.312

LABORATORIO DOSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento priv. del 23/6/98: (1) Miguel Angel Domínguez, titular de 35 cuotas de cap. soc., Rodolfo Máximo Bustamante, titular de 33 cuotas de cap. soc. y Rita Dora Vegara de Suppo, titular de 32 cuotas de cap. soc., cedieron vendieron y transfirieron a/f de: Silvia Brígida Hunt, viuda, arg. nac. 21/2/34, DNI 3.222.968, docente, domic. Suipacha 644, 5º D, Cap. Fed.; y Lucas Germán Miale, soltero, arg. nac. 26/1/71, DNI 21.569.897, comerciante, domic. Capdeville 3551, 3º Cap. Fed.; por partes iguales, las citadas cuotas, que totalizan las 100 cuotas del cap. soc. de $ 0,00000100 por el precio de $ 43.000. Socio Gerente con uso de la firma social: Lucas Germán Miale. (2) Silvia Brígida Hunt y Lucas Germán Miale, como únicos socios han resuelto formalizar un aumento del capital social, por $ 14.999,99999. Elevándolo a $ 15.000. (3) Se modificaron las cláusulas Cuarta y Quinta del citado contrato social.

Autorizada - María Florencia Soteras
Nº 157.394

LA RIBERA SUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por Escritura pública número 50 de fecha 7/4/98, pasada al Folio 142 por ante la Escribana Susana M. Braña al Registro 1779 a su cargo. Adela Silvia Adriana Zawadzki, arg., nac. 2/12/65, soltera, hija de Alfredo Zawadzki y de María Adela Girodetti, D.N.I. 17.608.677, comerciante, dom. Mansilla 2935, 13, "H" de Cap. Cedió y Transfirió a favor de Julio Alberto Maidana, arg., nac. 21/2/40, cas. 1eras. nupc. Esther Giordetti, D.N.I. 4.890.272, comerciante, dom. Goleta Julia 205 de Cap. La totalidad de sus cuotas o sea quinientas diez cuotas sociales de "LA RIBERA SUD S.R.L.", por la suma de pesos cinco mil cien. Se avisa que la Señorita Adela Silvia Adriana Zawadski, renuncia a la gerencia. Se modifica artículo cuarto del contrato social, y ahora textualmente dice: "Cuarto: El Capital Social es de pesos diez mil ($ 10.000) representado por mil (1.000) cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscripto y aportado por los socios en las siguientes proporciones: Alberto Eduardo Vega cuatrocientas noventa cuotas de diez pesos cada una equivalentes a la suma de pesos cuatro mil novecientos y Julio Alberto Maidana quinientas diez cuotas de diez pesos cada una equivalentes a la cantidad de pesos cinco mil cien. Se ha integrado el veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, a contar de la fecha del contrato constitutivo, o sea, 13 de diciembre de 1996. La reunión de socios dispondrá el momento en que completará la integración". Se designa como gerentes a Alberto Eduardo Vega y Julio Alberto Maidana, quienes expresamente aceptan el cargo. Representación individual o indistinta. Se establece la sede social en Goleta Julia 205 de Capital Federal.

Escribana - Susana Mónica Brana
Nº 157.318

MAX-PETROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 31/5/93 Nº 3802 Lº 98 de S.R.L. Avisa que por instrumento privado del 19/6/98 se resolvió solicitar la reconducción social por haber vencido el plazo de duración de la sociedad el 31/5/98 y reformar el art. 2º del Contrato Social: Duración: 10 años desde la inscripción de la reconducción.

Socio Gerente - Marcelo D. Falbo
Nº 157.290

NANCY FURST Y N. GASCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Nancy Mabel Furst, 34 años, D.N.I. 16.476.267 domicilio Pizarro 1375 Tigre; Norberto Juan Gasco, D.N.I. 5.600.214, 63 años, domicilio Vélez Sárfield 952, Martínez; ambos argentinos; y Luis Cisilino, italiano, 56 años, D.N.I. 93.688.312, domicilio Paraná 2778, Olivos; todos casados, empresarios y de la Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Instrumento Privado del 4/6/98. 3) Domicilio: Paraná 777, 7º, "A", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades: Compra, venta, mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, intermediación, importación y exportación de automóviles, pick up, camiones y todo tipo de vehículos automotor nuevos y usados, naciona-

les e importados, sus partes, repuestos y accesorios. A los efectos del cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar operaciones financieras y de crédito en general con cualquier clase de garantías reales o personales, con la exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 6.000. 7) Dirección administración, representación legal y uso de la firma: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Nancy Mabel Furst. 8) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 157.300

NEGRO EL 20

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscr. Reg. Púb. Com. 23/5/96 Nº 3995 Lº 104 Tº de SRL. Por esc. 101 fs. 377 del 22/6/98 ante Escr. Nelly Taiana de Brandi, Reg. 845, se instrumentó: I) Marcela Claudia López Magallanes cede sus 2000 cuotas a Alejandro Bravo. Este queda como único socio. Art. 94 inc. 8 L.S.; II) Reforma del contrato social en su art. 4º que ahora dice: “El capital social se fija en la suma de cuatro mil pesos dividido en cuatro mil cuotas de un peso, valor nominal, cada una”; III) Marcela Claudia López Magallanes renuncia al cargo de gerente. Continúa como gerente el único socio Alejandro Bravo.

Escribana - Nelly Alicia Taiana de Brandi
Nº 91.971

NET WORKING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fernando Alejandro Longo, nacido el 11/5/73, D.N.I. 23.277.233, soltero, argentino, profesión comerciante, domiciliado en la calle Condarco 4028 de Capital Federal y Marcelo Gabriel Arrabal Miranda, nacido el 25/9/68, D.N.I. 20.302.229, casado, profesión comerciante, domiciliado en la calle Colpayo 53 6º Piso Dto. “C” Capital Federal. Denominación: “NET WORKING S.R.L.”. Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, en Comercio: comercialización de equipos de computación, accesorios, software, hardware, insumos, consumibles. Asesoría: implementación de proyectos informáticos, instalación de equipos, redes, mantenimiento de redes de computación y cableados en general, servicios técnico integral. Capacitación en el área de informática en forma individual, grupal, a domicilio, en empresas, en oficinas propias, a colegios primarios, secundarios y terciarios. Financiero: plazos de financiación para la adquisición de equipos, insumos, accesorios. Importación y Exportación: de todos los elementos, insumos, equipos, accesorios, máquinas y todo lo necesario para el desarrollo de la actividad comercial. A tales fines la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones que permitan la consecución del objeto social. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Resoluciones: Art. 159 Ley 19.550. Transmisibilidad: Art. 152 Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Disolución: causales Art. 94 Ley 19.550 practicada por gerente/s o persona designada por los socios. Capital Social; $ 15.000,00 divididos en quince mil cuotas de $ 1,00 c/u, suscriptas así; Fernando Alejandro Longo: 7.500 cuotas; Marcelo Gabriel Arrabal Miranda: 7.500 cuotas, las mismas se integran en un 25% en efectivo. Gerentes Fernando Alejandro Longo y Marcelo Gabriel Arrabal Miranda.

Socio Gerente - Fernando Longo
Nº 157.303

NEWTRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del veintidós de junio de mil novecientos noventa y ocho ante escribano Mauricio Gabriel Lorenzo Registro Notarial Nº 23 de la Capital Federal los socios de Unitrans SRL en forma unánime han resuelto el cambio de denominación de la firma que se designará “NEWTRANS S.R.L.”: se modifica art. 1º y se ratifican todos los artículos del Estatuto.

Escribano - Mauricio Gabriel Lorenzo
Nº 157.366

PAKO PRODUCTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado de fecha 22/6/98. Socios: Raúl Droznes, arg., casado, comerciante, DNI 7.642.065, nacido el 17/12/1948, con domicilio Madero 1023 P.B., Vte. López, Pcia. Bs. As.; Liliana Mónica Rozenvaser, casada, comerciante, DNI 10.539.027, nacida el 7/1/19527, con domicilio en Amenábar 1739 3º B, Cap. Fed. 1) Denominación: PAKO PRODUCTS S.R.L. 2) Sede Social: Amenábar 1739 3º B, Cap. Fed. 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: a) Compra, venta, consignación y distribución de mercaderías y productos elaborados referidos a promocionar la comercializados por terceros. b) Elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales, mediante el empleo de publicidad directa postal. En espectáculos públicos y medios de transporte. Análisis y estudio de mercados. 5) Capital $ 5.000, dividido en 500 cuotas de $ 10 con derecho a un voto. 6) Administración y representación: La socia Liliana Mónica Rozenvaser quien reviste el carácter de gerente por el plazo de tres años. 7) Cierre de ejercicio: 31 de mayo.

Autorizada - Andrea Núñez
Nº 157.380

PIERRONI Y RUFAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Responsabilidad Limitada. Liliana Iris Pierron, casada, argentina, D.N.I. 16.242.213, 35 años, docente, domiciliada en Vélez Sardfield 2765, Lanús, Pcia. de Bs. As., y Verónica J. Rufat, casada, argentina, D.N.I. 17.304.689, domiciliada en Ortega y Gasset 2447 de Capital Federal, docente. 2) Constitución: 18/6/98. 3) PIERRONI Y RUFAT S.R.L. 4) Domicilio: Sarmiento 3711 Capital Federal. 5) Objeto Social: Administración, funcionamiento y explotación de escuela infantil, jardín maternal, jardín de infantes, preescolar, EGB, colonia recreativa, talleres educativos, capacitación para docentes, computación, escuela primaria y secundaria, taller de danzas. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital Social $ 12.000. 8) Administración: Liliana I. Pierroni y Verónica J. Rufat, por toda la duración de la sociedad. Fiscalización: socios gerentes. 9) Representación: socios gerentes. 10) Cierre de ejercicio: 31/5. .

Abogada - Andrea Laura Roldós
Nº 91.910

PROYECTO PUENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura Nº 94 del 11-06-1998, Registro 236, Capital. Socios: Santos Barreiro María Dolores, arg., nacida el 27-06-1955, casada, DNI 12.093.555, psicóloga (Mat. 2793), dom. Córdoba 5319, Capital; y Tewel, Carlos, arg., nacido el 1-08-1955, DNI 11.921.802, psicólogo (Mat. 8254) casado, dom. en Córdoba 5319, Capital. Denominación: “PROYECTO PUENTE S.R.L.”. Duración: 99 años a partir inscripción en Reg. Pco. de Com. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La organización y explotación de institutos o centros para la atención psíquica de personas de cualquier edad, especialmente niños y adolescentes, sin internación, mediante la prestación de diversos servicios, a saber: asistencia psicoterapéutica, bajo la modalidad de centro de día y consultorios externos; talleres de materias diversas (música, cocina, teatro, lenguaje, pintura); acompañamiento terapéutico; asesoramiento a instituciones educativas, recreativas y terapéuticas; orientación vocacional; dictado de cursos; organización de jornadas y ateneos. Estos servicios se prestarán, conforme a la especialidad respectiva, mediante la intervención de profesionales idóneos en cada área, con títulos oficiales y matriculados (médicos, psiquiatras, psicopedagogos, maestros, psicólogos); b) El desarrollo y concreción de programas de docencia e investigación relativos a las actividades reseñadas en el apartado anterior. c) La producción, edición y comercialización de libros y demás materiales gráficos impresos, así como también de videos, films y grabaciones, vinculados con las actividades señaladas; d) El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de empresas, instituciones y/o personas del país o del extranjero que se dediquen a actividades similares. Capital: $ 4.000, dividido en 4.000 cuotas de 1 cada una, totalmente suscriptas e integradas en 25%. Administración: Gerentes: Ambos socios, en forma individual e indistinta. Ejercicio Social: Cierre 31 de diciembre de cada año. Domicilio: Córdoba 3159, Capital Federal.

Escribana - Gloria B. de Iturriza
Nº 157.321

REED CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pca. 102 del 3/6/98 Cecilia Vanesa Pesce, cede vende y transfiere a favor de Ricardo Alberto Fittipaldi las 150 cuotas que tiene en la sociedad por el precio total de $ 15.000, quedando en su lugar grado y prelacción. Asimismo se reforma el art. 4º en cuanto a la integración; Cuarta: El capital social es de ciento cincuenta mil pesos. Inscripción: 18/1/96 Nº 457 Lo 104 de SRL.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 91.994

SIFCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 11-05-98. Egberto Luis Vietti, argentino, divorciado, Ingeniero de sistemas, de 40 años, D.N.I. 13.163.632, Avda. Belgrano 1881, Piso 8º Dto. “B”, Capital y Carlos Alberto Merino, argentino, casado, Abogado, de 38 años, D.N.I. 13.252.724, Avda. Belgrano 124, piso 3º, Oficina “316”; Sede social: Avda. Belgrano Nº 124, piso 3º Of. 316, Capital; Plazo: 90 Años; Obj. Comercial: a) Compra, venta, representación, consignación, distribución de bienes informáticos y de comunicaciones. b) Consultoría y Servicios. En temas informáticos, comunicaciones, económicos, contables, impositivos, financieros y de índole social, y toda otra actividad conexa o complementaria a la misma en las materias indicadas, brindando dichos servicios a personas físicas o empresas privadas, públicas o mixtas, organismos nacionales, provinciales o municipales e internacionales. Para realizar su objeto la sociedad podrá además realizar evaluaciones técnicas, económicas y financieras de proyectos de inversión y otros estudios de mercado, formar consorcios, agrupaciones, ejercer mandatos, agencias o gestiones de negocios, representaciones, comisiones, presentarse a concursos, licitaciones públicas y/o privadas. Cap.: $ 3.000; Adm.: Gerente: El socio Carlos Alberto Merino; Cierre de Ejercicio 30/6.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 91.998

SIREF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 6402 1-8-96). Por instrumento del 28-4-98 José Fernández Sirvent y Silvia Patricia Brown de Fernández ceden 17.500 y 500 cuotas respectivamente y por partes iguales a Roberto Enrique Bocking y Roberto Miguel Chirino. Modificó art. 4 aumentando el capital a $ 200.000 y el art. 5 de Rep. Legal a cargo de los socios Gustavo J. Fernández Sirvent, Alejandro R. E. Bocking y Roberto M. Chirino designados en este acto gerentes en forma individual e indistinta.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 92.059

STOKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo socios Alberto Mario Ganc, de 52 años, casado, argentino, comerciante, LE 4.539.751 domiciliado en Independencia 5401 - Villa Ballester - Prov. Buenos Aires y Rubén Omar Acevedo, de 37 años, casado, argentino, comerciante, DNI 14.289.622 domiciliado en Zequeira 5793 - Dpto. 3 - Capital Federal Primera: Plazo de constitución 50 años Nombre: STOKER S.R.L. Domicilio Legal: Cuba 2482 - Cap. Fed. Segunda: Objeto social por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Tratamiento de aguas industriales, incluye fabricación de productos y venta, servicios de limpieza y reparación de calderas y todo tipo de equipamientos, proyectos de plantas de tratamiento de aguas, instalaciones en general, fabricación de plantas llave en mano, ingeniería química, ingeniería electromecánica, planos, venta de productos químicos específicos, venta de productos químicos como materia prima, asesoramiento técnico, limpieza de tanques de aguas y análisis de aguas tercera: Capital social: $ 10.000,00- dividido de la sig. forma Alberto Mario Ganc 500 cuotas = $ 5.000,00 Rubén Omar Acevedo 500 cuotas = $ 5.000,00 Cuarta: Dirección y Administración a cargo de los socios. Quinta: Cierre de ejercicio 31/12.

Apoderado - Delia María Conde
Nº 157.322

TECNOSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Resuelve: 23-6-98 Cesión de cuotas Alberto Ricardo Bombechio y Jorge Héctor Lucioni a Ignacio Domingo Peña Luque, Carlos María Acevedo y Nicolás Horacio Robbio. Socios Gerentes: los Cesionarios. Reforma art. 4 y 5. La Apoderada.

Abogada - María Rosa Peterson
Nº 157.330

TINTOEXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento 16.6.98 Fernando Javier Badal, argentino casado, comerciante, 33, DNI 17.083.926, La Paz 2578, Don Torcuato, Pcia. Bs. Aires; Sergio Alan Badal, argentino, casado, comerciante, 37, DNI 14.439.569, Tejedor 424, San Isidro, pcia. Bs. Aires. Compraventa, permuta, consignación, distribución artículos para lavado ropa y tintorerías, Establecimientos industriales para lavado de ropa, alfombras y afines, máquinas y accesorios. Capital: $ 4.000,00 suscriptos por los socios en partes iguales. Dura: 99 años. Administra uno o más gerentes. Gerente Sergio Alan Badal. Billinghurst 2436, 9º B.

Autorizado - Isaías Gorenstein
Nº 92.030

UNIDAD NEFROLOGICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Doc. 23.6.98: Socios: Héctor Rodolfo Marone, arg., cas., nac. 27-4-38, LE. 4.266.427, médico, domic. Rodríguez Peña 2066, 10º “B”, Cap. Fed.; Enrique Humberto Parafioriti, arg., cas., nac. 22.8.58, DNI 12.888.243, médico, domic. calle 381 nº 3982, Quilmes (B.A.) y Adrián Ricardo Tortora, arg., cas., nac. 5.1.59, DNI 12.982.858, médico, domic., Molière 1536, Cap. Fed. Denominación - Domicilio - Sede: “UNIDAD NEFROLOGICA ARGENTINA S.R.L.”, con domicilio en esta Ciudad, calle Deán Funes 955. Duración: 50 años. Objeto: “Dedicarse a la organización, administración y explotación de una unidad de hemodiálisis y servicios de nefrología que comprende: a) Prestación de servicios médicos asistenciales, en especial la atención integral de centros de diálisis y toda actividad relacionada con la nefrología, incluidos trasplantes renales, a cuyo fin podrá instalar unidades de terapia intensiva, centros de diagnóstico, policlínicas y sanatorios. b) Realizar compras, ventas, fabricación, exportación, importación, distribución, y representación de instrumentos de diálisis, inclusive los instrumentos de uso científico y médico, bombas de sangre, hemodializadores y demás elementos aptos para el ejercicio de la actividad especificada”. Capital: $ 10.000. Cierre Ejercicio Económico: 30 de junio de c/año. Gerente: Dr. Héctor Rodolfo Marone.

Escribana - Alicia M. Trezza
Nº 157.360

UNIKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Santiago Estrada, 9/5/71, DNI 22.201.479, maestro mayor de obras y Osvaldo Juan Estrada, 25/7/44, L.E. 4.447.670, comerciante; ambos arg., casados y dom. Pedro Lozano 5792, Cap. Federal; 2) 22/6/98; 3) UNIKO S.R.L.; 4) Dom.

social Avda. Nazca 3560, 4to. "E", Cap. Fed.; 5) Objeto: Por cuenta propia de 3os. o asoc. a 3os.: Constructora: Edificios y obras públicas o privadas, P. H., viales, infraestructuras y todo servicio vinculado a la construcción, ingeniería o arquitectura. Inmobiliaria: compra, permuta, intermediación, arrendamiento, alquiler inmuebles y P.H., fraccionamiento, loteo urbanización, clubes de campo y administración. Leasing. Comercial: Compra, representación, leasing, comisión, consignación, representación, distribución y comercialización productos y artefactos eléctricos, electromecánicos y electrónicos, accesorios, repuestos, materiales de construcción, importación y exportación; 6) 99 años; 7) $ 6.000; 8) Administración individual e indistinta socios o no: Santiago y Osvaldo Juan Estrada, 3 ejercicios, Fisc. art. 55 LS. 9) Representación gerentes; 10) 31 de enero.

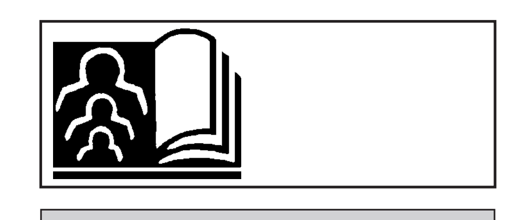
Abogada - Susana M. Tarnoski
Nº 92.023

WELDREX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 2/05/97, Diana Isabel Mazzei L.C. 5.591.554, vende, cede y transfiere a Jaime Daniel Shlamovitz el 50 % de sus cuotas sociales, es decir la cantidad de 1.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, representativas de un capital de $ 1.000, de la sociedad WELDREX S.R.L., manteniéndose el capital social en la suma de $ 2.000, integrado de la siguiente manera, Diana Isabel Mazzei 1.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, lo que totaliza $ 1.000 y Jaime Daniel Shlamovitz posee mil cuotas de $ 1 valor nominal, cada una, lo que totaliza $ 1.000.

Autorizado - Gerardo Daniel Ratti
Nº 92.043



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ANDYSON

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Insc. RPC 4.12.68, Nº 4449 Fº 463, Lº 247 de Cont. Públicos. S/art. 77, inc. 4º y 10, ley 19.550, se hace saber que ANDYSON SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, por Asam. Gral. Extraor. Unánime del 27.4.98, resolvió aprobar transformación en S.A., que se formalizó por Esc. 387 del 19.5.98, Reg. 310 de Cap. Fed. bajo denominación de ANDYSON S.A. continúa funcionando la soc. "ANDYSON SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Ningún socio ejerció derecho de receso. Domicilio Legal: Av. Leandro Nº Alem 639, 8 G, Cap. Fed. Objeto Social: a) Desarrollar actividades agropecuarias en todas sus formas y derivaciones, mediante la explotación de establecimientos rurales, propios o de terceros; b) Realizar operaciones de importación, exportación, compra y venta al por mayor y menor de mercaderías, maquinarias, herramientas, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero; c) Invertir capital en toda clase de bienes, cualquiera sea su naturaleza y destino, tomar participación en sociedades formadas o a formarse, aportar capital a particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse; d) Administrar bienes propios y/o de terceros; e) Dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier clase; excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; f) Efectuar negocios de comisiones, representaciones, agencias, mandatos, consignaciones y distribuciones. Plazo de Duración: 99 años desde el 31.7.68. Capital Social: $ 1.6660.000, div. en 1.660.000 accs. ord. nom. no end., de $ 1 v/n c/u y 1 voto p/acc., suscripto e integrado conforme actuales tenencias de todos los socios. Directorio: Mínimo: 1 y máximo: 3, c/mandato por 1 año. Designación 1º Directorio: Director Unico y Presidente: Alejo Reginaldo Valverde Lyons; Director Suplente: Leslie Andres Widderson, por un año. Representación Legal: Presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del 1º, si éste hubiere sido designado. Fiscalización: La soc. prescinde de Sindicatura de acuerdo art. 284, ley 19.550. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de c/año.

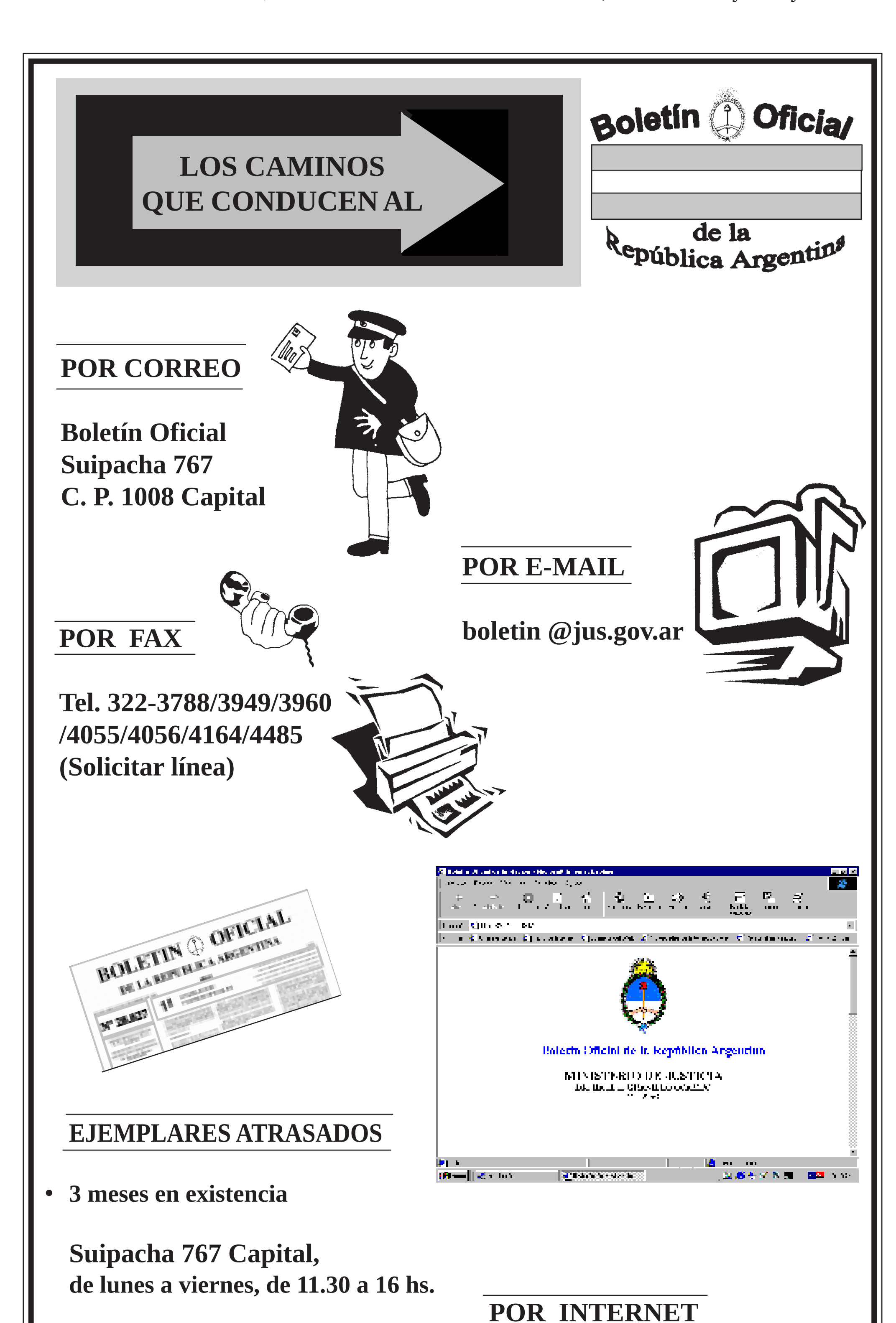
Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 157.339

RECTIFICACION ALVARADO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Inscri.: Nº 2276 Fº 101 Lº 247 Por asamblea extraordinaria del 28/5/98 se resolvió por unanimidad 1) Elevar el capital social a pesos 100.000. 2) Modificar el Art. 2º del estatuto, prorrogando duración de la sociedad a 60 años. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 92.057



SUSCRIPCIONES

Que vencen el 30/6/98

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 29/6/98.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 11.30 a 16.00 horas y en Libertad 469 en el horario de 8.30 a 14.30 horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 -Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412. Transferencia bancaria extendida a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA, CUENTA CORRIENTE Nº 96383/35 - SUCURSAL CONGRESO.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

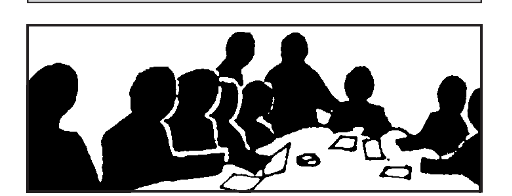
TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL SUPERIOR DE EMPRESAS DE ENERGIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Personería Jurídica Nº 658, San José 243, 3er. piso, Capital Federal. De conformidad a lo dispuesto por el Estatuto en sus Artículos Nros. 35 y 37, se convoca a los Socios activos de la Mutual a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de julio de 1998, a las 18,00 horas, en el local sito en San José 225 de esta Capital, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento de la Memoria y Balance del XV Ejercicio Social, Período 1997/1998.
3º) Aprobación de Reglamentos de Servicios. (Artículo 44, inciso b).
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Presidente - Oscar J. Samartino
Secretario - Rubén H. Blanco

Artículo Nº 38: Para participar en la Asamblea es condición indispensable tener seis (6) meses de antigüedad como socio activo y estar al día con Tesorería.
e. 29/6 Nº 157.270 v. 29/6/98

ASOCIACION MUTUAL UNION FERROVIARIA

CONVOCATORIA

Comunica a todos los Asociados que su Consejo Directivo ha convocado a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29-07-1998, a las 11 horas, en Av. Independencia 2880, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de las autoridades de la Asamblea.
b) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al período 01-04-1997 al 31-03-1998.
c) Elección del Consejo Directivo, por el período 1998 - 2002, por finalización de mandatos.
d) Elección de la Junta Fiscalizadora por el período 1998 - 2002, por finalización de mandatos.
e) Designación de dos Delegados para firmar el Acta de la Asamblea. Consejo Directivo.
Secretario - Armando R. Matarazzo

NOTA: A partir del 29-06-1998 en el local social Av. Independencia 2880, Capital Federal, se encontrará a disposición de los Socios el padrón de los afiliados en condiciones de participar de la Asamblea. A partir del 15-07-1998, en Av. Independencia 2880, Capital Federal, se encontrará a disposición de los Asociados la Memoria y Balance, Cuadro de Estados Recursos e informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio a considerar por la Asamblea.
e. 29/6 Nº 151.546 v. 29/6/98

"C"

CAFE CAXAMBU S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "CAFE CAXAMBU SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA" a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local social de la calle Directorio 5670 de la ciudad de Buenos Aires el día 14 de julio de 1998 a la hora 11, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar con el Presidente el acta de la Asamblea;
2º) Reforma del Estatuto, supresión de la Sindicatura. El Directorio.
Presidente - Darío Rodríguez
e. 29/6 Nº 91.731 v. 3/7/98

CESVI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Número de inscripción en la IGJ.: 1604971/158363. Convoca a los Señores Accionistas para el día 15 de julio de 1998 a las 12:30 hs. a Asamblea General Ordinaria en calle 9 y 17 del Parque Industrial Pilar, para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estados variaciones del capital corriente e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3) Consideración de la gestión del integrantes del directorio, de la sindicatura y de los gerentes.
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
Síndico - Carlos A. Estebenet
e. 29/6 Nº 157.275 v. 3/7/98

COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo del COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL informa la realización de elecciones para cubrir cuatro cargos de Consejeros titulares y cuatro suplentes en el Consejo de la Magistratura y tres cargos titulares y tres suplentes en el Jurado de Enjuiciamiento, dos en representación de la Federación Argentina de Colegios de Abogados y uno en representación del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. La elección, de acuerdo a lo dispuesto por las Leyes Nº 24.937 y 24.939 ha sido convocada por la Federación Argentina de Colegios de Abogados para el día 6 de julio de 1998, en el horario de 9 a 18. Los abogados matriculados en el COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL con domicilio electoral en la Capital Federal, que figuren en el padrón definitivo, votarán en los salones del Hotel Panamericano, Carlos Pellegrini 525, Capital Federal.
Presidente - Jorge A. Bacqué
Secretario General - Diego J. May Zubiría
e. 29/6 Nº 157.251 v. 29/6/98

COMPAÑIA FORESTAL DEL SUD S.A.C.I.F. y M.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 39.497. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de julio de 1998 a las 18:00 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 651, piso 8º, Oficina 136, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Cambio del valor nominal de las acciones, anulación y canje de las acciones en circulación.
3º) Aumento del capital social. Emisión de acciones y su forma de integración.
4º) Prescindencia de la sindicatura.
5º) Reforma de los artículos 4º, 5º, 10º, 12º y 13º del Estatuto social.
6º) Nuevo texto ordenado del Estatuto social. El Directorio.
Presidente - Horacio Vázquez
e. 29/6 Nº 157.230 v. 3/7/98

COMPUSERVE S.A. Argentina

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 20 de julio de 1998, a las 14:30 horas, en el local de Tucumán 1, Piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Reforma Integral del Estatuto Social.
3º) Consideración de las renuncias presentadas por el Director Titular y el Director Suplente. Aprobación de su gestión.
4º) Fijación del número y designación de los miembros del directorio.
5º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998. El Directorio.
Presidente - M. J. Coghlan

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).
e. 29/6 Nº 91.716 v. 3/7/98

COOPERAR S.A. de Ahorro para Fines Determinados (e.l.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase por 2ª vez, a Asamblea día 10/7/98, 17,30 hs. Uruguay 772, 5º Piso "52", Capital, para tratar puntos inc. 1) art. 234 Ley 19.550, ejercicio al 31/3/98. Se recuerda obligación art. 238.
Liquidador Judicial - Raúl E. P. P. Mariscotti
e. 29/6 Nº 157.244 v. 1/7/98

"E"

EKOPEC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de julio de 1998 a las 16:30 hs. en primera y segunda convocatoria (art. 237 L.S.C.) respectivamente en la sede social sita en Giribone 1638, piso 1ro. Departamento "1", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas parta el firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas, Anexos y Cuadros e Informe del Síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de enero de 1998 y consideración de los Resultados no asignados.
3º) Consideración de la gestión de directores.
4º) Designación del Director Suplente.
Presidente - Enrique Claudio Kauf
e. 29/6 Nº 977 v. 3/7/98

ENGLISH FOR BUSINESS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 14/7/98 en Bmé. Mitre 921, 2do. piso "24", Cap. Fed. a las 15 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado 28/2/98.
3º) Aprobación Gestión Directorio.
4º) Consideración remuneraciones (art. 261 Ley 19.550).
5º) Consideración Resultado del ejercicio.
6º) Determinación número y designación directores.
Presidente - Sergio R. Cilla
e. 29/6 Nº 157.216 v. 3/7/98

"F"

FINANBAN S.A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 1998, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 673, 10º piso, "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la reunión.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 11 cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes con mandato para el ejercicio abril 1998/marzo 1999. Fijación de remuneración de síndicos del ejercicio abril 1997/marzo 1998, Art. 292, Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Norberto López Isnardi
e. 29/6 Nº 157.240 v. 3/7/98

"L"

LISOPEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de julio de 1998 a las 18 hs. en Chorroarín 751 Capital Federal. La segunda convocatoria se celebrará en el mismo lugar, una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas de la celebración de Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234 inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados: el 31 de diciembre de 1996, debidamente certificado que se presenta para su aprobación, así como el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997, ratificar el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995 aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de mayo de 1996.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1996 y 31 de diciembre de 1997 respectivamente.
5º) Consideración del destino de las utilidades por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1996 y las pérdidas por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Ratificación de la actuación de Directores nombrados hasta la fecha y que atento a la desaparición de los libros sociales no está el antecedente.
8º) Canje de acciones nominativas no endosables por acciones al portador. Aprobación de lo realizado por el Directorio.
Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Presidente - Alejandro Horacio Llenas
e. 29/6 Nº 157.257 v. 3/7/98

"M"

MUTUAL DE EMPRESAS E INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS

CONVOCATORIA

La MUTUAL DE EMPRESAS E INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS, con domicilio en la Av. Belgrano 3251, 12º, "E", de esta Ciudad, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará, en su sede, el día 3 de agosto de 1998, a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios, para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de recursos y gastos e informe de la Junta Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de Reglamentos de Ayuda Económica Mutual.
Presidente - Pedro Frascino
e. 29/6 Nº 91.782 v. 29/6/98

"S"

S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL RAGOR

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 17 de julio de 1998, a las 8 horas, en Avda. Rivadavia 2890, Piso 12º Oficina 1102 de esta Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia del Director Suplente y designación de su reemplazo.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Presidente - Francisco Vicente Luis Maletta
e. 29/6 Nº 157.174 v. 3/7/98

SOLTECO
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1515778. Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de julio de 1998, a las 19 horas, en el domicilio de Olascoaga 5003, Edif. 109, 4to. P. "C" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario y Anexos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1997.
2º) Autorización por la Asamblea de Accionistas para exceder los porcentajes establecidos por el Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
4º) Elección de Directores por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Lucio M. Sommer
e. 29/6 Nº 157.154 v. 3/7/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Oscar Luis Boniface, abogado, T41 F 690, avisa que Mario Salvador Aquino, domiciliado en Ramón Falcón 3285 de Capital, transfiere a Adriana Aquino domiciliada en Pergamino 112 de esta Capital, el fondo de comercio del quiosco ubicado en la AVENIDA DIRECTORIO 3702 de esta Capital, dedicado a la venta minorista de productos alimenticios, golosinas y bebidas envasadas en general, y lo contenido en la ordenanza 33.266. Presentar oposición en término Ley 11.867 en Pergamino 112 de esta Capital Federal de 8:00 a 12:00 hs. Buenos Aires, junio de 1998.
e. 29/6 Nº 91.732 v. 3/7/98

"B"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Capital Federal, avisa que José Antonio Barreiro, con domicilio en la calle Bolivia Nº 2252 de Capital Federal, cede y transfiere a Norma Barreiro, con domicilio en la calle Bolivia Nº 2256, de Capital Federal, el taller de artes gráficas, ubicado en la calle BOLIVIA Nº 2252-56, de Capital Federal, Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 29/6 Nº 91.800 v. 3/7/98

"C"

Alberto Jorge Fernández, martillero y corredor público, con oficinas en Olivos, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. Aires, calle San Lorenzo 1509, Dto. "B", avisa que la señora Perla Noemí Moreyra de Quiroga, domiciliada en la calle C. Larralde 1751, Capital Federal vende libre de personal, deuda y/o gravamen, el negocio de Elaboración y Vta. de Productos de Panadería, etc., sito en la calle CRISOLOGO LARRALDE 1751/55, Capital Federal, a los señores Angel Manuel Navarro y Eduardo Pablo Varela, ambos fijando domicilio en la calle Montañeses 2799, Capital Federal Reclamos de ley domicilio de partes mi oficina.
e. 29/6 Nº 157.201 v. 3/7/98

"P"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. J. B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Manuel Silva, dom. P. de Melo 2102, vende a Marcela Raquel Fernández, dom. R. Gutiérrez 3314 1º Depto. 3, negocio Comercio Minorista: despacho de pan; bombones; helados (sin elaboración), prod. alimenticios, fiambrería, quesería, denominado "Confitería Melo", sito calle PACHECO DE MELO Nº 2102, de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras Oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/6 al 26/6/98
e. 29/6 Nº 91.350 v. 3/7/98

"S"

Manuel Joaquín Rojo, Martillero Público con oficinas en Paraná 583, 3º "B", Capital Federal, avisa que Francisco José Tobia y Eduardo Felipe D'Alio, domiciliados en Sarmiento 1906, Capital Federal, venden, ceden y transfieren, libre de deudas, gravámen y personal, a Walter Ramón Delgado Borso, domiciliado en Amenábar 1631, 6º, "B", Capital Federal, el fondo de comercio de bebidas, del rubro Casa de Lunch, café bar, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración), sito en SARMIENTO 1906, Planta Baja, Planta Alta y Sótano, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en mi oficina.
e. 29/6 Nº 157.159 v. 3/7/98

"V"

Con fecha del 12-06-98 al 19-06-98, con recibo Nº 43-155605 fue publicado en el Boletín Oficial y en Eco Comercial S.R.L. con igual fecha con recibo Nº 7592, la transferencia de Le Gourmet de las Marías, sita en 25 DE MAYO 621, perteneciente a Soto, María Amor, con DNI 22.632.326, la cual nunca fue concretada con Carlos Alberto Bordigoni, con DNI 13.763.032, quedando por lo tanto sin efecto todos los actos que deriven de las respectivas publicaciones. Reclamos de ley: 25 de Mayo 621 C.F.
e. 29/6 Nº 157.231 v. 3/7/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGENCIA MARITIMA TAGSA
S.A.

Nº de Inscripción en la I. G. J.: 103.819. Hace saber por un día, que por Asamblea Ordinaria del 6.11.97 y posterior reunión de Directorio de igual fecha, se resolvió: Presidente: Horacio Daniel Márquez; Vicepresidente: Terje Daniel Storeng y Director Titular: Carlos Andrés Bussoli. Mandato: un año. La Autorizada.
Abogada - Diana Cecilia Demaestri
e. 29/6 Nº 157.253 v. 29/6/98

ARDALEX
S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20/05/98, se resolvió designar nuevo Directorio, cuya distribución de cargos por reunión de Directorio de la misma fecha, es la siguiente: Presidente: Sr. Jorge Eduardo Vartparonian, y Director Suplente: Dr. Héctor Raúl Trevisán.
Presidente - Jorge E. Vartparonian
e. 29/6 Nº 157.274 v. 29/6/98

ART STUDIO
S.A.

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del Artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 12/12/97; los directores de "ART STUDIO S. A." resolvieron establecer una Sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle Ramón L. Falcón 2065, 6º "B", Capital Federal, sin asignación de capital y nombrar como Representante de la misma al Sr. Alberto Arazi, titular del DNI: Nº 4.486.279.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 29/6 Nº 91.715 v. 29/6/98

AUTOMOTORES ROCA
Sociedad Anónima
(Registro Nº 166.308/21.849)

JUAN CARLOS VANNI e HIJOS
S.A.
(Registro Nº 902.375/54.837)

Comunica la ampliación del edicto publicado en este Boletín Oficial los días 2, 3 y 4 de octubre de 1996, Recibo Nº 0043-00083781, con relación a la escisión-fusión entre ambas sociedades a efectos de comunicar que dicha escisión-fusión incluía la habilitación del local sito en la Avenida Coronel Roca 1732/42, esquina Erezcano 3602/12 de Capital Federal, habilitado según expediente Nº 89.191/68, correspondiente a los rubros Exposición y Venta de Automotores Nuevos y/o Usados, Taller Mecánico de Soldadura Autógena y Eléctrica, Chapistería (actividad complementaria) y de pintura con máquina pulverizadora (elemento), ampliada según expediente Nº 65.836/79 con los rubros comercio minorista, venta de Repuestos y accesorios para el Automotor, Oficina Comercial Administrativa. Oposiciones y reclamos de Ley podrán efectuarse en Avenida Coronel Roca 1767, Capital Federal.
Apoderada - Griselda Ruth Giordano
e. 29/6 Nº 157.190 v. 1/7/98

"B"

BAR MITRE
S. R. L.

Se hace saber que la reunión de socios de "BAR MITRE S. R. L." del 01.06.1996, acta 3, aceptó la renuncia del gerente, Constantino Menéndez y designó gerente a Angel Fernández Suárez y que la reunión de socios del 02.07.1997, renovó la designación hasta el 30-04-2001, actas protocolizadas según escritura 380 del Registro Notarial 1130, celebrada el 5.5.1998.
Escribano - Julio C. Dhers
e. 29/6 Nº 157.192 v. 29/6/98

BELTON
Sociedad Anónima

Por escr. 251 del 17-6-98 Reg. Not. 639 C. F. a cargo del escr. Rubén Gallard, la Soc. BELTON S. A. otorga Poder General de Administración y Disposición en favor de Guillermo Muzzio DNI 18.446.249 y/o Susana Beatriz Calandra, DNI 10.116.796.
Escribano - Rubén Edmundo Gallard
e. 29/6 Nº 157.258 v. 29/6/98

BEMA
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y reunión de directorio de fecha 22 de abril de 1997, el Directorio de "BEMA S. A." quedó así constituido: Presidente: Ing. Domingo Ricardo Bellomi; Vicepresidente: Sergio Daniel Martinovich; Director Suplente: Dr. César Augusto Feito. Vto. de los mandatos: 31 de diciembre de 1999. El Directorio.
Abogada - Patricia Nora Ballester
e. 29/6 Nº 91.845 v. 29/6/98

BLER
S.A.

Rectificatorio recibo 91.650. Publicado el 26/6/98. Se rectifica error material en publicación.

DONDE DICE: a "Marcelo Eduardo Fernández como Director Suplente"

DEBE DECIR: "María Daniela Del Real como Director Suplente".
Abogada - Claudia Liliana Singerman
e. 29/6 Nº 91.799 v. 29/6/98

BUENOS AIRES CONTAINER TERMINAL SERVICES
S.A.

Inscripta en la I. G. J. bajo el Nro. 5917 del Libro 115, Tomo A de S. A., con fecha 16/06/94. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 1998 se eligieron los miembros del Directorio de BUENOS AIRES CONTAINER TERMINAL SERVICES S. A. Por Acta de Directorio de fecha 28 de abril de 1998 se distribuyeron los respectivos cargos, quedando el directorio así constituido: Presidente: Juan Carlos Apóstolo. Vicepresidente: Cosme María de Aboitiz. Directores Titulares: Enrique K. Razón, Peter John Davenport, Federico Eduardo Miguel Sainz de Vicuña y Geoffrey Pegg. Directores Suplentes: Andrés Pérez Maraviglia, Edgardo Q. Abesamis, Ricardo Moreno, Ricardo U. Siri, Felipe Castro Cranwell y Nicholas Wollak.
Director Suplente - Felipe Castro Cranwell
e. 29/6 Nº 157.169 v. 29/6/98

"C"

CAMPO LA DELIA
S.A.

Por acta de Directorio del 05/12/97 se fijó la sede social en la calle Perú 367, piso 10º, Capital Federal. 1.581.582.
Autorizado - Fernando V. Bauleo
e. 29/6 Nº 91.802 v. 29/6/98

CEA INVERSORA
S.A.
I. G. J. Nº 1.636.066

Se hace saber que por medio de acta de asamblea del 2/12/97 se resolvió modificar el directorio de la sociedad. A tal efecto la Sr. Stephen Mitchel Pearlman presenta su renuncia como Presidente y Director Titular de la Sociedad designándose en su reemplazo al Sr. Horacio Julio Guadagni. Por medio de acta de directorio de igual fecha el Sr. Horacio J. Guadagni acepta el cargo para el cual fuera designado constituyendo domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal.
Presidente - Horacio Julio Guadagni
e. 29/6 Nº 157.179 v. 29/6/98

CEA OPERATING ARGENTINA
S.A.
I. G. J. Nº 1.631.705

Se hace saber que por medio de acta de asamblea del 9/12/97 se resolvió modificar el directorio de la sociedad. A tal efecto la Sr. Stephen Mitchel Pearlman presenta su renuncia como Presidente y Director Titular de la Sociedad designándose en su reemplazo al Sr. Horacio Julio Guadagni. Por medio de acta de directorio de igual fecha el Sr. Horacio J. Guadagni acepta el cargo para el cual fuera designado constituyendo domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal.
Presidente - Horacio Julio Guadagni
e. 29/6 Nº 157.182 v. 29/6/98

CITIBANK N. A. SUCURSAL BUENOS AIRES

Se hace saber por un día que CITIBANK, N. A. SUCURSAL BUENOS AIRES (en adelante, el "Banco"), inscripto en el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 1914 bajo el Número 45, Folio 497, Libro 38, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Bartolomé Mitre 530, Buenos Aires, emitirá la Cuarta Serie (la "Cuarta Serie") de obligaciones negociables bajo su programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), con garantía común sobre el patrimonio del Banco, bajo el régimen de la Ley Nº 23.576 y sus modificaciones y reglamentaciones aplicables (en adelante, los "Títulos"), por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia de dicho programa global de hasta U$S 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) o su equivalente en otras monedas, sujeto a todo incremento o disminución debidamente autorizado, que podrán emitirse y re-emitirse en una o más Series y/o tramos (en adelante, el "Programa"), autorizado por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") mediante Resolución Nº 11.418 de fecha 26 de agosto de 1996. El Banco tiene por objeto la realización de actividades financieras dentro del marco de la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 y sus modificatorias. Para su cumplimiento, el Banco tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. A la fecha la actividad principal del Banco es la de un banco comercial en el marco de la Ley antes mencionada y de las reglamentaciones aplicables del Banco Central de la República Argentina. El capital social asignado al Banco es de $ 80.000 (pesos ochenta mil) sin ajuste, y su patrimonio neto es de $ 505.086.000 (pesos quinientos cinco millones ochenta y seis mil), al 31 de marzo de 1998 fecha de sus últimos estados contables auditados por KPMG Finsterbusch Pickenhayn Sibille, contadores públicos independientes. La Cuarta Serie será emitida en dólares estadounidenses por un monto de U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones). La amortización de la Cuarta Serie se efectuará en fecha 22 de diciembre de 1998 mediante un único pago total a su valor nominal. La Cuarta Serie no devengará intereses. Con anterioridad a la Cuarta Serie, el Banco emitió tres series de obligaciones negociables, la primera con fecha 22 de enero de 1998 y por un monto de U$S 100.000.000 con vencimiento el día 21 de julio de 1998, la segunda con fecha 19 de febrero de 1998 por un monto de U$S 100.000.000 con vencimiento el día 19 de agosto de 1998 y la tercera con fecha 2 de abril de 1998 por un monto de U$S 100.000.000 con vencimiento el día 29 de septiembre de 1998. El Banco no tiene a la fecha deudas con privilegios o garantías, a excepción de las deudas contraídas bajo el régimen de prefinanciación y financiación de exportaciones promocionadas que, al 31 de marzo de 1998, ascendían a un monto total de miles de $ 37.036, según consta en las notas 4.1 y 4.2 de los estados contables del Banco a esa fecha.
Autorizado - Jorge Fraga
e. 29/6 Nº 157.259 v. 29/6/98

COLORCON
S. A.
I.G.J. Nº 1.633.346

Se hace saber que por medio de acta de asamblea del 24/4/98 se resolvió modificar el Directorio de la Sociedad. A tal efecto la Dr. Carlos A. Basilico presenta su renuncia como Presidente y Director Titular de la Sociedad designándose en su reemplazo al Sr. Juan Carlos Saucedo. Como consecuencia, la composición del Directorio y la distribución de cargos es la siguiente: Presidente: Juan Carlos Saucedo y Director Suplente: Roxana María Kahale. Presente al acto, el Sr. Saucedo acepta el cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad constituyendo domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal.

Director/Autorizado - Roxana M. Kahale
e. 29/6 Nº 157.180 v. 29/6/98

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DE CARNES
S. A.

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DE CARNES S.A., con domicilio comercial en calle Emilio Ravignani 2273, piso 12º, D, Capital Federal, peticiona la inscripción ante el ONCCA (ex SENASA) como matarife abastecedor y exportador. Ana Graciela Uhlir, Presidente (L.C. Nº 06.401.736); Francisco José Roberto Uhlir, Director Suplente, L.E. Nº 04.410.976.

Autorizado - Roberto Alejandro Krieger
e. 29/6 Nº 91.808 v. 29/6/98

"D"

DICSAN
S. A.

Por Acta de Asamblea Nº 13 del 11/6/98, se designan: Vicepresidente: Betiana Mariné Russo, DNI 24.549.169, argentina, nacida el 13/3/75, domic. Sitio de Montevideo 2739, Lanús Este, Pcia. de Bs. As., soltera y Director Suplente: Silvio Alejandro Maciel, DNI 22.275.239, argentino, nacido el 15/7/71, domic. Sitio de Montevideo 2739, Lanús Este, Pcia. de Bs. As., soltero.

Abogada - Karina E. Garber
e. 29/6 Nº 157.160 v. 29/6/98

"F"

F.B.A. A.G.

Se hace saber que por reunión de directorio de fecha 11 de junio de 1998 se revocó la designación de Santiago M.J.A. Nicholson y Mariana Rawson Paz como representantes en Argentina de F.B.A. A.G. y el poder que les fuera conferido y se designó a las Sras. Lucrecia Raquel Engler y Susana Ester Fábrega como representantes de la sociedad en Argentina en los términos del art. 123 de la Ley 19.550, confiriéndoles poder.

Representante - Lucrecia Raquel Engler
e. 29/6 Nº 157.153 v. 29/6/98

FINANORT
S. A.

14-5-87 Nº 3200 Lº 103 Tº A. S.A. FINANORT S.A., comunica: Que en la Asamblea General Ordinaria del 23 de abril de 1998 se eligió el directorio y en la reunión de directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos, quedando el mismo integrado así: Presidente: Roberto Symanowicz; Director Suplente: Miriam Lucía Ana Vila.

Escribano - Horacio O. Manso
e. 29/6 Nº 157.272 v. 29/6/98

"G"

GALERNA
S. R. L.

Acta de renuncia y designación de gerencia del 3-4-1997. Renuncia a la gerencia Juan José D'Antonio y designan gerente, con la presencia del 100% del capital a Hugo Benjamín Levin, cuyos datos personales son: argentino, divorciado, DNI 4.544.264, nacido el 18-3-1946, domiciliado en Florencio Balcarce 39, Capital.

Autorizada - Juliana Antuña
e. 29/6 Nº 157.264 v. 29/6/98

"H"

HELIODORA
S. A.
(En liquidación)

Avda. Angel Gallardo Nº 659 - Buenos Aires. Nº Correlativo I. Gral. Justicia: 207.126. Comunica que la Asamblea Extraordinaria Unánime realizada el 5 de mayo de 1998 resolvió: 1) Aprobar el Balance Final de Liquidación practicado el 16 de abril de 1998 y Proyecto de Distribución de Acreencias finales a los accionistas; 2) Designar depositaria de los libros y documentos de la sociedad a la entidad Estudio Giosa-Szpayzer S.A.F.M.S., con domicilio en Avda. Angel Gallardo 659, Buenos Aires. 3) Cancelar la inscripción registral en la Inspección General de Justicia.

Presidente - Liquidador - Edgardo Rubén Giosa
e. 29/6 Nº 157.239 v. 29/6/98

HIDROELECTRICA DEL SUR
S. A.

(Ultima insc. 10/6/97, Nº 1624, Lº 16 nom. y ces. adm.). Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 24/4/98, designó autoridades por 1 ejercicio, o h/Asamblea que trate est. contables al 31/12/98. Directores: Acciones "A": Titular: Alejandro Pedro Ivanissevich; Suplente: Gianni Fanin; Acciones "B": Titular: Sergio Rodríguez Zubieta; Suplente: Pietro Mazzolini; Acciones "C": Titular: Juan José Mitjans; Suplente: Stefano Quaglino; Acciones "D": Titular: José Antonio Alem Deaces; Suplente: Raúl López; Acciones "E": Titular: Ricardo Mc Burney; Suplente: Juan Valdivia; Síndicos: Acciones "A", "B" y "C": Titular: Alfonso Carlos de Laferrere; Suplente: Andrés Sanguinetti; Acciones "D": Titular: Uriel O'Farrell; Suplente: Juan Patricio O'Farrell; Acciones "E": Titular: Hugo Paverini; Suplente: Miguel Gauna.

Escribano - Antonio Cafferata (h.)
e. 29/6 Nº 157.236 v. 29/6/98

HURRIME
S. A.

Hace saber que por decisión de Asamblea Extraordinaria del 25/6/97 se aprobó la renuncia de su Presidente y Vicepresidente, Alba Mónica Lachowicz y Silvia Weckl, respectivamente. Se designaron nuevos Directores al Sr. Mario Osvaldo Salloun (D.N.I. Nº 12.255.017, argentino, nacido el 14/5/56, casado, empresario, con domicilio en la calle Zelada 5349, Capital Federal) y Hugo Osvaldo Piuma (D.N.I. Nº 8.254.568, argentino, nacido el 9/1/46, casado, empresario, con domicilio en la calle Boulevard Finca Nº 6582 "A", Ciudad Jardín, Pcia. de Buenos Aires). Se decide remover al Director Suplente Carlos Alberto Criado. Por acta de Directorio de 25/6/97 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Sr. Mario Osvaldo Salloun, Director Suplente: Sr. Hugo Osvaldo Piuma.

Autorizado - José Benjamín Montequín
e. 29/6 Nº 91.751 v. 29/6/98

HURRIME
S. A.

Hace saber que por decisión de su Directorio de fecha 2/6/98 ha mudado su domicilio social a la calle Tucumán 1539 9º "91", Capital Federal.

Autorizado - José Benjamín Montequín
e. 29/6 Nº 91.752 v. 29/6/98

"I"

IMMI PACK
S.A.

Inscripta 17/1/95 Nº 504 Lº 116 Tº A de S.A. Avisa que por actas del 30/4/98 el directorio quedó constituido: Presidente: Juan Antonio López; Director Suplente: Carlos Alberto Mancuso, por renuncia de Alfredo Raúl Eusebi como presidente, Carlos Alberto Mancuso como vicepresidente y Juan Antonio López como director.

Presidente - Juan Antonio López
e. 29/6 Nº 91.709 v. 29/6/98

INALRO
S.A.

Se rectifica el aviso Nº 90.711 del 18/6/98 en el sentido que el nombre correcto de la Directora Titular es Rosa Patlis de Szarfer.

Escribano - Jorge A. Ricciardi
e. 29/6 Nº 91.873 v. 29/6/98

INTEGRITAS COBERTURA DE SALUD
S.A.

I. G. J.: 10-4-1992, Nº 2974, Libro 111, Tomo "A" de S.A. Por acta de Asamblea del 28-3-1995; renuncian como Presidente Horacio Martín Soriano y como Director Suplente Carlos Pedro Vicente Leyra y se eligen autoridades y se distribuyen cargos del Directorio, resultando electo Director Titular y Presidente Roberto Juan Acosta y Director Suplente Gustavo Adolfo Larrea.

Escribano - Ricardo J. Rial
e. 29/6 Nº 91.756 v. 29/6/98

INTERNATIONAL SILVER BUSSINESS CORP

La sociedad extranjera INTERNATIONAL SILVER BUSSINESS CORP. con domicilio en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, resolvió inscribir sus estatutos y designación de apoderado, a efectos de ejercer actos de comercio (art. 118 ley 19.550). Designa apoderado a Eduardo Federico Ansaldo y constituye domicilio legal en Córdoba 883, 6º p., Cap.

Escribano - Miguel R. Solanet
e. 29/6 Nº 157.255 v. 29/6/98

INTERNET SECURITIES ARGENTINA
S.A.

I. G. J. Nº 1.642.172. Se hace saber que por medio de acta de asamblea del 10/6/98 se resolvió modificar el directorio de la sociedad. A tal efecto la Sra. Gabriela Ruggeri presenta su renuncia como Presidente del Directorio designándose en su reemplazo al Sr. John Carlton Babbs III. Como consecuencia de ello, por unanimidad se decide que el Directorio de la sociedad quede integrado por dos miembros titulares y un suplente, designándose como Directores Titulares de la sociedad a los Sres. John Carlton Babbs III y Gabriela Carolina Ruggeri y como Director Suplente al Dr. Jorge Martín García Santillán, todos los cuales durarán en el cargo hasta la próxima Asamblea Ordinaria. Por medio de acta de directorio de igual fecha los señores directores designados aceptan sus cargos y resuelven designar como presidente del directorio al Sr. John Carlton Babbs III y como Vicepresidente a la Sra. Gabriela Carolina Ruggeri.

Vicepresidente - Gabriela Ruggeri
e. 29/6 Nº 157.183 v. 29/6/98

INVERANDES
S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 22-5-97 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Máximo Bomchil; Vicepresidente: Jorge Lesser García Hidobro; Director Titular: Lucio Castro Márquez; Directores Suplentes: Néstor J. Belgrano, Gustavo A. de Jesús y Guido S. Tawil.

Autorizado - Javier E. Katz Goldblit
e. 29/6 Nº 157.241 v. 29/6/98

"K"

KINDLER
S.A.

Hace saber que por acta del 11/6/98 designó Presidente: Mirta Susana García, argentina, soltera, comerciante, de 34 años, DNI 16.568.275, Gutiérrez 566 Pta.. Baja Depto. 1 Mendoza Suplente: Alberto David Piseghelli, argentino, soltero, comerciante, de 21 años, con DNI 25.353.147, Joaquín V. González 138 Mendoza, en reemplazo de las renunciantes Sras. Matilde Lucero y Adriana Lucía Pizarro. Expediente Nº 1.650.863.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 29/6 Nº 157.206 v. 29/6/98

KODIA
S.A.

KODIA S.A., con domicilio comercial en calle Parral 76, piso 2do. 5to. Capital Federal, peticiona la inscripción ante el ONCCA (ex SENASA) como matarife abastecedor, Fernando Castiñeira, Presidente (DNI Nº 14.012.942); Daniel Enrique Araujo, Director Suplente DNI Nº 11.765.010.

Autorizado - Roberto Alejandro Krieger
e. 29/6 Nº 91.810 v. 29/6/98

KVAERNER ARGENTINA
S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea del 5-6-98 y reunión del directorio del 17-6-98 se procedió a la elección del nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Domingo Angel Galletti, Vicepresidente: John Fletcher, Director titular: Vernon R. Dougall.

Apoderado - Marcos Vernon Dougall
e. 29/6 Nº 91.739 v. 29/6/98

"L"

LA CRIOLLA DE PERES VIEYRA
S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 ap. 3) de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad "LA CRIOLLA DE PERES VIEYRA S.A." con domicilio en la calle Arenales 870, 10º P. Cap. Fed., inscripta en la I.G.J., el 25-4-84, bajo el Nº 2457 L. 99 T. A de S.A., por asamblea general extraordinaria del 20-5-98, resolvió aprobar el compromiso previo de fusión, suscripto con fecha 4-3-98, con la empresa agropecuaria de Roberto Pablo Alberto Perés Vieyra, con domicilio en la calle Arenales 870, 10º P. Cap. Fed. De acuerdo con los balances de las fusionantes, de fecha 31-12-97, para la sociedad absorbente "LA CRIOLLA DE PERES VIEYRA S.A.", la valuación del activo es de $ 114.833,91; del pasivo, es de $ 48.126,08. Para el Sr. Perés Vieyra, la valuación del activo es de $ 965.858,35; del pasivo, es de $ 5.858,36. La sociedad absorbente aumenta su capital en $ 959.999,99, hasta un total de $ 960.000, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 v/n. c/u. y un voto por acción, y se modifica el artículo tercero de los estatutos.

Escribano - Alfredo Novaro Hueyo (h.)
e. 29/6 Nº 157.198 v. 1/7/98

LOGOS SUR
S.A.

Se hace saber por un día que Asamblea General Ordinaria Unánime del 20-4-98, resolvió remover el Director suplente y designó nuevo director a Carlos Gustavo Perino (D.N.I. 22.732.421, argentino, soltero, comerciante, domicilio Rivadavia Nº 2328, Capital). Aceptó el cargo, procediendo a distribuir los cargos del Directorio: Presidente: Elbio Fabián Rossatto y Director Suplente: Carlos Gustavo Perino.

Presidente - Elbio Fabián Rossatto
e. 29/6 Nº 157.260 v. 29/6/98

"N"

NIVELS
S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 8/4/98 y Acta de Directorio del 3/6/98 se designó el siguiente directorio: Presidente: Jorge Celso Lima, Vicepresidente: Néstor Ramón Cid y Directores Suplentes: José Roberto Calello y Diana Beatriz Lima.

Abogado - Julio Ma. Simón Errecart
e. 29/6 Nº 91.775 v. 29/6/98

"O"

OVERLAP CONSULTORES EN MARKETING Y CAPACITACION
S.A.

Se avisa que: La Sociedad "OVERLAP CONSULTORES EN MARKETING Y CAPACITACION S.A." ha decidido el cambio de su sede social a la Av. Córdoba 1776/78, 6º piso, C.F.

Escribano - Cristian Vasena Marengo
e. 29/6 Nº 157.252 v. 29/6/98

"P"

PLACENZIA
S.A.

Comunica que por acta del 13/4/98 cambió Presidente: Pablo María Bosch, DNI 16.570.469, Salguero 2970, 1º C. Suplente: Sergio Octavio Escobar Pataro, DNI 16.973.127, Viamonte 1422, 4º H, ambos argentinos, casados, abogados, 34 años, de Capital en reemplazo de los renunciantes Guillermo Sigilberto Puebla y Aníbal Alberto Urtubey. Exp. 1.647.997.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 29/6 Nº 157.209 v. 29/6/98

PMA
S.A.

(Registro Nº 457.876). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 17 de febrero de 1998, se resolvió designar único Director Titular y Presidente al Sr. Juan Carlos Crosinelli y Director Suplente al Sr. Julio J. R. Gottheil.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 29/6 Nº 157.164 v. 29/6/98

PROEXIS
S.A.

Hace saber que por acta del 23/2/98 designó Director Presidente a Euclides Daniel Rincón, 50 años, DNI 6.609.750 y Suplente a Dante Rubén Unali, 31 años, CI 12.756.652, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Av. Colón 885, 7º A, Córdoba, en reemplazo de los salientes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 29/6 Nº 157.208 v. 29/6/98

"R"

ROCAL
S.R.L.

Por acta del 22/6/98 se designa socio gerente a Raúl Oscar Genero.

Escribana - Ana Alsina de Cornejo
e. 29/6 Nº 157.203 v. 29/6/98

RUSS
S.R.L.

Designación gerencia. RUSS S.R.L. Acta Nro. 7 del 5 junio de 1998, Elisa Pinto, la Sra. Alejandra Linda Ferraro y la Sra. Virginia Ferraro en sus caracteres de socias, por unanimidad de las presentes aprueban A) Que el acta de fecha 19 de marzo de 1998 y la presente se ajustan a lo prescripto por el art. 159 de la Ley 19.550. B) Que con motivo del fallecimiento del socio-gerente titular don Armando Ferraro el día 18 de marzo de 1998 y de acuerdo al art. 6 de la Modificación de Contrato social realizado el 9/10/95 inscripto en la Inspección General de Justicia el 14-12-95, debería asumir en caso de vacancia del gerente titular, la Gerente Suplente Señora Elisa Pinto, al cargo de Gerente Titular. C) Dado el deceso del Gerente titular y luego de un cambio de opiniones por unanimidad se resuelve ratificar a la Sra. Elisa Pinto como gerente titular, cuyos datos personales son: argentina, viuda, comerciante, con DNI 3.176.290, 12-12-1932, domiciliada en Av. Entre Ríos 1231/33 de Capital. La Apoderada.

Abogada - Juliana Antuña
e. 29/6 Nº 157.265 v. 29/6/98

"S"

SINAG
S.R.L.

Por Acta Nº 5 de fecha 30-4-98 se resolvió en forma unánime trasladar el domicilio legal a la calle Sarmiento 4282, Capital Federal.

La Escribana
e. 29/6 Nº 91.718 v. 29/6/98

"T"

TEXTILYUTE
S.A.
(En disolución y liquidación)

Inscripta en el R.P.C. Nº 3244 en el Libro: 85, con fecha 2 de septiembre de 1976. Se comunica a los señores accionistas que conforme lo resuelto por el Directorio en su reunión del 17 de febrero de 1998, a partir de esa fecha, la Sociedad trasladó su sede Social a la calle Céspedes 3857 de esta Capital Federal. El Directorio.

Presidente del Organo Liquidador - Daniel Dante Leonardi
e. 29/6 Nº 157.213 v. 29/6/98

TEYMA ABENGOA
S.A.

Sociedad absorbente TEYMA ABENGOA S.A., Paseo Colón 728, 10º, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de diciembre de 1996 bajo el Nro. 13.224, Libro 120, Tomo "A" Fusiones. Sociedad Absorbida: Inversora Colón S.A., Paseo Colón 728, 10º, Cap. Fed. inscripta en el Registro Público de Comercio el 15/12/94 bajo el Nro. 13.061, Libro 116, Tomo "A" Soc. Anónimas Nacionales. De conformidad con lo prescripto en el art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550 se hace saber lo siguiente: A) TEYMA ABENGOA S.A. absorbe la totalidad del patrimonio al 31/12/97 de Inversora Colón S.A. la cual por tal motivo se disuelve anticipadamente sin liquidarse. B) Se aumentó el capital social de TEYMA ABENGOA S.A. en $ 162.000 y, en consecuencia, el nuevo capital social de esta última asciende a $ 1.267.000. C) Al 31/12/97 el activo y pasivo de las sociedades fusionantes era: TEYMA ABENGOA S.A., activo $ 36.596.269, pasivo $ 28.695.964, e Inversora Colón S.A., activo $ 3.580.248,81, pasivo $ 3.416.095,75. D) No se constituye sociedad nueva. La absorbente no modifica su denominación y mantiene su domicilio legal en Paseo Colón 728, 10º, Cap. Fed. E) El compromiso previo de fusión se suscribió el 30/3/98 y fue aprobado por asamblea de accionistas de TEYMA ABENGOA S.A. el 22/6/98 y de Inversora Colón S.A. el 22/6/98. Reclamos de ley en Paseo Colón 728, 10º, Cap. Fed.

Autorizado - B. Olivera
e. 29/6 Nº 91.783 v. 1/7/98

TOWER RECORDS ARGENTINA
S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea del 19-6-98 y reunión del directorio de igual fecha se procedió a la aceptación de las renuncias de los Sres. Eduardo F. Costantini, José M. Chouhy Oría como directores titulares y del Sr. Miguel Angel Sinigoglia como director suplente y de los Sres. Eduardo Vinante y María L. Woskressenski como síndicos titular y suplente respectivamente y a la elección del nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Michael T. Solomon, Vicepresidente: Pablo Zetoné, Directores titulares: Marcos Dougall, Alejandro Pedro Guardone y Devaughn D. Searson, Director suplente: Vernon R. Dougall, Síndico titular: Carlos E. Varone y síndico suplente: Pablo A. Chardon. El Apoderado.

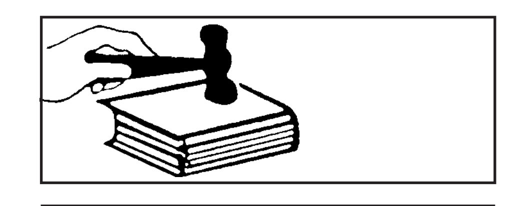
Abogado - Marcos Vernon Dougall
e. 29/6 Nº 91.738 v. 29/6/98

"V"

VIORU
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día, que con fecha 23 de abril de 1996 la Srta. Carla Porcelli, renunció al puesto de gerente, siéndole aceptada la misma.

Apoderado - Ricardo A. Fernández
e. 29/6 Nº 157.212 v. 29/6/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 18 TXE/1990, Motor Renault Nº 4687659, Chassis Renault Nº L937-014256, Dominio UTF 997, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 2.442.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/6 Nº 91.813 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Ford KA/1997, MOTOR FORD Nº J4HV011146, Chassis Ford Nº 9BFZZZGDAVB011146, Dominio BMC-732, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 7.942.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/6 Nº 91.814 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Spazio TR/1994, motor Fiat Nº 159A20388100630, Chassis Fiat Nº 147BB007269002, Dominio SJP 229, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 2398.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/6 Nº 91.815 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Escort LX 1.8 Diesel/1997, motor Ford Nº RTMVL05166, Chassis Ford Nº 8AFZZZEFAVJ027744, Dominio BTN 566, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s12.796.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/6 Nº 91.816 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 505 SR/1994, motor Peugeot Nº 950345, Chassis Peugeot Nº 2089683, Dominio SLB 152, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 4.488.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/6 Nº 91.818 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna CSD/1997, motor Fiat Nº 146B20001990938, Chassis Fiat Nº 8AP155000V8397491, Dominio BLR 499, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 5.611.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/6 Nº 91.819 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 306 XRD 4 Ptas./1998, motor Peugeot Nº 10CUZ50000479, Chassis Peugeot Nº 8AD7BDJYTV5303930, Dominio BUF 996, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 13.936.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/6 Nº 91.821 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Uno SX 5 Ptas. 1.6/1997, motor Fiat Nº 159A30388354657, Chassis Fiat Nº *8AP146000*V8401298* Dominio BUV 055, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 7.020.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/6 Nº 91.822 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Chevrolet Pick-Up Corsa GL 1.6 MPFI/1997, motor Chevrolet Nº JC0035786, Chassis Chevrolet Nº 9BGSE80NWVC625506, Dominio BRJ 383, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 5.904.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/6 Nº 91.823 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 505 SR/1993, motor Peugeot Nº 935961, Chassis Peugeot Nº 2086081, Dominio ROF 809, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 2.843.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/6 Nº 91.824 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 SR/1993, motor Peugeot Nº 8595, Chasis Peugeot Nº 3172444, Dominio RHZ 544, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 5.850.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/6 Nº 91.831 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Siena HLD 4 Ptas./1997, motor Fiat Nº 176A50002053237, Chassis Fiat Nº 8A9178698V4010023, Dominio BJD 308, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 14.250.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/6 Nº 91.832 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Chevrolet Pick-Up D-20 Luxe Turbo Plus/1997, motor Chevrolet Nº SF8997B565390B, Chassis Chevrolet Nº 8AG244RDTTA126720, Dominio BHP 653, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 8.653.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/6 Nº 91.833 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 19 RN Bic/1994, motor Renault Nº 5899797, Chasis Renault Nº 8A1B53SZZPS009741, Dominio SYJ 275, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 5.244.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/6 Nº 91.834 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Uno SCR/1995, motor Fiat Nº 159A30388256404, Chassis Fiat Nº 8AS146000S5194511, Dominio AHL 091, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 3.480.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/6 Nº 91.835 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Mercedes Benz C 180/1994, motor Mercedes Benz Nº 11192010075245, Chassis Mercedes Benz Nº WDB2020181A138944, Dominio C 1.830.009, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 5.620.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/6 Nº 91.836 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 504 XSD TF/1996, motor Peugeot Nº P134CK699638, Chassis Peugeot Nº 8AD504000T5373544, Dominio ARQ 270, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 2.929.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/6 Nº 91.837 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 SRI 2.0/1994, motor Peugeot Nº 10HJB13012759, Chassis Peugeot Nº 8AS4BRFX2R5106140, Dominio VWZ 805, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 5.495.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/6 Nº 91.838 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SCL 1,6/1994, motor Fiat Nº 159A30388098569, Chassis Fiat Nº 8AS146000P5088563, Dominio UCB 985, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 3.213.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/6 Nº 91.839 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI/1997, motor Chevrolet Nº JD0018791, Chassis Chevrolet Nº 9BGSE68NVVC781874, Dominio BOZ 082, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 6.637.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/6 Nº 91.840 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 GLD 1.9/1998, motor Peugeot Nº 10CUZ10010258, Chassis Peugeot Nº *8AD4BD9B2*V5296489, Dominio BVH 320, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 18.378.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/6 Nº 91.841 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 21 TXE/1993, motor Renault Nº 5535767, Chassis Renault Nº 8A1L48SZZPS015902, Dominio SDB 248, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 4.693.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/6 Nº 91.842 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Ducato 1.9D PC 10/1997, motor Fiat Nº 230A20002093985, Chassis Fiat Nº ZFA230000W5449511, Dominio BRC 899, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 10.231.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/6 Nº 91.843 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 SGR TF/1994, motor Peugeot Nº 10CWN41002574, Chassis Peugeot Nº 8A54BD2H2R5117334, Dominio UKR 544, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 6.402.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/6 Nº 91.844 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Galaxy 2.0 L/1994, motor Ford Nº UQC009015, Chassis Ford Nº 9BFZZZ33ZPP067762, Dominio SIE 565, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 3.778.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/6 Nº 91.847 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Vivace CL/1997, motor Fiat Nº 159A20388321967, Chassis Fiat Nº 8AS147000T8383139, Dominio BIY 520, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 4.755.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/6 Nº 91.848 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault Trafic/1993, motor Renault Nº 2898254, Chassis Renault Nº 8A1T310ZZPS007959, Dominio RQI 334, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 5.445.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/6 Nº 91.849 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Furgoneta Courrier/1997, motor Ford Nº RTKVA92969, Chassis Ford Nº VF03WXBAJVBA92969, Dominio BQN 633, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 6.055.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/6 Nº 91.850 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Vivace/1995, motor Fiat Nº 159A20388248826, Chassis Fiat Nº 147BB007330344, Dominio AGW 292, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 2.250.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/6 Nº 91.851 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 504 XSD TCADA/1996, motor Peugeot Nº 696039, Chassis Peugeot Nº 5368501, Dominio AST 856, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 8.240.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/6 Nº 91.852 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Uno SSD AA 1.7 5Ptas./1997, motor Fiat Nº 146B20005022747, Chassis Fiat Nº 8AP146000T8376552, Dominio BMS 522, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 2.040.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/6 Nº 91.853 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SX 1.6/1997, motor Fiat Nº 159A30388357302, Chassis Fiat Nº *8AP155000*V5287302, Dominio BRH 081, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 3.384.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/6 Nº 91.854 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 19 RT/1995, motor Renault Nº 5709356, Chassis Renault Nº 8A1L533ZZPS009396, Dominio SLM 358, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 5.362.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/6 Nº 91.856 v. 1/7/98

El martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 19 RN Bic/1994, motor Renault Nº 5925844, Chassis Renault Nº 8A1B53SZZRS018012, Dominio B 2.652.041, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 520.00. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/6 Nº 91.857 v. 1/7/98

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 17 de julio de 1998 a las 13:50 horas en la calle Lima 265 Piso 12º de la Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo pick up, modelo F 100 diesel supercabina/1995, motor marca MWM, número de motor 22904359324, marca de chasis Ford, número de chasis 8AFBTRM31RJ083379, Dominio AAB 049, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 14:00 a 17:00 horas, los días 14, 15 y 16 de julio de 1998. Base: $ 20.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión: 10% más IVA sobre comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora Sin Base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Acción de secuestro prendario contra ROCHA, YOLANDA.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.

Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 29/6 Nº 91.867 v. 1/7/97

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 17 de julio de 1998 a las 13:40 horas en la calle Lima 265 Piso 12º de la Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SDL 1996, motor marca Fiat, número de motor 146B20005006540, marca de chasis Fiat, número de chasis 8AS146000-85224083, Dominio ANE 506, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 14:00 a 17:00 horas, los días 14, 15 y 16 de julio de 1998. Base: $ 6.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión: 10% más IVA sobre comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora Sin Base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Acción de secuestro prendario contra VICTORIO, MIGUEL ANGEL.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.

Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 29/6 Nº 91.868 v. 1/7/97

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 17 de julio de 1998 a las 13:30 horas en la calle Lima 265 Piso 12º de la Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo Furgón/1996, modelo Transit, motor marca Ford, número de motor TG77707, marca de chasis Ford, número de chasis 8FALXXBDVTBG77707, Dominio AXT 528, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 14:00 a 17:00 horas, los días 14, 15 y 16 de julio de 1998. Base: $ 13.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión: 10% más IVA sobre comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora Sin Base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del

comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Acción de secuestro prendario contra ROMERO, JORGE MARCELINO.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.
e. 29/6 Nº 91.869 v. 1/7/97

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 17 de julio de 1998 a las 13:20 horas en la calle Lima 265 Piso 12º de la Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Escort LX 1.8 D/1997, motor marca Ford, número de motor RTMVK04272, marca de chasis Ford, número de chasis 8AFZZZEFAVJ014322, Dominio BPZ 331, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 14:00 a 17:00 horas, los días 14, 15 y 16 de julio de 1998. Base: $ 10.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión: 10% más IVA sobre comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora Sin Base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas la sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Acción de secuestro prendario contra GONZALEZ, CLARA ELIZABETH.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.
e. 29/6 Nº 91.870 v. 1/7/97

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 17 de julio de 1998 a las 13:15 horas en la calle Lima 265 Piso 12º de la Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna Diesel 1.7,motor marca Fiat, número de motor 146B20001178398, marca de chasis Fiat, número 8BD146000NN3922666, Dominio STS 393, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 14:00 a 17:00 horas, los días 14, 15 y 16 de julio de 1998. Base: $ 5.500.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión: 10% más IVA sobre comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora Sin Base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas la sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Acción de secuestro prendario contra FERREIRA DE DI GIUSTO, GLADYS ANGELICA.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.
e. 29/6 Nº 91.871 v. 1/7/97

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 17 de julio de 1998 a las 13:10 horas en la calle Lima 265 Piso 12º de la Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL I, motor marca Volkswagen, número de motor UNC836033, marca de chasis Volkswagen, número de chasis 8AWZ-ZZ377VA930244, Dominio BOV 806, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 14:00 a 17:00 horas, los días 14, 15 y 16 de julio de 1998. Base: $ 8.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión: 10% más IVA sobre comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora Sin Base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas la sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Acción de secuestro prendario contra JULIO KURT AUCHE.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.
e. 29/6 Nº 91.872 v. 1/7/97

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 17 de julio de 1998 a las 13:00 horas en la calle Lima 265 Piso 12º de la Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo Pick Up, modelo F 100 Diesel/97, motor marca Ford, número de motor 4B8985B030632C, marca de chasis Ford, número de chasis 9BFE2UEH4VDB38610, Dominio BQA 700, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 14:00 a 17:00 horas, los días 14, 15 y 16 de julio de 1998. Base: $ 18.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión: 10% más IVA sobre comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora Sin Base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas la sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Acción de secuestro prendario contra JUAN DOMINGO VILLANUEVA.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Eduardo Martín Almeyra, martillero.
e. 29/6 Nº 91.874 v. 1/7/97

El martillero Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 15 de julio de 1998 a las 11.35 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días 10-13-14 de julio de 1998 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Mondeo CLX DSL, año 1996, dominio AUQ-656, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo, al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 29/6 Nº 91.876 v. 1/7/97

El martillero Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 15 de julio de 1998 a las 11.35 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días 10-13-14 de julio de 1998 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Senda DSL, año 1996, dominio AVL-682, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo, al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 29/6 Nº 91.877 v. 1/7/97

El martillero Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 15 de julio de 1998 a las 11.35 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días 10-13-14 de julio de 1998 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gol GLD, año 1997, dominio BMO-641, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo, al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 29/6 Nº 91.879 v. 1/7/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Pointer CL/1996, motor Volkswagen Nº UVA810829, Chassis Volkswagen Nº 8AWZZZ55ZSJ072274, Dominio AST 486, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 3.770,00.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/6 Nº 91.858 v. 1/7/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Golf GLX 2.0/1997, motor Volkswagen Nº ADC066117, Chassis Volkswagen Nº 3VW1931H2VM712642, Dominio BPI 499, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 9.637,00.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/6 Nº 91.859 v. 1/7/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 GLD/1995, motor Peugeot Nº 10CU7E4010092, Chassis Peugeot Nº VF34BD98271393366, Dominio ADE 026, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 9.021,00.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/6 Nº 91.860 v. 1/7/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 505 SR S/C/1991, motor Peugeot Nº 901354, Chassis Peugeot Nº 2070867, Dominio UOA 676, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 4.181,00.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/6 Nº 91.861 v. 1/7/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Siena EL/1997, motor Fiat Nº 178B40388374979, Chassis Fiat Nº 8AP178632-V4010405, Dominio BLH 370, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 11.396,00.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/6 Nº 91.862 v. 1/7/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 GRD/1995, motor Peugeot Nº 10CU7F4019379, Chassis Peugeot Nº VF34BD9B271332636, Dominio ALM 625, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 10.824,00.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/6 Nº 91.863 v. 1/7/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SDL 1.7/1995, motor Fiat Nº 146B20001516792, Chassis Fiat Nº *8AS146000*R5174616, Dominio AFS 966, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 1.539,00.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Su-

basta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/6 Nº 91.864 v. 1/7/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Fiesta CL 5 Ptas./1996, motor Ford Nº SM48462, Chassis Ford Nº VS6ASXWPFSWM48462, Dominio AUT 823, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 5.355,00.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/6 Nº 91.865 v. 1/7/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 6 de julio de 1998, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 504 XSDTF/1994, motor Peugeot Nº 669945, Chassis Peugeot Nº 5346518, Dominio SJD 343, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 2 de julio a partir de las 15 hs. Base u$s 5.994,00.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/6 Nº 91.866 v. 1/7/97

El martillero Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 15 de julio de 1998 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días 10-13-14 de julio de 1998 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Falcon GL, año 1988, dominio R-085.029, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo, al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 29/6 Nº 91.875 v. 1/7/97

El martillero Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 15 de julio de 1998 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días 10-13-14 de julio de 1998 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Fiat, modelo Uno SCV, año 1989, dominio RIY-198 (antes X-555.537), en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo, al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 29/6 Nº 91.878 v. 1/7/97

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, se ha dispuesto la publicación en el Boletín Oficial del presente edicto mediante el que se cita a comparecer ante este Tribunal, sito en calle Urquiza 872 de la ciudad de Paraná (Prov. de Entre Ríos), a quien se considere con derechos sobre el automotor marca Ford, modelo Fairlaine, tipo sedán 4 puertas, año 1972, color blanco, motor marca Ford DMDF34833, chasis Ford KA41ME28770, dominio colocado C 477.031; dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación, de acuerdo a lo ordenado en la causa Nº 265/97 caratulada "RASPANTI, RICARDO DANIEL s/Uso Doc. Púb. Adulterado" en lo que a continuación y en lo pertinente se transcribe: "///raná, 29 de mayo de 1998. Vistos y Considerando: ... se Resuelve: Citar por edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Nación a quien se considere con derechos sobre el automotor secuestrado en autos, cuyos datos identificatorios se transcribirán, a fin de que comparezca ante el Tribunal para cuanto jurídicamente hubiere lugar, dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación (Art. 10 bis primer párrafo de la ley 20.785). Fdo.: Lilia Graciela Carnero —Presidente—, David Alejandro Chaulet —Juez de Cámara—, Guillermo Jorge Enderle —Juez de Cámara—. Ante mí, Ricardo C. M. Alvarez —secretario—.
e. 29/6 Nº 232.675 v. 1/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

SCOTOVER BERNARDO s/Sucesión abintestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaria Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO SCOTOVER. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Claudio Ramos Feijoo, juez.
e. 29/6 Nº 91.619 v. 1/7/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de don GUSTAVO ALBERTO PARDO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23 al 25/6/98.
e. 29/6 Nº 91.000 v. 1/7/98

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, cita a causahabientes de NELIDA MABEL CARRANZA por el plazo de treinta días a efectos de que se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial (Conf. Art. 4º de la Ley 23.823).

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Alejandro L. Pastorino, secretario.
e. 29/6 Nº 232.784 v. 30/6/98

Nº 66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, emplaza a JORGE FABIAN VAZQUEZ, para que dentro del plazo de diez días, comparezca a tomar debida intervención en los autos "VAZQUEZ JORGE OSCAR s/Sucesión", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 29/6 Nº 91.763 v. 30/6/98

Nº 87

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 87, Lavalle Nº 1212, 2º piso, cita y emplaza a JOSE ABAD BARCELO para notificarle las siguientes providencias. "///nos Aires, julio 7 de 1997. Por devueltos. Hágase saber. Notifíquese. Héctor Enrique Pena. Secretario". "nos Aires, agosto 5 de 1997. Del pedido de conversión traslado. Notifíquese. Graciela Adriana Varela. Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
e. 29/6 Nº 91.702 v. 30/6/98

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, de Familia, a cargo del Dr. Julio R. Martín Irigoyen, Secretaria Unica, a cargo del Dr. Félix G. de Igarzábal, sito en Lavalle 1212, Piso 7º, cita y emplaza por el término de 15 días a quien se crea con derecho a oponerse al pedido efectuado por el Sr. Luis Felipe Caló en los autos "CALO CANESSA, LUIS FELIPE s/Información sumaria (expte. 64.219/97", a fin de cambiar su apellido por el de LUIS FELIPE CANESSA. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 20 de abril de 1997.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 29/6 Nº 157.227 v. 29/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en calle Av. Callao 635, p. 6º, Capital Federal, cita a NELIDA ANTONIA CARTA para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en autos caratulado: "CIA. FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/CARTA, NELIDA ANTONIA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 29/6 Nº 91.792 v. 30/6/98

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, de esta Capital Federal, cita por dos días a LAMAS, FEDERICO RUBEN para que comparezca a ejercer sus derechos dentro de los cinco días, a partir de la última publicación, caratulado "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/LAMAS, FEDERICO RUBEN s/Ejecutivo", a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 29/6 Nº 91.793 v. 30/6/98

Nº 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en calle Av. Callao 635, Piso 1º, de esta Capital Federal, cita por cinco días a MARTIN, DELIA SUSANA para que constituya domicilio y oponga excepciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese los edictos por el término de un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 29/6 Nº 91.794 v. 29/6/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del suscripto, sito en la Avenida Callao 635, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. ALBERTO JORGE GOMEZ, en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/GRAFOR S.R.L. y Otros s/Ejecutivo", a fin de que comparezca dentro del plazo de cinco días a reconocer la firma obrante en autos a fs. 21 y que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo a los arts. 343 y 526 del Código de Procedimientos. El presente edicto deberá ser publicado por 1 día en el Diario El Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 29/6 Nº 91.770 v. 29/6/98

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en calle Talcahuano 550, Piso 6º, de esta Capital Federal, cita por cinco días a CARRIZO, ISABELINO JULIO para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese los edictos por el término de un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 29/6 Nº 91.791 v. 29/6/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. JORGE IGNACIO USLENGHI en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/USLENGHI JORGE IGNACIO s/Ejecutivo", a fin de que comparezca dentro del plazo de cinco días desde la última publicación a estar a derecho en los términos del auto de fs. 21 bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. El presente edicto deberá ser publicado por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario "Gaceta de Paz".

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 29/6 Nº 91.771 v. 30/6/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1842, Planta Baja, Capital Federal, cita por cinco días a don ANTONIO AGUSTIN TRAYAY, para que comparezca a estar a derecho en autos: "SANCHO, EDUARDO ENRIQUE c/TRAYAY, ANTONIO AGUSTIN s/Ejecutivo", conteste la demanda, constituya domicilio y oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Adela Norma Fernández. Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 29/6 Nº 157.261 v. 30/6/97

Nº 21

El Juz. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 21, Sec. Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7ºP. de C.F. comunica por quince días en los autos "TELECOM S.A. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de Certificado Nº 110 de 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", valor nominal de c/u $ 0,0000000001, emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480, C.F., a nombre de Telecom S.A. la que se hará efectiva transcurrido sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 15 días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/6 Nº 157.176 v. 20/7/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en Marcelo

T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, cita a ESTHER ALVAREZ a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/ALVAREZ, ESTHER s/Ejecutivo" (Expediente Nº 28.487), bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por un día en el El Derecho y en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 29/6 Nº 91.773 v. 29/6/98

Nº 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, cita por cinco días a ALLOCO, HECTOR OSCAR para que se presente a estar a juicio, en los autos caratulado "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/ALLOCO, HECTOR OSCAR s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 29/6 Nº 91.795 v. 29/6/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386, 1º piso de la Capital Federal, comunica que JUAN BAUTISTA IRIARTE NAVIA con C.I. Nº 7.434.479 de nacionalidad boliviana, nacido el 24/6/42, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 29/6 Nº 231.711 v. 29/6/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JOSE NELSON INZUNZA MADRID a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del Art. 94 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/6 Nº 232.807 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JAVIER BELTRAN a estar a derecho en la causa Nº 13.642 que se les sigue por el delito previsto en el Art. 94 del C.P. a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/6 Nº 232.806 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a ROSA MALAGA MUCHA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 29/6 Nº 232.809 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a INES DEL VALLE PEREZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/6 Nº 232.815 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a MARIA ELENA MONTEMAYOR IBARRA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de los Arts. 42 y 162 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/6 Nº 232.808 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a PABLO HERNAN CAMMAROTA a estar a derecho en la causa Nº 13.928 que se le sigue por el delito previsto en el Art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/6 Nº 232.812 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a "ESTEBAN" y a "ROBERTO" a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito del Art. 89 del Código Penal a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/6 Nº 232.805 v. 3/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

En la causa Nº 4662, cartaulada: "PELUSSO, FILOMENA ANALIA s/Inf. Art. 302 del C.P.", que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a mi cargo Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Graciela Guerscovich, a los efectos de citar mediante edictos a FILOMENA ANALIA PELUSSO (argentina, nacida en Capital Federal el 5 de febrero de 1973, de ocupación empleada administrativa, hija de Tomás Silvestre y de Analía Moreira, D.N.I. Nº 22.993.777, soltera), a comparecer ante este Tribunal dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. Publíquese por cinco días. Como recaudo legal, se transcribe textualmente el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 2 de junio de 1998. Atento el resultado negativo de las diligencias de notificación que anteceden, cítese mediante edictos a FILOMENA ANALIA PELUSSO para que comparezca dentro del término de cinco días ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. Publíquese por cinco días. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Bernardo Vidal Durand. Juez. Ante mi: Graciela Guerscovich. Secretaria".
Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Bernardo M. Vidal Durand, juez.
e. 29/6 Nº 232.289 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita a RAMON GUSTAVO JAVIER BENITEZ a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), en la causa Nº 4612 que se le sigue al nombrado, por infracción al art. 302 del C.P. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 10 de junio de 1998, que dice así: "Buenos Aires, 10 de junio de 1998"... atento el resultado negativo de las diligencias efectuadas tendientes a determinar el domicilio de RAMON GUSTAVO JAVIER BENITEZ, cítese al nombrado por edictos a publicar por tres días en el Boletín Oficial a fin de que dentro del quinto día comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.)...". Fdo. Bernardo M. Vidal Durand. Juez. Ante mí: Valeria Rosito. Secretaria".
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
e. 29/6 Nº 233.299 v. 1/7/98

Nº 7

Juzgado en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, notifica al Sr. ANGEL GUILLERMO BALLAN, el siguiente decreto: "///nos Aires, 8 de abril de 1998. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer totalmente en las presentes actuaciones y respecto de ... ANGEL GUILLERMO BALLAN ... por no constituir delito el hecho denunciado. (Arts. 334 y 336 inc. 2 del C.P.P.)... Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Sebastián Sal, secretario.
e. 29/6 Nº 232.475 v. 3/7/98

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a VICTORINO ALMARAZ, para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, dentro de los tres días de notificado, en la causa Nº 2683, caratulada: "MOSZEL, VICTOR JULIO y Otros s/Inf. Ley 23.771", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 29/6 Nº 232.470 v. 3/7/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78 a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a LUIS ALEJANDRO DORIA ROJAS a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 662, caratulada: "LUIS ALEJANDRO DORIA ROJAS y Otros por Hurto —Art. 162 del C.P.—", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 21 de mayo de 1998... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a LUIS ALEJANDRO DORIA ROJAS que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal)... Fdo.: Raúl J. E. García (Juez), ante mí, Omar Osvaldo Fente (Secretario).
Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
e. 29/6 Nº 232.795 v. 3/7/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a FRANCISCO CESAR ESTORS (DNI Nº 4.516.860) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, Oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 3135 caratulada: ESTORS, FRANCISCO CESAR (Art. 162 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 7 de mayo de 1998... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a FRANCISCO CESAR ESTORS que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 150, 288 y 289 y cc. del C.P.P)... Fdo. Raúl J. E. García (juez), ante mi Omar Osvaldo Fente (secretario).
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
e. 29/6 Nº 232.797 v. 3/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

"///nos Aires, 16 de junio de 1998. Emplácese a MARCELO JAVIER FUCILE (DNI 23.256.765) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo. Marcelo Colombo, Secretario".
e. 29/6 Nº 232.781 v. 3/7/98

"///nos Aires, 16 de junio de 1998. Emplácese a LUCIA HERMINIA SANCHEZ, de quien se carece de todo dato filiatorio, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo.: Marcelo Colombo, secretario".
e. 29/6 Nº 232.782 v. 3/7/98

"///nos Aires, 16 de junio de 1998. Emplácese a OSVALDO RUBEN VILLANUEVA (D.N.I. 25.857.213), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo.: Marcelo Colombo, secretario".
e. 29/6 Nº 232.723 v. 3/7/98

"///nos Aires, 16 de junio de 1998. Emplácese a NELSON WILFREDO CACERES (D.N.I 92.993.590), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo.: Marcelo Colombo, secretario".
e. 29/6 Nº 232.780 v. 3/7/98

"///nos Aires, 16 de junio de 1998. Emplácese a CARLOS OMAR GRE (D.N.I. 23.144.593), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo.: Marcelo Colombo, secretario".
e. 29/6 Nº 232.778 v. 3/7/98

"///nos Aires, 16 de junio de 1998. Emplácese a CARLOS DUMULLER, del que se carece de todo dato filiatorio, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo.: Marcelo Colombo, secretario".
e. 29/6 Nº 232.777 v. 3/7/98

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 del Dr. Sergio Echegaray, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta Capital, cita y emplaza por en el término de cinco días a partir de la publicación de la presente, a HUMBERTO BANCHERO a fin de que se presente ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 970/98 que se le sigue por falsificación de moneda, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Como recaudo se transcribe a continuación el auto que ordena el mismo "///nos Aires, 11 de junio de 1998. Cítase a HUMBERTO BANCHERO por edicto —publicados por el término de cinco días— a fin de que se presente ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declarar su rebeldía". Secretaría Nº 12. Dr. Alejandro Echegaray.
Buenos Aires, 11 de Junio de 1998.
e. 29/6 Nº 232.762 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, de la Capital Federal, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, notifica por medio de la presente a JOSE RAMON DURAN SOBARSO, chileno de 21 años de edad, soltero, con último domicilio conocido en la calle Santiago del Estero 1833, de esta ciudad, LEONARDO JAVIER ARANCIBIA CASTRO, chileno, de 39 años de edad, divorciado, con último domicilio conocido en la calle Sarmiento y Jean Jaures de esta ciudad (hotel federal) y MARCOS EDUARDO REYES HIDALDO, chileno de 33 años, soltero, domiciliado en Salta 1173, lo dispuesto en la causa Nº 401/98 del registro de la Secretaría Nº 12: "Buenos Aires, 10 de junio de 1998. Atento a la incomparecencia de JOSE RAMON DURAN SOBARSO, LEONARDO JAVIER ARANCIABIA CASTRO y MARCOS EDUARDO REYES HIDALDO, cítese a los nombrados para que concurran ante los estrados del Tribunal, dentro del plazo de 72 hs. desde notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, a tal fin publíquense edictos. Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez, ante mí: Sergio Echegaray, Secretario.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
e. 29/6 Nº 232.761 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral Secretaría Nº 12 del Dr. Sergio Echegaray, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta Capital, cita y emplaza por en el tér-

mino de cinco días a partir de la publicación de la presente, a MUÑOZ VICTOR ALFREDO FERNANDO y MUÑOZ RAUL ERNESTO, a fin de que ambos comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6751/96 que se les sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Como recaudo se transcribe a continuación el auto que ordena el mismo "///nos Aires, 16 de junio de 1998... Cítese a RAUL ERNESTO MUÑOZ y VICTOR ALFREDO FERNANDO MUÑOZ por edictos —publicados por el término de cinco días— a fin de que ambos comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlos rebeldes... " Secretaría Nº 12.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 29/6 Nº 232.758 v. 3/7/98

El Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo Canicaba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a HUGO MEI de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nro. 833/98 que se sigue en su contra por falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 11 de junio de 1998. Notifíquese por edicto a HUGO MEI que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitándole se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días." Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal, ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 11 de Junio de 1998.
e. 29/6 Nº 232.760 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a AIDA ADRIANA AGUIRRE, a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 852/98 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 29/6 Nº 232.763 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ROQUE ROBERTO RUSSO (D.N.I. Nº 4.102.528), a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 4883 que se le sigue por el delito de falsificación de sellos oficiales, dentro de los cinco (5) días a contar desde la ultima publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 29/6 Nº 232.764 v. 3/7/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio Echegaray, notifica por intermedio del presente a JUAN MANUEL GONZALEZ, argentino, 22 años, soltero, con último domicilio conocido en la calle Loria 492, de Glew, Provincia de Buenos Aires, nacido el día 26 de abril de 1976, hijo de Juan Antonio y de Rosa Inés Pérez, lo dispuesto en la causa nro. 770/98 que se le sigue por supuesta tenencia de estupefacientes: "///nos Aires, 4 de junio de 1998... Atento a lo informado por el Actuario, cítese mediante edictos, a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a JUAN MANUEL GONZALEZ para que comparezca ante los estrados de este tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria en autos, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura... Notifíquese... Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal; Sergio Echegaray, Secretario". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 4 de 1998.
e. 29/6 Nº 232.759 v. 3/7/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 8671/97, caratulados "PATANE ADRIAN HECTOR s/Inf. Ley 23.737", notifica a ADRIAN HECTOR PATANE, D.N.I. 21.764.030, que por resolución del 14 de octubre del año 1997, se resolvió sobreseer en las presentes actuaciones, registradas bajo el nro. 8671 del registro de la Secretaría 15, y respecto de ADRIAN HECTOR PATANE en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiese gozado (art. 336, inc. 3 del C.P.P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 29/6 Nº 232.774 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 8766/97, caratulados "GALLARDO FAVIO MARTIN s/Inf. Ley 23.737", notifica a FAVIO MARTIN GALLARDO, D.N.I. 21.059.734, que por resolución del 14 de octubre del año 1997, se resolvió sobreseer en las presentes actuaciones, registradas bajo el nro. 8766 del registro de la Secretaría 15, y respecto de FAVIO MARTIN GALLARDO en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiese gozado (art. 336, inc. 3 del C.P.P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 29/6 Nº 232.773 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, hace saber a DIEGO HERNAN SANCHEZ, que con fecha 14 de octubre de 1997 este Tribunal resolvió sobreseerlo en los autos nro. 8566/97, caratulados "SANCHEZ, DIEGO HERNAN s/Inf. Ley 23.737" del registro respectivo, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, por el cual fuera imputado, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal. Alejandro Alemeida Leighton, secretario.
e. 29/6 Nº 232.770 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos nro. 1926/95, caratulados "NUÑEZ MARIA DE LOS ANGELES s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARIA DE LOS ANGELES NUÑEZ, D.N.I. 26.201.848, que este Tribunal resolvió con fecha 10 de julio de 1996, declararla inimputable y sobreseerla, por obrar una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inc. 5to. del C.P.P. y haciendo expresa mención de que la formación del sumario no afecta el buen nombre y honor del que gozare.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 29/6 Nº 232.771 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos nro. 3016/96, caratulados "PUIG FERNANDEZ MAURICIO ADRIAN y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARCELO LUIS FALCON, D.N.I. 27.399.723, que este Tribunal resolvió con fecha 24 de junio de 1997, declararlo inimputable y sobreseerlo, por obrar una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inc. 5to. del C.P.P. y haciendo expresa mención de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor del que gozara con anterioridad (art. 336, inc. 5to. del C.P.P. y Ley 22.278).
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 29/6 Nº 232.765 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos nro. 8587/97, caratulados "IRUSTA RAUL URBANO s/Inf. Ley 23.737", notifica a RAUL URBANO IRUSTA, D.N.I. 17.444.651, que este Tribunal resolvió con fecha 2 de octubre de 1997, sobreseerlo en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 29/6 Nº 232.772 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos nro. 3016/96, caratulados "PUIG FERNANDEZ MAURICIO ADRIAN y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARCELO ADRIAN PUIG FERNANDEZ, D.N.I. 27.573.475, que este Tribunal resolvió con fecha 2 de abril de 1997, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado, declarando que la formación de proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozare (art. 336 inc. 4to. del C.P.P.).
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 29/6 Nº 232.769 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos nro. 3016/96, caratulados "PUIG FERNANDEZ MAURICIO ADRIAN y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a FEDERICO IVAN ZUKERFELD, D.N.I. 27.226.152, que este Tribunal resolvió con fecha 26 de febrero de 1997, declararlo inimputable y sobreseerlo, por existir una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inc. 5to. del C.P.P., y haciendo expresa mención de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 5to. del C.P.P. y Ley 22.278).
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 29/6 Nº 232.767 v. 3/7/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 2653/98, cita y emplaza a GONZALEZ MARIO ALBERTO, de nacionalidad argentino, de 20 años de edad, soltero, ddo. Toscanini 2315 de José C. Paz, PBA, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 29/6 Nº 232.713 v. 3/7/98

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos Liporaci, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 2397/98, cita y emplaza al Sr. RIVERO BICTERMAN, DNI Nº 20.888.296, argentino, nacido el 21/10/69, changarín, con último domicilio en la Av. J. B. Justo 745, 4º piso de esta Capital, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 29/6 Nº 232.710 v. 3/7/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10 a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. María Rotaeche, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5º de Capital Federal, cita a ALFREDO CARBALLAL por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/CARBALLAL ALFREDO s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante. Asimismo se le notifica lo siguiente: "Buenos Aires, 13 de marzo de 1997. Líbrese mandamiento de intimación de pago —que se diligenciará con entrega de copias al demandado— por la suma de pesos trescientos ochenta y cuatro ($ 384) con más la de pesos quinientos ($ 500) que se presupuesta para responder a acrecidos, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el Art. 542 del Código ritual... Fdo. Liliana Heiland juez". "Buenos Aires, 24 de marzo de 1997. Asistiéndole razón al peticionante, corrígese el proveído de fs. 28 donde dice 'pesos trescientos ochenta y cuatro ($ 384,00)' debe decir 'pesos trescientos ochenta y cuatro mil ($ 384.000)' y donde dice 'pesos quinientos ($ 500)' debe decir 'pesos ciento diez mil ($ 110.000)' Fdo. Liliana Heiland, juez". El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
María J. Rotaeche, secretaria federal.
e. 29/6 Nº 232.855 v. 30/6/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. Buenos Aires, 16 de junio de 1998... habiéndose dispuesto que se le reciba declaración indagatoria (Art. 294 C.P.P.N.) a MIGUERL ANGEL AZCURRAIRE, cíteselo mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no presentarse dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación. Fdo. Silvia M. Sassano, juez. Ante mí, Marcela Inés Simian, secretaria.
e. 29/6 Nº 232.844 v. 3/7/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 65 a cargo del Dr. Horacio Restituto Benítez, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1268, piso 3º de Capital Federal, en autos "GONZALEZ EMMA SONIA DEL VALLE POR SI Y EN REPRESENTACION DE SUS HIJOS MENORES c/CONSIGNACIONES RURALES S.A. s/Accidente - Ley 9688". Expte. Nº 6406/98, cita a sucesores y derechohabientes del causante SILVERIO ARGENTINO MEDINA para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en las actuaciones de referencia, por sí o por apoderado y constituyan domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 33 de la L.O.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Silvia R. García de Grondona, secretaria interina.
e. 29/6 Nº 232.706 v. 29/6/98

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 151 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a HUGO FRANCISCO MARCHETTI, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (Art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por uso de documento público falsificado, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 11 de junio de 1998.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 29/6 Nº 232.693 v. 3/7/98

JUZGADO FEDERAL RIO GALLEGOS

Por disposición de S.S. el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Rio Gallegos, Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Viviana Inés Geroldi, sito en calle San Martín Nº 709, se comunica por el término de dos (2) días en autos caratulados "FISCO NACIONAL D.G.I. c/BAIS EMIR s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 880/74/95, que se ha resuelto citar por edictos al demandado bajo la responsabilidad prevista por el artículo 145 (2º párrafo) del CPCCN, a fin de que comparezca a estar a derecho en el presente juicio dentro de los veinte (20) días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor

Oficial para que lo represente en este proceso. Dicha publicación deberá realizarse a través del Boletín Oficial de la Nación y en un (1) diario de circulación local por el término de dos (2) días, conforme a lo dispuesto por los Arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN. Fdo. Gerardo Daniel Caamaño. juez federal.
Viviana Inés Geroldi, secretaria federal.
e. 29/6 Nº 232.671 v. 30/6/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretría Civil a cargo de la Dra. Viviana Geroldi, sito en calle San Martín Nº 709, ha resuelto la publicación de la intimación a estar a derecho en la ejecución fiscal que se le sigue a los demandados de autos caratulados "FISCO NACIONAL D.G.I. c/SUCESION DE HECTOR SALAS s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 987/78/95, la misma dice ///Gallegos, 15 de abril de 1998... Atento lo solicitado y bajo responsabilidad prevista por el Art. 145 2º párrafo del C.P.C.C.N., cítese por edictos a la demandada Sucesión de HECTOR SALAS a fin de que comparezca a estar a derecho en el presente juicio dentro de los cinco (5) días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en este proceso. Dicha publicidad deberá realizarse a través de Boletín Oficial de la Nación y en (1) diario de circulación local por el término de dos (2) días, conforme lo dispuesto por los Arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.N. Fdo. Gerardo Daniel Caamaño, juez federal.
Viviana Inés Geroldi, secretaria federal.
e. 29/6 Nº 232.673 v. 30/6/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Viviana Geroldi, sito en calle San Martín Nº 709, ha resuelto la citación del demandado en autos caratulados "FISCO NACIONAL D.G.I. c/PEÑALVA JESUS ALFREDO s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 444/107/96, la misma dice ///Gallegos, 8 de abril de 1998. Atento lo solicitado y bajo responsabilidad prevista por el 2º párrafo del Art. 145, sgtes. y cc. del CPCCN, a fin de que el demandado comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Dicha publicación deberá realizarse en el Boletín Oficial de la Nación y un diario de circulación local por el término de dos días (Arts. 145, 146, 147 y 343 del texto citado). Fdo. Gerardo Daniel Caamaño, juez federal.
Viviana Inés Geroldi, secretaria federal.
e. 29/6 Nº 232.669 v. 30/6/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Ana Cecilia Alvarez sito en calle San Martín Nº 709, ha resuelto la publicación de la intimación a estar a derecho en autos caratulados "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/VAZQUEZ CALLISTE ROSA RUTH s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 1451/92/95, la misma dice ///Gallegos, 31 de octubre de 1996. "... Por imperio del Art. 343 y cc. del Cód. Proc. a fin de citar a la demandada publíquese edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Opinión Austral de esta ciudad, citando a la misma para que comparezca y constituya domicilio, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente en la causa". Fdo. Dr. Gerardo Daniel Caamaño, juez federal.
Viviana Inés Geroldi, secretaria federal.
e. 29/6 Nº 232.672 v. 30/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	17/06/98	NORBERTO GABRIEL MOLINA	3	ESTAFA
1	105	VENTURA D. BUSTOS	16/06/98	ARIEL SIMON QUIROZ	3	FALSO TESTIMONIO
1	105	VENTURA D. BUSTOS	17/06/98	JAIME KHABBAZ	3	LESIONES GRAVES (ART. 90)
1	105	VENTURA D. BUSTOS	18/06/98	NESTOR ACCORINTI	3	LESIONES GRAVES (ART. 90)
1	105	VENTURA D. BUSTOS	22/06/98	ERNESTO FLORENTIN	3	ESTAFA
6	118	DOMINGO MONTANARO	17/06/98	GERMAN ORLANDO REYES LOPEZ	3	41.134/98 - TENENCIA ILEGITIMA DE ARMA DE GUERRA
6	118	DOMINGO MONTANARO	18/06/98	OSCAR DAVID ALBORNOZ	3	39.304/98 - RESISTENCIA A LA AUTORIDAD
9	108	CARLOS A. HAIEK	17/06/98	GUSTAVO ALONSO	3	COACCION
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	22/06/98	SERAPIO AMPUERO GOMEZ - DNI 92.877.584 -	3	Nº 52.134/98 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	18/06/98	HORACIO JOSE CORBACHO	3	Nº 14.012/98 - ESTAFA
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	19/06/98	GIOVANNI QUICAÑO FLORES (PERUANO, PASAPORTE Nº 1.921.579)	5	Nº 107.205/97 - DEFRAUDACION
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	10/06/98	ANTONIO FEDERICO DICAZOLO	5	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	3/06/98	ROBERTO ORLANDO QUIROGA	3	HOMICIDIO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	16/06/98	JUAN CARLOS PERALTA, TITULAR DE LA L.E. 7.784.574	5	TENTATIVA DE ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	19/06/98	VICENTE ARRICOBENE (TITULAR DE LA C.I.: 5.890.321 P.F. Y COMO ULTIMOS DOMICILIOS CONOCIDOS EN LA CALLE HUMBERTO PRIMO 3070 DE CAPITAL FEDERAL Y CORONEL RAMOS 10, 7º "B", VALENTIN ALSINA, PCIA. DE BUENOS AIRES)	5	Nº 52.908/97
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	17/06/98	HUGO ALBERTO SINNER, D.N.I. Nº 8.609.818	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
31	119	DOMINGO L. ALTIERI	4/06/98	CARLOS TITO SORIA	3	ESTAFA
32	114	JORGE L. GORINI	11/06/98	JAIME HERBSZTEIN	5	QUIEBRA FRAUDULENTA Y OTROS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	18/06/98	JOSE ALBERTO AGUIRRE (D.N.I. 11.770.935)	5	Nº 33.941/98 - DEFRAUDACION
35	120	OSVALDO D. RAPPA	11/06/98	GASTON ALEJANDRO UMILI (DNI 23.604.550)	3	ROBO CON ARMAS
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	19/06/98	MIGUEL DICHELLO	5	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	17/06/98	GLADYS NOEMI BRUTI Y MARIA ALEJANDRA MOLINA	5	ROBO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	16/06/98	HORACIO ROBERTO SANDE	3	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	16/06/98	ANA HERRERO	5	DEFRAUDACION
38	132	PAMELA BISSERIER	11/06/98	ALEJANDRO GABRIEL ALVAREZ, DNI 20.469.765	5	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	12/06/98	ENRIQUE AGUILAR ZUBELZU (ESPAÑOL, NACIDO EN VIZACAYA EL 1º DE OCTUBRE DE 1931, TITULAR DE C.I.P.F. Nº 4.656.110)	5	Nº 29.155 - ESTAFA Y FALSIFICACIÓN
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	16/06/98	DANIEL AZCONA	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	12/06/98	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	3	-
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	9/06/98	JUAN LEONEL DOMINGUEZ -DNI 26.475.247-	1	Nº 75.284 - ESTAFA

e. 29/6 Nº 87 v. 3/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
7	121	GABRIEL O. GHIRLANDA	19/06/98	CLAUDIO RODOLFO BASIJIS	3	-
10	130	DANIEL A. PETRONE	16/06/98	VICTORIA TORRES ROCICLEIRA	3	Nº 48.046/98 - HURTO EN GRADO DE TENTATIVA
10	130	DANIEL A. PETRONE	12/06/98	LUCIA DOS SANTOS	3	Nº 74.128/97 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA EN CONCURSO IDEAL CON FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PRIVADO
10	130	DANIEL A. PETRONE	16/06/98	VICTORIA TORRES ROCICLEIRA	3	Nº 40.374/98 - HURTO EN GRADO DE TENTATIVA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	12/06/98	GRACIELA BEATRIZ VERA, D.N.I. 12.789.880	3	AMENAZAS
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	12/06/98	JUAN MIGUEL SANTORO, D.N.I. 4.298.441	3	FALSO TESTIMONIO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	16/06/98	CLAUDIO FABIAN GONZALEZ, DNI Nº 21.532.924	3	COACCION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	16/06/98	CARLOS ERNESTO MORO, L.E. 4.407.584	3	FALSIFICACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	12/06/98	LILIANA NOEMI BATISTA, D.N.I. 11.824.233, SILVIA ANALIA TORRE, D.N.I. Nº 13.799.933 Y CARMEN LISTE	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	22/06/98	JORGE ALBERTO DE LOS SANTOS	2	Nº 111.265/97 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	17/06/98	SANDRA DALESSO OLIVERA	3	Nº 6629/98 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	16/06/98	SERGIO OLIVERA	3	Nº 29.838/98 - AMENAZAS CALIFICADAS POR EL USO DE ARMAS EN CONCURSO MATERIAL CON AMENAZAS COACTIVAS QUE CONCURRE MATERIALMENTE CON LESIONES
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	17/06/98	OVIDIO ALEJANDRO GASPARINI	3	LESIONES Y PRIVACION ILEGITIMA DE LA LIBERTAD (ARTS. 89 Y 141 DEL CODIGO PENAL)
42	106	LAURA G. BRUNIARD	22/06/98	OSVALDO GIACCIO	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	17/06/98	OMAR MARIO GATABRIA	3	Nº 16.385/97 (69.278) - ESTAFA

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
48	145	NESTOR A. PANTANO	11/06/98	MARTIN ALFREDO BIGOT	3	Nº 52.782/96 - DEFRAUDACION
48	145	NESTOR A. PANTANO	11/06/98	MARIA MARGARITA LEAL	3	Nº 52.782/96 - DEFRAUDACION
48	145	NESTOR A. PANTANO	12/06/98	MIGUEL TEODORO BLANCO	3	Nº 17.254/98 - USURPACION
49	169	JULIO BAEZ	29/05/98	MONGES CARLOS HERNAN	3	Nº 34.573/98 - HURTO DE AUTOMOTOR CON USO DE GANZUAS
49	169	JULIO BAEZ	2/06/98	WILFREDO ORELLANA	3	Nº 30.148/98 - AMENAZAS

e. 29/6 Nº 88 v. 1/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	5	SANDRA V. GOÑI	22/06/98	PASCUAL MOTTILLO, TITULAR DEL D.N.I. Nº 10.862.533	3	-
4	7	AMANDA RUIZ RAMIREZ	26/05/98	RENE CAMUS (C.I.P.F. 5.391.663)	5	-
4	8	CELIA ARRASTIA HEREDIA	12/06/98	OMAR ANIBAL DOUSDEBES	5	-
5	10	MARINA R. PERILLI	5/06/98	MONICA ADRIANA GONZALEZ	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
6	11	RAFAEL CAPUTO	26/05/98	EDUARDO OVIDIO FLORES	3	ART. 302 DEL C.P.

e. 29/6 Nº 89 v. 3/7/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 27 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de DIFFUSION GACSI S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 26 de diciembre de 1985 bajo el Nº12908 al Lº 101 Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Boulogne Sur Mer 462, Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito 228 3º "C", de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6 de agosto de 1998, en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 20 de agosto de 1998 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 3 de septiembre de 1998. El Síndico presentará los informes a los que se refiere el art. 35 y 39 L.C. los días 1º de octubre de 1998 y 11 de noviembre de 1998, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Hágase saber a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 29/6 Nº 232.839 v. 3/7/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal Pte. R. S. Peña Nº 1211 pº 1º, Capital Federal, hace conocer que en autos: "MEFIMA S.A.F. y de Mandatos s/Quiebra" que presentó el sexto proyecto de distribución complementaria de fondos a favor de acreedores. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 29/6 Nº 91.707 v. 30/6/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber en autos caratulados: "FORCINITTI DOMINGO RUBEN s/Concurso preventivo" (expte. 59.016) que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DOMINGO RUBEN FORCINITTI, con domicilio en Lafuente 1253, Avellaneda, Provincia de Buenos. Síndico: Dr. Horacio José Saraco, con oficina en Gurruchaga 487, piso 14 "47", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1998. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 9 de octubre y 23 de noviembre de 1998, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se celebrará el día 29 de marzo de 1999 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, Buenos Aires. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 29/6 Nº 157.262 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CONELMEC S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 67.576, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli, H. Yrigoyen 1388, piso 2º "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/8/98, en el horario de 15,30 a 18 hs.. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 29/6 Nº 232.714 v. 3/7/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría No. 11 a cargo del Dr. Jorge Sícoli , sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "GROSMAN ROBERTO DANIEL s/Concurso Preventivo", con fecha 9 de junio de 1998, se ha declarado abierto el concurso preventivo a GROSMAN ROBERTO DANIEL. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto hasta el día 26 de Agosto de 1998 ante el síndico Rubén L. Kwasniewski, con domicilio en Montevideo 536 Piso 11 "1" de Capital Federal. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 17 de marzo de 1998 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 29/6 Nº 91.812 v. 3/7/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta , sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de "HUMBERTO PETTINATO", la cual se ha designado síndico el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º piso "A", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22 de septiembre de 1998, y el general el día 4 de noviembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 29/6 Nº 232.709 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial 10, Secretaría 19, en autos "PATRIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. s/Liquidación", hace saber que se ha presentado proyectos de distribución parcial y provisorio, el cual será aprobado en caso de no mediar oposición dentro del plazo de 10 días (art. 218. LC). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 29/6 Nº 91.692 v. 30/6/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Medici Garrot , sito en Av. Callao 635, - Piso 4º - de Capital Federal, en los autos: "CERDEIRA MANUEL ANGEL s/Su propia Quiebra" Expte. Nº 66.282, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de MANUEL ANGEL CERDEIRA, LE. 4.461.515, con domicilio en la calle Fonrouge Nº 1960 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en la calle Sarmiento Nº 1287 - Piso 8º - Oficinas 1 y 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 29 de septiembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 11 de noviembre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 29/6 Nº 232.683 v. 3/7/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20/5/98, en los autos caratulados ROSSO, MARIO RENATO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ROSSO, MARIO RENATO (DNI 11.528.333), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981 5º Piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14/8/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 29/6 Nº 232.720 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de Capital Federal comunica por el término de 5 días que el 29 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de SILVIA CRISTINA FORANI (LC 4.932.034) haciéndole saber a esta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que dentro de las 24 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso a los incs. 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 790, piso 2, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el 14 de setiembre de 1998.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 29/6 Nº 232.719 v. 3/7/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de junio de 1998 en los autos caratulados "E.P. AUTOMOVILES S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de E.P. AUTOMOVILES S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L.C., podrán requerir la verificación por vía incidental para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo art. 202 LC.—, debiendo presentar tal informe hasta el día 22 de octubre de 1998. Fíjase al síndico hasta el día 4 de diciembre de 1998 para presentar un nuevo informe general. Señálase audiencia para el día 11 de agosto de 1998 a las 10,00 hs., a fin de que el socio gerente de la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la Sindicatura, que deberá comparecer al acto, le requerirá, bajo apercibimiento, en caso de incomparencia injustificada de hacerlos comparecer por intermedio de la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. Notifíquese, tarea a cargo de la sindicatura, en el plazo de 48 hs. de notificado por nota de la presente, bajo apercibimiento de sanción. El síndico designado es el contador Pablo Arienti con domicilio en Cuba 4710. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/6 Nº 232.686 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de junio de 1998 en los autos caratulados "SUCESION DE PONCE NESTOR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SUCESION DE PONCE NESTOR, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L.C., podrán requerir la verificación por vía incidental para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo art. 202 LC.—, debiendo presentar tal informe hasta el día 22 de octubre de 1998. Fíjase al síndico hasta el día 4 de diciembre de 1998 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Pablo Eduardo Arienti con domicilio en Cuba 4710. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/6 Nº 232.700 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con

fecha 18 de junio de 1998 en los autos caratulados "LEYBUSCCHOFF JORGE. s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "LEYBUSCCHOFF JORGE", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de septiembre de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de octubre de 1998 y el 4 de diciembre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señalase audiencia para el día 12 de agosto de 1998 a las 10 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793 piso 1º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.),

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/6 Nº 232.698 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de junio de 1998 en los autos caratulados " GUALEGUAYCHU PUBLICIDAD S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GUALEGUAYCHU PUBLICIDAD S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28/8/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9/10/98 y el 23/11/98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señalase audiencia para el día 5 de agosto de 1998 a las 10 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo Eduardo Arienti con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/6 Nº 232.696 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de junio de 1998, en los autos caratulados "ERLICH DE HENDLER, ESTER SARA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ESTER SARA ERLICH DE HENDLER, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de septiembre de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de octubre de 1998 y el 3 de diciembre para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señalase audiencia para el día 20 de agosto de 1998 a las 10 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador María Marcela Porolli con domicilio Av. Caseros 3809 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 29/6 Nº 232.691 v. 3/7/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635 Piso 3º de Capital Federal, comunica por un día en autos: "MITRIONE MARIA LUISA SUSANA s/Concurso Preventivo", que con fecha 16 de marzo de 1998, se ha dispuesto homologar la propuesta de acuerdo preventivo presentado por la concursada doña MITRIONE MARIA LUISA SUSANA con DNI Nº 11.181.049. Dado, sellado y firmado en la Sala de Mi Público Despacho, en Buenos Aires a los 14 días del mes de abril de 1998.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 29/6 Nº 157.263 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635 3º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días la quiebra de PLAVINTEX S.A., decretada con fecha 6 de abril de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado, Dr. Oscar Luis Serventich, con domicilio en la calle Piedras 1319, hasta el 7 de agosto de 1998. Se intima a la fallida y a terceros a entregar al Síndico los bienes pertenecientes a aquella, sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 de la L.C., a entregar los libros y documentación al Síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 29/6 Nº 232.836 v. 3/7/98

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja Capital Federal, Secretaría Nº 38 hace saber que el 29-5-98 se ordenó la apertura del concurso preventivo de RENE ESTEBAN DERA, L.E. 4.342.871 domiciliado en Santiago del Estero 852, Capital Federal en los autos "DERA, RENE ESTEBAN s/Concurso Preventivo". Intímase a los acreedores para que verifiquen sus créditos hasta el 10-8-98 en el domicilio del Síndico Patricia Sandra Ferrari sito en Rivadavia 1342 piso 1º oficina 5 Capital Federal, habiéndose fijado hasta el 22-9-98 y hasta el 4-11-98 para que el síndico presente el informe individual y el informe general respectivamente y el día 16-2-99 a las 10 horas para la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 29/6 Nº 81.820 v. 3/7/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, en los autos caratulados "RODRIGUEZ WALTER s/Quiebra", Expte. Nº 29.482 comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de WALTER RODRIGUEZ, los pedidos de verificación de créditos deberá presentarse ante el síndico designado Cdor. Brzezinski Carlos Daniel con domicilio constituido en Talcahuano 464 5º "B" de Capital Federal, hasta el día 21 de setiembre de 1998, los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 3 de noviembre de 1998 y 16 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico, se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, se intima a la fallida a efectos de que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Adela Norma Fernández, juez.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 29/6 Nº 232.834 v. 3/7/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, notifica, en virtud de lo dispuesto por el art. 59 Ley 24.522, que mediante Resolución dictada el día 02/10/96 se ha procedido a dar por concluido el proceso en los autos caratulados CLUB ATLETICO HURACAN (ASOCIACION CIVIL) s/Concurso Preventivo. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 29/6 Nº 91.711 v. 29/6/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41 del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal, comunica la apertura, con fecha 10/06/98, del Concurso Preventivo de HUGO PALMENTIERE S.A., habiéndose designado Síndico al CPN Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Paje. del Carmen 716 piso 8º "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/09/98 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 03/11/98 y 16/12/98 respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L.C. se ha dispuesto hasta el día 19/04/99. La audiencia informativa del art. 45 L.C. se celebrará el día 12/04/99 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 29/6 Nº 157.202 v. 3/7/98

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría 44, sito en Talcahuano 550 Piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días, que en autos "PARAGANO RITA BEATRIZ s/Concurso Preventivo" (Expte. 28889/98), se ha decretado la apertura del concurso preventivo de RITA BEATRIZ PARAGANO. Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 12/08/98, ante el síndico designado Dr. Carrillo Aníbal Diego, con domicilio en la calle Uruguay 467 1ro. "A". Los informes de los arts. 35 y 39 deberán ser presentados con fecha 23/09/98 y 5/11/98 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 26/02/99 a las 9:30 hs. en sede del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 29/6 Nº 91.717 v. 3/7/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11-6-98 se decretó la quiebra de "EXACROM S.A.", cuyo síndico actuante es el contador Bernardo Sánchez quien constituyó domicilio en 25 de Mayo 332, 5º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26-8-98. El art. 35 LC vence en fecha 7-10-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 19-11-98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 29/6 Nº 232.862 v. 3/7/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9-6-98 se decretó la quiebra de "ESTUDIO LARROCH S.R.L.", cuyo síndico actuante es el contador Rafael Salvador Esteban Trocini quien constituyó domicilio en Viamonte 1454, 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 5-8-98. El art. 35 LC vence en fecha 17-9-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 30-10-98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 29/6 Nº 232.864 v. 3/7/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11-6-98 se decretó la quiebra de "CELESTINO ROBERTO HUGO", cuyo síndico actuante es la contadora Flora Marcela Pazos quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 1485 5º piso of. "M", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13-8-98. El art. 35 LC vence en fecha 25-9-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 9-11-98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 29/6 Nº 232.866 v. 3/7/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

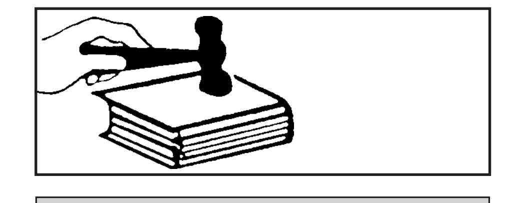
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/6/98 - Vence: 1/7/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	17/06/98	MARIA AURORA VIVIANI	91662
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	16/06/98	ARNALDO JESUS ORESTE GERVASONI	91592
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	4/06/98	OSCAR ARCHUBI	91661
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	17/06/98	JOSE ANGEL LUCERO	91573
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/06/98	MARIA ANGELICA SAVOY	91607
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/06/98	JOSE JOAQUIN SANTIAGO	91595
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	2/06/98	SEGUNDO FIDEL ALBORNOZ	91623
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	11/06/98	EVA RAQUEL CHEREPINSKY	91618
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/06/98	FRANCISCO GERVASIO CASARES	157095
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	11/05/98	JOSEFINA ANGELINA SMAMMO de DE MARCO	91640
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	18/06/98	DOLORES SANCHEZ DE PASCUAL	91660
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	16/06/98	FRANCISCA ROSA MARTINEZ	91578
32	U	JOSE BENITO FAJRE	3/06/98	MAXIMO LEON MARKDORF y SOFIA SELESNER	91627
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/06/98	JUAN RUBINSZTEIN	91579
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	18/06/98	ANTONIO SEVERINO RODRIGUEZ y FRANCISCA AMPUDIA	91569
37		GUSTAVO DANIELE	18/06/98	MAGDALENA CATALINA SABATE y JORGE ALEJANDRO CEBALLOS	91624
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	12/06/98	DOMINGO MALAGRECA	91586
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	1/06/98	RAMON TABOADA	91638
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	22/06/98	MARIA IEVSCEK	91630
45	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/06/98	JOSE BELLO	91602
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	9/06/98	ROSALIA ANFUSO de BERTOSSA	91591
47	U	SILVIA R. REY DARAY	12/06/98	BURRA AMALIA	91565
50		JUAN C. INSUA	4/06/98	LILIANA RITA MADEO	91574
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/05/98	JULIA ROSA REYES	91668
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/05/98	EUGENIO ALBERTO COSTA	157087
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	5/06/98	LEDESMA, NESTOR JOSE	156998
63		JORGE E. BEADE	18/06/98	GERARDO BANDE y MARIA CONCEPCION AMELIA PUENTE	91634
63	93	JORGE E. BEADE	11/06/98	HORACIO ANTONIO HEGUY	157082
64	94	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	22/06/98	GABINO JUAN ANTONIO SANTORO	91633
65		RUBEN D. ORLANDI	4/12/97	LUIS HECTOR LABAIG	157054
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	9/06/98	MARIA MANUELA DOVAL	91585
75	U	MARIA INES LEZAMA	3/06/98	NELLY JUANA GRECCO y DOMINGO LANZO	91583
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	9/06/98	TERESA BURGARRONE y MAURICIO CRISOLDO BURGARRONE	91563
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	17/06/98	LAHAN EMILIO	91576
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	14/05/98	DE LOS SANTOS, JUAN CARLOS y RUGGIERO, IRMA	91606
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	11/06/98	DOMINGO ANGEL VAZQUEZ	157094
80		CARLOS N. COLACIOPPO	18/06/98	EMILIO SUAREZ	157039
91	U	ALBERTO UGARTE	12/05/98	DJEMIL TAHTADJIAN	91568
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/06/98	ANTONIO CABANA	91671
94	11	EDUARDO PARODY	18/06/98	DOLORES LUDGARDA POSSE	157081
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	18/06/98	LUIS MARIA VERZETTI	157038
96	U	EDUARDO E. CECININI	10/06/98	HERNAN JOSE ROJO	91659
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/06/98	LUIS EUGENIO LECUEDER MARTINEZ y CARMEN LUISA ATCHUGARRY LOPEZ	157092
99	U	MARTA N. COCCIA	9/06/98	JUAN CARLOS ROMANO	91584
99	U	MARTA N. COCCIA	16/06/98	MENAFRE, JUAN JOSE	91635
99		MARTA N. COCCIA	18/06/98	MARIA ROSA JOSEFA SEGALERBA	91636
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	11/06/98	LEANDRO AUGUSTO TRONC y YOLANDA FERRARI	91582
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	17/06/98	CONCEPCION CACCIATORE	91617
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	12/06/98	PASCUAL MOAVRO	91570
110	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	2/06/98	PEDRO JUAN FRASSETTI	91572
110		MARIA CLARA LAGACHE	17/06/98	FULVIO OSCAR ANTONIO PARISATO	91642

e. 29/6 Nº 111 v. 1/7/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés Weinberg de Roca Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación en los autos caratulados "BANCO QUILMES S.A. c/DE LORENZO JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nro. 2.847/94), que el Martillero Eduardo Carlos Bullrich, rematará el día 6 de julio de 1998, a las 12 horas en la calle Esmeralda 542 Capital: Un inmueble ocupado por el demandado, sito en la calle Varela 2976/78/80 Capital Federal que consta de una casa de dos plantas construida sobre terreno que mide aproximadamente 8,66 metros de frente y tiene 40 metros de fondo, con una superficie aproximada de 346 metros cuadrados, posee en planta baja un salón de forma de ele (7,50 x 5,50 y 3 x 3,50 mts.), cocina (3,50 x 3,50 mts.), escalera de acceso a la planta superior, pasillo lateral (1 x 22 mts.), además posee un departamento con acceso por el pasillo de entrada y que consta de; cocina 3,50 m. x 3,50 m.; estar (4 m. x 4 m.); dormitorio; (4 m. x 4 m.); baño con bañera (3 m. x 2 m.); patio interno (5 m. x 2,50 m.) y una sala (4 m. x 7,50 m.) con vista a jardín donde hay una pileta de natación (8m. x 6 m.); luego de esta hay un baño con ducha (3 m. x 1,40 m); vestuario (3m. x 3,50 m) y quincho con parrilla (3 m. x 3,50 m.). En planta alta tiene hall de distribución (4m. x 4,40 m.); sala (8 m. x 6m.) dividida por una mámpara de vidrio y madera con placard sobre pared, dos toilette (2,50m. x 1m. c/u); un ambiente (1,50m. x 3,50m); habitación preparada como sala de computadora (3m. x 2,50 m); habitación (4m. x 6 m.); sala microcine (8m. x 7,50m) y solarium (8m. x 3m.); todo ello abarca una superficie cubierta de 330 mts. y superficie descubierta 125 mts. aproximadamente, Matrícula 1-51025, Nomenclatura Catastral: Circ.; 1 Secc.; 46 Manzana; 14 Parcela; 27 Partida; 0050385 sin Base; Seña: 30% comisión: 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: OSN $ 898,35 al 18-06-96; Impuesto Municipal $ 3.042,44 al 18/6/96; Aguas Argentinas $ 217,43, al 18/6/96. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveido que aprueba el remate (Artículo 580 del Código Procesal) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y el Inmueble será exhibido los días 2 y 3 de julio de 10 a 13 horas. Los interesados podrán concurrir al tribunal a compulsar el expediente para mayor información. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 29/6 Nº 91.764 v. 30/6/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber por dos días en autos "FIGUEIRA, FRANCISCO (s/Suc.) Inc. de Regulación de Honorarios de los Dres. Buscio, Mérega y Ansaldo", expte. 159.125 (reservado) que el martillero José Calderone Yori rematará el día 6 de julio de 1998 a las 12 horas en el salón de la calle Humberto Iº Nº 2042 P.B. Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Llavallol 1625 (entre M. Cervantes y Lausana) Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 79; Manz. 130-A; Parc. 12a; Mat. 15-50130; cuyas medidas son 8m. con 66 cm. de frente por 19 m. con 23 cm. de fondo. Según constatación de fs. 673 se compone de un living, tres dormitorios, un cuarto de baño completo y una cocina completa; un lavadero en la terraza y un baño de servicio, también a la altura de la terraza, una terraza y un patio en la planta baja. S/medida de fs. 964/965 el inmueble se encuentra libre de ocupantes y en total estado de abandono y falta de higiene, presentando deterioros varios en paredes, techos, sanitarios y cocina, siendo malo su estado de mantenimiento y conservación. Deudas: A.B.L. $ 1.670,33 al 26/05/98 a fs. 979; A. Argentinas $ 237,52 al 26/05/98 fs. 977; O.S.N. $ 406,48 al 29/05/98 a fs. 978; con más lo que resulte a la fecha de su cancelación. La venta se realiza en el estado en que se encuentra. Base: $ 55.000, fs. 918 vta. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 C.P.C.C. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 C.P.C.C.) en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales. Visitar los días 3/7/98 de 15 a 18 hs. y 4/7/98 de 10 a 13 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o Tel. Martillero 804-7881. Nota: Se deja constancia que el presente deberá publicarse con carácter de urgencia.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 29/6 Nº 157.414 v. 30/6/98

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, del Dr. Carlos Raúl Ponce y Secretaría Unica a cargo del Dr. Roberto Parrilli, comunica por 2 días en autos ARMANDO, MARIA INES y Otro c/OBEJERO, ANTONIA BENIGNA s/Ejecución Hipotecaria - Exp. Nº 128.004/96, que el martillero Mario César Romero rematará el día 13 de julio de 1998, a las 9,20 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el Inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 19 - 9º Piso - Letra "B" de la finca de la calle 11 de Septiembre 3542/3544 entre las de Núñez y Crisólogo Larralde, Capital Federal, con Superficie Total de 78,76 m2. - Porcentual 2,87% - Matrícula 16-3517/19 - Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 27; Manz. 67; Parc. 28. La uni-

dad se compone de un departamento al contrafrente, de tres ambientes, contando con living/comedor con balcón, 2 dormitorios, baño completo, toilette, cocina y lavadero; faltando todas las canillas (griferías) de cocina, baño y lavadero, los herrajes de puertas y tomas de electricidad y varios vidrios de ventanas rotos; estando la misma desocupada - Deudas: G.C.B.A. fs. 237 $ 2.905,12 al 18/5/98; Aguas Argentinas fs. 230 $ 580,11 al 13/5/98; O.S.N. fs. 227 sin deuda al 13/5/98; Expensas fs. 175 $ 1.874,02 al mes de diciembre/97. La Venta se efectúa al Contado y Mejor Postor. Base: U$S 92.714,14. Seña 30% y Comisión 3%, en el acto del remate y dinero efectivo. El Comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que la sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Saldo de Precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 580 del CPCC, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. Atento lo normado por el art. 3936 del Cód. Civil, incorporado a la Ley 24.441, no procede la compra "en comisión" ni la indisponibilidad de fondos. Exhibición: Los días 11 y 12 de julio/98, de 10 a 12 horas. Más informes: al Martillero Tel. 342-3348 Fax 342-1754 y Expediente en sede del Juzgado, Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Capital Federal. Publicaciones Ordenadas: 2 días Boletín Ofical y Clarín.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 29/6 Nº 91.885 v. 30/6/98

Nº 32

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean. Secretaría Unica a cargo del subscripto, sito en Alsina 1418 piso 1º Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados CRESPO RAQUEL y Otros c/P. C. A. s/Ejecución Hipotecaria (ejecutivo-reservado), expediente Nº 38964/93 que el 17 de julio de 1998 a las 13.00 horas en el salón de ventas de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Piso Segundo Capital Federal, se subastará un inmueble sito en Teodoro García 1956/60 entre las de Av. Luis María Campos y Villanueva, piso cuarto, unidad funcional Nro. 8, identificada con la letra "B" y las unidades complementarias VII (cochera) y XVI (baulera) ambas del segundo subsuelo, Capital Federal cuya titularidad corresponde a C. A. P. "Desocupado". La unidad funcional 8 es un departamento de living con balcón, cocina con espacio para comedor diario, lavadero, dependencias de servicio, un dormitorio con balcón y placard empotrado, otro dormitorio con placard, dormitorio en suite con baño y vestidor, un baño completo, doble circulación. El estado de uso y conservación del departamento es regular, se verificaron deterioros en persianas, paredes y muebles de cocina (ver informe físico del martillero en autos). Nomenclatura Catastral, C. 17; Sec. 23; Mz. 27: P 9e. (la unidad funcional 8 tiene destino exclusivo de vivienda con prohibición de otro destino (ver reglamento en especial art. 6º en autos Cons. de Prop. Teodoro García 1956/60 C/P.C.A. s/Expensas Expediente 48007/92 que tramitan por ante el Juzgado del Fuero 55 y que se encuentran en este Juzgado). Superficies: Unidad funcional 8: Total 134,32 m2 porcentual 1,95%, Unidad Complementaria VII: Total 5,70 m2 porcentual 0,03% Unidad Complementaria XVI: Total 1.88 m2 porcentual 0,03% - (fs. 11) Matrícula 17-15176/8. Condiciones: Base U$S 90.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Todo al contado efectivo, al bajar el martillo y al mejor postor, se admiten cheques certificados a la orden del Banco de la Nación Argentina, sobre banco de esta ciudad. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán notificadas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal. Deudas: Téngase presente los informes de deudas obrantes en autos. En caso de insuficiencia de fondos las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, expensas comunes y gastos de escritura estarán a cargo del comprador. Respecto de la deuda de expensas que corresponde a los períodos impagos hasta el mes de agosto de 1993 inclusive surge de los autos "Const. de Prop. Teodoro García 1956/60 s/P.C.A. s/Ejecución de Expensas" exp. 48007/92, que tramitan por ante el Juzgado del Fuero 55 y que se encuentra en este Juzgado y que con respecto a los períodos posteriores habrá de estarse a los montos nominales que surgen de fs. 224/226 de estos autos y aceptación por parte representante legal del consorcio a través del acta de fs. 262, de aplicar un interés del 24% anual no acumulativo. No procederá la compra en comisión ni el comprador podrás solicitar indisponibilidad de fondos (art. 598 inciso 7 del Cód. Proc. modificado por ley 24.441). Se ha ordenado en autos la comunicación por oficio a los señores Jueces embargantes e inhibientes. El inmueble puede visitarse los días 14, 15 y 16 de julio de 1998 de 9 a 12 horas. En el acto del remate se confeccionará una lista de asistentes a la subasta, la que deberá ser suscripta con anterioridad a la celebración del acto por los asistentes que deseen participar en el mismo, previa identificación personal. El martillero frente a la última oferta y antes de bajar el martillo, deberá constatar la identidad del postor y si se encuentra en la mencionada lista. Se admiten posturas bajo sobre: Reglamento de Ofertas Bajo Sobre: 1) Las posturas deberán presentarse en sobre cerrado en el domicilio constituido por el Sr. Martillero Arturo A. Jasovich, calle Uruguay 485 1º F, TE 374-1807, a partir del día 1/7/98 y hasta 15/7/98 ambos inclusive, en el horario de 15 a 18 hs. contra entrega del recibo pertinente. 2) Las posturas serán presentadas en sobre tamaño oficio que serán provistos por el Martillero. 3) En la postura deberá consignarse domicilio constituido en el radio del Juzgado, el monto de la oferta, que en ningún caso podrá ser inferior a la base establecida en autos de U$S 90.000.- y deberá acompañarse además constancia de depósito judicial o cheque certificado girado sobre banco de plaza a la orden del Banco de la Nación Argentina, por el importe equivalente al 30% de la postura que se establece, en concepto de seña. En ningún caso se aceptará dinero en efectivo. 4) Recibida la postura en el pertinente sobre, el martillero deberá cerrarlo y cruzar con su firma y la del ponente la solapa posterior. 5) En la medida en que se presenten las ofertas, el Sr. Martillero confeccionará una planilla en la que constará la fecha y hora de tales presentaciones e identidad de los presentantes. 6) Los sobres se abrirán en el lugar fijado para la subasta el día 17 de julio de 1998 a las 12.30 hs. en presencia del público. El Sr. Martillero procederá a abrir cada uno de los sobres dando lectura en voz alta y clara de lo consignado en cada uno de ellos, verificando asimismo si se ha cumplido expresamente con lo establecido en el punto 3 de la presente y asentando tales datos en la planilla aludida en el punto que antecede. 7) Luego de abiertos la totalidad de los sobres se dará a conocer de viva voz cual ha sido la postura más alta, dejando constancia de ello en la planilla, la que será suscripta por el Sr. Martillero y el Actuario allí presentes. 8) A continuación dará comienzo el acto tomando como base de la subasta la mejor postura, previa verificación de la presencia en el acto de su autor. Si no se encontrare presente se tomará como mejor oferta la que represente la postura inmediata inferior y así sucesivamente. 9) Si las señas correspondientes a las posturas superadas, se hubiesen pagado a través de cheques certificados serán devueltos en forma documentada por el Sr. Martillero en su domicilio constituido del 20 al 24 de julio de 1998, de 15.00 a 18.00 horas. 10) Si las señas se hubieran pagado a través de depósito judicial, se librarán los giros correspondientes a solicitud de los interesados. 11) En el supuesto que no se hubiere presentado sobre alguno, el Sr. Martillero deberá dar cuenta de ello en el acto de la subasta, dando comienzo al mismo y aclarando que se tomará como base la suma de U$S 90.000.- fijada a fs. 213. 12) Igual procedimiento se seguirá para el supuesto que la totalidad de los sobres presentados incumplan con alguna de las pautas allí establecidas.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 29/6 Nº 91.890 v. 30/6/98

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 PB de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados GOMEZ, ADRIANA ROSA c/MARINI, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 105.094/96 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 13 de julio de 1998 a las 10.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en el partido de Berazategui, lote 23 de la Manzana J, Partida Inmobiliaria 87692, Pcia. de Bs. As. NC: Circ. V; Secc. F; Manz. 10; Parc. 23. Matrícula Nº 31.290. Superficie según certificado de fs. 48: 352,5 m2. Según constatación efectuada por el escribano a fs. 67 la casa está desamueblada en planta baja. Cuenta con dos dormitorios, baño completo con ducha, living-comedor y cocina. Cuenta además con garage. En la parte trasera hay además un pequeño galpón que se utiliza como depósito. La casa está retirada de la línea municipal conformando un pequeño jardín, tiene pisos cerámicos y de flexiplast en los dormitorios. Revestimientos cerámicos. El estado actual en bueno. Se encuentra ocupada por el demandado y su señora. Adeuda: Municipalidad $ 1633,74.- al 25/7/97 (fs. 59/60); Rentas $ 520,80.- al 22/7/97 (fs. 38). Base: U$S 35.000.- Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No se acepta la compra en comisión. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica y a cargo del adquirente. El bien se exhibe los días 9 y 10 de julio de 1998 de 13 a 15 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 29/6 Nº 91.884 v. 30/6/98

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 a cargo de la Dra. Ana Rosa Cusnir, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados KRASÑASKY, CAROLINA RAQUEL c/BATISTA, HECTOR LUIS s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 158.748/96 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 8 de julio de 1998 a las 10.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en lote 18 de la manzana 52 del partido de Tigre, Localidad de Rincón de Milberg, NC: Circ. III; Secc. U; Manz. 52; Parc. 18. Matrícula Nº 25.730. Según constatación efectuada por el escribano a fs. 71, el inmueble consta de dos dormitorios, baño principal y cocina comedor, todos los pisos son cerámicos así como sus revestimientos. La cubierta del techo es de fibrocemento rural. Su estado actual es bueno. Se encuentra ocupada por la Sra. Martha Luisa Pagani y una hija menor María Clara Batista. En la parte trasera se encuentra una vivienda precaria. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. fuera del radio de prestaciones según informe de fecha 1/9/97 (fs. 54); Municipalidad de Tigre $ 1771,20.- al 29/8/97 (fs. 63/64); Rentas $ 552,10.- al 29/8/97 (fs. 69). Base $ 18.000. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta; bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No se acepta la compra en comisión. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 6 y 7 de julio de 1998 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 29/6 Nº 91.883 v. 30/6/98

Nº 62

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en la calle Alsina 1418, piso 2º, comunica por dos días en los autos: "KARDOS, PEDRO PABLO c/DAVALOS, CARMELO y Otra s/Ejecutivo" (Expte. Nº 104578/93), que el martillero Miguel Angel Espiño, rematará el día 7 de julio de 1998, a las 10,45 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, de Capital, el 50% (cincuenta por ciento) del inmueble sito en la calle Chile 1972, piso 4º Dto. "A", UF24, Capital, superficie total 59 m2, 45 dm2, porcentual 3,05%. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 59, Parc. 9b. Matrícula FR 10-18/24. Según mandamiento de constatación, el inmueble se encuentra en buen estado de conservación. Se subasta desocupado. Adeuda según constancias de autos: Impuestos Municipales: $ 258,06 al 7/11/97. No adeuda expensas comunes. Base $ 19.500.- Seña 20%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá indefectiblemente efectivizar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el B.C.R.A., desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del C.P., y deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El inmueble se visita los días 2 y 3 de julio de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Mirta Lucia Alchini, secretaria.

e. 29/6 Nº 91.767 v. 30/6/98

Nº 63

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/RECALDE, PEDRO s/Ejecución Hipotecaria s/Exhorto" (Expte. Nº 44955/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 3 de julio de 1998 a las 11:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Vidt 1955, piso 5º "C", u.f.22, Capital Federal, matrícula 18-1999/22, desocupado, y está compuesto por un living-comedor, un dormitorio, un baño, y una cocina con un lavadero. En general el estado de conservación no es bueno, sobre todo en la parte de la cocina donde presenta aparentes humedades, s/const. 22/10/97 (fs. 154/55). Se encuentra desamueblado y en regular estado de conservación s/const. 12/12/97 (fs. 176/77). Superficie total 37,60 m2, porc. 1,91%. Base U$S 98.724.- al contado - Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postor, saldrá a la venta 1/2 hora después con una base reducida en un 25%. Adeuda por Imp. Municip. $ 123,24 al 13/10/97 (fs. 150/53), a Aguas Arg. $ 81,36 al 9/10/97 (fs. 145/47), por O.S.N. $ 92,55 al 3/11/97 (fs. 159/160) y por expensas comunes $ 2.235,96 al 15/10/97 (fs. 148). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 1º y 2 de julio de 1998 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 29/6 Nº 91.754 v. 30/6/98

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina Nº 1418, 2º piso, Capital, comunica por dos días en los autos "SELINGER, NORBERTO ISAAC y Otro c/APOSTOLO, JORGE E. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 145.086/95, que el martillero Señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, subastará el día 3 de julio de 1998, a las 11:15 horas en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble sito en la localidad de Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, calle Curupaytí entre las de Las Acacias y Los Pinos. Superficie del terreno: 157,49 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. B, Manz. 90, Parcela 3-a. Partida Nº 38.165. El inmueble consta de: Living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y patio, todo ello en buen estado de conservación. Está ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos. Deudas: a Aguas Argentinas S. A., al 15/8/97 $ 16,25; a la Municipalidad de San Isidro, al 20/8/97, $ 47,71; a Rentas al 31/7/97 $ 501,50 y a O.S.N. al 15/9/97 $ 30,06. Los días de visita para la inspección del inmueble serán el 1 y el 2 del mismo mes y año de la subasta, de 10 a 11:30 horas. La venta se realizará al contado, al mejor postor y ad-corpus. No procederá la venta en comisión (Art. 79 de la Ley 24.441), ni el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. Base: U$S 40.000.-Seña 30% y Comisión 3%, todo ello al contado y en el acto de la subasta. De fracasar la misma a la 1/2 hora, el bien saldrá a la venta con la base de U$S 30.000.- y en el caso de no existir oferentes, transcurrida otra 1/2 hora, el inmueble saldrá a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio procesal, en el radio del Juzgado, donde le serán válidas las notificaciones que tengan lugar. El mismo deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Código de Procedimientos). Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 18 días del mes de junio de 1998.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 29/6 Nº 91.886 v. 30/6/98

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Sec. Unica a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 1393, 1º Piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "FERNANDEZ, ALONSO EDUARDO c/DELFINO, EDUARDO ALEJANDRO y Otros s/Ordinario" - Expte. Nº 29.292/89, que el Martillero José T. L. Lupini, rematará el día 8 de julio de 1998, a las 9:15 hs., en el Centro de Martilleros, con domicilio en la calle Uruguay Nº 666, de Capital Federal el 100% del inmueble ubicado en la calle Tte. Gral. Perón 1578/86, piso 5º, unidad funcional Nº 100, de la Capital Federal, Matrícula Nº 14-29/100, Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 20, Parcela 11. Con una superficie total cubierta de 34,97 m2. De la constatación efectuada por el martillero surge, que el inmueble consta de un dormitorio de 3x3,50 m2, un living de 5x3,50 m2, una cocina de 3x2 m2, y un baño de 1,50x2,50 m2, todas estas medidas son aproximadas. Adeuda: Aguas Argentinas $ 45,51 al 15/5/97, s/fs. 466. ABL

$ 119,98 al 15/5/97, s/fs. 472, Obras Sanitarias $ 106,28 al 3/6/97, según Fs. 482. Deudas por expensas $ 438.- al 31/3/98, según Fs. 537. Este departamento en la actualidad se encuentra desocupado. El estado del mismo es bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, con base de $ 19.000.-, seña del 8%, comisión del 3%. Se abonará todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado más los intereses que cobra el BCRA a la tasa pasiva promedio de 30 días, en caso que la obligación a efectivizar, el saldo de precio, se produzca vencidos los 30 días de realizada la subasta. Las personas concurrentes al salón deberán identificarse con nombre y apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que este comisionara a tal efecto. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiera registrar el inmueble y que se publican a tales efectos, sin perjuicio de que oportunamente se recurra por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos, si existe saldo alguno, una vez que se haya satisfecho la total de la condena, capital, costas y honorarios, dispuestos en la causa. Vista del Inmueble: los días 6 y 7 de julio de 1998 de 10 a 12 horas. Dado, sellado y firmado, en la sala de mi público despacho a los 22 días del mes de junio de 1998.

José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 29/6 Nº 157.102 v. 30/6/98

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. Rosa Vila de Gene, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS AV. CORRIENTES 1957/59/65/67 c/ROSENFELD, SUSANA s/ Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente Nº 148.639/95, que el martillero Gustavo A. Lepori, rematará el día 3 de julio de 1998 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Corrientes 1957/59/65/67 entre Ayacucho y Riobamba, U.F. Nº 53 del cuarto piso de Capital Federal, Matrícula 11-2607/53. Nomenclatura Catastral: Circ. II, sec. 9, Manz. 70, Parc. 27A. Superficie Total 31 mts. 37 dm2. Porcentual 491 milésimos. El departamento esta situado en un edificio de construcción moderna destinado a oficinas con entrada por Av. Corrientes 1965 y se encuentra internamente identificado como 4to. "A". El mismo posee un ambiente con balcón, baño y kitchinet, todo ello en buen estado de conservación, siendo ocupado por la señora Susana Rosenfeld en carácter de propietaria. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 18.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Expensas a abril de 1997 $ 6528,00 (fs. 108). G.C.B.A. al 30/10/97 $ 293,00 (Fs. 150). Aguas Argentinas registra deuda al 8/10/97 (Fs. 142). La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Nación de la República Argentina Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del Código Procesal. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente debá hacerse cargo de las deudas pesan sobre el inmueble embargado en concepto de impuestos, tasas, servicios o expensas. El bien podrá ser visitado los días 30 de junio y 1 y 2 de julio de 1998 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.

Damián Horacio Font, secretario.

e. 29/6 Nº 91.887 v. 30/6/98

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, a cargo del doctor Miguel Gustavo J. Costa, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 piso, 2º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "UNITED RECENT S.A. c/ANDREA MODAS S.A. y Otros s/Ejec. Hip." Expte Nº 65.343/95, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 7 de julio de 1998 a las 9,40 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la unidad funcional Nº 2 sita en planta baja y planta primer piso de Cuenca 371/373/375 Entre Bogotá y Av. Avellaneda con entrada exclusiva por la calle Cuenca 373, Capital Federal. Desocupada. Consta en Planta Baja de una sup. Cub. de 30,86 m2 y en Planta Primer Piso sup. Cub. de 30,62 m2. Total Un. Func. 61,48 m2. Porc. 21,45% (Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 65, Manz. 4, Parc. 8c). Se trata de un local de comercio en dos plantas con baño. Registra las siguientes deudas: G.C.B.A. al 15/4/98 $ 276,04 (Fs. 503) y a Aguas Argentinas al 6/4/98 $ 83,11 (Fs. 504). Las deudas a que se refiere el art. 576 inc. 1 y 2 del C. Pr. en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación una vez resuelta la cuestión de privilegios, serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo del remate y sin perjuicio del derecho de repetición que podrá entablar contra el enajenante. No registra deudas a Obras Sanitarias al 14/3/97 (Fs. 381). No tiene cargas por expensas comunes. Exhibición: 3,4 y 6 de julio de 1998 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postro. Seña 20%, Comisión 3%. Base U$S 85.000. Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión art. 598 inc. 7º del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.

Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 29/6 Nº 91.881 v. 30/6/98

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, comunica por un (1) día en Boletín Oficial en los autos "GIUSTI, JUANA ROSA c/COLMENAREJO, RAQUEL s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nº 19.354/92, que el martillero Mario Araujo (Te. 542-9640) rematará el día 16 de julio de 1998 a las 10:30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal el departamento ubicado en la calle Montiel 3953/75, 2 de Abril 6751/99/6833/73/81/6659/61/75/99, Av. Gral. Paz 14602/50, Zuviría 6904/6950, José León Suárez 3809 y Crisóstomo Alvarez 6800, Unidad 520, del piso cuarto (identificado como Escalera Nº 12A, cuarto piso, Dpto. letra A), Barrio Piedrabuena, y consta de hall de entrada, cocina instalada, comedor, tres dormitorios, hall interno, ventanales a las Avda. Gral. Paz y jardines. Inscripto en el Registro de la Propiedad; Matrícula 1/92297/520, Circunscripción 1º, Sección 78, Manzana 1E, Parcela A, Superficie: 70m238dm2, Porcentual: 1156 con 10 milésimos. Dominio Registro de la Propiedad a fs. 146/47. Ocupado por la Sra. Avila Ruth Noemí de Colmenarejo y dos nietas mayores de edad. Deudas: Fs. 127,29 O.S.N. $ 378,45 al 19/10/95, A. Argentinas (fs. 133/34) $ 138,42 al 6/12/95, G.C.B.A. (fs. 138/42) $ 1.112,39 al 5/2/96. Expensas comunes (fs. 182) $ 4.443,50 a julio 1996. Condiciones de Venta: Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto de la subasta. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código de Procesamiento. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 561, 563, 565, 566, 577, 578, 579 y 582 del Código citado y Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). Exhibición del inmueble: los días 13 y 14 de julio en el horario de 16:00 a 17:30 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.

Eduardo Parody, secretario.

e. 29/6 Nº 91.703 v. 29/6/98

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS CALLAO 902/06/08 c/ANGELOPULOS, ELENA y Otros s/Cobro Ejecutivo de Expensas", Expediente Nº 7744, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 3 de julio de 1998 a las 9 y 45 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, la unidad funcional Nº 2 de planta baja del inmueble sito en la Avenida Callao Nº 902/06/08 esquina Paraguay Nº 1807 (local venta de golosinas) - matrícula 19-596/2 - Catastro: Circunscripción 19; Sección 11; Manzana 75; Parcela 21b. Superficie total ad-corpus 56,70 mts.2 porcentual 4 con 72 centésimos. Se trata de un mediano local de venta con baño, pequeño patio y sótano mediano. Ocupado, tal como consta en autos (fs. 114). Adeuda Rentas (Fs. 200) $ 2.326,04; Aguas Argentinas (fs. 191) $ 495,01 al 5/7/96; Adeuda Expensas a marzo de 1998 (fs. 318) $ 13.114,61. Base de venta: $ 14.000. Al contado y mejor postor - Seña 30 % - Comisión 3 % - Todo en dinero efectivo. Exhibición: días 1 y 2 de julio de 1998 de 10 a 12 horas. Se hace saber que atento lo dispuesto por el art. 79 de la Ley 24.441 que modifica el art. 598 del Cpr, no procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.

Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 29/6 Nº 91.891 v. 30/6/98

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en la calle: Avda. De los Inmigrantes Nro. 1950 piso 6º Capital Federal comunica por dos días en los autos "CEREAL OESTE S.A. c/PORRI ROBERTO OMAR s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 65.097/94, que el martillero público, don Juan Miguel Penazzi rematará el día: 3 de julio de 1998, a las 11 hs. en la calle: Humberto Primo nros. 2042/46 - Capital Federal. La propiedad compuesta por los lotes 10 / 11 / 12 / 13, inscriptos bajo Tº 454 Fº 227 Nro. 218.882. Pueblo de Lazzarino - Departamento de Gral. López - Provincia de Santa Fe - La propiedad está distribuida de la siguiente forma: 2 habitaciones; cocina; comedor y un baño que se encuentra fuera de la edificación principal. Estado de conservación es regular y se encuentra ocupada, por manifestaciones del compareciente al acto el Sr. Porri Roberto Omar por familiares del mismo en el carácter precario. Deudas: Rentas de la provincia de Santa Fe: Periodo 92/ a 94/1 ($ 75.00) Año 1998 cuotas: 1/2/3/4 ($ 40.80). Base: $ 12.000. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCNN, a la orden del juzgado y como pertenecientes a los presentes obrados, conforme lo normado por el art. 580 del Art. 75 inciso 3º de la Ley 24.441. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. El bien podrá visitarse los días 1 y 2 de julio de 1998, en el horario de 10 a 17 hs. Más datos y constancias en el Expediente.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.

Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 29/6 Nº 91.811 v. 30/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635 piso 6º Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "MIT S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 72.186, que el martillero Enrique Re, rematará el día catorce (14) de julio de 1998, a las 11,45 horas, en Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes bienes: Lote Nº 1: 11 camperas simil cuero de distintos tamaños y modelos, y 5 chalecos de distintos materiales. Lote Nº 2: compuesto por 118 cinturones de diferentes tamaños y colores, y 64 carteras para dama de distintos tamaños, modelos y tonos. Lote Nº 3: Compuesto por 189 rollos aparentemente de cuerina, ignorándose su metraje, de distintos anchos y tonos. Lote Nº 4: Compuesto por 37 mochilas de plástico y 6 paraguas de mujer. Lote Nº 5: Compuesto por un escritorio de madera mediano con cajones. Lote Nº 6: compuesto por 427 pares de calzado para dama, 236 sandalias de plástico para damas, 70 pares de zapatos para niños, 25 pares de zapatillas para niños, 25 cartucheras de plástico, 19 pares de zapatillas, 13 pares de ojotas, 12 pares de zapatillas de soga, 9 pares de botas, 8 pares de chinelas, y 7 bolsas de soga. Se deja constancia que los calzados son de diversos tipos, modelos, numeración y materiales. Se exhiben los días 10 y 11 de julio de 1998, de 15 a 17 horas en la calle Superí 4703 Cap. Fed. Por haberse exhibido los bienes en forma adecuada, no se aceptarán reclamos posteriores, y los mismos se subastarán en el estado de conservación y calidad en que se encuentran en exhibición, venta al contado y al mejor postor, sin base, seña 30 % y comisión 10 % en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio más el 21 % del I.V.A. sobre el total de la venta, al martillero, en dinero efectivo, indefectiblemente el día 15-7-98 en el horario de 11 a 13 hs., en Talcahuano 479 Cap. Fed., sin necesidad de notificación o intimación alguna y bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas. Los bienes se entregarán a sus adquirentes el día 18-7-98 de 12 a 17 horas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.

Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/6 Nº 232.827 v. 30/6/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días, en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MALDONADO DELFINA EVA y Otro s/Ejecución Prendaria, Expte. nº 76.106/96", que el martillero público Don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 14 de julio de 1998, a las 11,15 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, exhibiéndose en la calle México 3233, de Capital Federal, los días hábiles en el horario de 9 a 12; Un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW senda nafta, año 1995, motor marca Volkswagen nº UNB822824, chasis marca Volkswagen nº 8AWZZZ30ZSJ017156, con equipo de gas marca Tomasetto nº 11980, con un cilindro marca Eiten de 60 kg. de capacidad nº 195841. Dominio nº ADZ 361. Base $ 2.000,00, al contado y mejor postor y en efectivo. Comisión 10 %. Sellado de ley. A fs. 55/7 corre agregado informe sobre deudas por patentes al 23/10/97 por $ 858,32. En caso de corresponder el pago del IVA, correrá a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. 2 días Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 29/6 Nº 91.882 v. 30/6/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por dos días en autos: "AGFA GEVEERT SA c/SHOW TRADING S.A. s/Ejec. Prendaria" (Expte. Nº 29.434) que el martillero C. D. Salini, rematará el día 3 de julio de 1998, a las 10,40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón Nº 1233, de esta ciudad los siguientes bienes: Un Selecset 5000 Nº 3575, modelo 5000, marca Agfa, Ind. EE.UU. Función: Filmadora de película gráfica para tratamiento de imágenes en color; un Rip Star 400 Nº 1725, modelo 400, marca Agfa, ind. EE.UU. Función: Intérprete de lenguaje entre computador y filmadora y un scanner Optronics, Nº 1154, modelo color, marca Agfa, ind. EE.UU. Función: Digitalizador de imágenes de opaco y transparencias, Ceter. Base: $ 26.000 al contado, mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo. Conforme a lo dispuesto por el art. 104-6 del Reglamento para la Justicia Comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas con la antelación de dos días antes de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. De corresponder el IVA. deberá ser integrado por el comprador y retenido por el rematador. Los bienes se exhibirán el día 2 de julio de 1998 de 10 a 12 hs. en Ugarte 436 - Avellaneda - Pcia. de Bs. As., lugar de donde deberán ser retirados por el comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.

Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 29/6 Nº 157.266 v. 30/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 5º de esta ciudad, comunica por dos días en autos "LOPEZ, RAUL c/CEREALERA ALVEAR S.A. y Otros s/Ejecutivo" (Expte. 65.451) que el martillero Luciano Mundula rematará el día 8 de julio de 1998 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el 100 % del inmueble sito en el Partido de Gral. Pinto, Pcia. de Buenos Aires (Próximo a estación Iriarte del Ferrocarril Gral. San Martín). Nom. Cat. C IV, Parcela 24 af; Matrícula 2262 Gral. Pinto. Conforme constatación se trata de una propiedad ubicada a 100 metros de la estación Iriarte y lindera a las vías del mismo ferrocarril, compuesta de una planta de silos para acopio y tratamiento de cereales, con una capacidad de almacenamiento de 17.000 toneladas, edificada sobre un terreno de 310.644 m2, con edificio para oficinas de 260 m2, sanitarios para el personal, balanza para camiones de 99.999 kgs. e instalación de radio con antena en torre, todo en buen estado y funcionando. Mayores informes en autos. Existe contrato de locación de fecha 2/5/97 por un plazo de 30 meses y

opción a un año de prórroga a su vencimiento, con la Asociación de Cooperativas Argentinas Coop. Ltda. Condiciones de venta: Base $ 476.000; Seña 30 %; Comisión 3 %; Sellado de ley 1 %, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. Venta Ad-corpus, al contado y mejor postor. El saldo de precio se abonará dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación alguna (Art. 580 Cód. Proc.) mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la órden de este Juzgado. En el acto del remate, el comprador deberá abonar el IVA correspondiente a la comisión del martillero, en dinero efectivo y al margen del precio de venta. El impuesto sobre la venta del bien (Art. 7º Ley 23.905) no está incluido en el precio y será abonado por el comprador antes de inscribirse la transferencia. Deudas: Tasa Municipal al 28/2/98 $ 163,03 (fs. 382); Rentas al 6/2/98 $ 1.558,11 (fs. 376). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de notificarle sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. y deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el Art. 571 del Cód. Proc. Exhibición: 1, 2 y 3 de julio de 1998 de 8 a 12 horas. De acuerdo al art. 104/6 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes del fijado para el remate, en el Tribunal o el domicilio del martillero. La actuaria procederá a la apertura de los sobres, el día anterior a la subasta, en la sede del Tribunal, a las 11 horas y en presencia del martillero.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 29/6 Nº 157.273 v. 30/6/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala - Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BALART, JORGE LUIS MARIA s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por RUBEN DAVID SALOMON CADENAU" (Expediente Nº 68.136), que los martilleros: Lucas López Cabanillas; Lorenzo Ezcurra Bustillo y Enrique Ricardo Lanusse, rematarán el día 15 de julio de 1998, a las 11,20 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal; El inmueble ubicado en la calle Flora Nº 238 (sin chapa Municipal e Identificada entre los Nos. 224 y 248 de la calle Flora) entre las de Constitución y Las Bases (fs. 7) - Partido de Morón - en la Provincia de Buenos Aires. Consiste en un chalet de dos plantas: A) Planta baja: Pequeño jardín en el frente antes de acceder al inmueble; living con hogar a gas, instalado en uno de sus rincones. Este se comunica con el garage, y separado del comedor por un mueble divisorio; Baño completo con todos sus artefactos instalados y funcionando; amplia cocina y espacioso play-room; un dormitorio de servicio y/o depósito; un pequeño baño y lavadero. En la parte exterior, a la cual se puede ingresar desde adentro de la casa y desde la calle a través de un largo pasillo con puerta de rejas de seguridad, hay una galería amplia y cubierta, con una parrilla instalada. Le sigue un gran jardín de 147 mts.2, y en el fondo del mismo, se ha instalado una pequeña pileta plástica. B) Planta alta: a la cual se tiene acceso por escalera de madera que sale desde el living, y desemboca en un amplio hall; 2 dormitorios con placards sobre la calle Flora y el dormitorio principal interno con salida a terraza y vista al jardín de la parte posterior. Un baño completo y compartimentado y un toilette. Hay una línea telefónica instalada y funcionando. La finca se encuentra en muy buen estado de conservación y pintura, y según manifestara al momento de la constatación, la hija del fallido, Sta. Lorena Cynthia Balart, que la ocupan además de ella; su padre el Sr. Jorge Luis María Balart; su madre Susana Alonso de Balart y su hermana menor Carolina. Nomenclatura catastral: Circunscripción III - Sección "G" - Manzana 470 - Parcela 27 - Matrícula 20.024 (fs. 7). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, base: $ 91.887,05 - seña: 30 % - Comisión: 3 %, más el IVA correspondiente a la tercera parte de dicha comisión. Sellado de ley: 0,5 %. Serán admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reglamento del Fuero, y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc., las que deberán ser presentadas por ante el Juzgado y Secretaría, y hasta dos días hábiles antes de la subasta, en horario de atención del Tribunal, y siguiendo las normas especificadas en el Punto 3 de fs. 8/9 o, informes del procedimiento a seguir que podrán ser requeridos en Secretaría. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, y no estará incluido en el precio, y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las tasas: impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble — la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio, serán a cargo del adquirente. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio, a resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires — Sucursal Tribunales, a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.), en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ése momento —art. 11 de la ley 23.928— con más un 18 % de interés anual, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Días de exhibición: 6, 7, 8 y 10 de julio de 1998, en el horario de 10.00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/6 Nº 91.880 v. 3/7/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, 3º piso, Capital, comunica por dos (2) días en los autos: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA c/DEFFINO, DORA y Otros s/Ejecutivo", Expediente Nº 67227, que el martillero Ernesto Santiago Ballve Sarda rematará el día 3 de julio de 1998 a las 14,40 horas en Perón 1233, Capital, la propiedad ubicada en la calle Koch Nº 1572 (y Maza) cuartel 9 de Del Viso, Prov. de Buenos Aires. La misma consta de: un lote con entrada de auto techada, dos habitaciones con baño y cocina, todo muy antiguo (60 años aprox.) en mal estado de conservación, un fondo con jardín. Se encuentra sobre calle de tierra, ocupado por la demandada. Superficie: 388,20 m2. según título a fs. 68-74. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 13.332. Seña: 30 %, al boleto - Comisión: 3 % - Por impuestos atrasados se adeuda: Rentas a fs. 75/87 al 22/5/97 $ 396,93. Inmobiliario $ 54,04 Inmofoprobi $ 519,54 - Municipal fs. 32 al 10/4/96 $ 1065.52 - Aguas y OSN: no existe. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del Código Procesal. Visitar los días 29 y 30 de junio de 1998 de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 29/6 Nº 157.268 v. 30/6/98

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Avda. Callao 635, piso 5º, comunica por tres días en el juicio DOMINGUEZ DE ALBONIGA, AUDELINA SOFIA s/ Quiebra, Expediente Nº 165.317, que los martilleros Roque J. Pincione y Lucio López Serrey subastarán en Humberto I Nº 2042, el 16 de julio de 1998, a partir de las 11 horas, los derechos y acciones que corresponden a la fallida Sra. Audelina Sofía Domínguez de Alboniga y a la Sra. María Eva Viggiani (totalizando el 100 % de ambas unidades) de cada uno de los dos inmuebles individualizados como: 1) Unidad Funcional 86 (en la puerta del departamento figura como nº 88) con su unidad complementaria destinada a baulera Nº 80 y 2) la unidad funcional 87, con su unidad complementaria destinada a baulera nº 63, ambas del piso 15 del edificio en propiedad horizontal ubicado en Av. Rivadavia nº 3585/99, de Capital Federal. Las bauleras se encuentran en la planta sótano y tienen acceso indistintamente por la avenida citada y por la calle Mario Bravo nº 3. La unidad principal 86 (en la puerta nº 88): Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 12, Parcela 21. Matrícula nº 9-1895/86. Superficie: 38 mts. 34 dmts.2. La baulera: Superficie: 1 m. 32 dmts.2, aproximadamente. Consta de living comedor con pequeño balcón corrido hasta la cocina; pasillo con dos placards de 4 y 6 puertas cada uno, que comunica con la cocina con puerta al exterior; un dormitorio con ventanal al exterior y pisos de parquet; baño completo donde se observa falta de revoque y humedad. Agua caliente central. Calefacción por losa radiante. Pisos con deterioros. Ocupado por doña Cándida Teodolinda Alboniga - D.N.I. 6.075.991, hija de la fallida. Base: $ 12.000. Unidad principal 87: Nomenclatura catastral: circunscripción 9, Sección 13, Manzana 12, parcela 21. Matrícula Nº 9-1895/87. Superficie: 54,79 mts.2. La baulera: Superficie: 1,90 mts.2. Consta de dos dormitorios, living comedor, cocina, baño, lavadero y office. Buen estado general. Agua caliente central. Calefacción por losa radiante. Ocupado por la fallida Sra. Audelina Sofía Domínguez de Alboniga - D.N.I. 4.814.284. Base: $ 22.000. Disposiciones comunes para ambas subastas: Al contado, seña: 30 %. Comisión: 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del Cpr.), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal. El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses, y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El comprador en comisión deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente. En el caso de que los adquirentes fueren quienes plantearen la nulidad de la subasta —para hacer uso de esta facultad— deberán integrar el saldo de precio, a las resultas de su planteo nulidificatorio. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Se admitirán ofertas bajo sobre, conforme el art. 104:6 del Reglamento del Fuero. Visitas: los días 8 y 13 de julio de 1998, de 10 a 12 horas. Las deudas por tasas, impuestos y expensas que puedan existir son a cargo de los compradores.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 29/6 Nº 232.860 v. 1/7/98

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, de Capital Federal, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.R.L. c/ASFALTICA ARGENTINA S.R.L. y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de julio de 1998 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo Pick Up, modelo Trafic, motor marca Renault 5665468, carrocería Renault 8A1TA83ZZR001396, Dominio S 698.076. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Rivadavia 10.953, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 13 y de 15 a 18 hs. Base: $ 8.268, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Comisión 10 % - IVA sobre comisión - Seña 30 % Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, presentadas hasta el día 1 de julio próximo a las 12 hs. procediéndose a su apertura a las 12,30 hs. Hay constancias de deudas en Rentas de Santa Fe (fs. 62/63) por $ 64,07 más $ 1211,84 al 20/05/98. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 29/6 Nº 157.271 v. 30/6/98

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Sec. Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en autos: "ORBEGOZO, EDUARDO R. s/Quiebra Expte. Nº 30793", comunica por cinco días en el Boletín Oficial, La Nación y en Boletín de la Prov. de Bs. As. que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Telefax: Nº 431-6819) el día 15 de julio de 1998 a las 13:30 horas en la Asociación de martilleros públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, rematará con y sin base, al contado y mejor postor, en el estado que se encuentran "ad corpus" los siguientes bienes: 1º) El 100 % indiviso de la unidad funcional Nº 38 del 9º piso, calle Montevideo Nº 592/94/96 esquina Tucumán 1602, Capital, con una superficie cubierta de 25,70 m2 y de balcón 2,27 m2, lo que hace una superficie total de 27,97 m2, con un porcentual Nº 1,51%; Partida Nº 1.564.498; Matrícula Nº 14-876/38 que consta de un ambiente, cocina y baño instalado, desocupado. condiciones de venta: Base: $ 16.000, al contado y mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 3 % 2º) A continuación se efectuará la subasta de la mitad indivisa (50 %) de un lote de terreno rural ubicado en la localidad de Luján Pcia. de Bs. As., calle Lorenzo Casey s/Nº a la altura de la ruta 5 km 66,500 (volantes con plano de ubicación en el lugar de subasta). Con una superficie de 62.540 m2, Nomenclatura catastral: Circ. segunda, Parcela 58, Lote B, Partida 202. Con una vivienda antigua y humilde ocupada por los señores padres de la fallida. Condiciones de venta al contado y al mejor postor, Base: $ 2.000, seña 30 %, comisión 3 %, sellado 1 %. 3º) Se procederá la subasta del automotor Ford Falcon Sedán versión 3OL, 4 puertas dominio C1.204.525 motor marca Ford CFBA 53-396 carrocería marca Ford KA 02 CF-47021, que se encuentra ubicado en Luján Pcia. de Bs. As. en el inmueble que se rematará precedentemente. Condiciones de venta, sin base, al contado y mejor postor seña 30 %, comisión 10 %, IVA no corresponde por ser responsable no inscripto. No se aceptará la compra en "Comisión" ni la cesión del boleto, que se suscribirá únicamente con quien efectuare la oferta. Se aceptarán ofertas bajo sobre acorde art. 104.5 del RF. Se deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 29/6 Nº 232.722 v. 3/7/98

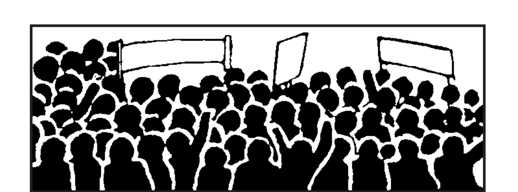
Nº 26

Juz. Nac. Pra. Inst. Comercio Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Sec. Nº 51 de la suscripta, sito en Callao 635, piso 1ro., cap. comunica por 5 días en autos: "PAIRETTI CARLOS ALBERTO s/Quiebra", Of. Ley 22.172 Nº 19.039/95 que el martillero Honorio M. Marino rematará el 10-07-98 a las 11 hs. en Uruguay 666, P.B. de Cap.: Un inmueble sito en Av. Quintana Nº 373/81, piso 1, Dto. "B". U.F. Nº 4 y complementaria 36 (baulera) y 1/41 ava parte indivisa de la Un. Comp. Nº 1 de la P.B., 1º piso y 2do. sótano - Ley 13.512 - Mat. F.R. 20-1009/4 - Pat. Glob. 453.361 - Part. U.F. 1330/743 - Nom. Catastral: Circ. 20 - Secc. 7 - Manz. 10 - Parc. 10 g - Sup. ad-corpus. 150 mts.2, 68 dmts.2 - Porc. 2,33 cent. % - Consta de: 1 living comedor, 1 dormitorio al frente; 2 baños completos; 2 dormitorios con ventanas a un patio; 1 cocina; 1 lavadero; 1 habitación con baño de servicio. Se encuentra desocupado - Base: $ 168.484,50, de no ser dada la base saldrá a remate 1/2 hora después con la base retasada un 25 % en $ 126.370,00 - Debe: OSN: $ 339,23 al 11/9/92 - Municipal $ 2.607,63 al 8/4/92, Expensas no debe al 22/10/92 - Deudas por expensas y bien gravámenes serán a cargo del concurso hasta el día del remate, las posteriores a cargo del comprador - Exhibe de 10 a 12 hs. los días hábiles - Seña 20 % - Com. 3 % contado, mejor postor, dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio conforme el art. 580 del CPCC. La subasta ha sido ordenada por el Tribunal en lo Civil y Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Alejandro Lesser, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. Elsa Petre, del Departamento Judicial de San Isidro, provincia de Buenos Aires, sito en la calle Ituzaingó 340, piso 3ro. de San Isidro. Mayores informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 29/6 Nº 232.831 v. 3/7/98

4. Partidos Políticos



NUEVOS

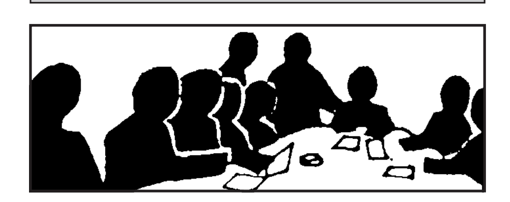
PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO

Distrito Catamarca

El Juez Federal con competencia electoral, Dr. Felipe Federico Terán, hace saber por tres días, a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por los arts. 13 y 14 de la Ley 23.298; que la agrupación política Nuevo Movimiento se ha presentado ante esta sede judicial solicitando la aprobación del nuevo nombre adoptado "Partido del Frente" mediante Acta de fecha 29-01-98. Expte. nº 01/97. San Fernando del Valle de Catamarca, 18 de junio de 1998. — Dr. AMERICO MORCOS, Secretario Electoral Nacional.

e. 29/6 Nº 232.775 v. 1/7/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASAMBLEA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

CONVOCATORIA
PLENARIO NACIONAL ORDINARIO

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, convocamos a las Delegaciones asociadas al Plenario Nacional Ordinario que se realizará el día 28 de julio de 1998 a las 11 horas, dispuesto por la reunión de Comisión Directiva Nacional del 23 de mayo de 1998, el mismo se llevará a cabo en la Sede Central de APYME ubicada en Av. Rivadavia 2358 Piso 2 "DER" Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de la Comisión de Poderes.
2º) Aprobación de la Memoria y Balance e informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Elección de la mitad de los miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Directiva Nacional en reemplazo de los que cesan su mandato. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Designación de socios honorarios propuestos por la Comisión Directiva Nacional.
5º) Objetivos para el segundo semestre de 1998. Comisión Directiva Nacional.
Presidente - Francisco dos Reis

NOTA: De no haber quórum a la hora de la citación quedará constituido el Plenario con los presentes, una hora después. Cada delegación reconocida deberá acreditar fehacientemente, por nota, a los representantes para conformar el Plenario Nacional.
e. 26/6 Nº 157.098 v. 29/6/98

"B"

BAHIA GRANDE
S.A.
Nº I.G.J. 183.173/117.709

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de julio de 1998, a las 15 hs. en primera convocatoria, y 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 750 - 1º Of. 21 - Dock 5 - Puerto Madero - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos de la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 referidos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997, y la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes de acuerdo al Estatuto.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Presidente - Miguel A. Bekenstein

NOTA: Se recuerda a los sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550
e. 24/6 Nº 156.796 v. 30/6/98

BINGO CABALLITO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 1998 a las 11:30 horas, en la calle Esmeralda 961, 10º A de C. Fed. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la remoción integrante Directorio y reorganización del mismo.
Presidente - Norberto C. J. Vicente
e. 25/6 Nº 156.953 v. 1/7/98

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a la Asamblea General Extraordinaria del día 30 de junio de 1998 a las 18,30 horas, en su Sede Social, calle Viamonte 1355, piso 4º, "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea Anterior.
2º) Renovación parcial de la Comisión Directiva.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Vice Presidente 1º en ejercicio de la Presidencia - Hernando González Doldán
e. 23/6 Nº 156.633 v. 29/6/98

CA-MER
S.C.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de "CA-MER S.C.A." a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 16 de julio de 1998, a las 9.30 hs. en primera convocatoria, y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria en Paraguay 857 de Capital Federal (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe sobre el estado actual de la sociedad elaborado por el administrador provisorio. Consideración y aprobación de lo actuado.
3º) Reforma de los Estatutos Sociales, para su adecuación a las disposiciones de la Inspección General de Justicia.
4º) Determinación de continuidad, disolución, liquidación y/o transformación de la sociedad.
5º) Determinación de los Honorarios del Administrador, liquidador y Síndicos.
6º) Elección de Administrador y/o liquidador, un Síndico Titular, y un Síndico Suplente.
Administrador Provisorio - Alfredo Hermida
e. 24/6 Nº 156.768 v. 30/6/98

CAÑOLANDIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13/7/98 a las 10 horas en la sede social sita en Tucumán 1484 8º Piso "E" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y Modificatorias, al 31 de marzo de 1997.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
3º) Honorarios al Directorio, aun en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550 y Modificatorias.
4º) Elección del Directorio por un periodo de 3 años.
5º) Aumento de Capital en $ 1.000.000 para llevar el Capital Social a $ 2.000.000. El Directorio.
Presidente - Oscar Narocki
e. 24/6 Nº 156.718 v. 30/6/98

CASA DEL TEATRO - DE PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA

De acuerdo a los artículos 24, 25, 26 y 27 del Estatuto Social de la CASA DEL TEATRO DE PROTECCION RECIPROCA, la Junta Directiva resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1998 a las 15,30 hs. en nuestra sede social, cita en Av. Santa Fe 1243, Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios activos con derecho a voto, para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos, Recursos e Informes del Organo de Fiscalización, sobre el Ejercicio del año 1997.
Secretario General - Jorge Roberto Pandolfi
Pro-Secretario - Santos Haydee Ferrovia
e. 26/6 Nº 157.242 v. 29/6/98

CLUB DE POLO RECONQUISTA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de CLUB DE POLO RECONQUISTA S.A., a realizarse el día 15 de julio de 1998 a las 18 horas, en la calle Florida 780 4º Piso Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Celebración fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 inc. I) de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 1997.
2º) Modificación del domicilio social.
3º) Prescindir de la Sindicatura.
4º) Modificación del Estatuto Social.
5º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el Acta. Los accionistas quedan exceptuados de la obligación del depósito previo de las acciones, pero deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Héctor Alfredo Orlando
e. 26/6 Nº 157.090 v. 2/7/98

COMARCOM
S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de julio de 1998 a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y a las 18,30 horas en segunda convocatoria en la calle Moreno 1628, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997 y la gestión del Directorio.
3º) Distribución de ganancias (art. 234, inc. 1º).
4º) Retribución del Directorio (art. 234 inc. 2º).
5º) Designación del Vicepresidente del Directorio hasta cumplir los mandatos emergentes de la Asamblea Ordinaria del 16 de abril de 1997.
6º) Designación de un Director Suplente en reemplazo de la señora Myrtha Isabel Zapata quien se incorporó como Director Titular por el fallecimiento del señor Faustino Artaza.
7º) Motivos que originaron la realización tardía de la presente Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que atento que las acciones son ordinarias nominativas no endosables, deberán de conformidad con el artículo 238 de la ley 19.550, notificar su asistencia con no menos de tres días de anticipación a la asamblea.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Presidente - Primo Mario Cardelli

NOTA: La convocatoria que antecede sustituye a la publicada los días 1º a 5 de junio de 1998 para el día 25 de junio de 1998.
e. 25/6 Nº 156.976 v. 1/7/98

COMARCOM
S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de julio de 1998 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en la calle Moreno 1628, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del número de directores titulares a cinco miembros.
3º) Modificación del Artículo décimo primero del estatuto de la sociedad a fin de incorporar la figura de la sindicatura. Se recuerda a los señores accionistas que deberán notificar su asistencia conforme al artículo 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días de anticipación a la realización de la Asamblea.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Presidente - Primo Mario Cardelli

NOTA: La convocatoria que antecede sustituye a la publicada los días 1º a 5 de junio de 1998 para el día 25 de junio de 1998.
e. 25/6 Nº 156.975 v. 1/7/98

"E"

EDITORIAL DOSSIER
S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días la siguiente Convocatoria. Convócase a los Señores Accionistas de EDITORIAL DOSSIER S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social de la calle Belgrano 367, 3º piso, de Capital Federal, el día 13 de julio de 1998, a las 14 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Explicación de las razones de la convocatoria fuera de término por el ejercicio cerrado el 31/12/97.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/97.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/97, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Roberto Samuel Goldenberg
e. 24/6 Nº 91.332 v. 30/6/98

EL SAUZAL
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Socios y Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 13/7/98 a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 4º Piso, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término
2º) Consideración de la documentación según el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado 31/12/97.
3º) Ratificación de Asambleas Generales del 20/5/96 y 21/5/97.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico, Titular y Suplente.
7º) Aprobación del resultado del ejercicio y su destino.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se encuentra a disposición de los señores Socios y Accionistas los Estados Contables al 31/12/97.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Presidente - Ricardo Buccolo
e. 25/6 Nº 91.509 v. 1/7/98

ENRIQUE SUS Y HERMANO
S.A.C.I.F.e I.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 253.808. C.U.I.T. Nº 33-65414394-9. Convócase a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de julio de 1998 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda convocatoria, en la sede social de la calle Alsina 1271 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Prescindencia de la Sindicatura, fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
3º) Traslado de la sede social.
4º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones
5º) Redacción de un nuevo texto ordenado de los Estatutos Sociales. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Presidente - Enrique Isaac Sus
e. 23/6 Nº 156.562 v. 29/6/98

ESTABLECIMIENTO AGROINDUSTRIAL SAN RAMON
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ESTABLECIMIENTO AGROINDUSTRIAL SAN RAMON S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 12 de julio de 1998 en Uriburu Nº 1076, 7º piso, Departamento 46 de esta ciudad a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1997 y 30 de abril de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de resultados.
5º) Nueva composición del Directorio.
6º) Razones de la convocatoria fuera de término.
7º) La constitución de nuevo domicilio legal en la calle Uriburu Nº 1076, 7º piso 46.
8º) Aprobación de la venta del inmueble constituido por las parcelas 160 A; 160 B; 160 C y 159 N.
9º) Celebración de un contrato de alquiler para continuar con la actividad.
Presidente - Manuel Bermejo
e. 25/6 Nº 91.441 v. 1/7/98

"F"

FABRICA DE ACUMULADORES Y EQUIPOS ESTACIONARIOS FAMAT
S.A.C.I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 18 de julio de 1998, a las 10.00 horas, en Fragata Presidente Sarmiento 1569, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Aumento del capital social dentro del quintuplo: por $ 100.000. $ 60.000 en acciones clase A y 40.000 en acciones clase B, valor nominal $ 1, con derecho a un voto por acción. El Directorio.
Vicepresidente - F. M. Etcheverry
e. 24/6 Nº 156.669 v. 30/6/98

FENCAR
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de FENCAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de julio de 1998 a las 15 horas en Estanislao Zeballos Nº 5418 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio art. 261 (Ley 19.550).
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
4º) Elección de tres Directores Titulares y un Director Suplente.
Presidente - Stella Maris Pergolesi

En caso de fracasar la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, citase a los señores accionistas para el mismo día y lugar en segunda convocatoria a las 16 horas para considerar el mismo Orden del Día del primer llamado.
e. 26/6 Nº 157.051 v. 2/7/98

"I"

INDUSTRIAS MARCATI
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, por decisión del Directorio de INDUSTRIAS MARCATI S.A. según acta del 14/5/98, a celebrarse en Avenida Roque Sáenz Peña 825, piso 2º Dpto. 23 Capital Federal, el día 14/7/98, en primera convocatoria a las 9,30 horas y en segunda convocatoria a las 10,30 horas, del mismo día a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la asamblea se realizara fuera de término legal.
3º) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1º del Art. 234 y 235 de la ley 19.550.
4º) Consideración del quebranto acumulado.
5º) Tratamiento del aumento de capital.
6º) Elección de nuevo Directorio. El Directorio.
Director - Hugo A. García
e. 23/6 Nº 156.535 v. 29/6/98

"J"

JUAN Y ROBERTO LONGHI
SACICIFA

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de JUAN y ROBERTO LONGHI SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA y AGROPECUARIA, a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 1998, a las 18 horas, en Monroe 4855, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital, modificación y adecuación de estatutos sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Juan Longhi
e. 23/6 Nº 156.555 v. 29/6/98

"L"

LA ADMINISTRADORA
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 1617. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 1998 a las 10 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Justificación por presentación fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Resultados. Tratamiento.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio. Honorarios.
5º) Determinación del número de Directores y su elección.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Director Unico - Jorge Carlos Brito
e. 23/6 Nº 156.597 v. 29/6/98

LA ADMINISTRADORA
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 1617. Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de julio de 1998 a las 11 hs. en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del Art. 1º del Estatuto Social: Razón social.
3º) Modificación del Art. 3º del Estatuto social: Objeto Social.
4º) Modificación del Art. 4º del Estatuto Social: Aumento de Capital.
5º) Modificación del Art. 5º del Estatuto social: Nominatividad de las Acciones.
6º) Modificación del Art. 8º del Estatuto Social: Administración. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Director Unico - Jorge Carlos Brito
e. 23/6 Nº 156.598 v. 29/6/98

LOCAL R 6
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 14/7/98 a las 16:30 hs. en 1ra. convocatoria y a las 17:30 hs. en 2da. convocatoria en el local social sito en Av. Rafael Obligado s/n Costanera Norte para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar Acta de reunión.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31/12/97.
3º) Distribución de Honorarios Directorio en exceso a lo establecido por la Ley 19.550.
4º) Determinación número de Directores y elección de los mismos con mandato por 1 año. El Directorio.
El Director
e. 26/6 Nº 157.089 v. 2/7/98

LOS RANQUELES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LOS RANQUELES S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de julio de 1998 a las 10 horas, en el local sito en Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Inversión en La Cabelleriza Rosario.
Presidente - Ricardo Alcázar
e. 25/6 Nº 48.301 v. 1/7/98

"P"

PIATTI INVERSORA
S.A.

CONVOCATORIA

Ejercicio Económico Nº 36 Finalizado el 31 de diciembre de 1997, Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 14.227. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 13 de julio de 1998, a las 10:30 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas en Lavalle 1430, 6º Piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos, y de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la retribución del Directorio y Síndicos, y destino de los resultados. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Presidente - José A. Pizone
e. 24/6 Nº 156.750 v. 30/6/98

PLASTICOS POMPEYA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse en Matanza 2892, Capital Federal, el día 13 de julio de 1998 a las 14 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la actuación del Directorio.
3º) Consideración particular de las decisiones adoptadas en reunión del 23/4/98 y su adecuación a las decisiones adoptadas por la Asamblea Ordinaria del 18/4/97, Acta Nº 32, punto 3.
4º) Aumento de Capital Social.
Presidente - Roberto Esteban Pérez
e. 26/6 Nº 91.678 v. 2/7/98

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de julio de 1998 a las 9:00 hs. en Primera Convocatoria y a las 10:00 hs. en Segunda Convocatoria, a realizarse en el local social sito en Edificio Saldías, Estación Saldías, Retiro Norte, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescrita en el inciso 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Remuneración de miembros del Directorio por encima del tipo de ley.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
Presidente - Robustiano Antonio Manero

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a la carga dispuesta por el artículo 238 de la ley 19.550 comunicando a la sociedad su intención de concurrir a la Asamblea con no menos 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración a fin de que se inscriba ello en el libro de Asistencia.
e. 25/6 Nº 91.404 v. 1/7/98

PUENTE DEL PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.587.207. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 1998 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Av. Alicia Moreau de Justo 1750 1º Piso, Dto. E de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4, finalizado el 30 de junio de 1997.

3º) Consideración de la aprobación fuera de término de la documentación prevista en el punto anterior.
4º) Consideración de los saldos de las cuentas de los Accionistas.
5º) Consideración de la gestión del directorio y de los honorarios correspondientes a sus miembros.
6º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados.
7º) Renovación del Directorio y elección de los nuevos directores.

Presidente - Alfonso H. Aramburu
e. 26/6 Nº 48.362 v. 2/7/98

PUENTE DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.587.207. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de julio de 1998 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Av. Alicia Moreau de Justo 1750 1º piso, Dto. E de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Información de la marcha de los negocios de la sociedad.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Presupuesto para el desenvolvimiento de la sociedad.
5º) Obtención de recursos mediante la emisión de acciones. Valor de las acciones a suscribir.
6º) Aumento del Capital Social.
7º) Propuesta de Buenos Aires, Yacht & Golf S.A. para dividir el condominio de Isla del Plata.
8º) Política a seguir con los otros condominios de Isla del Plata.

Presidente - Alfonso H. Aramburu
e. 26/6 Nº 48.363 v. 2/7/98

"R"

RIA SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de julio de 1998 a celebrarse a las 16,00 hs. en primera convocatoria y a las 17,00 hs. en segunda en Esmeralda 1082, 9ª "D", a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de los miembros del Directorio y aprobación de sus gestiones.
2º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Mirta Moreira de Arjona
e. 24/6 Nº 156.709 v. 30/6/98

"S"

S.I.R.S.A. SAN ISIDRO REFRESCOS S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 14 de julio de 1998, a las 10:30 horas, en la sede social Leandro N. Alem 424, 5º piso, Oficina "501", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y, en su caso, aprobación de una transferencia parcial o total de fondo de comercio.
3º) Reducción de capital social por pérdidas (art. 206 - Ley 19.550). Aumento de capital social (art. 188 - Ley 19.550) por capitalización de créditos de un accionista.

Presidente - Rafael Guida
e. 23/6 Nº 156.592 v. 29/6/98

SOCIEDAD ANONIMA MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR (SAMAP)

CONVOCATORIA

Autorizada por Decreto del P. Ejecutivo Nacional del 29/8/1889, inscripta bajo Nº 126 del Fº 268 del Lº IV, especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27/2/76 bajo el Nº 323 al Fº 6 del Lº 85, Tº A de S.A. nacionales.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de julio de 1998, a las 12 horas, fuera de la sede social en Alto Palermo Shopping Arenales 3360, 1º Subsuelo Microcine sector Beruti de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la autorización para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) con garantía común sobre el patrimonio de la sociedad de conformidad con las disposiciones de la ley Nº 23.576, modificada por la ley Nº 23.962 y demás regulaciones aplicables por hasta un monto de U$S 300.000.000 o su equivalente en otras monedas a ser emitidas en una o más series y/o clases.
3º) Consideración: (i) de la delegación del directorio de la facultad de determinar todos los términos y condiciones de las obligaciones negociables a emitirse en la medida en que no fueran expresamente determinados por la asamblea, incluyendo, sin carácter restrictivo, el monto, la época de emisión, el plazo, el precio, la forma de colocación y condiciones de pago, la oferta pública de las obligaciones negociables en Argentina o en el exterior, la negociación de las obligaciones negociables en mercados del país o del exterior, la tasa de interés, la posibilidad de que las obligaciones negociables revistan el carácter de cartular o escritural, nominativas o al portador, se emitan en una o varias clases y/o series, que puedan o no cotizar en los mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior, y cualquier otra modalidad que a criterio del directorio sea procedente fijar y; (ii) de la autorización al directorio para subdelegar en uno o más directores o gerentes de la sociedad el ejercicio de las facultades referidas en el punto (i) anterior a la realización de todas las gestiones necesarias a ese fin;
4º) Consideración de la cancelación de la aprobación del Programa de Emisión de Títulos de Deuda aprobado por la asamblea de la Sociedad el 29 de octubre de 1996.
5º) Autorizar y designar a los Sres. Eduardo Elsztain, Marcos M. Mindlin, Saúl Zang, Gabriel Saidón y/o Ricardo Torres para que actuando en forma indistinta cualquiera de ellos y ad referéndum de las delegaciones a efectuar por la asamblea en este directorio (con facultad de subdelegar) negocien con el organizador y Lead Manager y/o con quien más corresponda y presente a la Comisión Nacional de Valores conforme lo previsto en el art. Nº 37 de las normas, el proyecto, contrato de fideicomiso —en su caso— y demás documentación requerida por las normas a los efectos de obtener la autorización de oferta pública para las obligaciones negociables a ser emitidas.
6º) Designar y autorizar a los Sres. Diego Salaverri, Santiago Dellatorre, Gervasio Colombres, Máximo Gómez Berad, Martín E. Paolantonio, Armando F. Ricci, Pablo Vergara del Carril y/o Tomás Mosca para que actuando indistintamente cualesquiera de ellos, realicen las presentaciones ante la Comisión Nacional de Valores y/o las bolsas de comercio o entidades autoreguladas en las cuales se solicite la cotización de las obligaciones negociables, tomando vista de las actuaciones, teniendo dichas personas, en forma también indistinta, la facultad de contestar vistas, impulsar los trámites y realizar, en fin, cuantos más trámites fueren menester para obtener las aprobaciones necesarias para que la sociedad, obtenga la aprobación de la emisión de obligaciones negociables, realice oferta pública de las mismas, y éstas coticen en bolsas u otros mercados autoregulados, suscribiendo a tal efecto toda la documentación que resulte necesaria.

Vicepresidente - Apoderado - Saúl Zang

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal (horario de atención Lunes a Viernes de 10:00 a 15:00 hs). Por lo tanto, para asistir a la asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia, para ser depositada en las oficinas de la sociedad en Alto Palermo Shopping, Arenales 3360, Administración Cap. Fed., de 10 a 18 horas.

El 6 de julio de 1998 a las 18 hs. vencerá el término para efectuar dicho depósito. La sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión de la asamblea. Aquellos accionistas que todavía dispongan del certificado de resguardo emitido por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires o acciones nominativas, en el momento de concurrir a Caja de Valores S.A., deberán también efectuar la conversión de sus acciones escriturales para la consideración del punto 4) del Orden Del Día. La asamblea sesionará con carácter de extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho a voto. El Directorio.

e. 25/6 Nº 156.978 v. 1/7/98

SUNCHAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de SUNCHAL S.A., a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 14 de julio de 1998, a las 10 horas, en Paraná 425, piso 6º oficina "2" de la Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorización cesión inmuebles en compensación de deudas Municipales y/o Provinciales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.

Presidente - Delia H. Traverso
e. 23/6 Nº 156.623 v. 29/6/98

"T"

TEBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 21 de julio de 1998, a las 16.00 horas y 17.00 horas respectivamente, en el local social de calle Av. Ramos Mejía 1680, P.B., Capital Federal (Terminal de Omnibus de Retiro), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de fondos, anexos y Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al ejercicio económico número cinco iniciado el 1º de enero de 1997 y finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la comisión Fiscalizadora.
6º) Tratamiento de las renuncias presentadas por los Directores titulares de las Clases "C" y "D" y designación de sus reemplazantes para el ejercicio Nº 6 a cuyos efectos se han convocado previamente las Asambleas de Clases.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 6.
8º) Distribución de los cargos del Directorio.
9º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.

Vicepresidente - Néstor Emilio Otero

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. El depósito de las acciones o certificados deberá realizarse en el local social sito en el domicilio indicado anteriormente de 10 a 17.00 hs.

e. 25/6 Nº 48.327 v. 1/7/98

TECNOLOGIA MEDICA COMPUTADA S.A.

CONVOCATORIA

Llevamos a su conocimiento que el día 14 de julio de 1998, en nuestra sede Social Risso Patrón 35, Capital Federal, se realizará la Asamblea General Ordinaria Anual. Horario: 9.00 hs. Pasados los 30' de tolerancia se iniciará la sesión de Asamblea para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un nuevo Directorio.
2º) Consideración y ratificación de las Asambleas de fecha 12/5/95; 9/5/96 y 5/5/97.
3º) Aumento de capital.
4º) Convocatoria fuera de término y
5º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Osvaldo D. Félix
Vicepresidente - Carlos A. Messina
e. 23/6 Nº 156.648 v. 29/6/98

TEISAMAR S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 39.604. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de julio de 1998 a las 18:00 horas en Paraguay 729, piso 8º, oficina 32 de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Aprobación de la permuta instrumentada por escritura pública de fecha 2 de setiembre de 1997. El Directorio.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.

Presidente - Juan Manuel Marcaida
e. 23/6 Nº 156.629 v. 29/6/98

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Primera Convocatoria, el día 13 de julio de 1998 a las 14 horas y para el supuesto de falta de quórum, en Segunda Convocatoria a las 15 horas del mismo día, en la sede administrativa de la calle Avda. Antártida Argentina y calle 10, planta baja, sector B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea y designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta.
2º) Reforma del Estatuto social de TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S.A., artículos 1º al 46º.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.

Presidente - Roberto F. Lavalle
e. 25/6 Nº 156.866 v. 1/7/98

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, a realizarse el día 13 de julio de 1998 a las 17 horas, en la sede administrativa de Avda. Antártida Argentina y calle 10, Planta Baja, sector B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998 y gestión del Directorio.
3º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia, art. 251, ley 19.550.

4º) Renuncia de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia. Elección de Directores y miembros del Organo de Fiscalización.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.

Presidente - Roberto F. Lavalle

e. 25/6 Nº 156.868 v. 1/7/98

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en I.G.J. 80.333. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 23 de julio de 1998, a las 11:00 horas, en la sede Social de Reconquista 559, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aumento del Capital Social. Capitalización de aportes irrevocables aplicables a futuras emisiones de acciones. Renuncia al derecho de preferencia. Emisión de Acciones. Características de las mismas. Reforma del Estatuto Social.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.

Presidente - Leonardo Szeinman

e. 25/6 Nº 156.891 v. 1/7/98

"Y"

YAMAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13/7/98, a las 17:00 hs., en Gral. Hornos 130, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Memoria del ejercicio finalizado el 30/6/98.

2º) Aceptación de renuncia de Directores salientes.

3º) Designación de las nuevas autoridades del Directorio.

4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Vice Presidente - Gabriel Luis Castillo

e. 26/6 Nº 91.637 v. 2/7/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica que Club El Libro del Mes S. A. con domicilio en Adolfo Alsina 2062, Capital Federal, transfiere a Libroshop S. A. con domicilio en Adolfo Alsina 2044/48, 1er. Piso, Capital Federal, en Comercio Minorista de Libros y Revistas y Comercio Mayorista con Depósito de Diarios, Libros y Revistas, Expediente Nro. 101.718/89, Disposición 050.099-DGHP-89, sito en la calle ADOLFO ALSINA 2044/48, 1er. Piso, Capital Federal. Reclamos de Ley Adolfo Alsina 2062, Capital Federal.

e. 25/6 Nº 156.887 v. 1/7/98

Gustavo Carlos Felder, con domicilio en Bermúdez Nº 2808 de Capital Federal, transfiere a Carlos Alberto Soria con domicilio en Larralde Nº 4419 de Capital Federal, el Fondo de Comercio de Agencia-Remises (sin vehículos en espera) (604015), sita en ALVAREZ JONTE, AV. Nº 5034, P.B. de Capital Federal, habilitada en expediente Nº 63131/96. Esta venta es libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Oposiciones de ley en C. Larralde Nº 4419 de Capital Federal.

e. 26/6 Nº 156.994 v. 2/7/98

Eduardo Domingo Ferrari, Escribano Público Titular del Registro Notarial Nº 804 de Capital Federal, domiciliado en Perú 79, 2º piso, Capital Federal, avisa que por su intermedio la Sra. Marta Susana Queijeiro, domiciliada en Av. de Mayo 580, 6º piso, oficinas 1 y 2 de Cap. Fed., vende a "Almafuerte Travel S. A.", con domicilio en Av. de Mayo Nº 580, 6º piso, ofs. 1 y 2 de Cap. Fed., su negocio de Agencia de Viajes y Turismo, ubicado en AV. DE MAYO Nº 580, 6º Piso, ofs. 1 y 2 de Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en oficinas sitas en Av. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1119, 8º piso, oficina 804 de Capital Federal, en término legal.

e. 23/6 Nº 91.142 v. 29/6/98

Osvaldo Rubén Gambetta, abogado, domicilio del estudio en Tucumán 810, 3º 10, Capital, avisa que "La Viña S. A." domiciliada en Av. del Libertador 7921, Capital, transfiere a Vignale Pablo Hernán, domicilio Rosetti 2777, Olivos, Mattioni, Gustavo Andrés, domicilio Av. 4 Nº 10.440, Villa Gesell, Alvarez Gastón Federico, domicilio en 115 y Costa Alem, Villa Gesell, y Fazzi, Omar Edgardo, domiciliado en Av. 7 Nº 828, Villa Gesell, el café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados, restaurante y como actividad complementaria y en el carácter de local de Baile Clase "C" conforme lo determinado en el art. 10.2.20 de la Ord. 33.266 (BM 15.419), sito en AV. DEL LIBERTADOR Nº 7921, Esq. Avda. Comodoro Martín Rivadavia 1562/80. Capital. Reclamos de ley en mi estudio.

e. 23/6 Nº 156.642 v. 29/6/98

José Alberto Vázquez domiciliado J. Bonifacio 1748, 1º "A", Capital Federal avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita AV. INDEPENDENCIA 4299, Capital Federal a Ana María Casanovas domicilio Av. Independencia 4299, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.

e. 25/6 Nº 156.918 v. 1/7/98

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Teodolfo Aladino Albornoz, Dom. Paraná 1002, Cap. vende a Andrés Fabián Damonte, dom. Tarija 3370, Cap. su hotel (SSC) Cap. 14 hab. y 31 pasaj. sito en AV. PUEYRREDON 1303 PB, P1, EP, P2. Cap. libre deuda y gravamen. Rec/ley nuestras ofic.

e. 24/6 Nº 156.814 v. 30/6/98

El Dr. Rafael Pereira Aragón, en representación de Compañía Inmobiliaria Iberoamericana S. A., con oficinas en la calle San Martín 1143, P. 5, de Capital Federal, avisa que Olipar S. A. C. I. y F. S. A., con domicilio en la Av. Rivadavia 11.350, Capital Federal, vende al Sr. Manuel López C. I. P. F. 4.623.903, con domicilio en la calle San Martín 1143, Piso 5 de Capital Federal, el negocio del ramo de restaurante cantina (602000), café, bar (602020), com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill (602050), sito en la AV. RIVADAVIA 11.350 de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. La compradora toma a su cargo a los siguientes empleados: Díaz, Manuel Eduardo, ozo mostrador, ingresó 9.1.92; Villalva, Erasmo Viviano, pizzero, ingresó 4.1.93; Villalva, Ebaulio, pizzero, ingresó 11.1.94; González, Claudio Daniel, mozo mostrador, ingresó 18.8.94; Pérez Gasco, Washington, mozo, ingresó 14.11.97; Medina, Mario, mozo, ingresó 1.5.98; Lizarza, Héctor, mozo, ingresó 1.3.98; Romero, Ramón, cocinero, ingresó 1.5.98; Cademillas, Emiliano, cocinero, ingresó 1.11.97. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 23/6 Nº 156.563 v. 29/6/98

Héctor Caligiuri y Roberto Angel Mancuso, domiciliados Av. Corrientes 4665, Capital Federal avisan que venden libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita AZCUENAGA 1079, Capital Federal a Silvia Nélida Rondinone domicilio Azcuénaga 1079, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.

e. 25/6 Nº 156.919 v. 1/7/98

"B"

Hijos de Manuel González Mogo S. A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: José María González, domiciliado en: Bompland Nº 2373, P. B., Capital Federal vende a: Teresa Natividad Silvero, domiciliada en: La Rioja Nº 1449, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, su negocio de Hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle: BOMPLAND Nº 2373, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley N/Oficinas.

e. 25/6 Nº 156.851 v. 1/7/98

"D"

Se avisa: Agrovent S.A.C.I.F.I. con domicilio en Defensa 558 Capital, cede y transfiere a Agrogey S.A.C.I.F.I. con domicilio en Defensa 558 Capital, con retroactividad al 31 de diciembre de 1991, el negocio de venta de implementos, accesorios y repuestos de máquinas agrícolas y viales e industriales, actual nomenclatura comercio minorista: venta de repuestos y accesorios industriales y agrícolas (204029) venta de máquinas, herramientas, motores y artículos industriales y agrícolas (204028) calle DEFENSA Nº 558 Capital, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de Ley en Defensa 558, Capital.

e. 23/6 Nº 156.627 v. 29/6/98

"F"

Alicia Inés del Carmen Guiñazú, de O. Feliú 4351, Munro, transfiere a Laura Valeria Cruz, de 25 de Mayo 3, V. López kiosco sito en F. D. ROOSEVELT 2431, Cap. Reclamos de ley dom. vendedora.

e. 24/6 Nº 156.672 v. 30/6/98

"H"

M.A.W. Soc. de Hecho de Delgado, Manuela - Chaio, Andrea - Chaio, Walter, informan que a partir del día 2 de enero de 1996 transfieren el fondo de comercio de una Playa de Estacionamiento sita en HIPOLITO YRIGOYEN 1460/ 1464/1468, Capital Federal, a "Hipólito Yrigoyen Soc. Hecho de Chaio, David y Valente, Eduardo. Reclamos de Ley: Hipólito Yrigoyen 1464, Capital Federal. Domicilio vendedores Guardia Vieja 4440 1º C Bs. As. Domicilio. Compradores Yatay 1050 - Buenos Aires.

e. 24/6 Nº 156.735 v. 30/6/98

La Señorita Malena Mónica Chaio informa que el 1ro. de Octubre de 1991, transfiere el fondo de comercio a "M.A.W. Soc. de Hecho de Delgado, Manuela - Chaio, Andrea - Chaio, Walter", de una Playa de Estacionamiento sita en HIPOLITO YRIGOYEN 1460/1464/1468, Capital Federal. Reclamos de Ley: Hipólito Yrigoyen 1464, Capital. Domicilio Vendedores: L. N. Alem 2573 - San Miguel - Domicilio compradores Guardia Vieja 4440 1º C - Buenos Aires.

e. 24/6 Nº 156.736 v. 30/6/98

"J"

Transferencia de fondo de comercio. Alfredo Luis Herrera, abogado T VII Fº 179 C.S.J.N. con Estudio en Reconquista 385, piso 7 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica a los fines previstos por el Art. 2º de la Ley 11.867 que Sociedad Industrial Bebidas sin Alcohol, Alcohólicas y Anexos Sociedad Anónima (S.I.B.S.A.Y.A. S.A.) con domicilio legal en Jerónimo Salguero 2835, Piso 3º, Oficina "B" de esta Ciudad, transfiere su fondo de comercio, incluyendo las actividades desarrolladas de explotación de marcas comerciales, a Cepas Argentina Sociedad Anónima con domicilio legal en Rastreador Calivar 239 (Norte) Rivadavia, Pcia. de San Juan, la que también toma a su cargo el pasivo que registre la cedente. Las oposiciones de ley se atienden en Estudio Jurídico Dr. Alfredo Herrera, calle Reconquista 385, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires los días hábiles de 12 a 18. Las actividades de la cesionaria se desarrollan en J. SALGUERO 2835 3º B Capital, donde también se encuentra su fondo de comercio.

e. 24/6 Nº 156.864 v. 30/6/98

Pérez Arobes, Manuel, con domicilio en la calle Río Limay 1577 de la Capital Federal manifiesta haber cedido y transferido con fecha diciembre de 1987 a Manque Lipi S.A. representado por Manuel Pérez apoderado con domicilio en la calle A. De Lamadrid 1546 Capital Federal. Su negocio de fabricación de paneles para radiadores y reparaciones, etc. Sito en la calle JORGE 2251/69 planta baja y planta alta de la Capital Federal oposiciones de Ley en el mismo local Jorge 2251/69.

e. 23/6 Nº 156.632 v. 29/6/98

"M"

El Dr. Roberto Oscar Barral (contador público) con oficinas en la calle Ramón L. Falcón 2635 de Capital Federal, avisa que el Sr. Alejandro Claudio Bronca D.N.I. 14.151.476 domiciliado en Cullen 5690 de Capital Federal transfiere su negocio de hotel sin servicio de comida sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1590 2º Piso al Sr. José Gallinato D.N.I. 92.383.919 domiciliado en M. T. de Alvear 1590 3º libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.

NOTA: El presente es rectificación del Nº 141.230 del 23-1-98 al 28-1-98.

e. 24/6 Nº 156.703 v. 30/6/98

"P"

"Perdriel S.A., con domicilio en la calle Perdriel 1859, Ciudad de Buenos Aires, comunica a los fines previstos por el artículo 2º de la Ley Nº 11.867, que cede y transfiere a Koyo Steering S.A., con domicilio en la calle Perdriel 1859, Ciudad de Buenos Aires, todos los activos de su Fondo de Comercio (con excepción de su inmueble), exclusivamente destinados a la actividad de producción y ensamble de piezas de cajas de dirección para automotores, desarrollada en PERDRIEL 1859, Ciudad de Buenos Aires, no encontrándose incluidos en la presente transferencia los bienes destinados a otros rubros de su actividad. Las oposiciones de ley se atenderán en Escribanía Guyot, sita en Avenida de Mayo 822, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas, atención Escribano Carlos Guyot".

e. 24/6 Nº 156.808 v. 30/6/98

"Q"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Anula edicto Nº 153.680, publicado del 22/5 al 29/5/98, del hotel sito en QUINTINO BOCAYUVA 343 Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 24/6 Nº 156.558 v. 30/6/98

"R"

RAM inmobiliaria de Antonio Carella martillero público N 11 F 84, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón N 2780 de Capital Federal, avisa: Jorge Demetrio Athanassopoulos, domiciliado en Pte. Perón N 2120, 9 D Capital Federal, vende su comercio de negocio minorista de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, comidas para llevar, al señor Mariano Isaac Grimberg, domiciliado en la calle Adolfo P. Carranza N 2875, 6 A, Capital Federal, sito en la calle RECONQUISTA N 886 de Capital Federal reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 25/6 Nº 91.521 v. 1/7/98

"T"

Ala Inmobiliaria representada por Leonardo A. Fuente, mart. y corr. público Mat. 502 P. 169 L. II Añ. 96, R. P. de C. L. de Zamora, oficinas en Bmé. Mitre 688, piso 3, "307", Capital, comunica. Aldo Enrique Scungio, dom. Matías Sturiza 494, piso 2, "A", Olivos (Bs. As.), transfiere el fondo de comercio a Elena Beatriz Rey, dom. Alsina 1289, piso 10, "D", Capital, el negocio de garage comercial, sito en Capital Federal, calle TEJEDOR 147, libre de personal, deudas y gravámenes. Reclamos de Ley 11.867, dentro del término, en nuestras oficinas.

e. 23/6 Nº 156.601 v. 29/6/98

"V"

Elías Jorge Nachajon, argentino, DNI Nº 11.644.711 domiciliado en Amenábar 1541, 8º A, Capital Federal y Mario Ernesto Perelis, argentino DNI Nº 10.833.589 con domicilio en Carril 941, 3º 7, Capital Federal. Transfieren el local ubicado en la calle VIAMONTE Nº 850, Planta Baja, Sótano y Entrepiso, Capital Federal con los rubros: Imprenta y encuadernación. Impresión sobre polietileno. Fabricación de mapas y

láminas de ciencia. Impresiones sobre cuero, papel y tela. Taller de Litografía. Editoriales (impresión de libros). Taller de fotograbado. Taller de fotomecánica. Impresión de calcomanías. Fotoduplicación. (Este rubro no debe tener desarrollo sobre la Línea Municipal) (501.340) Comercio Minorista de artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetes, discos y grabaciones (603.210) copias, reproducciones, fotocopias (salvo imprenta) (604.040) a Viagraf S. A. con domicilio en Viamonte 850, PB, Capital Federal, libre de toda deuda. Reclamos de ley en Suipacha Nº 850, Planta Baja, Capital Federal.

e. 25/6 Nº 156.940 v. 1/7/98

Leonhardt, Dietl & Graf - Abogados (Dr. Rodolfo Heriberto Dietl) con domicilio en Av. Córdoba 950 Piso 10º (1054) Capital Federal (Tel.: 01-322-9145) y la Escribana Silvia Sanz con domicilio en Gutiérrez 520 (5500) Mendoza (Tel.: 061-233915), avisan que Eichler & Corcuera S.R.L. con domicilio en Edesio Correa 132/136 (5501) Godoy Cruz - Provincia de Mendoza, hace saber la transferencia de su fondo de comercio consistente de bienes de cambio y otros activos ubicados en la calle EDESIO CORREA 132/136 (5501) Godoy Cruz - Provincia de Mendoza, destinados a la venta de productos para ferreterías a Eichler S.A. (en formación) con domicilio en San Martín 575, Piso 2º (1004) Capital Federal. Reclamos de Ley indistintamente en Av. Córdoba 950 Piso 10º (1054) Capital Federal o en Gutiérrez 520 (5500)) Mendoza en el horario de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.

e. 24/6 Nº 91.318 v. 30/6/98

Transferencia de fondo de comercio. Alfredo Luis Herrera, abogado T VII Fº 179 C.S.J.N. con Estudio en Reconquista 385, piso 7 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica a los fines previstos por el Art. 2º de la Ley 11.867 que Le Vignoble Sociedad Anónima con domicilio legal en Jerónimo Salguero 2835, Piso 3º, Oficina "B" de esta Ciudad, transfiere su fondo de comercio, incluyendo la actividad de la industria vitivinícola desarrollada para terceros en la Provincia de Mendoza, a Cepas Argentina Sociedad Anónima con domicilio legal en Rastreador Calivar 239 (Norte) Rivadavia, Pcia. de San Juan, la que también toma a su cargo el pasivo que registre la cedente. Las oposiciones de ley se atienden en Estudio Jurídico Dr. Alfredo Herrera, calle Reconquista 385, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires los días hábiles de 12 a 18. Y en San Isidro e Isaac Estrella s/nº, Rivadavia en la Provincia de Mendoza, en igual horario. El fondo de comercio se ubica en San Isidro e Isaac Estrella s/nº, Rivadavia en la Provincia de Mendoza.

e. 24/6 Nº 156.865 v. 30/6/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BLANKENESE
S.A.

AGENCIA MARITIMA SUDOCEAN
S.A.

PLATAMAR
S.A.

AGENCIA MARITIMA INTERNACIONAL
S.A.

BRINGS
S.A.

RIO LUJAN
S.A. de T.F. y R.

ESCISION - FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 83, inciso 3º) y 88, III), inciso 4º) de la Ley 19.550, se hace saber que: (a) BLANKENESE S.A. ha resuelto escindirse, disponiendo su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a PLATAMAR S.A., BRINGS S.A. y RIO LUJAN S.A. de T.F. y R.; (b) AGENCIA MARITIMA SUDOCEAN S.A. ha resuelto fusionarse, disponiendo su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a PLATAMAR S.A. y (c) AGENCIA MARITIMA INTERNACIONAL S.A. ha resuelto fusionarse, disponiendo su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a BRINGS S.A. 1. datos de las Sociedades: 1.1. Sociedad escindente: BLANKENESE S.A., con sede social en 25 de Mayo 555, piso 20º, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de julio de 1985, bajo el Nº 6791, del Libro 100, tomo "A" de Sociedades Anónimas. 1.2. Sociedades incorporadas: (i) AGENCIA MARITIMA SUDOCEAN S.A., con sede social en 25 de Mayo 555, piso 19º, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de agosto de 1974, bajo el Nº 1661, al Folio 272, del Libro 81, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; y (ii) AGENCIA MARITIMA INTERNACIONAL S.A., con sede social en 25 de Mayo 555, piso 20º, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de septiembre de 1973, bajo el Nº 2108, al Folio 356, del Libro 78, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. 1.3. Sociedades incorporantes: (i) PLATAMAR S.A., con sede social en 25 de Mayo 245, Puerto General San Martín, Provincia de Santa Fe, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, el 10 de junio de 1952 en el Tomo 33, Folio 334, bajo el Nº 30 de Estatutos; (ii) BRINGS S.A., con sede social en 25 de Mayo 555, piso 20º, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de noviembre de 1980, bajo el Nº 4816 del Libro 97, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y (iii) RIO LUJAN S.A. de T.F. y R., con sede social en 25 de Mayo 555, piso 8º, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de abril de 1986 bajo el Nº 2190 del libro 101, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. 2. Capitales Sociales: 2.1. PLATAMAR S.A. aumentó su capital social de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 150.000; 2.2. BRINGS S.A. aumentó su capital social de la suma de $ 0,30 a la suma de $ 150.000 y 2.3. RIO LUJAN S.A. de T.F. y R. aumentó su capital social de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 150.000. 3. Valuación de Activos y Pasivos al 31 de marzo de 1998; 3.1. BLANKENESE S.A.: (i) según Balance General: Activo: $ 3.469.841,50. Pasivo: $ 680.003. Patrimonio Neto: $ 2.789.838,50; y (ii) según Balance Especial de Escisión: (a) incorporado a PLATAMAR S.A.: Activo: $ 219.249,41. Pasivo: $ 40.000. Patrimonio Neto: $ 179.249,41; (b) incorporado a BRINGS S.A.: Activo: $ 162.696,87. Pasivo: $ 40.000. Patrimonio Neto: $ 122.696,87; y (c) incorporado a RIO LUJAN S.A. de T.F. y R.: Activo: $ 3.087.895,22. Pasivo: $ 600.003. Patrimonio Neto: $ 2.487.892,22. 3.2 AGENCIA MARITIMA SUDOCEAN S.A.: Activo: $ 2.305.763,19. Pasivo: $ 2.013.492,61. Patrimonio Neto: $ 292.270,58. 3.3. AGENCIA MARITIMA INTERNACIONAL S.A.: Activo: $ 1.482.676,73. Pasivo: $ 1.243.194,94. Patrimonio Neto: $ 239.481,78. 3.4. PLATAMAR S.A.: (i) según Balance Especial: Activo: $ 269.579,79. Pasivo: $ 177.603,85. Patrimonio Neto: $ 91.975,95 y (ii) según Balance Especial de Fusión: Activo: $ 2.541.559,37. Pasivo: $ 2.219.096,46. Patrimonio Neto: $ 322.462,91. 3.5. BRINGS S.A.: (i) según Balance Especial: Activo: $ 1.948.241,99. Pasivo: $ 1.866.396,96. Patrimonio Neto: $ 81.845,03 y (ii) según Balance Especial de Fusión. Activo: $ 2.628.790,14. Pasivo: $ 2.388.731,95. Patrimonio Neto: $ 240.058,19. 3.6. RIO LUJAN S.A. de T.F. y R.: (i) según Balance Especial: Activo: $ 4.569,829,20. Pasivo: $ 1.683.273,37. Patrimonio Neto: $ 2.886.555;83; y (ii) según Balance Especial de Fusión: Activo: $ 4.771.197,45. Pasivo: $ 2.283.276,37. Patrimonio Neto: $ 2.487.921,08. 4. Compromisos Previos de Escisión-Fusión y de Fusión, fueron suscriptos el 22 de junio de 1998. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.1. BLANKENESE S.A.: reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 22 de junio de 1998. 5.2. AGENCIA MARITIMA SUDOCEAN S.A.: Reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 22 de junio de 1998. 5.3. AGENCIA MARITIMA INTERNACIONAL S.A.: reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 22 de junio de 1998. 5.4. PLATAMAR S.A.: reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 22 de junio de 1998. 5.5. BRINGS S.A.: reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 22 de junio de 1998. 5.6. RIO LUJAN S.A. de T.F. y R.: reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 22 de junio de 1998. 6. Oposiciones: podrán formularse en 25 de Mayo 555, piso 19º, Capital Federal o en 25 de Mayo 245, Puerto General San Martín, Provincia de Santa Fe, en el horario de 9 a 12 horas y 14 a 17 horas. Los Directorios. (Publicar por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina, en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y en el diario La Nación).

por Blankenese S.A., por Agencia Marítima Internacional S.A., por Platamar S.A., por Agencia Marítima Sudocean S.A., por Río Luján S.A. de T.F. y R.
por Brings S.A.
Presidente - Klaus Bertram-Nothnagel
Presidente - Detlev Spethmann

e. 26/6 Nº 48.361 v. 30/6/98

"G"

GENERALI ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS PATRIMONIALES
S.A.

Se hace saber, por el término de tres días a los Señores Accionistas, que en razón del aumento de capital aprobado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 19 de junio de 1998 se ha dispuesto la emisión de 6.900.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1,00 v/n cada una y de un voto por acción, para ser suscriptas dentro del plazo previsto en el art. 194 de la Ley Nº 19.550, las que deberán ser integradas en un 100% en el acto de la suscripción. El plazo para el ejercicio del derecho de suscripción de las acciones emitidas es de treinta días siguientes al de la última publicación de estos edictos. Las suscripciones de acciones se realizadas en la sede social calle Reconquista 572, 1º Piso, Capital Federal, los días lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs.

Director Delegado - Pedro Zuppelli

e. 26/6 Nº 157.146 v. 30/6/98

"I"

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO
S.A.I.C.

Comunícase que el 13-7-98 se abonará dividendo en efectivo (35% sobre el capital social) correspondiente al ejercicio al 28-2-98 en J.E. Uriburu 153, Cap. de 10 a 14 hs.

Presidente - Raymundo Miguel López

e. 26/6 Nº 48.344 v. 30/6/98

INVERSORA DE GAS CUYANA
S.A.

Se hace saber por 3 días que por Acta de A.G.O. y E. del 3-4-98 los accionistas de la sociedad resolvieron reducir el capital social de $ 101.316.320 a la suma de $ 90.316.320, mediante el rescate en efectivo de 11.000.000 de acciones preferidas en proporción a la tenencia de cada accionista. Balance especial 31-12-97: Antes de la reducción: Activo: $ 129.781, Pasivo: $ 993 y Patrimonio Neto: $ 128.788. Después de la reducción: Activo: $ 118.781, Pasivo: $ 993 y Patrimonio Neto: 117.788. Oposiciones de ley: Carlos María Della Paolera 299 27º piso - Cap. Fed.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 25/6 Nº 156.984 v. 29/6/98

"N"

NORDENWAGEN
S.A.

Aumento de Capital. Suscripción preferente. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 13 de febrero de 1998, se resolvió previa absorción del patrimonio neto negativo resultante de los Efectos Contables de la sociedad al 31 de julio de 1997 y el importe que será considerado como suplemento de emisión de acciones; aumentar el capital social a la suma de pesos doscientos mil ($ 200.000,00) por cuyo monto se emitirán veinte (20) acciones nominativas no endosables, ordinarias de voto simple, con un valor de pesos diez mil ($ 10.000,00) por acción. La integración será en dinero en efectivo al momento de la aceptación de la suscripción correspondiente. Conforme al art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales se ofrece a los accionistas la suscripción preferente a las nuevas acciones, en proporción a las que posean, pudiendo ejercer ese derecho de los treinta días siguientes al de la última publicación de este aviso. Los títulos representativos de las doscientas veinticinco (225) acciones, correspondientes al capital que fue absorbido por las pérdidas, se declaran automáticamente nulos y sin valor.

Presidente - Hugo J. Pulenta

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones 3 y 4/3/98.

e. 26/6 Nº 44.992 v. 30/6/98

"S"

SEI Y ASOCIADOS DE ARGENTINA
S.A.
I.G.J. Nº 1.572.116

Con domicilio en la calle Suipacha 1111 Piso 18º Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 3 de mayo de 1993 bajo el número 3559 del libro 112 Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29 de mayo de 1998 aprobó una reducción voluntaria de la reserva especial de prima de emisión de $ 10.620.000 para su distribución entre los accionistas en proporción a sus tenencias, llevando esta reserva de $ 181.637.016 a $ 171.017.016. Total Activo antes de la reducción: $ 222.923.121. Total Activo después de la reducción: $ 222.923.121. Total Pasivo antes de la reducción: $ 8.202. Total Pasivo después de la reducción: $ 10.628.202. Total Patrimonio Neto antes de la reducción: $ 222.914.919. Total Patrimonio Neto después de la reducción: $ 212.294.919. Los informes están referidos al 29.5.98. La sede social para el ejercicio de las oposiciones de los acreedores durante el plazo de la ley es Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas.

Director Titular - Mariano F. Grondona

e. 25/6 Nº 156.955 v. 29/6/98

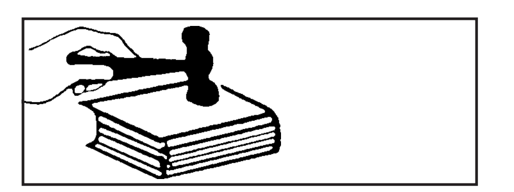
"T"

TECNIDIEL
S. A.
(En liquidación)

Inscripta en la I.G.J. el 20/10/78, bajo el Nº 3917, Lº 88, Tº A de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en Tres Arroyos 500, Cap. Distribución parcial y adjudicación de activos dentro del proceso de liquidación: Se hace saber que por Asamblea Gral. Extr. Unánime, celebrada el 15/4/98 se ha resuelto transferir el inmueble propiedad de la sociedad sito en Benito de Miguel 422, de la Ciudad de Junín (Pcia. Bs. As.), Circunscripción Primero, Sección Q, Manzana 59, Parcela 8a, a favor de sus accionistas Jorge Fernando Parissenti y Roberto Emilio Parissenti, ambos en un 50%, de acuerdo con lo previsto en el art. 107 de la Ley 19.550. No existen pasivos y en caso de que surgiera alguno, quedan garantizados por otros bienes sociales. Por oposiciones de ley dirigirse a Tres Arroyos 500, Capital Federal.

Liquidador - Horacio Luis Libré

e. 26/6 Nº 91.597 v. 30/6/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 10 de julio de 1998, a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, Tipo Furgón, Modelo 180 D, año 1993, motor Mercedes Benz 616.963-10-186555, Chassis Mercedes Benz Nro. VSA 631.372-13-144447, Dominio B-2.565.130, en el estado que se encuentra y exhibe en "Lonco Hue Arrecifes", Ruta 8 Km. 176, Provincia de Buenos Aires, de 9.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 hs. Base u$s 9.860.- Seña 30%, Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien (aproximadamente $ 1.400.-). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 25/6 Nº 91.520 v. 29/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de julio de 1998, a las 9 hs. Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 405 GLD, año 1995, Dominio B 2.739.563, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base u$s 32.067.- Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 25/6 Nº 91.523 v. 29/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de julio de 1998, a las 9 hs. Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Modelo Uno 70S, año 1993, Dominio AIW 032, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base u$s 10.373.- Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 25/6 Nº 91.524 v. 29/6/98

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C. C. procederá a subastar el día 11 de agosto de 1998 a las 11 hs. en Ruta 5 y Entrada al Parque Industrial, de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, los siguientes bienes: 1) una unidad marca Ford, modelo tractor 8030DT, tipo tractor, del año 1993, motor marca Ford Nº 412941; 2) un automotor marca Ford, tipo pick-up, modelo F-100, del año 1980, motor marca Ford Nº 45252168, chasis marca Ford Nº KA1JYE-62396, dominio SHZ 439; 3) un automotor marca Ford, tipo pick-up, modelo F-100, del año 1983, motor marca Cummins Nº 45252654, chasis marca Ford Nº KA1JCR-12437, dominio SUQ 483; 4) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10221, dominio BDT 861; 5) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10222, dominio BEF 310; 6) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10217, dominio BEF 314; 7) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10205, dominio BEF 328; 8) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10207, dominio BEF 330; 9) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10200, dominio BEF 337; 10) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10231, dominio BEO 259; 11) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10228, dominio BEX 731; 12) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10234, dominio BEX 733; 13) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10226, dominio BEX 736; 14) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10236, dominio BFI 454; 15) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10242, dominio BHN 166; 16) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10250, dominio BKJ 139; 17) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10251, dominio BKN 182; 18) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10259, dominio BKN 187; 19) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10252, dominio BKQ 283; en el estado en que se encuentran en exhibición en Ruta 5 y Entrada al Parque Industrial, de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires (previo llamar 812-6780/813-8353/15-440-0607). Base de la F-100 año 80 U$S 4.000.-; Base de la F-100 año 83 U$S 6.000.-; Base de cada semirremolque U$S 14.000.-; Base del tractor U$S 10.000.- Seña 30%. Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de continuar sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La subasta se efectúa por sec. prendario c/PUERTO BRAGADO S. A.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 25/6 Nº 156.893 v. 29/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Julio Merino, subastará el 7/7/98 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Mercedes Benz, ómnibus, OF 1214/45/83, motor Nº 341.949-10-103024, chasis Nº 341066-11-064192, Dominio VOP 998, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gral. Osorio Nº 2155, Lanús, Pcia. de Bs. As. Base: $ 55.000. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 72 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 26/6 Nº 157.121 v. 30/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Julio Merino, subastará el 7/7/98 a las 13,35 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Mercedes Benz, ómnibus, O-374 RSD/94, motor Nº 47698110675786, chasis Nº 9BM664199RC079195, Dominio VTX 268, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gral. Osorio Nº 2155, Lanús, Pcia. de Bs. As. Base: $ 210.000. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 72 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 26/6 Nº 157.123 v. 30/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Transportes Saladillo S.A., subastará el 7/7/98 a las 13,40 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Mercedes Benz, microómnibus urbano, OHL 1320/94, motor Nº 372958-10-149307, chasis Nº 390014-11-104258, Dominio VYK 224, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gral. Osorio Nº 2155, Lanús, Pcia. de Bs. As. Base: $ 65.735. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 72 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 26/6 Nº 157.125 v. 30/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Transportes Saladillo S.A., subastará el 7/7/98 a las 13,45 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Mercedes Benz, microómnibus urbano, OHL 1320/51/94, motor Nº 372958-10-148501, chasis Nº 390014-11-103577, Dominio VYK 218, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gral. Osorio Nº 2155, Lanús, Pcia. de Bs. As. Base: $ 65.735. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 72 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 26/6 Nº 157.127 v. 30/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Sabarots SRL, subastará el 7/7/98 a las 13,50 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Decaroli, transporte de pasajeros, SL 714 T/94, motor Mercedes Benz Nº 475.952-50-666013, chasis Decaroli Nº 0007, Dominio UGO 821, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gral. Osorio Nº 2155, Lanús, Pcia. de Bs. As. Base: $ 141.587. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 72 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 26/6 Nº 157.131 v. 30/6/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

MARTINELLI, MIGUEL ANGEL JESUS s/Sucesión ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL JESUS MARTINELLI y NELIDA GUARNIERI. Publíquese por tres días. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 26/6 Nº 91.432 v. 30/6/98

Nº 36

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE JOSE VILLALBA o VILLALBA LOPEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 26/6 Nº 91.443 v. 30/6/98

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, cita y emplaza por el término de treinta días a los causahabientes de don GUSTAVO EDGARDO PAOLINO, a los efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por dos días, haciéndose constar que el presente tiene carácter gratuito. A mayor claridad, se transcribe en su parte pertinente el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, junio 1º de 1998. ... I. En atención a lo que resulta de la documentación adjunta y a lo que disponen los arts. 4 y concordantes de la ley 24.823, encontrándose comprobada la desaparición forzada de GUSTAVO EDGARDO PAOLINO, declárase abierto su "Declaración de causahabientes", debiéndose publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial el que tendrá carácter gratuito, citando a sus causahabientes por el plazo de treinta días a los efectos de hacer valer sus derechos.- ... (Fdo.) Nurta G. Fabris, Juez".

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.

Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 26/6 Nº 232.639 v. 29/6/98

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº59, a cargo del Dr. Daniel Floreal Fognini. Secretaría del Dr. Juan Pablo Rodríguez, sito en la calle Paraguay Nº 1457, Piso 1º de esta Capital Federal, cita y emplaza por sesenta días a JOSE DANIEL TOCCO (Ley 24.321) en los autos caratulados: "TOCCO, JOSE DANIEL s/ Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 25/6 Nº 232.214 v. 29/6/98

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 68, sito en Uruguay 714, 4º piso, de esta Capital Federal, en los autos: "FERNANDEZ, BENITO MANUEL y Otro c/DONATO, HECTOR ENRIQUE y Otro s/Ejecución de Alquileres", cita a HECTOR ENRIQUE DONATO y GUILLERMO ARGUELLES, para que en el plazo de 5 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.

Patricia Barbieri, secretaria.

e. 26/6 Nº 91.680 v. 29/6/98

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, Sec. Unica, hace saber que en los autos "SIMON, CLAUDIA c/MAYO, GABRIEL s/Medidas precautorias", se ha decretado la coadministración judicial de la firma G y D S.A., inscripta bajo el Nº 5095, L. 108, T. A de S.A., con domicilio en Medrano 1970, 1º "B" de Capital Federal, recayendo la designación de coadministrador en el contador Héctor José Casal, LE Nº 4.781.580, domiciliado en Uruguay 651, 16 "A" de Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.

Carlos R. Torrillo, secretario (int.).

e. 26/6 Nº 91.674 v. 29/6/98

Nº 95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, P. 6, Capital Federal, cita por diez días a MAURO SERGIO GHILARDI para que conteste la demanda entablada por JORGE GABRIEL BARCOS y comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "BARCOS, JORGE G. c/GHILARDI, MAURO SERGIO y Otros s/Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el Diario La Ley.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Fernando P. Christello, secretario.

e. 26/6 Nº 91.603 v. 29/6/98

Nº 96

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Uni-

ca, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, emplaza a GRACIELA BEATRIZ CHICOMA BANCES y/o herederos de JOSE VICENTE CHICOMA BANCES por el término de diez (10) días a efectos de hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Autos: "CAVALLO TERESITA BEATRIZ c/CHICOMA BANCES JOSE VICENTE y Otros s/Desalojo". Publíquense por el término de dos (2) días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Eduardo E. Cecinini, secretario.
e. 26/6 Nº 91.669 v. 29/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, Piso 6, de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO BANSUD S.A. c/CONTRERA CARLOS ANTONIO s/Ejecución Prendaria", cita a estar a derecho en estas actuaciones a CARLOS ANTONIO CONTRERA para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y a oponer excepciones, si las tuviere, en estas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que asuma la representación del nombrado. Publíquese por dos días. Firmado: Rodolfo Antonio Herrera, juez.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 26/6 Nº 157.116 v. 29/6/98

Nº 20

"Buenos Aires, 15 de abril de 1998. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de Hernán Papa, en los autos caratulados "CAMARY S.A. y Otro s/ Cancelación" decreta la cancelación de los pagares con vencimiento los días 5 de junio y 5 de julio de 1995 por las sumas de $ 500.-, cada uno cuyo firmante fuera la Sra. Maria Elena Rodríguez Saa de Cuffini en favor de CAMARY S.A.". Publíquese durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 9/6 Nº 89.655 v. 30/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, Piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días, a contar desde la fecha de su última publicación a JULIO CESAR RIOS QUISPE a estar a derecho en la causa Nº 16.136 que se le sigue por el delito de tentativa de hurto, art. 42 y 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/6 Nº 232.226 v. 30/6/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CEFERINO ELIAS OCARIS CULCA; GLORIA DE LA CRUZ RODRIGUEZ; JUAN JOSE CACERES; DOLORES GARCIA; GUIMEL SANTANDER CUENCA, ROSARIO ZAPATA, EDUARDO WILLY SANTANDER CUENCA y SOLEDAD COLLAZOS, a estar a derecho en la causa Nº 26.223 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibiminento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/6 Nº 232.583 v. 2/7/98

Nº 10

"Buenos Aires, 9 de junio de 1998, cítese por edicto a ADOLFO EDUARDO LEIVA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nro. 39.324, caratulada "LEIVA, ADOLFO EDUARDO por art. 94 del C.P.", damnificado: AMELIA RAQUEL CANTERO, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Fernando A. Larrain, Juez.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 25/6 Nº 232.288 v. 1/7/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JUDITH VIVIANA FALCON para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 42.341 que se le sigue por desobediencia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 25/6 Nº 232.283 v. 1/7/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS GOMEZ, ANA MARIA FARFARN y JOHN CHARLES QUESQUEN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44.544 que se les sigue por usurpación y hurto, bajo apercibimiento de ser declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 25/6 Nº 232.278 v. 1/7/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS MONZON para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 42.464 que se le sigue por Usurpación —art. 181 del C.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 25/6 Nº 232.273 v. 1/7/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a DINO POCO ARIAS y REYNALDO ARANA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44.531 que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 25/6 Nº 232.287 v. 1/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 8213/97, que se le sigue a SEGUNDO TOBIAS MESONES por infracción al Art. 292 del C.P.P.N., se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Secretaría Nº 14, Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 23/6 Nº 231.948 v. 29/6/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 6516/97, caratulada: "N.N. s/ Falsificación de Documentos Públicos", cita a ANGEL RAUL BARRAZA, domiciliado en Barrio Santa Ana 74, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día se notificado y en horario hábil con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 296 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de su incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
e. 25/6 Nº 232.481 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. VICTOR ROSENDO ABAN CUTIVA de lo resuelto a fs. 39 de la causa Nº 2091/98 caratulada "ABAN CUTIVA VICTOR ROSENDO s/ Falsificación" ///nos Aires, junio 16 de 1998 ... Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: Sobreseer a VICTOR ROSENDO ABAN CUTIVA de figuración en la misma, en virtud de considerarse que el hecho investigado no se cometió, con la expresa mención que la formación de la presente causa en nada afecta su buen nombre y honor que anteriormente gozara (art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.)... Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.
e. 25/6 Nº 232.483 v. 1/7/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza ALEJANDRO JESUS MORALES, DNI 21.939.364, argentino, de veintisiete años de edad, soltero, estudiante, nacido el 11/1/71, con último domicilio conocido en la calle los Andes, Casa 90, Villa Hitatí, Don Bosco, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse ante este Tribunal dentro de los tres días contados a partir de la última publicación, a efectos de mantener la audiencia con el Sr. Agente Fiscal de acuerdo a las previsiones del artículo 353 bis del C.P.P.N., en los autos Nº 2661/98 caratulados "MORALES, ALEJANDRO JESUS s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 23/6 Nº 231.956 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza JUAN MARCELO RIOS, argentino, de veintiún años de edad, soltero, hijo de Evangelina Ríos, con domicilio en la casa 6, Manzana 34, Villa 31 de Capital Federal, a presentarse ante este Tribunal dentro de los tres días contados a partir de la última publicación, a efectos de mantener la audiencia con el Sr. Agente Fiscal de acuerdo a las previsiones del artículo 353 bis del C.P.P.N., en los autos Nº 2603/98, caratulados "RIOS, JUAN MARCELO s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 23/6 Nº 231.955 v. 29/6/98

Nº 12

///nos Aires, 11 de junio de 1998 ... cítese por edictos que se publicarán durante 5 días en el Boletín Oficial a JULIA MORALES REQUENA, para que comparezca dentro de tres de la última publicación, a la Sede de este Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002, 4º Piso, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura. Fdo.: Jorge Luis Ballesteros, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12; ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario". Queda Ud. legalmente notificado.
Secretaría Nº 24, 11 de junio de 1998.
e. 26/6 Nº 232.331 v. 2/7/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Brugo, Secretaría Nº 16, a cargo de la Dra. Mónica Marta Iguiñiz de Garibotti, con asiento en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 2 de Capital Federal, cita por un día a JORGE FERNANDO SRUR para que comparezca a estar a derecho en la causa "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/SRUR JORGE FERNANDO s/Ejecución de Multa" (causa Nº 7723). El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de abril de 1998.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 26/6 Nº 232.852 v. 29/6/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

Juzgado Nacional de Menores Nº 5, Secretaría Nº 14. Cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a GUSTAVO OSCAR RAMIREZ, DAVID FERNANDO MONTENEGRO, ELENA NELLY CHACON de MONTENEGRO y JAQUELIN VANESA LARICO, para que se presenten en la causa que se le sigue por los delitos de usurpación y daño, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas conforme auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 18 de junio de 1998.- ... cítese a los encausados GUSTAVO OSCAR RAMIREZ, DAVID FERNANDO MONTENEGRO, ELENA NELLY CHACON de MONTENEGRO y JAQUELIN VANESA LARICO, por edictos para que comparezcan ante este Juzgado en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ellos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. Notifíquese. Fdo. María Rosa Cassará, Juez de Menores. Ante mí: Federico J. Rodríguez Spuch, secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
e. 26/6 Nº 232.496 v. 2/7/98

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

"Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a NROBERTO RAMON PEREZ que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 859 en la que se investiga una presunta infracción a la Ley 22.362, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 24/6 Nº 232.221 v. 30/6/98

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a ELSA ROSETTI o ELSA ROSETTI que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa nº 684, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 24/6 Nº 232.219 v. 30/6/98

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de cinco (3) días a contar desde la última publicación del presente a RAUL IVAN ZAMORANO, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nº 630, caratulada "SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL Su Denuncia" que tramita por ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que no lo hiciere.
San Isidro, 9 de junio de 1998.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 24/6 Nº 232.223 v. 30/6/98

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, Secretaría Nº 3, sito en

Bartolomé Mitre 956/62, del mismo medio, Pcia. de Buenos Aires; cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la fecha de la última publicación a PATRICIA DRE, a fin de que comparezca ante estos Estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4918, caratulada: "S/Av. Inf. Ley 24.241", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría Nº 3, junio 12 de 1998.
Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.

e. 25/6 Nº 232.342 v. 1/7/98

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, juez federal en lo Criminal y Correccional en la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nº 3, en la causa Nº 832, de trámite por ante la Secretaría Nº 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro, cita y emplaza a FELIX EL IDD, cuyos últimos domicilios conocidos son en la Avenida Ingeniero Huergo 839 y en la calle Washington 2151, ambos de la Ciudad de Buenos Aires, a quien comparezca ante los estrados del tribunal, sito en la calle San Martín 961 de Morón, el día 8 de julio del cte., a las 10 horas, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos por el delito previsto en el artículo 173, inciso 11 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declararse su rebeldía y ordenarse su captura.

Morón, 12 de junio de 1998.
Alfonso Angel Ferraro, secretario.

e. 24/6 Nº 232.249 v. 30/6/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría B del Dr. Germán L. A. Sutter Schneider, cita y emplaza a DANIEL FERRERI, DNI Nº 12.282.579, con domicilio en Darragueira 2403 de Rosario, provincia de Santa Fe y a MIRTA GLORIA FRANCO, DNI Nº 17.495.816, domiciliada en Avda. Las Heras 956 de Resistencia, provincia de Chaco, para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimientos de que en caso de que no concurrieren serán declarados rebeldes y se ordenará su detención. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "///sario, 9 de junio de 1998. Cítese a DANIEL FERRERI y a MIRTA FRANCO, a que comparezcan ante este Juzgado Federal Nº 3 a prestar declaración indagatoria. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta... Fdo.: Carlos F. Carrillo. - juez federal - Ante mí: Germán L. A. Sutter Schneider - secretario.

e. 25/6 Nº 232.474 v. 1/7/98

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

Por disposición de S.S. la Dra. María del Carmen García, juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Jesús Armando Farina, se cita y emplaza a MATIAS QUINTANA, argentino, 19 años de edad, DNI Nº 27.327.095 con último domicilio conocido en calles Juan José Paso y Ceferino Namuncurá Nº 1008 de la ciudad de Cipolletti, Pcia. de Río Negro, a estar a derecho en estos autos caratulados: "QUINTANA MATIAS s/Pta. Infrac. Art. 262 C.P.", Expte. Nº 294.97 dentro de los diez (10) días de la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dr. Jesús Armando Farina, secretario federal.

General Roca, 10 de junio de 1998.

e. 24/6 Nº 232.123 v. 30/6/98

Por disposición de la Sra. Juez Federal, Dra. María del Carmen García, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en calle España y San Martín, Planta Baja, de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Jesús Armando Farina, cita y emplaza a JULIO CESAR DEL RIO, de nacionalidad argentina, DNI Nº 12.786.518, con último domicilio conocido en calle Colón Nº 589 de la localidad de Luis Beltrán, Provincia de Río Negro, y quien se encontraría actualmente residiendo en la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, y con domicilio desconocido a estar a derecho en estos autos caratulados "DEL RIO, JULIO CESAR s/Pta. Inf. Art. 263 del C.P." Expte. Nº 138, Fº 117 vta. año 1998, dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquense edictos por cinco (5) días.

General Roca, 5 de junio de 1998.
Jesús Armando Farina, secretario federal.

e. 24/6 Nº 232.122 v. 30/6/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA TERCERA NOMINACION JURISDICCION CAPITAL - PROVINCIA TUCUMAN

Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Tercera Nominación Jurisdicción Capital de la Provincia de Tucumán, a cargo del Sr. juez Dr. Juan José Araoz, Secretaría actuaria a cargo de la Dra. Mónica Romero Paz, se tramitan los autos caratulados "ALBARRACIN, MIGUEL ANGEL y Otro Vs. FERNANDEZ, LUIS ANTONIO y Otros s/Daños y Perjuicios", en los cuales se dictó la siguiente provindencia, que a continuación se transcribe: ///San Miguel de Tucumán, setiembre 14 de 1994. Proveyendo el escrito de demanda: Cítese a la demandada a fin de que se apersone a estar a derecho en el presente juicio en el término de quince días, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo córrasele traslado de la demanda para que la conteste en igual término. Lunes y jueves para notificaciones en Secretaría o día siguiente hábil en caso de feriado. Fdo.: Dra. Viviana Calzetta de Vidal. juez. P/T. ///S. M. de Tucumán, octubre 28 de 1994. Atento lo solicitado las constancias de autos y lo normado por el art. 130 del C.P.C., exímase al presentante de acompañar copias para traslado, haciéndose constar que las mismas se encuentran en el juzgado a disposición de los interesados. Fdo.: Dr. Benjamín Frías Alurralde. juez. ///San Miguel de Tucumán, Junio 10 de 1994. Por presentado, con los recaudos acompañados y constituido domicilio legal, désele intervención. Otórguese al presentante un plazo de treinta días para presentar la correspondiente Carta de Pobreza. Atento a lo normado por el art. 2 de la Ley 6314, cúmplase con las disposiciones de dicha norma legal. Acompáñese la instrumentación original que servirá de base a la presente acción. Fdo.: Dr. Benajamín Frías Alurralde. juez. ///... San Miguel de Tucumán, febrero 17 de 1998. Agréguese. Atento a lo solicitado y actuando la parte actora con el Beneficio para Litigar sin gastos. Confecciónese nuevos Edictos, haciéndose constar que los mismos son libre de derecho. Se hace saber que el presente Edicto, es con el fin de notificar a los Codemandados Granelflet S.A. y Transporte A.C.S.A.

S. M. de Tucumán, 27 de mayo de 1998.
Marta Mónica Romero Paz, secretaria.
Juan José Aráoz, juez.

e. 25/6 Nº 232.398 v. 8/7/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 1998 se ha abierto el concurso preventivo de AZUCARES LAPATAIA SOCIEDAD ANONIMA. El síndico designado es el contador José J. Bugueiro, con domicilio en la calle Paraná 539, Piso 6º, Oficinas 36 y 37, Capital Federal, Teléfono 372-2722. Fíjase hasta el día 12 de agosto de 1998, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico adjuntando su número de documento de identidad y su número de CUIT, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24 de septiembre de 1998 y 6 de noviembre de 1998 respectivamente, y que se ha señalado la audiencia informativa para el día 17 de febrero de 1999, a los efectos previstos por el art. 45 L.C. Publíquense edictos por cinco días en el Diario Boletín Oficial.

Bueno Aires, 11 de junio de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 23/6 Nº 91.078 v. 29/6/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de ROBERTO CARLOS MANGANO, L.E. Nº 5.546.978, con domicilio en la calle Vuelta de Obligado Nº 1435, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contadora a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 1503, Piso 4º de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/7/98. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 5/8/98, las que podrán ser contestada ante la sindicatura, hasta el 19/8/98. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 16/9/98 y 28/10/98 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan Roberto Garibotto, juez.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 23/6 Nº 232.002 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de DEROSA, FRANCISCO LUIS, decretada con fecha 22 de mayo de 1998. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, Of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 16 de julio de 1998. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 3 de agosto de 1998 y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 18 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de setiembre de 1998 y 27 de octubre de 1998, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 26/6 Nº 232.642 v. 2/7/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huerta de Silveyra, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de la firma "STAR MUSIC S.R.L." con domicilio en la calle Corrientes 1274 de la Capital Federal, designándose síndico al contador Yañez, Norberto José, con domicilio en la calle Corrientes 2312, piso 8, of. 66 de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1998. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, los días 21 de septiembre de 1998 y 3 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 hs. y asimismo a constituir domicilio procesal en la Capital en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del Art. 11 Ley 24.522 en tres días y de corresponder los incs. 1 y 7 del mismo artículo; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida., so pena de considerarlos ineficaces. Fdo. Rodolfo Herrera, juez.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/6 Nº 232.004 v. 29/6/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DE LUCA ALFREDO FRANCO s/Quiebra" Expte Nº 53.864, con fecha 17/6/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Enrique Quadraroli, con domicilio en Florida 537, 15º Piso, a donde los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/8/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 26/6 Nº 232.504 v. 2/7/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de junio de 1998, se decretó la quiebra de VALCARCEL, JOSE VICTORIO, L.E. Nº 4.545.487, en la que actuará como síndico el contador Angel Alfredo Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, Piso 8º, Oficina 17, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de septiembre de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15 de octubre de 1998 y 26 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de junio de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo... Juez".

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 23/6 Nº 231.931 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de junio de 1998, se decretó la quiebra de TECNICUER S.A. designándose como síndico al contador Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10º —140— (813-1407), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.8.98. El síndico presentará los infor-

mes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22.9.98 y 3.11.98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de junio de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 24/6 Nº 232.242 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1998 se ha resuelto en los autos caratulados "MORENO, MIGUEL ANGEL FRANCISCO s/Quiebra", que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, que los acreedores deberán verificar sus acreencias con los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de julio de 1998, ante la Síndico oportunamente designada, Contadora María Cristina Agrelo, con domicilio en Montevideo 771 Piso 1º E (fax 811-4721). La sindicatura deberá presentar los informes que dispone la LC: 35 y 39 los días 11 de septiembre y 9 de octubre de 1998, respectivamente. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.- ... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 24/6 Nº 232.246 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de junio de 1998, se decretó la quiebra de DI YORIO DE VALCARCEL, LILIANA, DNI Nº 11.176.961, en la que actuará como síndico el contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en la calle Lavalle 1125, Piso 8º oficina 17, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de septiembre de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20 de octubre de 1998 y 1º de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado. b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de junio de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 24/6 Nº 232.244 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de COMPAÑIA GENERAL DE MANDAS S.A. designándose como síndico al contador Miguel Angel Vartabedian, con domicilio en Campana 1754 (567-2067), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.8.98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24.9.98 y 5.11.98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de mayo de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 24/6 Nº 232.245 v. 30/6/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de JUAN SACCHI SACIFI habiéndose designado síndico al contador Miguel Angel Covini con domicilio en Tucumán 881 7º "56" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de septiembre de 1998 y 3 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 24/6 Nº 232.230 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ARRIBAS DE ROSALES, ADRIANA CRISTINA s/Concurso Preventivo" que con fecha 29 de mayo de 1998 se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 10 de agosto de 1998 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado Contador Ricardo Adrogué con domicilio en Bouchard 468, Piso 5º Dpto. "I" de la Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por el síndico los días 22 de septiembre de 1998 y 4 de noviembre de 1998 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522, se llevará a cabo el día 12 de marzo de 1999 a las 10.00 horas en la sala de audiencias del Tribunal sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 26/6 Nº 91.625 v. 2/7/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EL OLVIDO S.A. s/Quiebra (en el pedido de Tholke Eduardo Luis)". El síndico designado es Bermann Ernesto con domicilio en la calle Corrientes 2554 4º P. "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 24 de agosto de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 24/6 Nº 232.200 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de MODOCONF S.R.L. cuyo síndico es el contador Eduardo Jorge González Bergerot con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484 2º "C" de esta Capital Federal, hágase saber a los acreedores la existencia del presente, y siendo de aplicación al caso lo normado por el Art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental, y con respecto a los acreedores verificados, deberá el síndico presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Para su cumplimiento se fija como plazo de presentación el día 14 de agosto de 1998. Ordénase a los administradores de la fallida y a terceros para que dentro del quinto día entreguen al síndico los bienes de aquél e intímase a los administradores de la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio prohíbese a éstos hacer pagos, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 24/6 Nº 232.197 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "HELLMAN JORGE s/Quiebra". El síndico designado es González Bergerot Eduardo con domicilio en la calle Tucumán 1484, 2º Piso Dto. "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 9 de septiembre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 25/6 Nº 232.391 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, con asiento en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, hace saber que con fecha 13 de mayo de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de VICTOR HUGO HISSA, DNI Nº 5.266.107, con domicilio en la calle Tucumán 983, P. B. "G" de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 21 de agosto de 1998, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Ctdor. Hugo Omar Avalo, con domicilio en Reconquista 1011, piso 6º Of. "1" de Capital Federal. Se ha designado el día 5 de marzo de 1999 a las 10 hs. a los efectos de realizar audiencia informativa conforme el art. 45 de la L.C. que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25/6 Nº 91.426 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LATERZA CARLOS ALBERTO. El síndico designado es Hugo Abalo, con domicilio en Reconquista 1011, piso 6º, Of. "21" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 24 de septiembre de 1998; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados el Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 26/6 Nº 232.503 v. 2/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ANTIGUA CASA PUERTO S.R.L. El síndico designado es Buceta Alberto, con domicilio en Av. de Mayo 1343, 1 "6" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 24 de septiembre de 1998; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados el Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 26/6 Nº 232.498 v. 2/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SONCINI FLAVIA GILDA cuyo síndico es el Contador Marinkovic Domingo con domicilio constituido en la calle Escalada 989 de esa Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 23 de septiembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 26/6 Nº 232.494 v. 2/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "POLLEDO CESAR MANUEL s/Quiebra". El síndico designado es Mirta Noemí Andrada con domicilio en la calle Malabia 187, 3º Piso "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 3 de agosto de 1998; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 26/6 Nº 232.571 v. 2/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SEQUEIRA HECTOR RICARDO. El síndico designado es Dibiagi Enrique, con domicilio en Rivarola 193, 3 "12" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 25 de agosto de 1998; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados el Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 26/6 Nº 232.501 v. 2/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de LUCERO RAQUEL s/Quiebra, cuyo síndico es el Contador Hugo Omar Abalo, con domicio constituido en la calle Reconquista 1011, Piso 6º de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificción y la documentación respectiva hasta el día 26/8/98. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los

recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/6 Nº 232.502 v. 2/7/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos: "ACUÑA RAFAEL BOLFIO s/su propia Quiebra", Expte. Nº 65.320, comunica por cinco días que con fecha 17 de abril de 1998, se decretó la quiebra de RAFAEL BOLFIO ACUÑA, DNI 3.737.743, con domicilio en la calle Galicia Nº 526 de Capital Federal. El síndico designado en autos es DANTE FRANCISCO GIAMPAOLO, con domicilio constituido en la calle Anchorena Nº 672, Piso 5º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 2 de septiembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 15 de octubre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 24/6 Nº 232.228 v. 30/6/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Germán Santiago Taricco Vera, sito en Libertad 533, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de FOTOMAQ S.R.L., dispuesta el 2 de junio de 1998 se ha designado como síndico al contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464, Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de agosto de 1998, siendo la fecha de presentación del informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de septiembre de 1998. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Eduardo Favier Dubois (h.) Juez.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Germán Santiago Taricco Vera, secretario.

e. 25/6 Nº 156.974 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "MOLINO HARINERO CARHUE S.A. s/Concurso Preventivo" se han dejado sin efecto las fechas oportunamente fijadas para el cumplimiento de los actos procesales del presente concurso designándose nuevas fechas a saber: Se fija plazo hasta el 14 de julio de 1998, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico (art. 34 LC). Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 9-9-98 y 22-10-98, respectivamente. Se fija como fecha para la realización de la audiencia informativa el 16/2/99. Síndico designado en autos es Tacsir, Goldemberg, Eidelman & Asociados, con domicilio en Avda. Corrientes 524, piso 8, Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Claudia Raisberg Merenzón, secretaria.

e. 25/6 Nº 91.514 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Doctor Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo de la Doctora Claudia Raisberg de Merenzón, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de "KLAROT S.A.", domiciliada en la calle Yatay Nº 551, Piso 5, Dep. "C" de esta Capital Federal. El síndico interviniente es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C.P.), con domicilio legal en la calle Maipú 725, 1º Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 3-9-98, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital (Teléfonos: 312-5732 y 312-3947), los días martes y jueves de 15 a 17 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. En la misma oficina y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 17-9-98, ante quien, dentro de los siete días a contar del vencimiento del período de observación de créditos (L.C.:34), los titulares de los créditos impugnados podrán presentar las contestaciones a las observaciones que se hubieran formulado, respecto de sus propios créditos. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico dentro de los plazos que vencen los días 16-10-98 y 27-11-98, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). El auto verificatorio previsto por el art. 36 de L.C. será dictado el 30-10-98. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. citado, incisos 3 y 5). Establecer la celebración de una Audiencia de Explicaciones para el día 20-10-98 a las 11 horas, la que se celebrará en los Estrados del Tribunal y a la que deberá concurrir el fallido. Intímase al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4) en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 26/6 Nº 232.640 v. 2/7/98

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días la quiebra de "TAIBO MARIA ISABEL" nombrándose síndico al Dr. Gobet Jorge, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital. Los acreedores post concursales deberán requerir la verificación de sus acreencias por vía incidental. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas ponga a disposición de la sindicatura su documentación y libros contables, como también todos otros elementos pertenecientes a reparticiones nacionales de recaudación, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Asimismo se la intima para que dentro de las 24 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se le practicará las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Asimismo queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro del quinto día haga fehaciente entrega al síndico de bienes que tenga a su disposición.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 23/6 Nº 231.933 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de: "ALICIA MARENGO", la cual ha sido designado síndico el contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7º piso "I", "J", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 1998 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 25 de septiembre de 1998, y el general el día 9 de noviembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la Ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 24/6 Nº 232.247 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscrita, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de: "LUIS HECTOR SCHENONE", la cual ha sido designado síndico el contador Ernesto Kampelmacher, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, 6º piso, Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 1998 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15 de septiembre de 1998, y el general el día 28 de octubre de 1998 (arts. 35 y 39 de la Ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 24/6 Nº 232.248 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscrita, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de "BONINA S.A." la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Guillermo Salem, con domicilio constituido en la calle Uruguay 385, 8º Piso, Oficina "804" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 1998 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22 de septiembre de 1998 y el general el día 4 de noviembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 26/6 Nº 232.509 v. 2/7/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de LONGO GUILLERMO, decretada con fecha 28/5/98. El síndico actuante es el contador Susana Inés Santorsola con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1364 3º C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/9/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 19/10/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 30/11/98, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 2/11/98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 24/6 Nº 232.204 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de CELSI S.A.C.I.Y.A., decretada con fecha 2/6/98. El síndico actuante es el contador Julio César Capovilla con domicilio constituido en la calle Avda. Díaz Vélez 3960, 4º D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/9/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 21/10/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 2/12/98, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 4/11/98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 24/6 Nº 232.210 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco cías la quiebra de URIARTE NESTOR EDUARDO, decretada con fecha 29/5/98. El síndico actuante es el contador Mancy Edith González con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290 6º "605", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/9/98. El síndico deberá ser presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 20/10/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 1/12/98, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 3/11/98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 24/6 Nº 232.208 v. 30/6/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 4º de Capital Federal, en los autos caratulados "RASKIN ALEJANDRO PABLO s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. ALEJANDRO PABLO RASKIN. Síndico designado: Dr. Jorge Luis Montans, con domicilio en la calle Venezuela Nº 2817, piso 2º de Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 14 de septiembre de 1998, debiendo presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 L.C. los días 27 de octubre de 1998 y 09 de diciembre de 1998 respectivamente. El día 16 de marzo de 1999 a las 11 horas en la sala de audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el Art. 45 L.C.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 25/6 Nº 156.840 v. 1/7/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/6/98 en los autos caratulados GONZALEZ, ANA MARIA s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de GONZALEZ ANA MARIA (DNI 92.340.513) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119 E. P. 5, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/8/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89. inc. 3º LC.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 23/6 Nº 231.925 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20/5/98, en los autos caratulados EURO CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de EURO CONSTRUCCIONES S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle Aranguren 584, 7º piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13/8/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 23/6 Nº 231.927 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 11/6/98, en los autos caratulados DROGUERIA SCHAPIRO S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DROGUERIA SCHAPIRO S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567, 6º piso, of. 611, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/8/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.)

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 23/6 Nº 231.926 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º Piso de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 27/5/98, en los autos caratulados VENTA SERVICE S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de VENTA SERVICE S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º Piso Dto. 18, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/8/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 24/6 Nº 232.240 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º Piso de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 28/5/98, en los autos caratulados GOLDSMAN, ROBERTO LUIS s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GOLDSMAN, ROBERTO LUIS (LE. 7836145), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Herrera Irma María, con domicilio en la calle Viamonte 1454, 4º Piso Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/11/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 24/6 Nº 232.239 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Sec. Nº 26 a cargo de Marcelo Alejandro Rufino, sito en Callao 635, 2º Piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CUESTA EMILIO ALVARO s/Concurso Preventivo" se fijó como plazo para que los acreedores formulen sus pedidos de verificación por ante el síndico designado C.P.N. Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283, piso 5º, 18, Ciudad de Buenos Aires, el día 20 de agosto de 1998. Fíjanse los días 1º de octubre y 13 de noviembre de 1998 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 12 de febrero de 1999 a las 11 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 25/6 Nº 91.398 v. 1/7/98

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, Capital Federal, comunica por dos días que en autos "GARAY RICARDO A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación", Expte. Nº 64.542, se dispuso llamar a mejorar la oferta obrante en autos que alcanza la suma de pesos treinta y ocho mil cien ($ 38.100) por el 33,33% indiviso del inmueble ubicado en Avenida República Oriental del Uruguay 4442, esquina Anatole France de La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, que tiene una superficie total de 897,89 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. tercera; Secc. M.; Manz. 123; parc. 17a Matrícula 78.346 (70) que los interesados podrán visitar con el síndico designado en autos Sr. José Pérez Ruiz (Cerrito 1070, 10º 140, Tel. 812-9430/813-1407) y/o el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560, 2º 24 Tel. 371-2309/372-6414) en la fecha y horario que se convenga. Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal, hasta el día 15 de julio de 1998 a las 11 horas, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 25% de la oferta, sin otra identificación externa que la carátula del expediente y el objeto de la presentación. Dicha garantía podrá constituir en cheque certificado o depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. La garantía correspondiente al adquirente que resulte adjudicatario se imputará al pago del precio por éste ofertado. Los oferentes deberán constituir domicilio en la Jurisdicción del Tribunal y aportar con la oferta todos los elementos necesarios para la evaluación de la misma (Vgr. Estatutos sociales, constancias de su inscripción en la Dirección General de Justicia, número de CUIT y postura ante el IVA, etc.). El pago será al contado, dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario. En caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deberá incurrir para efectuar un nuevo llamado. Dispónese también que queda prohibido la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 16 de julio de 1998, a las 11,30 horas en el despacho del suscripto y en acto público. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma las partes serán instadas a mejorarlas. Las mejoras que se efectúen en dicho acto no podrán ser inferiores al 5% del valor de la oferta allí aceptada. A tal fin será labrada un acta donde consten las mejoras. La adjudicación se resolverá dentro del décimo día de realizada la audiencia supra referida y las decisiones que se dicten con motivo a la convocatoria tendrán carácter de inapelable.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 26/6 Nº 91.663 v. 29/6/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de mayo de 1998, en los autos caratulados "TESTONE S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TESTONE S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de agosto de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de octubre de 1998 y el 24 de noviembre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 12 de agosto de 1998, a las 8,30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699 Torre C piso 20º Dpto. 5 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 23/6 Nº 231.932 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de mayo de 1998, en los autos caratulados "METALURGICA V.G. S.A.I.C. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "METALURGICA V.G. SAIC", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28/8/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9/10/98 y el 23/11/98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 13 de julio de 1998, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Norberto Rubén Di Nápoli con domicilio en Uruguay 772 piso 10º of. "105" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/6 Nº 231.928 v. 29/6/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de ACUFIL S.R.L. decretada con fecha 3/6/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 4/9/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 25/6 Nº 232.326 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, (sito en Avda. Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, C.P. 1022), Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, comunica por cinco días que con fecha 1º de junio de 1998 se le decretó la quiebra a la antes concursada "ALFAJORES TRASSENS S.A.C.I.I.F. y C." continuando como síndico el contador Víctor Roberto Bellaria con domicilio constituido en El Quijote 2526 de Capital Federal, a quien los señores acreedores posteriores a la presentación en concurso, deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 6 de octubre y 6 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º, a 7º, 86 y 88 del L.Q. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Norma B. Di Noto, juez.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 25/6 Nº 232.396 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de SPORT RUEDAS SRL decretada con fecha 3 de junio de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716, 8º B hasta el día 20 de agosto de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 25/6 Nº 232.323 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sita en Callao 635, Piso 3º, Capital, hace saber que en autos CABAÑA DON AUGUSTO S.A. s/Concurso Preventivo, se dispuso la apertura concursal con fecha 14 de mayo de 1998. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 14 de agosto de 1998 ante el síndico designado Barbieri María Alejandra, Contadora Pública, domiciliado en la calle Cabildo 2040, Piso 5º, Dto. 6, Capital Federal. Hasta el 28 de agosto de 1998 los acreedores podrán formular impugnaciones y observaciones de las solicitudes presentadas. El síndico presentará los informes (art. 35 y art. 39, Ley 24.522) el día 28 de septiembre de 1998 y el día 10 de noviembre de 1998 respectivamente. Se fija el día 3 de marzo de 1999 a las 12.00 hs. como fecha de la audiencia informativa (art. 14 inc. 10). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario El Cronista y en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 26/6 Nº 157.021 v. 2/7/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "LOIACONO ESTEBAN JESUS s/Quiebra" que es síndico el contador Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en Av. Córdoba 1247 piso 5º I Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de mayo de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 14 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de septiembre de 1998 y 10 de noviembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 inciso 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522 y a que en 24 horas entregue al síndico sus bienes en su caso papeles de comercio y libros de contabilidad. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 23/6 Nº 231.930 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de mayo de 1998, se ha decretado la quiebra de JUAN MANUEL PATRICIO LYNCH, LE. 4.539.411 expte. Nº 31.251. El Síndico Juan Angel Fontecha con domicilio constituido en Vidal 3375, 2º "7", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 25 de agosto de 1998. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 23/6 Nº 231.934 v. 29/6/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "FRANZANTE ELSA MABEL s/Quiebra" que es síndico el contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en Lavalle 1546 Piso 8º D de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 26 de mayo de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 18 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de septiembre de 1998 y 12 de noviembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días.... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 24/6 Nº 232.250 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en la Avda. Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, comunica que con fecha 27 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de "FERNANDEZ DANIEL OSCAR". El síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, 2º Piso de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 in fine) dentro del plazo que vence el día 28 de agosto de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 9 de octubre de 1998 y 23 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido para entregue al síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo deberá entregar al síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 25/6 Nº 232.314 v. 1/7/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo comunica por cinco días en los autos caratulados "PROPIEDADES Y ALQUILERES SA s/Quiebra" que es síndico el Contador Juan Angel Fontecha, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 660, Piso 3º de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 5 de junio de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 1 de septiembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de octubre de 1998 y 27 de noviembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/6 Nº 232.505 v. 2/7/98

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, hace saber que en los autos "ASADOR NORTE S.R.L. s/Quiebra", con fecha 18 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de ASADOR NORTE S.R.L. inscripta en la IGJ bajo el Nº 4546, del libro 107 tomo de S.R.L., con domicilio social en Figueroa Alcorta Nº 7654 de Capital Federal, ordenándose a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, decretándose la incautación de los bienes de la fallida, intímasela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Intimar a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Se ha fijado la fecha 12 de agosto de 1998 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante la síndico designado en autos Cra. María del Carmen Sabugal las demandas de verificación en el domicilio legal de aquélla sito en calle Hipólito Yrigoyen 1388 2º Piso Dpto. D de Capital Federal, los días martes, miércoles y jueves de 15:30 a 18:30 hs. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago (art. 89 y 273 inc. 8, ley 24.522), en el Boletín Oficial.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/6 Nº 232.233 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P. 1013) Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 1998 se le decretó la quiebra al Sr. "DAHER MAURICIO FERNANDO" (D.N.I. 22.091.028) habiendo sido designado como síndico el contador Néstor Jorge García Duque con domicilio constituido en Ambrosetti 145, Piso 6º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de julio de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 11 de septiembre y 27 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro, juez.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 25/6 Nº 232.395 v. 1/7/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, se hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de RENATA CARDARELLI (C.I. Nº 11.036.725) con fecha 27 de mayo de 1998. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054, 7º "D", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1998. Fíjanse los días 24 de setiembre y 6 de noviembre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/6 Nº 232.508 v. 2/7/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 6-05-98 se ha decretado la quiebra de AUTOLOGIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripta bajo el Nº 7960 del Lo. 99 de S.R.L. con fecha 27 de septiembre de 1993, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de agosto de 1998 presenten a la síndica Lidia Roxana Martín, con domicilio en Paraná 833, Piso 2º "B" de la Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos: entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "AUTOLOGIA S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 23/6 Nº 231.985 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 28-5-98 se ha decretado la quiebra de MAYESTERZ JOSE ARGENTINO D.N.I. 7.030.816, intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de septiembre de 1998 presenten a la síndica Marta S. Serra, con domicilio en Avda. Corrientes 2143, 6º Piso, Of. "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decreto la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MAYESTERZ JOSE ARGENTINO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 25/6 Nº 232.318 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22/5/98 se ha decretado la quiebra de VARELA GRACIELA BEATRIZ, D.N.I. 12.548.803, intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de agosto de 1998 presenten al síndico Lidia R. Martin, con domicilio en Paraná 833, 2º Piso, Of. "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relaciona-

da con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "VARELA GRACIELA BEATRIZ s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 25/6 Nº 232.313 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 5-6-98 se ha decretado la quiebra de COMES DE PAJONI GLADYS MABEL L.C. 3.795.565, intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de septiembre de 1998 presenten al síndico De Mendoca Angel Héctor, con domicilio en A. Alsina 756, "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad, dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "COMES DE PAJONI GLADYS MABEL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 25/6 Nº 232.320 v. 1/7/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M.T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de SEI ALZOGARAY S.R.L., con domicilio en Dean Funes 908, Capital Federal en los autos caratulados SEIS ALZOGARAY S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº: 27.687 la cual se designó síndico a la Señora Nélida Manuela Schub con domicilio en la calle Paraguay 1307, 6º "51", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 07/08/98. El síndico presentará los informe de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21/09/98 y 03/11/98 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 23/6 Nº 231.999 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M.T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de PATRICIA SUSANA JAIMERENA, con domicilio en A. Forest 370, Capital Federal, en los autos caratulados JAIMERENA PATRICIA SUSANA s/Quiebra, Expte. Nº: 28.625 la cual se designó síndico a la Señora Nélida Manuela Schub con domicilio en la calle Paraguay 1307, 6º "51", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10/08/98. El síndico presentará los informe de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22/09/98 y 04/11/98 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 23/6 Nº 231.994 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M.T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de ACCORINTI INMOBILIARIA S.R.L., con domicilio Av. Directorio 2299, Capital Federal en los autos caratulados ACCORINTI INMOBILIARIA S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº: 29.680 la cual se designó síndico al Señor Miguel Ramón Santas, con domicilio en la calle Uruguay 1037, 7º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 06/08/98. El síndico presentará los informe de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18/09/98 y 02/11/98 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 23/6 Nº 231.997 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, hace saber que con fecha 8 de abril se ha decretado la quiebra de la firma "ASINCRON S.R.L." Expte. Nº 27.573, designándose síndico al contador Santas Miguel R. con domicilio en Uruguay 1037, Piso 7º ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 10/7/98; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7/9/98 y 20/10/98 respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 25/6 Nº 232.457 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, en los autos caratulados "ESPINDOLA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 26.015, hace saber que con fecha 26 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de ESPINDOLA S.A. sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el día 15 de septiembre de 1978 bajo el número 3250 del Libro 91, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Bolivia 3057 de Capital Federal, habiendo sido designado síndico Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en al calle Viamonte 1453, Piso 8º Of. 54 de la Capital Federal. Fijándose el día 11 de agosto de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de crédito, los días 23 de septiembre y 5 de noviembre de 1998 el síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y el informe general (Arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522) respectivamente. Se intima a los Directores de la sociedad fallida como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los Libros de Comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del Art. 41 y 133 del Código Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el Art. 11 incisos 2, 3, 4 y 5, y en su caso, y de corresponder los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo Art. de la Ley 24.522, todo bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días sin necesidad de previo pago.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 25/6 Nº 232.389 v. 1/7/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán D. Papa, en los autos caratulados CARVALLO QUINTANA, TOMAS ENRIQUE s/Quiebra hace saber que con fecha 26 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de TOMAS ENRIQUE CARVALLO QUINTANA y que hasta el día 18/8/98, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9no. B., Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/9/98 y 11/11/98, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto días. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabllidad, y para que el en plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 23/6 Nº 231.914 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7mo. de Capital Federal, comunica que en fecha 27/5/98, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de SAKLIN S.A. con domicilio en calle Cerrito Nº 520, piso 10 depto. "G", de la Capital Federal, en el que se ha designado Síndico Contador, al Dr. Gustavo H. Mañay, con domicilio en la calle Montevideo Nº 666, Piso 10, oficina 1006 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1998. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la ley 24.522, los días 21 de Septiembre de 1998 y 3 de noviembre de 1998, respectivamente. Fíjose audiencia informativa para el día 10 de febrero de 1999, a las 10,30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 23/6 Nº 48.229 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de: MANUALE, RUBEN ANGEL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de agosto de 1998 presenten al síndico contador Luis Humberto Chelala, con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5º Piso "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de septiembre de 1998 y 30 de octubre de 1998, respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "MANUALE, RUBEN ANGEL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 24/6 Nº 232.163 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 llama a mejorar oferta presentada en los autos "SADE EL JURI, ROBERTO CARLOS s/Quiebra", por la compra del 82% de la marca "Pitman" en la forma y condiciones que surgen de las constancias de autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 26/6 Nº 157.050 v. 29/6/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Roca, hace saber en los autos "MATRO S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 3 de junio de 1988 se ha ordenado la apertura del concurso, fijándose plazo hasta el día 11 de agosto de 1998 para que los acreedores soliciten verificación de su crédito ante la síndico designada contadora Eva Malvina Gorsd, en la calle Reconquista 1011, Piso 6º, Oficina 2, Capital Federal. La síndico deberá presentar el informe individual el día 23 de noviembre de 1998 y el general el 5 de noviembre de 1998, la audiencia informativa se celebrará el día 24 de febrero de 1999 a las 9,30 hs. en la sede del Juzgado, el período de exclusividad vence el día 3 de marzo de 1999. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 26/6 Nº 91.672 v. 2/7/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "CALVIÑO OSVALDO HECTOR s/Quiebra", Expte. Nº 28.584, comunica por cinco días que con fecha 11 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de OSVALDO HECTOR CALVIÑO, argentino, nacido el 19 de junio de 1954, DNI 11.455.042, con último domicilio conocido en la calle Avenida de Mayo Nº 1370, Piso 8º, Of. 217 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 15 de septiembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 28 de octubre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posan del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 24/6 Nº 232.229 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 13 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de "BULLORINI

CLAUDIO HUGO s/Propia Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 1º de septiembre de 1998 presenten al síndico contador Eduardo J. Garbarini, con domicilio consituido en la calle Uruguay 618, piso 2º "c", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "BULLORINI CLAUDIO HUGO s/Propia Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 24/6 Nº 232.235 v. 30/6/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, hace saber que con fecha 21 de mayo de 1998 se declaró abierto el concurso preventivo de ROBERTO VICENTE RIUS. Síndico designado: Marcelo Fortunato Bentolila, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1º piso "C", Cap. Fed. Fíjase plazo hasta el 19 de agosto de 1998, para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de septiembre y 12 de noviembre de 1998 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el 25 de marzo de 1999 a las 9.30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 24/6 Nº 91.382 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "ZALCWAS MARIO FABIAN s/Quiebra" Exp. Nº 26.290. El síndico designado en autos es el contador Juan Lewin con domicilio en Quirno 353, de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de agosto 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 18 de setiembre de 1998 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 2 de noviembre de 1998. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos su bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 25/6 Nº 232.349 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "KAPELA S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 27.072. El síndico designado en autos es el contador Gustavo Alejandro Pagliere con domicilio en Adolfo Alsina 2260, piso 6º "B" de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de agosto 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 21 de setiembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 4 de noviembre de 1998. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 25/6 Nº 232.346 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "MAESTRO EDUARDO OSCAR s/Quiebra", Exp. Nº 23.750. El síndico designado en autos es la contadora Isabel de Francesco con domicilio en Pasteur 154, Piso 1º "D" de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de agosto de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 22 de setiembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 5 de noviembre de 1998. Asimismo se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 26/6 Nº 232.574 v. 2/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaria Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado al quiebra de YOTI S.A. con domicilio en la calle Pringles 1247 de la Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la Ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de agosto de 1998; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 2 de octubre de 1998. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo, de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 16 de noviembre de 1998. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 19 de octubre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 26/6 Nº 232.573 v. 2/7/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "MATERIALES Y HERRAMIENTAS SUR SRL s/Quiebra", que con fecha 27-4-98, se decretó la quiebra de MATERIALES Y HERRAMIENTAS SUS SRL la cual posee domicilio en Ecuador 367, Piso 1º B, Síndico: Castro Adriana con domicilio en San Martín 793, Piso 1º A, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-8-98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 13-10-98 y el informe general (art. 39 LC) el día 24-11-98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 26/6 Nº 232.616 v. 2/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber por el plazo de diez días, que en los autos caratulados "CASA LINARES S.A. s/Quiebra" la sindicatura presentó proyecto de distribución de fondos, dejándose constancia que transcurrido el plazo y no habiendo observaciones el proyecto se aprobará sin más trámite. Publíquese por el plazo de dos días. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días y se encuentra exento de pago conforme Art. 273, inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 26/6 Nº 232.506 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de PREVIGNEA S.A. con domicilio en la calle Rivadavia 717, 7º Piso, Of. 704, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 12 de agosto de 1998 ante el síndico Augusto Luis Fiorillo, quien constituye domicilio en la calle Paraná 539, Piso 6º 36/7, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de septiembre de 1998 y 6 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 26/6 Nº 232.615 v. 2/7/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 5

El Juzg. de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. Nº 5 a cargo del Dr. Carlos E. Ribera, Sec. Nº 9, Dto. Jud. San Isidro, Ituzaingó 340, 6º Piso, San Isidro, Pcia. Bs. As., en los autos "ASTILLEROS ARGENTINOS RIO DE LA PLATA S.A. - ASTARSA— s/Quiebra" hace saber que deberá presentarse en autos dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación edictal, todo aquel que se considere con derecho a reclamar la titularidad del dominio de tres locomotoras antiguas, de motor a vapor, de trocha media y otros tantos vagones carboneros, que se encuentran en la ex-planta industrial de la fallida desde hace aproximadamente ocho años. Quien se halle en dicha situación deberá abonar los costos incurridos por la fallida en el depósito, conservación y traslado de esos bienes. En caso contrario S.S. dispondrá su venta en la forma que determine como más conveniente para la quiebra, percibiéndose de allí dichos conceptos (arts. 2211, 2216-1a. parte, 2218, 2224, 2226-inc 1- y cctes. del Cód. Civil). El presente edicto se publicará por tres (3) días en el diario "Boletín Oficial de la Nación".

San Isidro, 21 de mayo de 1998.
Alicia Angela Ortolani, auxiliar letrada.
e. 25/6 Nº 156.905 v. 29/6/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/6/98 - Vence: 29/6/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	9/06/98	ENRIQUE MARCELO GALINDEZ	91254
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	16/06/98	MARIA ANTONIETA OLAECHEA	156763
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/05/98	DELMIRO JOSE CONTRERAS	91355
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	16/06/98	LUCIA ADORNO	91372
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	3/06/98	AMERICO FERNANDINO MONACHESI y ENRIQUETA MARIA BRACERAS	91301
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	17/06/98	ROBERTO LUIS PIZZELLA	91341
17		RAQUEL ELENA RIZZO	5/06/98	JORGELINA LUISA ALONSO	91267
19		EDUARDO NUZZOLESE	27/04/98	FRANCISCO LACALLE	91294
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/06/98	RAQUEL AZUCENA FRONTERA	91307
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	29/05/98	SEVERA CANDELARIA MEDINA de RUBIN	91304
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	10/06/98	EDGARDO NESTOR NUTINI	156740
22	43	FERNANDO L. SPANO	5/05/98	ROSA MARIA FERME	91276
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/06/98	SATULOVSKY SIMON GOYO	91306
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	20/05/98	MABEL MARION POGLIESI	91308

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	16/06/98	MARTHA ELECTRA SILVA	91342
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/06/98	JOSE SUAREZ	156757
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/06/98	ROBERTO JORGE SARACENO	91361
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	22/05/98	IGNACIO ANDRES CHAYLE	91290
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	28/05/98	NILDA EDITH CISTERNINO DE FUENTES	91338
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/06/98	LOPEZ HAYDEE AMANDA	91334
34		JOSE MARIA PEREZ	10/06/98	CRISTINA BEATRIZ FILIPPO	91352
37	U	GUSTAVO DANIELE	17/06/98	JOSE COMELLI	91343
45		MARISA S. SORINI	11/06/98	JORGE CARLOS PRATO	91253
45	U	MARISA S. SORINI	2/06/98	JOSE MARIO ALBERTO PEÑA	91330
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	11/12/97	ISOLINA BEAUDEAN	91358
50		JUAN C. INSUA	4/06/98	JUAN BAUTISTA TADDEO	91328
50	U	JUAN C. INSUA	4/06/98	ZULEMA MODESTA VALOR	91364
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/06/98	MARIA ESTHER CAMPOS	91296
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/02/98	MARIA BERSTEIN de YOFFE	91312
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/05/98	JUAN BAUTISTA JOSE ROSSATO	91326
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/06/98	RADICE JOSEFINA LUISA	91333
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/06/98	LUISA JULIA CHIESANOVA	91314
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/05/98	JUAN ANTONIO ROLANDO	91351
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	29/05/98	JUSTINA GONZALEZ	91375
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/05/98	CARMEN LOPEZ, titular de la L.C. Nº 1.702.141	91273
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	12/06/98	JULIA DELIA ENCINA	91337
63	U	JORGE E. BEADE	28/04/98	TRINIDAD ECHANIZ	91274
63	93	JORGE E. BEADE	11/06/98	BOCCUTI CARMEN SUSANA	156759
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	12/06/98	CHA SHIN CHUL	91309
65	U	RUBEN D. ORLANDI	16/06/98	JAIME JISKYVO CHAJCHIR	91321
66		CARMEN OLGA PEREZ	11/06/98	SHUARE ROBERTO EDUARDO	91362
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/06/98	FRANCISCO ALVAREZ JULIA CRISTINA	91376
67	97	JULIO M. A. RAMOS VARDE	9/06/98	MANUEL CALVO	91292
68	U	PATRICIA BARBIERI		LEANDRO ELIO RAMIREZ	91373
71	U	SUSANA A. NOVILE	16/06/98	ANDRES STELLA	91313
71	U	SUSANA A. NOVILE	11/06/98	OSCAR NORBERTO DI RISCIO	156721
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/05/98	MONSERRAT BARBARA FERRER	91284
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/06/98	CLAUDIO FRANCISCO MARTINO	91354
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/06/98	CELESTINA SETTEMBRINO	91356
74	U	JUAN A. CASAS	12/06/98	MARIA PURIFICACION MAXIMA PEREZ RODRIGUEZ y/o MARIA PURIFICACION MAXIMINA PEREZ RODRIGUEZ	91269
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/06/98	CALIXTO LUIS UMBERTO VELEZ	91275
78		ISABEL E. NUÑEZ	5/06/98	FELIPE ANTOLIN MARTIN y ELVIRA DELIA ROBUSTIANA CONTRERAS	91299
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	23/11/94	ALBERTO MANUEL ROCHSTEIN	91347
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/06/98	ROBERTO ROTUNNO	91317
94	U	EDUARDO PARODY	12/06/98	PALACIN VICENTE y MUÑOZ ELIA	91265
94	U	EDUARDO PARODY	12/06/98	ALBERTO MARTINEZ	91283
94	U	EDUARDO PARODY	16/06/98	FLORINDA ESTELA DI LULLO	91300
96		EDUARDO E. CECININI	10/06/98	CARMEN ORLANDO	91264
96	U	EDUARDO E. CECININI	9/06/98	ROCCATAGLIATA, ARNALDO TADEO	91320
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/06/98	TORRES, MARIA ROSA	91256
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/06/98	GEDALA SIMON WASSERMAN	156670
107	U	PABLO M. AGUIRRE	17/06/98	JOSE DAL SANTO	91340
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	17/06/98	ERMELINDA JOSEFINA SIMONELLI y NICOLAS MARIA CUTRONE	91255
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	16/06/98	TOMAS MIGUEL WERNER	91280

e. 25/6 Nº 109 v. 29/6/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

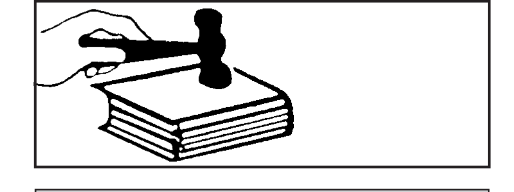
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/6/98 - Vence: 30/6/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	16/06/98	JUAN MANUEL TADEI	91456
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	16/06/98	CARLOS ALBERTO TADEI	91458
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	16/06/98	RUBEN RICARDO TADEI	91459
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	18/06/98	BEATRIZ GEORGINA IZAGUIRRE	91394
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	16/06/98	MARIO OSCAR ROLDAN	91391
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	14/05/98	BERVEN ANDRES JORGE	91453
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	12/06/98	MARIA TERESA ALLEGRI	91460
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	9/06/98	NORMA HAYDEE RAMIREZ	91474
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/06/98	ROSA LAURA PALERMO	91406
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/06/98	MILAGROS OBISPO	91449
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	5/06/98	ZAKI CHEHEBAR	91409
17		RAQUEL ELENA RIZZO	9/06/98	MARIA JOSEFA ANTONIASSI	91413
20		CELIA ANGELES PEREZ	17/06/98	ELISA LAGO DE PENA y ANTONIO PENA	91437
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/06/98	HORACIO PEREZ WEISS	91400
22		FERNANDO L. SPANO	29/05/98	EMILIANO ARSENIO CEBALLOS	91462
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	3/06/98	NORBERTO HECTOR MORALES	91518
27	U	ROBERTO PARRILLI	18/06/98	MARIO ALFREDO SCHIAVONI	91487
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	18/06/98	VICENTE ESPINA	91386
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	10/06/98	MARIA ESTHER CAAMAÑO	91407
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	16/06/98	EDITH MUZABER	91419
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	16/06/98	SARA FERNANDEZ TARAMASCO	91473
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/06/98	ERSILIA LANDINI DE FAVELEVIC	91387
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	27/05/98	HORACIO HUGO CRUDI	91412
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	29/05/98	BRESSAN ALBERTO	91431
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	16/06/98	EMILIA CARMEN SURRIBAS	91461
42	U	MARIA ELENA UCAR	16/06/98	JOSE MARIA LORENZO y JOSEFA TABOAS	91423
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/06/98	PEDRO SANCHEZ	91408
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	9/06/98	ROSA ESTHER MANZIONE	91455
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	16/06/98	DOMINGO LUIS GRILLO	91410
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	16/06/98	VASCO GAGLIARDI	91434
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	3/06/98	ELSA ZULEMA TRAVERSO	91494
50		JUAN C. INSUA	27/05/98	ROBERTO SHIMABUKURO ó KAZUHIRO SHIMABUKURO	156928
51	81	JORGE A. CEBEIRO	2/06/98	SARA ESTHER BERRETTA	91465
51	U	JORGE A. CEBEIRO	3/06/98	LORENZO ARNALDO CAPRA	91507

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	19/06/98	HOMERO DANTE SORIA	91422
54		JAVIER FERNANDEZ	18/06/98	RODOLFO GARIBALDI	91440
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	17/06/98	FRANCISCO LEONARDO LAFALCE	91475
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/06/98	TERESA ERMELINDA HERRMANN	91489
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	12/06/98	RAUL MARIO BECCO	156854
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	18/06/98	JOSEFA OTERO	91399
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	29/05/98	AVELINO ACOSTA	91480
61		EDUARDO JOSE GORRIS	11/06/98	OSVALDO KORNSCHUH	91522
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	12/06/98	ARTURO EDUARDO NORBERTO GONZALEZ	91438
65	U	RUBEN D. ORLANDI	16/06/98	OFELIA ORVILINA FRENCIA DE VETROMILE	91477
66	U	JUAN JOSE CAPRIN	16/08/95	HUGO FERNANDO BOCANEGRA	91436
67	97	JULIO M. A. RAMOS VARDE	1/06/98	MARIA ADELAIDA LOPEZ	156924
68	U	PATRICIA BARBIERI	10/06/98	ADELINA PIRONTI	91405
68	U	PATRICIA BARBIERI	17/06/98	JUAN MICHE	91483
68	U	PATRICIA BARBIERI	17/06/98	CARMEN VENTRICE	91485
68	U	PATRICIA BARBIERI	3/06/98	GIBELLINI ROSA ELENA	91492
68	U	PATRICIA BARBIERI	17/04/98	AMADOR CANOSA	156957
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	12/06/98	ANTONIO LAFUENTE	156912
73	U	DOLORES MIGUENS	9/06/98	JOSEFA DOMINGA MARTINEZ	91535
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	17/06/98	ANGEL VICENTE SANA	91389
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	11/06/98	ROSA CRIGNA y BUENAVENTURA CATAÑY	91493
89		DAMIAN IGNACIO FONT	19/06/98	OSCAR MARTIN	91415
89		DAMIAN IGNACIO FONT	12/06/98	MODESTO GIRAUDO	156980
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	2/06/98	VICENTE CARMELO BAULEO	91446
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	19/06/98	MARIA NICOLASA CONLANTONIO	91478
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	27/05/98	CURT ERNESTO WOLFENSTEIN	91424
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	6/03/98	EDUARDO HORACIO CASAÑAS	91385
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/05/98	ESTHER DOMINGA DE CARLO	91416
99		MARTA N. COCCIA	2/06/98	GARDEÑEZ RICARDO y VIOLA SANTINA	91397
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	12/06/98	LUIS CRISTOBAL GARCIA ALMENDARES	91427
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	12/06/98	ALICIA TREVIÑO	91428
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	9/06/98	MIGUEL FICHERA	91463
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/06/98	CARLOS DEOLINDO MALDONADO	156873
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/06/98	MARIA FLORA CHEDAS de AMADEO	156879
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/06/98	MARIA FRANCISCA MARILUIS	91541
107		PABLO M. AGUIRRE	12/06/98	ARDENIA ORLANDO	91402

e. 26/6 Nº 110 v. 30/6/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por 2 días, en autos: "VILLAFLOR, ALEJANDRO PABLO c/DE LA ROSA NORBERTO ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 94.508/95, que el 7 de julio de 1998, a las 11.20 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson, rematará: la Unidad Funcional Nº 2 de la Planta Baja, integrado por el Polígono 00-02 con acceso por el Nº 640 de la calle Pedro Solanet —entre las calles Stgo. del Estero y San Juan— designado su terreno s/título como Lote Nº 18 de la Manzana 3 ubicado en la Ciudad y Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. D; Manz. 186; Parc. 18, Sup. total: 37,32 ms2., y que se compone de living-comedor, 1 habitación, cocina, baño y pequeño patio al fondo y su estado de conservación es bueno. Base: $ 32.017 - Seña: 30% - Comisión 3% (+ el IVA s/la misma) - Sellado: 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. José Alejandro De la Rosa y la Sra. Doris Concepción Tello. Deudas: Rentas $ 161,40 Fs. 139 (al 3/4/98) - Municipales Fs. 131 $ 1.779,34 (al 15/4/98) O.S.N. Fs. 46 $ 85 (por conexión de cloacas). Exhibición: días 1 y 2 de julio en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 26/6 Nº 157.115 v. 29/6/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber por tres días en los autos AVECHICA S.A. c/DOBLEOCHO y Otros SRL s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 66.896/95); que el martillero Carlos Domingo Salini rematará el día 1º de julio de 1998 a las 12:40 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en la calle Julián Alvarez con entrada por el Nº 1213 entre las de Córdoba y Cabrera, de esta ciudad, edificado sobre los lotes de terreno designados catastralmente: Circunscripción: 18, Sección 31, Manzana 99, Parcelas 11 y 12, la primera con una superficie total 597,71 m2.; y la parcela 12 con las siguientes medidas: 8,66 m. de frente al NO por 49,84 m. de fondo al SO, 49,34 m. al NE, teniendo en su contrafrente SE 8,72 m. lo que da una superficie aproximada de 430,93 m2, "ad-corpus", base en block U$S 201.150.- al contado, al mejor postor. Seña 8%. Comisión: 3% en efectivo en el acto de la subasta. Se trata de un inmueble edificado sobre dos lotes de terreno unidos, con un salón al frente de construcción muy antigua con cocina, teniendo dos canchas de paddle cubiertas con chapas plásticas y otra sin techar en la planta alta, habiéndose construido con posterioridad varios baños, duchas y vestuarios, la mayoría de ellos sin artefactos sanitarios. En caso de fracasar la primera subasta en block por falta de postores, dentro de la media hora siguiente en conjunto, con un descuento del 25% de la base total y en caso de fracasar también éste, se sacarán a la venta los lotes individualmente, con las siguientes bases, para el inmueble sito en Julián Alvarez 1205 de U$S 129.150.- y para el ubicado en Julián Alvarez 1213 de U$S 72.000.- No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Según constancias en autos el inmueble se encuentra desocupado. Existen deudas: Parcela 12: ABL a fs. 259 por $ 3.827,73.- al 18/3/98; por A.A. a fs. 262 por $ 6.929,41.-, al 17/3/98; y por O.S.N. Residual a fs. 60 por $ 738,85.- al 31/10/95. Parcela 11: ABL a fs. 181/182 por $ 5.921,22.- al 18/3/98; A.A. a fs. 177 por $ 6.131.-, al 17/3/1998 y por O.S.N. Residual a fs. 49 por $ 3.485,48.- al 31/10/95 (surge del expediente BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/DOBLEOCHO y Otro SRL s/Ejecución Hipotecaria hoy acumulados a estos autos). Visitar durante los dos días anteriores a la subasta de 11:00 a 14:00 horas y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial y Diario La Nación.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 25/6 Nº 157.029 v. 29/6/98

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Doctor Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "SAGRETTI, MARIO NICOLAS y Otro c/MONLEZUM, LUIS ROBERTO y Otros s/Ejec. de Alquileres" Expte. Nº 17.754/90, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 2 de julio de 1998 a las 11.40 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la unidad funcional Nº 5 sita en el primer piso del edificio calle Thames 1889/1891/1895 esquina Nicaragua 4896/4900, Cap. Federal. Sup. Total por piso y unidad de 42,10 m2. Porc. 6,33%. (Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 85, Parc. 9). Se trata de un departamento en el piso 1º "C", correspondiente a un edificio antiguo en muy mal estado de conservación. La unidad se compone de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. Este departamento carece de gas natural y se encuentra también en mal estado de conservación. Está ocupado por la Sra. Juana Valdez y sus 6 hijos, quien manifestó carecer de contrato o título alguno para dicha ocupación. Registra las siguientes deudas: al G.C.B.A. al 12/1/98 $ 383,94; a Ag. Argentinas al 14/1/98 $ 308,44 y a Obras Sanitarias al 5/2/98 $ 198,73. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Se subastará libre de deudas por expensas comunes del consorcio. Exhibición: días 29 y 30 de junio y 1º de julio de 1998 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 3.458,53. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (arts. 580 y 584 del C. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 26/6 Nº 157.109 v. 29/6/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel A. Grispo, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "BESADA, MARIA LEONOR c/SANCHEZ, JULIO RICARDO s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nro. 28.391/94 - (Reservado), que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 8 de julio de 1998, a las 11 hs., en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal el siguiente bien: Un Departamento, sito en Avda. Rivadavia 2318/30, Unidad funcional Nro. 81, del piso 8vo., designada con la letra "A" en Capital Federal, el que se compone de: Living comedor con ventana y salida a un balcón corrido con vista a la calle; un dormitorio con ventanal al balcón citado; un baño completo; un dormitorio con ventana al aire luz y balcón francés y una cocina con ventanal y vista al exterior. Sup. Total: 56,44 m2 (medidas ad-corpus); Porcentual: 0,48%; Dicho bien posee línea telefónica y se encuentra ocupado por la Sra. Torres, madre de la propietaria; Nomenclatura Catastral: Circ. 10; Secc. 20; Mzana. 34 Parcela 2A, Matrícula: 10-620/81; Base: 20.000.-; Seña: 30%; Comisión: 3%; Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Deudas: Aguas Argentinas: fs. 554/5 al 11/12/97 totales $ 0,00; GCBA. Rentas - ABL. fs. 564/5 al 5/1/98 - totales $ 188,77; OSN: fs. 627/8 al 22/1/98 - totales $ 22,11; Expensas comunes: fs. 569 al 31/12/97 - totales $ 96,72. Se hace saber a los adquirentes que dicha unidad funcional irrogó para el mes de abril de 1998, la suma de $ 96. Hácese saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. Asimismo se deja constancia que encontrará a cargo del comprador el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la DGI, haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente, y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene IVA. Horario de visita: los días miércoles y viernes del mes de julio de 1998, en el horario de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se deja constancia que las deudas que detenta la unidad referenciada son a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 26/6 Nº 157.117 v. 29/6/98

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría a cargo de la Dra. María C. Espinosa de Benincasa, con domicilio en la calle Uruguay Nº 714, Entre Piso de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en Boletín Oficial y La Prensa, en los autos caratulados "BANCO SHAW S.A. c/GIANNICO, JUAN REINALDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 54.875/94, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 10 de julio de 1998, a las 11 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100% del siguiente bien inmueble totalmente desocupados, ubicado en el Country Club El Bosque, Ruta Panamericana Km. 65,500 en el Partido de Campana, Provincia de Bs. As.: Unidad Funcional Nº 316, en mal estado de conservación, ubicada en la calle Principal y de Los Abetos, que consta de porch, sala de juego con desnivel, cocina Kitchinet, 1 vestidor y 1 toilet. Superficie total cubierta y descubierta: 445,77 m2 ad-corpus. Porcentual 0,00229%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección Rural; parcela 108E, SubParcela 316; Matrícula 1.199/316 Campana (14), adeuda a fs. 127 Municipalidad de Campana: $ 1.629,65 al 30/7/97; a fs. 179 Expensas: $ 21.862,03 al 30/7/97; a fs. 203 Impuesto Inmobiliario: $ 1.429,91 al 14/7/97. Base: $ 10.500. Condiciones de Venta: Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, los sal-

dos de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Art. 584 CCPP. El bien inmueble será exhibido los días 6 y 7 de julio de 15 a 16 hs. Los interesados a fin de obtener mayor información, podrán concurrir al Tribunal a consultar el Expediente y visualizar las fotografías que se encuentran agregadas. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 26/6 Nº 157.112 v. 29/6/98

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a mi cargo con sede en Uruguay 714, entrepiso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "CORIA GIMENEZ, LUIS EDUARDO y Otro c/PETRUCCI, ALBERTO OSCAR y Otro s/Ejecución de Alquileres", Expediente Reservado Nº 104.942/94, que el martillero Antonio Ricardo Blanco rematará el día 6 de julio de 1998 a las 9 hs., en Talcahuano 479 Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Alvarez Jonte 1857/59/61, Unidad Funcional Nº 2, P. Baja y P. Alta, con entrada exclusiva por A. Jonte 1861, entre calle 12 de Octubre y Avda. San Martín, Cap. Fed., con titularidad registral a nombre de Silvia Gómez Muñoz y la siguiente Nomenclat. Catastral: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 46, Parc. 26, Subp. 02, Matrícula FR. 15-21076/2 y Partida Inm. Nº 1.970.552. Se trata de un inmueble bajo régimen de Prop. Horizontal que integra un consorcio de dos unidades funcionales sin expensas comunes. Ocupa parte de la P. Baja del edificio (puerta de acceso y escalera) y la P. Alta con dos dormitorios, hall, living/comedor con balcón, cocina, lavadero, baño, patio semicubierto y terraza, con una superficie cubierta de 65,48 m2. Su antigüedad supera los cincuenta años, la calidad de su construcción es regular pero su estado de conservación es malo por el evidente mal uso y abandono al que fue sometido. Según constatación efectuada, se encuentra libre de ocupantes, pero en su interior existe mobiliario en mal estado y objetos varios prácticamente sin valor alguno, que han sido abandonados. Deudas: A.B.L. $ 963,96 al 23/1/97 (Fs. 148/49/50/51); O.S.N. $ 263,43 al 18/12/96 (Fs. 117/18); Aguas Arg. $ 28,68 al 5/12/96 (Fs. 113/14/15). No existen deudas por expensas comunes por ser un consorcio de dos unidades sin gastos comunes (Fs. 147). Exhibición: Días 1 y 2 de julio de 1998 de 15 a 17 hs. Condiciones: Venta "ad corpus" sujeta a aprobación del Juzgado, al contado y al mejor postor en dinero en efvo. en el acto del remate. Base: $ 24.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de aplicarse disposiciones del art. 133 del CPCC y deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, mediante depósito en el Banco Nación Arg.- Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de intimación o notificación alguna. Se autorizó al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si fuere necesario. Se ordenó la publicación de edictos por dos días en Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 26/6 Nº 91.604 v. 29/6/98

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 sito en Avda. de Los Inmigrantes Nº 53, P. Baja, hace saber por dos días en los autos "FANDIÑO, MARIA MERCEDES o MERCEDES MARIA, c/RACARO, JUAN MARTIN, s/Ejecución de Hipotecaria", Expediente Nº 58.255/97, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 1 de julio de 1998, a las 12,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble "Desocupado", ubicado con frente a la calle Eleodoro J. Lobos Nº 483/85, entre las de Avellaneda y Dr. Juan F. Aranguren, de esta Capital Federal. Se trata de una casa de dos plantas y sótano. Consta en Planta Baja: Garaje con entrepiso, Sala de recepción, living, comedor, cocina-comedor, toilette, lavadero y patio; desde el comedor se accede al sótano. En Planta Alta: Hall de distribución, cuatro habitaciones, dos baños completos, habitación de servicio y patio al que se accede desde una de las habitaciones, como así también desde el patio bajo y desde donde se accede a la terraza la que posee un lavadero. En buen estado de conservación. Está edificado en fracción de terreno que es parte del Lote 2, de la Manzana C, que mide: 9m525 de frente al O., por 19m79 de fondo en el costado N. y 20m66 en el costado S., teniendo 9m59 en el contrafrente. Nomenclatura Catastral: Circuns. 7, Sec. 45, Manz. 105, Parcela 14. Matrícula Nº 7-7407. Base U$S 163.556,45 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del CPCC). La ejecutante tendrá el derecho de proponer notario que protocolice las actuaciones. Se adeuda por: Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 63 al 16/4/98 $ 2.762,89. O.S.N. fs. 64 al 15/4/98 $ 1.282,55. A. Argentinas fs. 65 al 15/4/98 $ 444,85. El inmueble se exhibirá los días 26, 27 y 29 de junio de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 26/6 Nº 157.048 v. 29/6/98

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica desempeñada por el suscripto, sito en la calle Paraguay 1457, Primer Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa y en autos caratulados "BRUNO, LUIS ANTONIO c/ GALEANO, HECTOR LORENZO s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" (Expte. Nº 71.912/93), que el martillero público Ricardo Héctor Grumberg rematará el día 13 de julio de 1998 a las 8,30 hs. en la calle Uruguay 666, P.B., Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Donato Alvarez 539, entre Freire y Arenales, Villa Las Tunas, Partido de Tigre. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección N, Manzana 23, Parcela 14; Partida inmobiliaria Nº 18.953. Superficie: 1.669,32 m2, conforme título de propiedad obrante a fs. 3/7, Ad corpus en el estado en que se encuentra. Matrícula 12.742. Adeuda: Municipalidad, fs. 64/68, $ 2.615,80 al 16/4/97; Rentas, fs. 78, $ 512,79 al 30/4/97; O.S.N. (E.L.), fs. 80, no registra al 28/4/97; Aguas Argentinas S.A., fs. 81/82, no registra al 18/4/97. Al contado y al mejor postor. Base $ 10.000. Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de ley Nº 10.397: 0,5%; todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. El inmueble es un lote de terreno de 18m. de frente al SE —calle 4—, por 92,74 m. de fondo al NE donde linda con el lote 13; al NO linda con el fondo del lote 34, y con el lote 15 al SO. Conforme acta notarial de constatación de fs. 75, hay sobre el lote una construcción de material, muy precaria, ocupada por dos personas, una de las cuales dijo llamarse Angel Ramón Rodríguez, habiendo quedado intimados a desalojarlo en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Exhibición: 8 y 10 de julio de 1998 de 16 a 18 hs. Quien resulte comprador se hará cargo del pago de todos los impuestos, tasas y contribuciones, los que se hallan sujetos a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos; debe constituir en el acto de la subasta domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen con ministerio de la ley; y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación y/o intimación (arts. 41, 133, 571, 579, 580, 584 y concs. del Código Procesal).

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Javier Fernández, secretario.

e. 26/6 Nº 91.564 v. 29/6/98

Nº 57

El Juzgado Nacional de Prim. Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BALLATORE, CLAUDIO HORACIO c/FASANELLI, JOSE MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 20.607 —reservado— que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 15 de julio de 1998, a las 10,00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el Inmueble sito en la calle Virrey Avilés 3253 —entre Conde y Superí— Capital Federal, Unidad Funcional tres, Primer Piso letra "B". Consta de living-comedor con balcón al frente; un dormitorio; baño; cocina; todo en buen estado de uso y conservación. De acuerdo a títulos superf. total 47,99 m2. (cub. 43,36, semi/cub., 2,15, balcón 2,48) Porcentual 4,96%. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Sec. 37; Manz. 61; Parc. 15, Matrícula 17-12638/3. Venta Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base U$S 18.902,86. Seña 30%. Comisión 3% todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del plazo de cinco días de quedar aprobado el remate, bajo apercibimiento de declaración de postor remiso y decretarse un nuevo remate (art. 580 del CPCC). Queda prohibida la compra en comisión y no procederá la indisponibilidad de fondos (art. 598 inc. 7 del CPCC) y atento tratarse se una ejecución hipotecaria al crédito que se ejecuta le asiste el privilegio al cobro que establece el art. 3934 del Cód. Civil. Adeuda: Aguas Arg. $ 472,09 al 2/9/97 (fs. 55); OSN $ 152,84 al 22/9/97 (fs. 50); Gob. Cdad Bs. As. $ 2.251,45 al 25/8/97 (fs. 53); Expensas $ 302,56 al 12/11/97 (correspondió al mes de noviembre/97 $ 99,20). Se encuentra ocupado por el demandado y su esposa. El inmueble se visitará los días 13 y 14 de julio de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 26/6 Nº 157.113 v. 29/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría única a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 P. 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CORUJO, SANTIAGO y Otros c/FERNANDEZ DE GALARRAGA, ELENA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. Nº 49.037/97, que el martillero Hugo A. Silva rematará el martes 14 de julio de 1998 a las 11,20 horas en el salón del P. 2º de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus" el inmueble sito en Av. Federico Lacroze 2114/2120 entre las de Once de Septiembre y Villanueva de Capital Federal. Según acta de constatación de fs. 118 se trata de una casa de 4 plantas: Planta Baja se accede a la casa por un hall de entrada que da a un living comedor en desnivel con piso tarugado y mármol con madera, chimenea con frente de madera y mármol y pared con revestimiento de madera; por el mismo hall se accede a un pasillo con piso de mármol que conduce a un comedor diario con piso de cerámica y paredes empapeladas, cocina con paredes revestidas con cerámica y un ventanal por el que se pasa al fondo donde hay un quincho con ventanal y techo de tejas esmaltadas, pileta de natación, casilla para motor de agua, baño y vestuario con tejas esmaltadas; el quincho tiene parrilla y paredes con ladrillo a la vista. Patio en desnivel que conduce a un sótano, con una pequeña fuente. Del comedor diario sale una escalera caracol de madera que conduce al subsuelo; también hay un toilette en P.B. Planta Subsuelo: hay un garage totalmente azulejado con piso de mosaico y una baulera, dependencia de servicio con cocina y baño instalados y un dormitorio con acceso por escalera al patio trasero, otra baulera y otro dormitorio con baño, un lavadero con un pequeño patio, y una caldera. Por una escalera de madera tarugada se accede al Primer Piso —hay una columna que une los pisos totalmente revestida en mármol que recubre el hueco del ascensor—; en este piso hay 4 dormitorios: uno de ellos con placard y puerta ventana que accede a una terraza pequeña con piso de cerámica, al frente hay otros dos dormitorios con piso alfombrado y placares, con baño instalado, toillete y dos sanitarios, el cuarto dormitorio también al fondo con piso alfombrado, placares, ventanal que da a un balcón, en suite con baño completo compartimentado; el piso de acceso al dormitorio es de madera tarugada. Al Segundo Piso se accede por una escalera de madera tarugada igual que el pasillo de distribución, se accede a un bar con piso de cerámica y techo revestido en madera, estufa, parrilla y pileta cubierta; de la parrilla se accede por puerta ventana a un jardín de invierno techado, ambos con ventanales que dan al frente de la casa. Esta el dormitorio principal con vestidor y dos baños compartimentados con toilette y pasillo interior con placares de piso a techo, tiene una puerta ventana de pared a pared, una de las paredes cubiertas por espejos. La casa en muy buen estado de conservación, posee ascensor que comunica los pisos desde el subsuelo al último que no se encontraba en funcionamiento, se encuentra ocupada por la demandada en carácter de propietaria, sus dos hijos María Helena y Sergio Ignacio Galarraga e Ignacio Pedro Galarraga todos mayores de edad, excepto María Helena Galarraga, menor de edad. A fs. 132 se encuentra ordenado el mandamiento de lanzamiento. Deudas: Aguas Argent. fs. 98 al 10/11/97 $ 684,51 sujeto a verificac. del expte. de Rentas y débito automático. Gob. de la Cdad. de Bs. As. -DGREI al 10/11/97 fs. 94/5 $ 29.900,50. Base: U$S 300.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente. Visitas al inmueble: días 10 y 13/07/98 de 15,30 a 17 horas y día 11/07/98 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

NOTA: Se deja expresa constancia que agregada en autos el 22/6/98 a fs. 173 la deuda al Gob. de la Cdad. de Bs. As. al 30/4/98 es de $ 46.714,43. La deuda a O.S.N. agregada en autos el 23/6/98 a fs. 176 al 22/6/98 es de $ 607,82.

e. 26/6 Nº 157.311 v. 29/6/98

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, sito en Avda. de Los Inmigrantes Nº 1950, Piso 1º, hace saber por dos días en los autos "MATRAJ, LUIS y Otro c/GAGLIARDI, ANTONIO, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 88.332/96, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día 1 de julio de 1998, a las 12,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 22, Departamento "C", que según Título y Matrícula se ubica en el Piso 5º y en el inmueble figura como Piso 4º, del Edificio 8, sito en calle Soldado de la Frontera Nº 4919/23/27/31/35/39/43, entre las Cnel. Pedro Andrés García y Cnel. Manuel José Olascoaga, con entrada común por el Nº 4931, Villa Lugano, Capital Federal. Consta de: Living-comedor, tres habitaciones, baño y cocina. Se encuentra ocupado por el Señor Antonio Gagliardi con su familia, en carácter de propietarios. Tiene una superficie cubierta y total de 65,33 m2. Porcentual 1,663%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 1, Sec. 82, Manzana 73 E, Parcela 9. Partida 1.673.556. Matrícula FR 1-90958/22. Base $ 15.000.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del quinto día de aprobado en el Banco de La Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Se adeuda por: Expensas fs. 76 al 4/11/97 $ 9.284,90, habiéndole correspondido al mes de noviembre de 1997 $ 100.- Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 34 al 3/3/97 $ 228,09.- O.S.N. fs. 29 al 10/3/97 $ 750,52 y A. Argentinas fs. 26 al 28/2/97. No registra deuda. Las sumas adeudadas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas, serán a cargo del comprador. El bien se exhibirá los días 29 y 30 de junio de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 26/6 Nº 157.046 v. 29/6/98

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 4to. Piso, Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/GONZALEZ, MORENO EMILIO MARTIN JOSE y Otra s/Ejecución Hipotecaria", exp. 4872/96, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 8 de julio a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, la propiedad designada "Villa Elsa", ubicada en la Loc. de Don Torcuato, Pdo. de Tigre, calle Boulogne Sur Mer 655, Pcia. de Bs. As., edificada sobre lote de terreno que mide 40m76cm de frente por 63m95cm de fondo. Sup. Total: 2.713 m60dm2. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. G, Fracc. I, Quinta 87, Parc. 2, Manz. 87a. Mat.: 31.444. Se trata de una propiedad tipo chalet, rodeado de un terreno libre (tipo casa quinta). El estado general de la propiedad es malo, con techo en parte destruido, así como puerta y ventana, cocina y baño en estado precario, en el terreno libre hay construida una pileta de natación, el chalet se compone de un living-comedor muy amplio, con un baño en planta baja, cocina y comedor diario y lavadero, en el piso superior tiene cuatro dormitorios, un baño y en Planta baja tiene un ambiente y otro dormitorio, con baño que puede haber sido de servicio. Según constancia de fs. 207 el inmueble se encuentra ocupado por in-

trusos. Base: U$S 100.864,13, al contado. Seña: 30%. Com.: 3%. Sellado: 0,50%. Deudas: por O.S.N. $ 225,83 al 18/3/97 a fs. 116; por obras de tendido de red de gas $ 4.031,16 al 24/4/97 a fs. 154; por Aguas Argentinas $ 759,07 y $ 759,76 a fs. 118 y 134 respectivamente, por Imp. Municipal $ 4.502,60 a marzo de 1997 a fs. 97; según auto de fs. 176 vta. el inmueble será subastado como libre de deudas por la Dir. de Rentas de la Pcia. de Buenos Aires. Las deudas serán asumidas por el comprador. El mismo deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se visita los martes, jueves y sábados de 14 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.

Patricia Barbieri, secretaria.

e. 26/6 Nº 157.031 v. 29/6/98

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica del Dr. Daniel H. Russo, sito en calle Uruguay Nº 714, p. 6º, Capital, comunica por dos días en los autos: "BARREIRO, JOSE JESUS c/BERNABIDE, LIDIA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" expte. 119.614/95 que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 13 de julio de 1998 a la 9 y 30 hs. en el Salón de Ventas de calle Uruguay Nº 666, Capital, el siguiente inmueble que puede visitarse los días 7 y 8 de julio de 1998 en el horario de 12 a 14 hs. Se trata de una vivienda ubicada en calle Pampa Nº 187 entre Peribebuy y Estero Bellaco, Villa Weigel, Ciudadela, Pdo. Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. UF 1, Matrícula; FR 2949/1. Ocupada por la demandada y dos menores, con frente estilo casa y compuesta por; living comedor corrido, dos dormitorios de buen tamaño, separados por un baño, cocina mediana con amueblamiento de cocina y atrás patio que ocupa todo el ancho del inmueble, donde hay una parrilla a la derecha y pileta lavadero a la izquierda, el inmueble está muy falto de pintura, lo que da un pésimo estado. Catastro: Cir. VI, Sec. G, Mz. 73, Par. 21a, subparcela 1, que mide 91,25 mts. cuad. La UF 1 s/fs. 69 es el Polígono; 00-01 superficie poligonal y funcional, total; 91,25 mts. cuad. s/plano PH 117-102-68. Funciona teléfono. Registra las siguientes deudas; A la Municipalidad s/fs. 62 $ 5.733,97 al 6/3/97. A Aguas Argentinas s/fs. 47 $ 205,20 al 21/12/96. A OSN s/fs. 49 $ 140,64 al 26/12/96 y a Rentas s/fs. 72 no adeuda al 31/10/97. No existen expensas s/fs. 90. Base: $ 9.783,24. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado fiscal parte compradora; 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 26/6 Nº 157.126 v. 29/6/98

Nº 75

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica, de la Dra. María Inés Lezama, sito en Alsina 1418, Piso 3, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S. A. (en liquidación) c/FRIGORIFICO RIO DE LA PLATA SRL s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 52-400/87) que el martillero Eduardo Torres, rematará ad corpus el día 7 de julio de 1998 a las 9 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Directorio Nº 5748 entre Larraya y Av. Larrazábal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 62, Manzana 8, Parcela 3 A). Sup.: 627,85 m2. Mat.: 128477. Consta de entrada portón metálico, playa de carga y descarga, oficina de personal, y escalera a planta alta, dos salones con azulejos blancos, baño, sanitarios. Al frente y al fondo amplio sector gancheras, otro sector ganchera para dos cámaras y una precámara, escalera al subsuelo, tronera, montacarga, tablero eléctrico, cámara de congelado, dos cámaras, otra cámara con forzadores, planta baja sector a la derecha sala de máquinas, pequeño depósito, baño y torre de enfriamiento. Planta alta dos baños y oficina, cocina, salón y patio. Desocupado; no procede la compra en comisión, conforme al Art. 598 del C. Proc. Base $ 292.600.- Seña 10%, Comisión 3% al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado cuerpo legal. Visitar los días 2 y 3 de julio de 14 a 17 horas. Adeuda: AA $ 7.976,24 al 23/3/98 (fs. 506); Imp. Gob. Cdad. de Bs. As. $ 9.387,17 al 23/4/98 (fs. 513); OSN (e. L.) $ 25.803,46 al 23/3/98 (fs. 503).

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 26/6 Nº 232.644 v. 29/6/98

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital, comunica por dos días en los autos "GARCIA, BEATRIZ SUSANA c/MONTES JORGE ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria", Expte.: 87.547, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 7 de julio de 1998 a las 9 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 y exhibiéndose los días 3 y 6 del mismo mes de 10 a 12 hs. La Unidad Funcional 50 Letra N del 3º piso del inmueble ubicado en la calle Inclán 4226/30/40/50/52 con entrada por el Nº 4230 de Inclán, entre las calle Av. La Plata y José Mármol. Matrícula 1-3801/50 con una superficie total de 19,37 m2. Porcentual 145%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 151, Parcela Fracción "D". Compuesta de un ambiente, con kichinet y baño. Estado bueno. Desocupado. Deudas: A. A. a fs. 173 $ 95,93 al 6-9-96. O. S. N. a fs. 194. No registra deuda al 18-9-96. Municipalidad a fs. 225 $ 282,93 al 14-2-97. Expensas a fs. 272 $ 4.245,92 al 13-8-97. Base $ 12.000.- en caso de no haber postores a la media hora saldrá con la base retasada en un 25% es decir $ 9.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% todo el dinero efectivo. Dentro del 5º día de aprobada la subasta, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del 5º día y sin intimación previa alguna depositar a embargo el saldo, bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Se deja constancia que no procede la compra en comisión de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 598 Inc. 4º y por el Art. 79 de la Ley 24.441 y que el comprador invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.

Carlos N. Colacioppo, secretario.

e. 26/6 Nº 157.110 v. 29/6/98

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, a cargo interinamente del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos "PEREZ VIRASORO INES c/SERRA CARLOS FERNANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" expte. Nº 63.508/96; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día seis (6) de julio de 1998 a las 13 y 45 horas en Talcahuano 479, Capital: La Unidad Funcional sita en la Avenida San Martín 1286/90/94 entre la Avda. Gaona y Manuel Rodríguez de Capital Federal, designada como unidad 15 del piso 4to. letra "B", cuya superficie según título es de 49 mts² 7910 cm2; porcentual de 3,71 cts. %. NC Cir. 15, Sec. 47, Mz. 13, parcela 1-i. mat.: FR-2032/15. La unidad consta de living comedor, dos dormitorios, baño completo y cocina completa, todo en regular estado de conservación. La unidad es interna con ventanas al pozo luz. Se encuentra desocupado, conforme diligencia Notarial de fs. 117/118. Base U$S 28.000.- Seña 30%, Comisión 3%, el saldo de precio el comprador deberá depositarlo en la cuenta de autos y en la misma moneda en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales dentro del 5to. día de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C. P. Se deja constancia que no se acepta la compra en comisión. Deudas: En concepto de expensas $ 1.973,10 al 9/10/96 (fs. 66) por A. A. $ 236,87 al 19/9/96 (fs. 32/33) por OSN $ 41,54 al 3/10/96 (fs. 55) alumb., barr. y limp. $ 856,95 al 13/2/96 (fs. 81). El certificado de dominio e inhibiciones que obra en autos tiene fecha 6/3/98, por más datos consultar el expediente. Exhibición: días 1ero. y 2 de julio de 10 a 13 hs. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.

Alberto Ugarte, secretario.

e. 26/6 Nº 157.104 v. 29/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos "TUTELAR C. F. S. A. c/TRANSFRIGO S. R. L. y Otros s/Ejecución Prendaria", Expe. Nº 61.944 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de julio de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un semi acoplado marca C. M., modelo RT 5 "SA13T", año 1981, chasis marca C. M. 3892, dominio C 1.051.633. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta de la Tradición 4128, Pdo. de Esteban Echeverría, frente a "Los 4 Ases", Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Gobierno de Buenos Aires (fs. 82/3) por $ 1.587,67 al 22/08/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 11 junio de 1998.

Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 26/6 Nº 157.124 v. 29/6/98

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en la calle Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211 - Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "SALOMONE, OSCAR SALVADOR s/Quiebra s/Incidente de subasta de inmueble" (Expediente Nº 69.123), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 7 de julio de 1998, a las 10,20 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Morón Nº 4327/4329 de Capital Federal. El frente de la casa tiene ladrillo a la vista, muchos de ellos faltantes, y dos entradas sobre la calle Morón: para automóviles por el Nº 4329; y peatonal por el Nº 4327. En el acceso a la propiedad, hay un gran patio, que sobre su lateral derecho se han construido dos hornos. Sobre el sector izquierdo, que corresponde al ingreso de automóviles, está techado. La casa consta de: a) Planta Baja: estar-comedor un amplio dormitorio; saliendo del mismo, pileta para lavadero; un baño y al lado de éste, la cocina. En el fondo y sobre la derecha, hay un patio con un termotanque, y frente al dormitorio una escalera que conduce a: b) Planta Alta: que tiene: 3 dormitorios; un baño y amplia terraza. El estado de conservación es regular, y se encuentra ocupado por el Sr. Oscar Salomone, quien al momento de la constatación del inmueble, manifestó ser el propietario, y vivir allí junto con su esposa; sus hijas y sus yernos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección 77 - Parcela 27 - Matrícula 1-72664. Condición de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000 (fs. 133). La seña: 30%. La Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión, que deben abonarse en efectivo al finalizar el remate. Los compradores en la subasta a realizarse deberán: constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma, los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; dentro del quinto día de aprobada la subasta. — sin emplazamiento previo — deberán depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declarar postor remiso en los términos del CPr.: 584. Las deudas del inmueble subastado, por impuestos y tasas que se hubieren devengado desde la fecha del auto de quiebra hasta la posesión, se encuentran a cargo de la quiebra, y las anteriores al auto de quiebra, deberán los organismos correspondientes, verificar su crédito en autos. En todos los casos que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurrido más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio, con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. Días de exhibición: 29 y 30 de junio de 1998, en el horario de 14,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.

María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 23/6 Nº 232.017 v. 29/6/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de Capital Federal, Secretaría Nº 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LUJAN, MARIO ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de julio de 1998 a las 9.00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 Puertas, modelo Duna SDL 1.3, año 1993, motor marca Fiat 146B10003703416, chasis marca Fiat 8AS146000P5066056, uso particular, dominio B 2.527.429. El comprador deberá nombrar a su eventual comitente dentro del tercer día de realizado el remate con los recaudos establecidos por el art. 571 (fs. 59/60). Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.500.- Comisión: 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. El comprador deberá nombrar a su eventual comitente dentro del tercer día de realizado el remate con los recaudos establecidos por el art. 571 (fs. 59/60). Hay constancia de deudas en Rentas de Bs. As. (fs. 53) por $ 1.510,83 al 03/06/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 26/6 Nº 157.118 v. 29/6/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "GARELLO, VICENTE c/ARAMAYO, HUGO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 62.130), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará sin base, al contado y al mejor postor el día 2 de julio de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-9 GTL, año 1993, motor Nº 5852551, chasis Nº L428-006911, Dominio URJ 439, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Agaces 162, Cap. Fed. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patentes $ 275,26 al 19/3/98 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el nombre del eventual comitente dentro de los 3 días de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 9,30 hs. del 1º/7/98 las que abrirán a las 12 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 25/6 Nº 91.531 v. 29/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, P. 2º, Capital Federal, comunica por dos días que en autos "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S. A. c/BISCHLER MARIA ROSA y Otros s/Ejecutivo" Expte. Nº 54.483 el martillero Adeodato Gondra rematará el día 3 de julio de 1998 a las 14.30 hs. en la calle Uruguay 666, Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Necochea 838 de la Localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Matrícula Nº 1652, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A, Manzana 37, Parcela 14. El bien se halla edificado sobre un lote de 820m2 aprox. y en 2 plantas c/jardín, pileta y quincho. En P. B.: Hall, liv. com. toilette, cocina-com. diario, jardín de invierno, lavadero y pieza y bño. de serv. S/jardín una hab. y baño c/galería, todo en buen estado de uso. Base: $ 70.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. Si hay comitente, dentro del tercer día del remate deberá denunciar su nombre en escrito firmado por ambos y depositar el saldo del precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en la sucursal Tribunales del Bco. de la Ciudad de Buenos Aires bajo apercibimiento de ley. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 9.30 hs. del día 2 de julio de 1998. Fíjase audiencia para el mismo día, a las 11.30 hs. para la apertura de sobres de existir ofertas, a la que deberá concurrir inexcusablemente el martillero. El sobre deberá entregarse cerrado en secretaría indicando en su exterior la carátula del expediente y las ofertas por duplicado, conteniendo nombre del oferente y domicilio que constituya, individualización del bien a adquirir y acompañando el importe correspondiente a la seña fijada más el destinado a la comisión, discriminándolo mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Bue-

nos Aires. S/cheque librado contra un Bco. de esta plaza certificado, a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden". El inmueble posee las siguientes deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires $ 2.060,66 al 27-6-96; Aguas Argentinas $ 126,30 al 27-12-95; O. S. N. (E. R.) $ 1.608,40 al 6-3-96. Exhibición días 1 y 2 de julio de 1998 de 11.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 26/6 Nº 91.626 v. 29/6/98

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de Capital Federal, Secretaría Nº 15, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SEVEL ARGENTINA SA c/LEZANO, JORGE RAMON y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 61.566, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de julio de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSDTCADA, año 1995, motor marca Peugeot 681696, chasis marca Peugeot 5360148, uso particular, dominio ABS 086. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 7.275.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de la Pcia. de La Rioja (fs. 57) $ 422,62 al 18/3/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 26/6 Nº 157.122 v. 29/6/98

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de Capital Federal, Secretaría Nº 17, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TEVEZ, HECTOR RUBEN y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de julio de 1998 a las 8.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Vivace, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8147525, chasis marca Fiat 147 BBO 07287100, uso particular, dominio L 084.749. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 1.000.- Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de La Pampa (fs. 51) por $ 460,67 al 30/09/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.

Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 26/6 Nº 157.120 v. 30/6/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de Capital Federal, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, piso 1ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "SEVEL ARGENTINA S.A. c/ROCA, INES BEATRIZ y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 62.668, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de julio de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat tipo Sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8167951, chasis marca Fiat 147 BBO 07292925, uso particular, dominio X 688.529. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. Base: $ 2.805,20. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 570 CPCC y 104.6 del Reg. Del Fuero, hasta 48 hs. antes de la subasta, procediéndose a su apertura el día anterior a las 11 hs. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de la Pcia. de Córdoba, Dirección Tributarios, Economía y Finanzas; Recursos Varios por $ 18,19 y $ 17 al 17/04/97 y $ 381,90 al 13/05/97, deudas que estarán a cargo del comprador (fs. 55, 56 y 57). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 25/6 Nº 91.538 v. 29/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 piso 5º de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos caratulados FISCHER DE GUTMAN LIA MONICA s/Propia Quiebra s/Incidente de venta Expte. Nº 79.739 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez Garcia rematará el día 3 de julio de 1998 a las 9,20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Gorriti 362/372, U.F. Nº 62, 11º piso, y unidades complementarias "S" y "Z" - 2º subsuelo - de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 942/62, 942/S y 942/Z respectivamente, polígono II, 27, Partido de Lomas de Zamora. NC: Circ. II; Secc. B; Manz. 44; Parc. 33a; Según certificado de fs. 34 sus superficies son: Uf. 62: 126,59 m2; Uf. "S": 4,81 m2; Uf: "Z": 14,40 m2. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un departamento a la calle compuesto de living comedor al frente, cocina comedor, tres dormitorios con placards (uno en suite), un baño completo, lavadero y habitación de servicio con baño. Posee dos entradas, una de ellas da a la cocina y otra al living. El edificio consta de calefacción central, tres ascensores y terraza posee todos los servicios. Su estado de conservación es bueno y se encuentra ocupado por la fallida y familia. Base: $ 45.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro de los 10 días de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de notificación o requerimiento previo bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio a requerimiento del adquirente y por medio de escribano que él mismo proponga. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, en la proporción adecuada, se encuentran sujetas a los reajustes de práctica y el adquirente se hará cargo de las mismas a partir de la toma de posesión. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta tres días antes del que se fije para el remate, en el tribunal en el domicilio del martillero Paraná 236 piso 2º oficina 5 de Cap. Fed. de 10 a 16 hs. El bien se exhibe los días 1 y 2 de julio de 1998 de 13 a 15 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 24/6 Nº 232.462 v. 30/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de Capital Federal, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, piso 5to., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DIMENZA, MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de julio de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Duna S, año 1992, motor marca Fiat 7900479, chasis marca Fiat 00084711, uso particular, dominio M 277.713. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2577. Comisión 10 % más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Municipalidad de San Rafael, Pcia. de Mendoza (fs. 76, 76 vta. y 77) por $ 624,55 al 31/08/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 25/6 Nº 91.537 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos "VEVELOYANNIS JORGE s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" (Reservado) Expte. Nº 78.710; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel./Fax: 374-3930); rematará el 7 de julio de 1998 a las 13 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el 50% indiviso de los inmuebles que se exhibirán los días 3 y 6 de julio de 1998 de 15 a 17 hs., sito en Franklin 1753/55/57 de esta ciudad, unidades 1, 2 y 3; cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción 5, Sección 57, Manzana 36, Parcela 17, Matrículas: 507.187/1/2 y /3 respectivamente. Según informe realizado por el martillero las unidades funcionales constan de: U. F. Nº 1: ubicada en la Planta baja con entrada exclusiva por el Nº 1755 de la calle Franklin. Se trata de un local a la calle de aprox. 5, 50 m de frente por 5 m de fondo con piso de mosaico granítico, una pared azulejada en color verde y luego pasillo donde se ingresa a un baño instalado. En regular estado de uso y conservación. Totalmente desocupado. Superficie total s/títulos: 34,85m2. Porcentual: 11,57. U. F. Nº 2: P. B. y 1º piso: Superficie total s/títulos: 68,78m2. Porcentual: 14,29. Es el 1º departamento sobre la derecha entrando por el Nº 1753. Consta de: patio descubierto, 1 dormitorio con piso de parquet de madera, puerta y ventana al patio, otro ambiente similar; baño y cocina instalada, lavadero en el bajo escalera; mediante una escalera de material se accede a un cuarto en el primer piso con piso de madera, dentro del cual se encuentra un tanque de agua. Deshabitada. En buen estado de uso y conservación, con falto de mantención y pintura. U. F. Nº 3: P.B. y 1º piso: Superficie total s/títulos: 116,40m2. Porcentual 22,25. Es el segundo departamento entrando por el Nº 1753, sobre la derecha. P. B.: amplio living comedor con piso en parte: escalla de mármol y la otra parte con parquet de madera, con placard, puerta y ventana a un amplio patio descubierto, luego una galería cubierta a la que convergen: 1 baño instalado con placard, cocina comedor, lavadero cubierto. 1º piso: 2 habitaciones con placard y piso de madera. Deshabitado. En mal estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. Bases: U.F. Nº 1: $ 6.400.- U.F. Nº 2: $ 11.000.- U.F. Nº 3: $ 12.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Sin perjuicio de ello se otorga a los eventuales compradores la posibilidad de abonar el precio en cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, modalidad acorde con los usos y costumbres de las subastas judiciales. El comprador deberá depositar el saldo de precio en una cuenta a la orden del tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales) dentro del plazo de 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cód. Proc. art. 584), como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Se admitirán Ofertas Bajo Sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13/12/89), hasta tres días antes del remate, en el tribunal o en el domicilio del martillero, quien al día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. En tal caso el Actuario procederá a la apertura de sobres con dos días de anticipación al de la subasta, a las 11 hs. en presencia del martillero y la Sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Hácese saber que no se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente realice la postura. El presente conforme lo ordenado por V. S. en autos a fs. 80 deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación por el término de 5 días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 26/6 Nº 232.587 v. 2/7/98

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CENTRO DE DIAGNOSTICO SAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. 61.531, que los martilleros Federico D. Sorribas, Manuel Fernández, Segundo M. Iebra y Horacio E. Garrido rematarán el día 13 de julio de 1998 a las 13,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, 1º Los inmuebles ubicados en Capital Federal, calles: a) Boyacá 93/95. Se trata de una edificación de dos plantas, de años y en regular estado, en esquina con calle Yerbal, a una cuadra de Avda. Rivadavia. Por Boyacá 93, se accede por escalera a amplia recepción divisible, dos baños, cinco ambientes y pequeña terraza. Boyacá 95, se desarrolla en planta baja, consta de ocho ambientes, dos baños y en los fondos por escalera se comunica con el bien antes descripto. Desocupado. Según título el terreno mide 6m 35cm de frente al O., 15m de frente al N., 19m 40cm al S. y 8m 81cm al E. teniendo una ochava de 6m "ad corpus". Base $ 100.000, al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% IVA sobre 25 % de comisión. b) Boyacá 92. Edificio moderno que consta de sótano, planta baja, seis pisos y terraza, con ascensor que llega hasta el piso 4º. En el sótano, se encuentran consultorios, oficinas, depósito y sala de máquinas. En planta baja, recepción, dos baños, cinco ambientes de oficinas. Piso 1º. Dos Salas de Rayos, cinco cambiadores, cuatro consultorios, oficina recepción, sala grande y baño. Piso 2º: Dos Salas de Rayos, con revelado y baño, tres cambiadores, otro baño, sala grande, cuatro consultorios, oficina recepción y cocina. Piso 3º. Laboratorio de doce ambientes y baño. Piso 4º: Nueve ambientes (oficinas y consultorios) y dos baños. Piso 5º: Sala de máquinas ascensor, cinco ambientes, baño y depósito. Piso 6º: Dos ambientes, cerramiento metálico; tinglado (equipos aire acondicionado y archivo) y terraza (tanque de agua). Desocupado. Según título el terreno mide 7m 794mm de frente al E. 7m 804mm en el contrafrente al O., 23m 35cm de fondo en el costado S. y 22m 80cm poco más o menos en el del N. "ad corpus". Base $ 300.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre 25% comisión. 2º Los bienes muebles que surgen de autos y consisten en el equipamiento médico y administrativo del centro (Laboratorio, Salas de Rayos, odontología, etc.), entre los que se destacan un equipo para redioin-munoensayo compuesto por contador de pozo y espectómetro, un equipo ergométrico, tres electrocardiógrafos portátiles, un electro-cardioscanner c/ estabilizador, un electrocardiógrafo, un equipo ultrasonido, un equipo Rx odontológico periapical, un tubo Rx c/ seriógrafo y columna giratoria, un equipo seriográfico para mamografías, un tubo Rx c/ columna giratoria y tomógrafo lineal, un equipo mamográfico, una mesa radioscópica c/ campana de amplificación, c/ tubo Rx, pantalla intensificadora de imagen, un tubo Rx c/ columna movible, conforme el loteo de fs. 195, Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre el precio. El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente el 14 de julio de 1998 a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 y retirados dentro de los cinco días subsiguientes en el día y hora que fijen los martilleros, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas entregadas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 6, 8 y 10 de julio de 1998 de 14 a 16 hs. Con anterioridad concertar con los martilleros. Ofertas bajo sobre conforme art. 212 de la ley 24.552, 570 del CPCC y art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, se recibirán hasta el día 8/7/98 y se procederá a su apertura en audiencia pública el día 10/7/98 con la presencia de los martilleros y los interesados a las 11 hs. del referido día. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto debiendo los martilleros suscribir el boleto con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. El comprador deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de IVA, denunciando su condición frente al mismo, las que no se encuentran incluidas en aquél. Los impuestos, tasas y contribuciones que recaen sobre el inmueble serán soportados por el adquirente a partir de la posesión y por el período anterior las dependencias que tengan acreencias a percibir deberán proceder a su verificación conforme lo determina el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522.

Buenos Aires 12 de junio de 1998.

Emilio Perea, secretario.

e. 23/6 Nº 232.011 v. 29/6/98

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a mi cargo en Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FRIGORIFICO GUARDIA NACIONAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. 61.149, que los Martilleros Adolfo Norberto Galante, Alberto Toschi y Lucio López Serrey, rematarán el día 8 de julio de 1998 a las 11,00 hs. en la Corporación de Rematadores

calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% en block de la planta industrial de la fallida, desocupada, ubicada en la calle Guardia Nacional 1146/1166 —entre José Rodó y Tapalqué— de esta Capital Federal, incluyendo las maquinarias, útiles, instalaciones y demás bienes muebles (que surgen del inventario obrante a fs. 99/106) y reserva de la cuota HILTON por 202 toneladas (Período 1/7/98 a 30/6/99). De acuerdo a títulos (fs 54/59) superficie del terreno 2.007,31m2. Nomencl. Catast. Cir. I; Sec. 62; Manz. 136; Parc. 15a. Matrícula 1-32593. Se trata de una planta frigorífica —Ciclo 2— desarrollada en Planta Baja, Primer y Segundo piso y compuesta por sectores de oficinas administrativas; dependencias para servicio vigilancia; oficinas SENASA; sala limpieza de roldanas con caldera a gas capacidad 400.000 calorías para calentar agua; talleres mantenimiento adecuadamente equipados; depósito o cámara para congelar capacidad 80 ton. con temperatura 22/30 grados bajo cero y otras cámaras para congelar; sala de máquinas con compresores, playa de recepción con balanza electrónica para 200 Kg.; túnel de congelado para 20 toneladas; sala de cuarteo para 1/2 res y corte; sala despostado con peine y cintas transportadoras p/hueso y corte; sectores para depósitos; sala de envasado al vacío; montacargas p/200 Kg.; torres de enfriamiento en terraza; etc. La construcción de la planta es de 1ra. Calidad, y en muy buen estado de conservación. Venta ad-corpus, en el estado en que se encuentra y habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo, en cuanto a su estado, medidas, condiciones característica, etc. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor Base $ 900.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc Tribunales— a la orden del Tribunal y cuenta de autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.) La posesión y eventual escritura traslativa de dominio, o inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctrina Cód. Proc. Art. 582 y 586) por el Escribano que el mismo proponga. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior a los decretos falenciales respectivos, deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuesto inherentes al período comprendido entre la declaratoria de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso, y serán solventados con la preferencia que corresponda, y los devengados con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de los adquirentes. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. La extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Se admitirán oferta bajo sobre, en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta tres días antes de la fecha de remate, en el tribunal o domicilio de los martilleros. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley. Exhibición: los días 30 de junio y 1 y 2 de julio de 1998, de 12 a 15 horas.

Buenos Aires 16 de junio de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 23/6 Nº 232.007 v. 29/6/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 sito en Av. Callao Nº 635, piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "BOIS, CARLOS EDUARDO s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" (Expte. 70.389), que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 3 de julio de 1998 a las 12:45 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., "ad corpus", al contado y mejor postor, los siguientes inmuebles: A) El 100% del inmueble sito la calle Oliden Nº 1150/52 entre Pizarro y Zelada, Unidad Funcional Nº 1 de Cap. Fed., Matrícula FR 1-78960/1, Nomenc. Catastral: Circ: 1; Sec: 74; Manz: 131; Parcela: 17. Consta de garage a la calle, dos dormitorios, baño y cocina, en la planta alta un dormitorio, baño y lavadero en construcción, todo en regulares condiciones de conservación, desocupado, sup. total aprox. 114,40 m2. Base $ 30.000.- B) El 50% del inmueble sito en Av. Juan Bautista Alberdi Nº 6323/25/27 entre Cafayate y Pilar de Cap. Fed., Matrícula FR 1-77919, Nomenc. Catastral: Circ: 1; Sec: 74; Manz: 92; Parcela: 21. Consta de dos locales a la calle con entrada independiente por el Nº 6325 y Nº 6327 respectivamente de 3m de frente por 10m de fondo aprox. para cada uno de ellos, por el Nº 6323 se accede a la vivienda principal por pasillo de 25m de fondo aprox., y consta de dos habitaciones tipo depósito, patio dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, por escalera se accede a dos dormitorios y terraza, además en su fondo posee un galpón de 20m x 6,50m aprox., todo en regulares condiciones de conservación, ocupado por el fallido y su familia con respecto a los locales uno se encuentra desocupado y el otro atento a lo manifestado por el fallido se encuentra alquilado. Base $ 40.000.- Disposiciones comunes para ambas subastas: seña 10%, comisión 3%. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre en la Secretaría actuaria, hasta dos días antes de la subasata, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero, la apertura de las mismas se realizará el día hábil anterior a las 12:00 hs. con la presencia del martillero y síndico. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. Nº 584 C.P.C.C.N. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a resultas del planteo. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación de los inmuebles, medidas y demás datos catastrales no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Visitar los días 1 y 2 de julio de 1998, en el horario de 15:00 a 17:00 hs. Buenos Aires 17 de junio de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 24/6 Nº 232.190 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días en autos: "VILAS, MARIA NELLY s/Quiebra s/Incidente de Realización del Inmueble sito en la calle Guido 1921" - expte. nro. 68.725, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día viernes 3 de julio de 1998, a las 12:00 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en Guido 1921, entre Junín y Ayacucho, unidad 1 planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires. Matrícula: 19-2515/1. Nomenclatura catastral: circ. 19; secc. 11; manz. 63; parc. 21b. Superficie total: 155,21 m2. Porcentual: 19,60%. Conforme constatación, se trata de un local comercial, con entrada independiente por el nro. 1919. Se accede por puerta de blindex y hay dos pequeños cuartos que funcionan como depósito, un gran salón central y sobre la derecha y en el medio del mismo un aire y luz. Hay un pequeño hall con armario, que da a otros dos pequeños cuartos, otro aire y luz y al fondo dos puertas, por las que se accede a un baño completo y a un office con pileta de lavar, respectivamente, y a continuación otro baño y a la cocina. También hay un entrepiso como depósito, en el medio del salón y también una escalera que da a una oficina. Con una línea telefónica. Ocupado con contrato de locación vencido el 31/3/97, con actual vigencia precaria conforme audiencia del 3/4/97, que subsiste hasta tanto el Tribunal o el locatario decida dar por concluido el mismo (comunicada la decisión del Tribunal —irrecurrible— o del locatario, éste deberá entregar el local en el término de treinta días en las condiciones pactadas), y por el que se abona $ 3.000.- mensuales (fs. 31/2 del incidente de locación del inmueble a subastar, con trámite por ante este mismo Juzgado y Secretaría). Deudas: O.S.N. al 3/9/96 $ 11.188,75. Al 8/97 no adeuda expensas, siendo la cuota correspondiente a dicho mes de $ 177 (fs. 249/50). Conforme lo informado a fs. 379, el inmueble se remata libre de deudas al 4/6/98 por conceptos de A.A. y A.B.L. Las deudas a las que se refiere el art. 576 incs. 1 y 2 CPCC, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece, serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo del remate. Condiciones de venta: "Ad-corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 200.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA, según porcentaje de ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se deben presentar en el Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. La mayor de las ofertas será tenida como base en el día de la subasta y la señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 CPN), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPN. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 CPN). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 29 y 30 de junio de 1998, de 9:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 16 de junio 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 24/6 Nº 232.215 v. 30/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de Capital Federal, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, piso 2do., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARNEDILLO, MODESTO JESUS y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de julio de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR, año 1995 motor marca Peugeot 964658, chassis marca Peugeot 2091973, uso particular, dominio AHZ 510. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. Base: $ 9.832, de no haber ofertas por la base, se reducirá la misma después de media a $ 7400, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Comisión 10 % más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de Caleta Olivia, Pcia. de Santa Cruz (fs. 44) por $ 277,02 al 19/12/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 25/6 Nº 91.547 v. 29/6/98

Por disposición del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a Cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, con sede en la Av. Callao 635 2º piso, se hace saber por dos días que en autos WASSER ADOLFO JOSE s/Quiebra, el martillero Juan Antonio Duhalde subastará el 7 de julio próximo a las 13,30 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479 Cap. Fed., un automotor marca Fiat Duna CL 1.6 Dominio SCR 361, modelo 1995, motor A3 0388187303, chasis 8AS R 5 146958n en el estado que se encuentra y exhibe. Adeuda patentes a la Municipalidad de Buenos Aires que surgen de las constancias de autos a fs. 206 a 211, que son a cargo del comprador. Base: $ 2.500; Seña: de práctica; Comisión: 10%; Exhibición; 4 y 6 de julio 15 a 17 hs. en Albarracín 1848/50 Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal e indicar dentro de tercer día de la subasta el nombre y domicilio de su eventual comitente, con cumplimiento de los requisitos y bajo el apercibimiento fijado por el art. 571 CPr.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 26/6 Nº 157.111 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, con sede en Callao 635, 2º piso Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SILISQUE JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución Prendaria". Expte. Nº 67.618, que el día 5 de agosto de 1998 a las 11 horas en el local de la calle Humberto Primero 2042, Capital Federal, se subastará el automotor marca Renault 19 modelo RN (BIC) del año 1995, tipo Berlina, 5 puertas, dominio AGM 546, uso privado, con motor marca Renault Nº 5961192 chassis marca Renault Nº 8A1B53SZZRS028961. El mismo posee cinco ruedas en regular estado, llave sacaruedas y crique, con detalles varios de pintura y tapizado, con parrilla y ambas luces de giro rotas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Moreno 1812, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Al contado y al mejor postor. Se subasta con la base de $ 10.000, haciéndose saber que de no haber postores por la base, transcurrida media hora de comenzada se subastará con la base reducida en un 25% y que si tampoco hubiera postores por la base disminuida, transcurrida otra media hora se subastará sin base. Comisión 10%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y denunciar el nombre del eventual comitente en autos dentro del tercer día de realizada la subasta. De corresponder IVA por esta operación el mismo deberá ser solventado por el comprador. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 3 de agosto de 1998 a las 13,30 horas siendo la apertura de los mismos el día 4 de agosto de 1998 a las 12 horas, en la sede del Juzgado. Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. Hay constancias de deudas a la Municipalidad de San Salvador de Jujuy por $ 193,26 al 23/3/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 26/6 Nº 48.360 v. 29/6/98

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635 piso 3º, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSULTORA WALLACE S.A. c/GHIGGERI HERMANOS S.A.C.I.F. s/Ejecutivo", Expediente Nº 67898, que el martillero Roberto Costa Cainzo rematará el día viernes 3 de julio de 1998 las 10.20 horas en el Salón de Ventas (2º piso) de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Guido 540 entre las de Av. Central y 1º de Mayo, de la localidad de José León Suárez, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral; Circc. II: Secc. F; Manz. 54; Parcela 12ª, Lote 12, Partida Nº 115.600, inscripto el dominio al Folio 1051/75, Partido de San Martín, conforme condiciones de dominio e inhibiciones que obran a fs. 37/105/109 a 111, y título de propiedad de fs. 70/71, con una valuación fiscal de $ 197.447,00 al año 1997 (fs. 106). Registra Deudas: por O.S.N. (E.L.) $ 12.696,98 fs. 91/92; Dirección de Rentas al 23/9/97 $ 26.000,60 fs. 76/84; Impuestos Municipales al 26/9/97 $ 21.305,70 fs. 99/101; Aguas Argentinas al 15/9/97 $ 3.425,06 fs. 85/88. Se trata de una casa destinada a vivienda en regular estado de conservación, con 3 habitaciones, comedor de diario, baño y cocina, pasillo que termina en un patio y terraza, 1 oficina comercial desocupada de 2 ambientes contando además con otro patio con lavadero y un pasillo lindero con la casa vecina sobre la calle Guido que se comunica con una fábrica de la demandada. Se encuentra ocupada por la Sra. Olga Pavón (L.C. Nº 3.553.816) viuda del Sr. Flavio Ghiggeri y sus 3 hijos menores. Superficie: 360 m2. El inmueble registra embargos judiciales a favor de CONSULTORA WALLACE S.A. con fecha 24/4/96 (fs. 45), a favor de la D.G.I. hay 3 embargos anotados en 1997 (fs. 105), y 7 inhibiciones anotadas a favor de la D.G.I. en 1997 fs. 109/111, Departamento Judicial de San Martín P.B.A. El comprador deberá solventar —de corresponder— el pago del IVA, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Condiciones: a) el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; b) depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. c) denunciar el comprador dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Visitas: los días 1º y 2 de julio de 1998 de 13 a 15 horas. Base: $ 66.700. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en el acto, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 26/6 Nº 157.107 v. 29/6/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de Capital Federal, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, piso 3ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VALINOTI, MARIO DANIEL y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de julio

de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 504 SRTCA, año 1993, motor marca Peugeot 927087, chassis marca Peugeot 5308349, uso particular, dominio B 2.431.587. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.891,50, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma a $ 3.668, luego de media hora de espera y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Comisión 8 % más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas de patentes a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de Buenos Aires (fs. 49/50) por $ 401,51 y $ 583,12 al 31/07/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 25/6 Nº 91.516 v. 29/6/98

Juzgado en lo Comercial Nº 16, Sec. Nº 32, comunica por cinco días en autos: "CORNA JORGE ANTONIO s/Quiebra s/Inc. Concurso especial promovido por BANCO SAENZ S.A. Expte. 21.797", que los martilleros Herman Blitz Katz y Horacio Lorenzo Ferreyra Ezcurra, rematarán, el ocho de julio de 1998 a las 14 hs. 30' en Talcahuano 479 Capital, los siguientes bienes: 1º) La Unidad Funcional Nº 9 (Depto. 9) piso primero del inmueble ubicado en la calle Viamonte 370/372 e/Reconquista y 25 de Mayo de esta Capital; Sup. total 27 ms. 16 dec. 2 Porcentual 1,84 %. Nom. Cat. Circ. 14, Sec. 1, Manz. 47, Parc. 8. Dominio Matr. 14-425/9. Deudas: Fs. 268 Municipal $ 148,92 al 29/6/94; Fs. 230 A. Arg. No registra deuda al 22/6/94; Fs. 278 OSN $ 75,02 al 12/7/94; Fs. 339 Expensas $ 74,40 a noviembre/94. Según mandamiento constatación Fs. 450/51, se encuentra ocupada por el mismo fallido; consta de un ambiente interno, baño completo y kitchinette, en mal estado. Base $ 5.034,10 al contado y mejor postor, seña 30% comisión 2% efectivo. 2º) La Unidad Funcional Nº 31 tercer subsuelo del inmueble ubicado en la calle Cangallo (hoy Tte. Gral. Juan D. Perón) Nº 939/45/49/51 e/Suipacha y Carabelas de esta Capital; Sup. 12,78 mts.2 Porcentual 12%. Nom. Cat. Circ. 14, Sec. 5, Manz. 69, Parc. 23 A. Dominio Matrc. FR 14-4003/31. Deudas: Fs. 259/60 Municipal $ 399,04 al 29/6/94; Fs. 275 OSN. al 12/7/94 $ 66,20; Fs. 226 A. Arg. al 22/6/94 $ 30,91; Fs. 288 expensas $ 2.083,93 al 14/10/94. Según mandamiento constatación Fs. 378 se trata de una cochera, que se encuentra desocupada. Base $ 5.050,52 contado y mejor postor, seña 30% comisión 2% efectivo. Los saldos de precio deberán abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Exhibición: días 3 y 4/7/98 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndose saber que se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104 del Reglamento del Fuero en sede del Tribunal, Av. Callao 635 Piso 3º.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/6 Nº 233.121 v. 2/7/98

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17 a cargo del Doctor Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "VUCOTEXTIL S.A.I.C.F. s/Quiebra s/Inc. Liquidación de Bienes" Expte. Nº 29.810/97, que los martilleros Alberto E. Bieule y Eduardo Saravia rematarán el día miércoles 8 de julio de 1998 a partir de las 12.00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) Edificio Industrial, desocupado, ubicado en Av. A. Rolón 1867, Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires (Matrícula 23.742), compuesto por estructura de hormigón armado y galpones con sectores para producción y oficinas, en regular y mal estado de conservación. Sobre terreno de 8.396,07 m2, con frente a las cuatro calles que integran la manzana. Sobre Av. Rolón 87,90 mts.; sobre calle José Ingenieros 111,17 mts.; sobre calle América 42 mts. y sobre calle G. Posadas 55,90 mts. (Nom. Cat.: Circ. VIII, Secc. D, Manz. 167, Parc. 1b - Plano 97-119-69). Condiciones de venta: "Ad-corpus", al contado y mejor postor. Base u$s 1.380.000. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 0,5%. 2) Automotor Volkswagen Furgon año 1984, dominio B 1.954.644, motor VW Nº BZ506491, chasis VW Nº 8AWZZZ21ZER000430 y la maquinaria detallada a fs. 71, destacándose entre ellas, tondozas, revisadoras, decatizadora, plegadoras, enrolladora, cosedora de telas, lavadora, centrifugadoras, rama secadora, vaporizadora, equipo de teñir, guillotina manual, caldera "Salcor" y grupo electrógeno "Miralegs" de 605 HP. Condiciones de venta: sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 10%. IVA a cargo de los compradores. 3) Todos los bienes muebles de oficina inventariados a fs. 1/19 en block en regular estado de conservación; y la restante maquinaria y demás bienes allí detallados, también en block, entre los que cabe mencionar: más de 40 máquinas de hilandería, hilado, secadoras, bateas, amoladora, carros y estanterías. Estos últimos en muy mal estado de conservación. Con las mismas condiciones de venta que los anteriores. Exhibición: 27, 29 y 30 de junio de 1998 de 10 a 12 hs. En Av. Rolón 1867 esquina José Ingenieros sin número, Beccar, Pdo. de San Isidro, sin perjuicio de que los interesados puedan concertar con los martilleros día y hora diferente para la revisación del inmueble. Condiciones de venta: las indicadas en cada caso. Saldos de precio: a) el del inmueble deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta (art. 580 del Cód. Procesal), sin necesidad de intimación alguna, y bajo apercibimiento de considerarse al comprador postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 de la norma precedentemente citada y b) el de la maquinaria, automotor y demás bienes muebles, como así también el IVA de los mismos que será a cargo de los adquirentes a la alícuota que corresponda, deberán abonarse indefectiblemente el día viernes 10 de julio de 1998, de 10 a 12 hs. en Lavalle 1290 piso 5º of. 508 Cap. Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los importes abonados en la subasta. En dicha oportunidad se asignará a cada comprador día y hora de entrega. Ofertas bajo sobre: Se aceptan en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta 4 días antes de la subasta y abiertas en audiencia a realizarse 2 días antes de la fecha de la misma, en la Sala del Juzgado, a las 12 Hs. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de junio 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/6 Nº 232.237 v. 30/6/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "L.L.C. (INTERNATIONAL LEISURE CONSULTING ESTABLISHMENT ARGENTINA) s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles en Provincia de Buenos Aires" Expediente Nº 23.085 (reservado) que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará "en block" al contado y al mejor postor el día 3 de julio de 1998 a las 13,30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los bienes de la fallida que a continuación se detallan: Un lote de terreno edificado ubicado en el Partido de Necochea, próximo a estación Claraz, pte. del establecimiento "San Cala", designado en plano antecedentes como lote letra C mide 30,39 metros, 60 centímetros al S.E., linda con Cipriana Goñi, 2250 metros, 20 centímetros al N.E., linda camino Necochea a Juárez, en medio con lote A, 2821 metros al N.O., linda con lote B y S.O., línea quebrada a 1370 metros, 40 centímetros, linda lote D y compuesta de tres tramos: el 1ro.: 177 metros, 40 centímetros, entre los puntos M-N 738 metros, 60 centímetros, entre los puntos N-O y 454 metros 40 centímetros entre los puntos O-P, con superficie de 516 hectáreas, 2 áreas, 49 centiáreas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI, Parcela 1244-c Clasificación rural, Matrícula 10.183, Necochea (76) Partida Inmobiliaria 13.458, Característica 7 (conf. fs. 161, 166 y 278) Una fracción de terreno de campo ubicada en el Cuartel 11º del Partido de Necochea, designado en plano 76-109-59 como parcela 1245-g que afecta la forma de un polígono irregular y se compone: en su frente al NNE por una línea quebrada en dos tramos que miden: línea 7-8, 743,13 metros, línea 8-9, 336,96 metros, lindando con ruta Provincial 86, en medio con la parcela 1245-a y parte de la parcela 1228; en su lado SSE determinado por la línea 9-10 mide 1271,40 metros, lindando con calle por medio con parte de la parcela 1245-e; su costado OSO, determinado por la línea 10-6, mide 904,26 metros, linda con parcela 1245-h y su costado al NO, determinado por la línea 6-7, mide 873,40 metros, lindando con calle en medio parte de la parcela 1244-c, con una superficie total de 104 hectárea, 60 áreas, 01 centiáreas, 9770 dm2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI; Parcela 1245-g; Calificación rural; Matrícula 19.669, Necochea (76); Partida Inmobiliaria 56,320; característica 6 (conf. fs. 171, 178 y 278) superficie total de los terrenos de campo 620 hectáreas, 62 áreas, 49 centiáreas. Con todo lo plantado o adherido al suelo. Se trata de un lote de campo cuya entrada se encuentra sobre el Km. 102 de la Ruta Nacional Nº 86, al que se ingresa por un camino de tierra que conduce a una casa principal de 3 habitaciones, 2 baños, living comedor, una galería, despensa, lavadero y parrilla. Posee además una casa ocupada por el Sr. Domingo Alfredo Merlo con su esposa y 7 hijos en calidad de cuidador "ad honorem", compuesta por una cocina-comedor, 3 dormitorios, 2 baños y galería. Ambas casas tienen techos de chapa y se encuentran en buen estado de conservación. Los citados inmuebles poseen corriente eléctrica e infraestructura. Para la conexión de teléfono inalámbrico por microondas (equipo Motorola). La totalidad del terreno se encuentra dividido en diez potreros con alambrados de siete hilos, seis aguadas en perfecto estado con muy buena calidad de agua potable, un silo de chapa con piso de cemento, cónico y con capacidad aproximada de 94.000 kg.; seis molinos en buen estado con sus respectivas aguadas y un molino en la casa principal en arreglo. Asimismo existe una casa deshabitada y en estado de abandono pero recuperable. El campo tiene además todas las instalaciones accesorias para el rodeo de vacunos, ellas constan de tres plazoletas con agua, manga con cepo, balanza y corrales anexos; también posee el establecimientos para corrales, lanares y bañaderas con sus respectivos corrales, todo en perfecto estado de conservación. A la entrada del campo existen corrales con cargador a la ruta nº 86. En el perimetro del ala oeste y sur del primer potrero de la entrada, existe una plantación de aproximadamente seis mil árboles (Conf. Acta de constatación de fs. 304/305 y vta.). Los bienes muebles que da cuenta el testimonio de inventario glosado en fs. 575/577 de los autos principales detallados en el catálogo que se entregará a los interesados, de los cuales se destacan en fs. 576 vta. Puntos (Décimo segundo y décimo tercero); 1 Tractor "Waite" de 75 HP, con motor de 4 cilindros, toma de fuerza de 540 HPM, caja de herramientas, suspensión de 3 puntos, cilindro control remoto y mangueras, equipo de fábrica serie numero 00570 con manual; 2 rastras de discos de 18≤; 1 arado de dos rejas de 14≤ para 3 puntos; 1 guadañadora rotativa de 3 cuchillas; 1 acoplado rural modelo granero, marca "Ardanaz" completo con cuatro ruedas 7,50 x 20 con cubiertas, capacidad de carga 6 Tn.; 6 rastras marca "Ardanaz" completas de 1 metro de ancho, 20 dientes y 52 kg. c/u; 1 rodillo desterronador modelo 20a marca "Ardanaz" completo, con cuerpo central de 1,70 mts. y cuerpos laterales de 1,50 mts. Peso 1040 Kg; 1 cargador para sembradoras marca "Mefter" de 3,50 mts. de largo con caño telescópico de bajada, completo; 1 arado de rejas montado, marca "Super Walter" de rejas de 12≤ con vertederas de capa (3) con rueda control de profundidad; 1 cargador de cereal a sinfin maca "Mercometal" de 13 mtrs. de largo con 2 cubiertas armadas completas 600; 1 balanzón, etc.; en el estado jurídico y de conservación en que se encuentran. Base $ 385.000. Seña 30%, Comisión 3%, Impuesto Fiscal 1% e I.V.A. sobre la suma de $ 15.000 (ver fs. 312/313) a cargo del comprador debiendo el adquirente manifestar ante el martillero su posición frente a dicho tributo, todo al contado, en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Para el supuesto que no existieran postores, se procederá a una nueva subasta a la media hora con una reducción del 25% de la base, la que se fija en $ 288.750. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la realización de la subasta, produciéndose la apertura de sobres el día anterior a la subasta a las 11,30 horas. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior carátula del expediente. El Actuario o Prosecretario administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriese. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por si o por apoderado y el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado, individualizará los bienes que desea adquirir y acompañará el importe a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del tribunal. Deudas: partida Nº 1244c. Impuesto Inmobiliario $ 67.544,70 al 6/5/98 (fs. 370 vta.); Municipalidad de Necochea: Conservación y mejoras red vial $ 1.881,73 al 8/4/98 (fs. 357); Adhesión Ordenanza 3689/97 Servicios Rurales $ 14.461,80 al 21/3/98 (fs. 358) Partida 1245g. Impuesto Inmobiliario $ 14.574,30 al 6/5/98 (fs. 374 vta.); Municipalidad de Necochea: Conservación y mejoras red vial $ 379,12 al 8/4/98 (fs. 357 bis). Adhesión Ordenanza 3689/97 Servicios Rurales $ 2.913,60 al 21/3/98 (fs. 360). El inmueble se exhibirá los días 25, 26 y 27 de junio de 1998 de 9 a 12 horas. Para más información consultar el expediente o al martillero telefax 248-0476.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/6 Nº 232.651 v. 30/6/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VIZCARRA, DARDO, s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de julio de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 0388065825, chassis marca Fiat 147 BBO 07259331, uso particular, dominio U 099.897. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. Base: $ 763,50. Comisión 10 % más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 13,30 hs. deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas Chubut (fs. 45) por $ 560,16 al 10/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 25/6 Nº 91.536 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del suscripto, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º comunica por dos días en los autos "MEDINA ROMERO NELLY c/TORTONESE ANA MARIA s/Ejec." Expte. Nº 30512, que el martillero Carlos R. B. Basavilbaso rematará el día 2 de julio de 1998, a las 12.45, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Corvalán 256/58/60 (con acceso por el 256), U.F. 1, Pta. Baja y piso 1º, Capital Federal. Matr. 1-67321-1m, Circ. 1, Sec. 60, Parcela 13. Según constatación efectuada por el martillero, se trata de una casa de tres dormitorios, un baño completo y otro a terminar, pasillo de entrada, patio cubierto, cocina-comedor, con taller o galpón en Pta. Baja y primer piso, donde hay una terraza con quincho y parrilla todo a terminar. Al fondo de la propiedad hay un patio con balconcitos anexos. Según plano que exhibió la ocupante tiene una superficie total entre cubierta, semicubierta y descubierta de 424,87m2. La casa está ocupada por la demandada, y dos hijos (Juan Manuel Sánchez y Carolina Martínez). La propiedad se halla en aceptable estado de conservación (le falta pintura). Deudas: Dir. Rentas $ 4.505 (a marzo de 1998) Ag. Arg. $ 434,65 (a marzo de 1998). Base: $ 23.458, Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se admitirán ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta que serán abiertos por el Sr. Secretario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 del mismo día. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 29 y 30 de junio de 15.30 a 18.30 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 26/6 Nº 91.679 v. 29/6/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de Capital Federal, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos "TUTELAR C.F.S.A. c/ANDREOLI, LIDIA DEL CARMEN y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. Nro. 25.600/96, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de julio de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 21 TXE, año 1993, con motor marca Renault 5530569, chasis marca Renault

8A1L48SZZPS014748, dominio B 2.507.661. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Camargo 939, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. Base: $ 2.500. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Gobierno de Buenos Aires (fs. 103/5) por $ 3.886,90 al 06/03/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/6 Nº 91.542 v. 29/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de Capital Federal, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LUPETTI, MARIA ISABEL y Otro, s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de julio de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SL 1.4, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038 8024802, chassis marca Fiat 8AS 146000 P 8039392, uso particular, dominio C 1.648.188. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2428,50, de no haber ofertas por la base, se reducirá la misma después de media hora un 25 %, o sea $ 1.214,25 y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Comisión 10 % más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, a las 12,30 hs. Hay constancia de deudas en Rentas de Bs. As. (fs. 61) por $ 1.366,66 al 02/10/96. Deudas a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/6 Nº 91.533 v. 29/6/98

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 19, sito en la Avenida Roque S. Peña 760, piso 10º de Capital Federal hace saber por tres días que en autos "HINGST LILIANA ELENA c/MASTALLER, JOSE RICARDO s/Despido" (Expte. Nº 25.623/88), por intermedio del Boletín Oficial, que el martillero Carlos Manuel Bentureira rematará el día 3 de julio de 1998 a las 10,00 horas, en los salones sitos en Talcahuano 479, Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Ayacucho Nº 643 (anterior 3231), entre las calles Intendente Alvear e Intendente Ballester, de la localidad de San Andrés, partido de San Martín, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. 1, Manz. 20, Parcela 21, Sub. Parcela 2, Dpto. 2, Partida 227974/3. Superficie total del polígono 139 m2. con 88 dm2., superficie construida 82 m2 con 31 dm2 "Ad Corpus". Consta de dos dormitorios, un baño, una cocina. Ocupado por el demandado y su familia. Base $ 20.420,00. Deudas: A.A. $ 81,30 al 29.10.97 (fs. 390). Dirección de Rentas, Alumbrado y Limpieza $ 149,55 Fs. 394/95 al 19.9.97, Dirección Provincial de Rentas $ 562,80 (Fs. 400/1/2) 10.10.97. Anotación de embargo $ 7.454,02, con más $ 1.200 en autos "HINGST LILIANA ELENA c/MASTALLER, JOSE RICARDO s/Despido (Fs. 404/05). Expensas no se recaudan. Seña 5%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y en el acto de suscribir el respectivo boleto se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio, rendirá cuenta en plazo de 3 días del remate. Depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden del suscripto. Visitar los días 29 y 30 de junio de 1998 a las 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Francisco Leal, juez nacional.

e. 26/6 Nº 233.184 v. 30/6/98

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 39, a cargo de la Dra. María Cristina Solves, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 990, Piso 9º, de Capital Federal, comunica por tres días en los autos "SINOPOLI ENRIQUE JORGE c/DECIMO JUAN s/Sucesión s/Despido", Expte. Nº 21.727/90, que el Martillero Jorge Luis Matricali rematará el 7/7/98 a las 11:30 hs. en el Salón de remates de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Honduras 3731/37 entre Bulnes y Mario Bravo Piso 1º U.F. Nº 3, Matrícula 19-2306/3, Nomenclatura Catastral: Circ. Nº 19, Secc. 15, Manz. 4, Parc. 39 de Capital Federal. El inmueble se encuentra desocupado y consta de Living-comedor con placard (sin puertas), una cocina con mesada y mueble bajo mesadas (en mal estado de conservación) y calefón desarmado, un patio con toldo de aluminio, un baño completo (con puerta descolocada), un dormitorio con placard (sin puertas), todo en regular estado de conservación (fs. 459). Deudas: O.S.N. al 31/10/95: $ 151,21, Aguas Arg. al 2/6/95: $ 122,83 (fs. 312), G.C.B.A.: no adeuda (fs. 354). Expensas: A mayo de 1998: $ 9.255,10 ($ 6.915 + $ 2.400) según lo informado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS HONDURAS 3731/37 c/DECIMO JUAN s/Ejecución de Expensas" (fs. 477). Monto de las Expensas comunes del último mes (mayo/98): $ 81,74 (fs. 478). Base: $ 10.864,88, Seña: 5%, Comisión: 3% a cargo del comprador, todo dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se encuentra autorizado el martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Visitar los días 4 y 6/7/98 de 11 a 13 hs. Publicar por tres días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Ana A. B. de Lorenzo, secretaria.

e. 26/6 Nº 232.591 v. 30/6/98

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Orden Sr. Juez, Juzgado Federal Nº 3 de Cba., en autos: "B.N.A. c/NANZER, JUAN CARLOS, Ejecución Hipotecaria", Expte. c/79-B-94, el Martillero Luis A. Vega, Mat. 01-142 rematará el 2/7/98, hora 11;00 en los estrados del Tribunal, el siguiente inmueble: Lote de terreno, ubicado s/calle 25 de Mayo, Villa del Rosario, Ped. de igual nombre, Dpto. Río Segundo, Manz. 47, Sup. de 1040 ms. cdos. A nombre de Nanzer, Juan Carlos y Olga Rita Dominga Riba. Base $ 71.170. Dinero de contado y al mejor postor. Edicto diario Comercio y Justicia. Of. 18 de junio de 1998.

Carlos E. Diana Bunge, secretario.

e. 26/6 Nº 157.077 v. 29/6/98

Orden Juez Federal Nº 3. Autos: B.N.A. c/BARRIO JOSE S. y Otra, Exp. 2.-B-96-Carballo, rematará el 1/7/98 10,30 hs. En Sala de Remates, Juzg. Civil de V. Dolores (Sarmiento Nº 345). Campo en "Los Cerrillos", Dpto. S. Javier, 69 Has. 8337 mts. 2, al Fº 18900/84 a nombre del demandado. Sin base, contado, comisión. Detalles "La Voz del Interior". 19 de junio de 1998.
Carlos Diana Bunge, secretario.

e. 26/6 Nº 156.988 v. 29/6/98

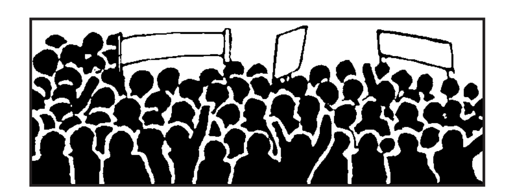
JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Juez Federal de Resistencia, hace saber dos días, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AUTOMOTORES GARLISI S.A. y BORDON RUBEN s/Demanda Ejecutiva", Expte. 2.598/94, Secretaría Civil Nº 2, a cargo de la Dra. María Isabel Perretti, que Martillero José De Jesús Fernández rematará día jueves 2 de julio de 1998, a las 15 horas, en calle Chile esquina Sarmiento de la localidad de Gral. San Martín, los siguientes bienes inmuebles, designados catastralmente como: Circ. I, Sec. A, Mz. 44, Parcela 2; 3 y 4, que en conjunto forman una superficie total de 5.000 m2. con tres frentes sobre calle pública, sobre los que se halla construido: salones comerciales, con divisorias y entrepiso, galpones, superficie cubierta: 1.372 m2. y semicubierta 98,25 m2. conforme a plano de construcción existente). Inscriptos al Folio Real Matrículas: Nros. 1.420, 1.419 y 1.470 del Depto. Gral. San Martín. Deudas: en conjunto: Municipalidad: $ 10.331,36; Sameep. $ 10.656,54, más sus actualizaciones y recargos al momento del efectivo pago. Base: $ 109.982,91. Todas las deudas que gravan los bienes son a cargo del comprador. Condiciones 10%, de seña acto de subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6%, a cargo del comprador. Todos los pagos en dinero en efectivo acto de subasta. IVA si correspondiere a cargo del comprador. Los inmuebles se encuentran desocupados. Transcurrida media hora de la señalada para la subasta y a falta de postores, se efectuará el remate Sin Base, al contado y mejor postor. Ofertas bajo sobre cerrado: Se podrán efectuar ofertas bajo sobre cerrado, conteniendo éste en su interior la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del juzgado por el importe de la seña establecida, con más la comisión respectiva dispuesta. Deberá contener, asimismo, nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad, y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia autenticada de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante, lo que debe entregarse en la secretaría del juzgado, hasta 48 horas antes a la fecha fijada para el remate. Los sobres serán abiertos 15 minutos antes de la hora fijada para la subasta, en presencia del público asistente. Visitas: día 2 de julio desde las 12 horas. El remate no se suspende por lluvia. Informes: Oficina Martillero actuante: Av. Laprida 5385, T.E. 0722-81986, Barranqueras.

Resistencia, 12 de junio de 1998.
María Isabel Perretti, secretaria.

e. 26/6 Nº 157.001 v. 29/6/98

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO PERONISTA AUTENTICO

Distrito Buenos Aires

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 12 de junio de 1998, en el expediente Letra "P", Nº 45, Año 1997, caratulado "PARTIDO PERONISTA AUTENTICO s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 de la ley 23.298, que la agrupación política "Partido Peronista Auténtico", ha adoptado dicho nombre partidario con fecha 29 de septiembre de 1997 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (Art. 7 Ley 23.298) bajo ese nombre partidario. — MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 25/6 Nº 232.268 v. 29/6/98